



Municipalidad Distrital  
Crnl. Gregorio Albaracín L.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**GAI**  
Construyendo  
el Mejor Distrito

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### N° 105-2022-A/MDCGAL

Crnl. Gregorio Albaracín Lanchipa, 30 de Mayo del 2022.

#### VISTO:

El Informe N° 0196-2022-SGPMT-GPP/MDCGAL, Informe N° 0872-2022-GPP-/MDCGAL, Informe N° 0480-2022-GAJ/MDCGAL, respecto a la aprobación del Informe de Evaluación de Resultados 2021 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2024, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, señalando en su artículo 6º cuatro fases siguientes: Fase 1: El conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4 : El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, establece que la Presidencia del Consejo Directivo de CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, se Aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución. Artículo 2º.- se Aprobó la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, que como Anexo 2 forma parte integrante de la presente Resolución. Artículo 3º.- se Estableció la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN como instrumento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes, que prevalece sobre algún instrumento metodológico del SINAPLAN.

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2022/CEPLAN/PCD, Prorrogar el plazo de la sección 4.8 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, estableciendo el 31 de mayo de 2022, como plazo para la elaboración y publicación en el Portal de Transparencia Estándar de los informes anuales de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) y evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondientes al año 2021.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2021-A/MDCGAL, de fecha 13 de agosto del 2021, se aprueba el Plan Estratégico Institucional ampliado 2019-2024 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

Que, a través del Informe N° 0196-2022-SGPMT-GPP/MDCGAL, de fecha 27 de mayo del 2022, la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica remite el Informe de Evaluación de Resultados 2021 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2024; según resumen ejecutivo, pag. 3, 4 y 5 del Informe mencionado se observa la calificación al cumplimiento mediante medición de indicadores a los OEI de la entidad en %, siendo 12 los OEI los que se cumplieron. En tal sentido, habiendo consolidado la información según documentos que lo sustentan (Tomo I), analizado y concordado con las unidades orgánicas y órganos de la Municipalidad, por tanto remite el INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2021 DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019-2024 (Tomo I) adjuntando Informe Técnico del especialista encargado, el cual deberá elevarse a la comisión de Planeamiento Estratégico vigente. Siendo elevado al Gerente Municipal por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 0872-2022-GPP-/MDCGAL.

Que, con Informe N° 0480-2022-GAJ/MDCGAL, de fecha 30 de mayo del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica manifiesta que el Informe de Evaluación de Resultados 2021 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2024, sustentado por la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica se encuentra alineado a la normatividad vigente sobre la materia, por lo que resulta pertinente materializar su aprobación vía acto resolutivo de alcaldía.



Municipalidad Distrital  
Crnl. Gregorio Albaracín L.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**GAL**  
Construyendo  
el Mejor Distrito

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### N° 105-2022-A/MDCGAL

Crnl. Gregorio Albaracín Lanchipa, 30 de Mayo del 2022.

Que, según el Informe de Evaluación de Resultados 2021 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2024; Según el resumen ejecutivo, pag. 3, 4, y 5 del Informe mencionado señala que la calificación al cumplimiento mediante medición de indicadores a los OEI de la entidad en % los que se cumplieron.

Estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades concedidas por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y las visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2021 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019-2024 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas pertinentes, el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias correspondientes conforme a lo prescrito por Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa - [www.munialbaracin.gob.pe](http://www.munialbaracin.gob.pe).

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



C.c. Arch.  
A  
GM  
GAI  
GA  
GPZ  
GSCH  
KBBH

V/B\*

GERENCIA DE  
SECRETARIA  
GENERAL Y ASUNTOS INSTITUCIONALES



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### N° 103-2022-A/MDCGAL

Cml. Gregorio Albarracín Lanchipa, 25 de mayo del 2022

**VISTO:**

El Informe N° 0002-2022-DACR-SGPMT-GPP/MDCGAL, Informe N° 0870-2022-GPP/MDCGAL, Informe N° 0475-2021-GAJ/MDCGAL, respecto a la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 - Segundo Semestre, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes.

Que, el artículo 38º de la Ley Orgánica de Municipalidades, cita: "El ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional. Las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo".

Que, en el marco de la Ley N° 30823, mediante la cual se delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar respecto de, entre otras materias, modernización de la gestión del Estado, el Poder Ejecutivo aprobó y publicó el Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; y el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, normas que establecen la articulación de los sistemas administrativos bajo su ámbito con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, plasma en su artículo 7º, numeral 7.3 respecto a las responsabilidades del Titular de la Entidad, lo siguiente: "1. Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad. 2. Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso. 3. Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente".

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales.

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, en general para el SINAPLAN, el seguimiento es un proceso continuo, oportuno y sistemático donde se analiza el avance en el cumplimiento de las políticas nacionales y planes. Comprende la recopilación periódica de información, su registro sistematizado y un análisis descriptivo donde se compara lo obtenido respecto a lo esperado. Por otro lado, en el Punto 4.6.5 señala la Estructura del Informe de Evaluación de Implementación Consolidado del POI, asimismo que como Anexos se debe incluir los enlaces de los documentos del Portal de Transparencia Estándar.

Que, a través del Informe N° 0002-2022-DACR-SGPMT-GPP/MDCGAL, de fecha 20 de mayo del 2022, el Especialista Administrativo I de la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica señala que, mediante Informe Circular N° 0005-2022-SGPMT-GPP/MDCGAL, se SOLICITA a los Centros de Costo (Unidades Orgánicas) remitir información de evaluación de sus Actividades Operativas correspondientes al segundo semestre, respecto a sus metas físicas y financieras, mediante un informe de evaluación de manera específica y detallada del nivel de cumplimiento de actividades operativas programadas, asimismo deberán considerar en el informe las dificultades de acuerdo al Anexo 2 y el formato Word para evaluación del POI. Por ende, con la información otorgada por las Unidades Orgánicas, se procede a realizar la estructura de la información de las Actividades Operativas para brindar cumplimiento a la fecha establecida por el ente rector - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Finalmente, otorga opinión favorable al informe de evaluación de Plan Operativo Institucional POI 2021, correspondiente al Segundo Trimestre de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, puesto que cumple los criterios de evaluación y disposiciones del ente rector CEPLAN. Siendo refrendado por la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica con Informe N° 0193-2022-SGPMT-GPP/MDCGAL y remitido a la Gerencia Municipal con Informe N° 0870-2022-GPP/MDCGAL.

Que, con Informe N° 0475-2022-GAJ/MDCGAL, de fecha 25 de mayo del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que, el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 Segundo Semestre, sustentado por la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, se encuentra alineado a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, por lo que recomienda materializar su aprobación vía acto resolutivo.



Municipalidad Distrital  
Cnrl. Gregorio Albarracín Lanchipa

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**GAI**  
Construyendo  
el Mejor Distrito

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### N° 103-2022-A/MDCGAL

Cnrl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 25 de mayo del 2022

Que, el Plan Operativo Institucional es un documento de gestión y herramienta de trabajo de elaboración, de ejecución obligatoria y oportuna por todas las unidades orgánicas y grupos funcionales de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas institucionales en el periodo anual. De esta manera, en el marco de la fase del seguimiento, evaluación de políticas y planes para la mejora continua del Ciclo de Planeamiento Estratégico, el seguimiento es una función continua que utiliza la recolección y el análisis sistemático de datos sobre indicadores específicos para proporcionar información del avance y el logro de las metas, en relación con lo planificado; de esta manera, los informes de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, se debe hacer seguimiento a la ejecución del POI para verificar el cumplimiento de lo planificado y finalmente, evaluar si se lograron los objetivos y metas, a nivel del PEI y POI.

Estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades concedidas por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Guía para el Planeamiento Institucional y las visaciones correspondientes.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Informe de Evaluación POI 2021- II Semestre de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas pertinentes, el cumplimiento de las acciones a desarrollar para la implementación del Instrumento de Gestión aprobado por la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias correspondientes conforme a lo prescrito por Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa [www.munialbarracin.gob.pe](http://www.munialbarracin.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Msc. Freddy J. Huashualdo Huancuni  
Arquitecto - Ing. Civil  
ALCALDE



C.c. Arch.  
A  
GM  
GAJ  
GA  
GPP  
GSGII  
FJHH/



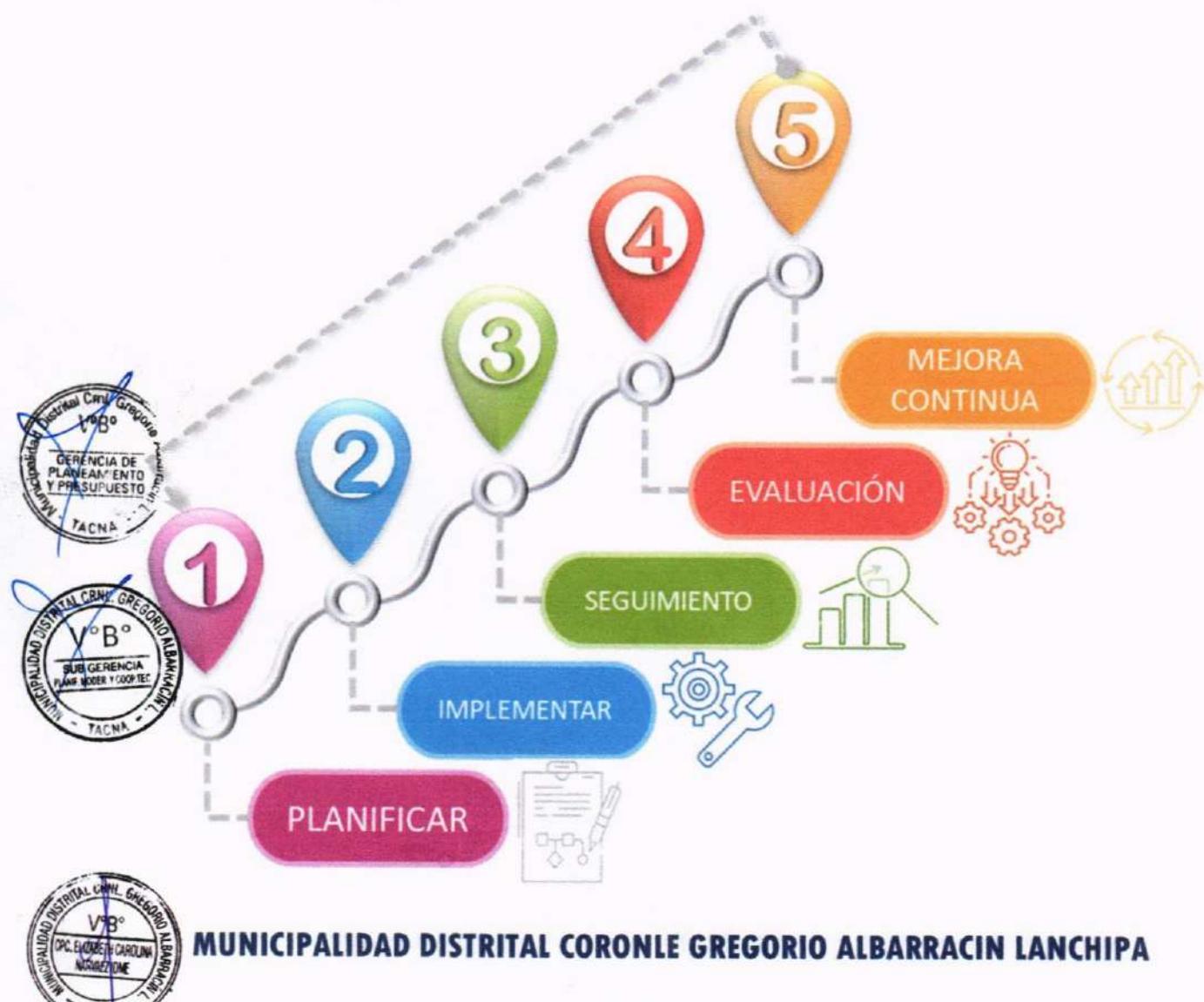


# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2024

Periodo: 2021



MAYO DE 2022

1

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## INDICE GENERAL

I.	Resumen Ejecutivo .....	3
II.	Presentación del Plan Estratégico Institucional .....	5
III.	Contexto .....	7
IV.	Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	9
V.	Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) .....	23
VI.	Medidas para mejorar la implementación del PEI .....	100
VII.	Conclusiones.....	101
VIII.	Recomendaciones .....	104
IX.	Anexos .....	105
X.	Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01. ....	Error!
	<b>Marcador no definido.</b>	105



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## I. Resumen Ejecutivo

La Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica presenta el producto denominado: “Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional PEI 2019–2024 Ampliado”, correspondiente al año 2021, del Pliego: Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2019–2024 Ampliado, se aprobó con Resolución de Alcaldía N° 068-2021-A/MDCGAL, de fecha 13 de agosto de 2021; para el desarrollo de su evaluación tuvo como herramienta la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

En nuestra unidad ejecutora o pliego contamos con este instrumento de gestión como es el PEI ampliado 2019-2024, el cual plantea doce (12) objetivos estratégicos institucionales (OEI):

1. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito,
2. Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito,
3. Contribuir a la calidad de los servicios educativos del distrito,
4. Modernizar la gestión institucional,
5. Reducir los índices de seguridad ciudadana en el distrito,
6. Promover la competitividad económica en el distrito,
7. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito,
8. Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito,
9. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito,
10. Promover la gestión ambiental del distrito,
11. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos y
12. Mejorar los servicios de transporte y tránsito en el distrito.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

A continuación, se describen los resultados logrados de acuerdo a los Objetivos Estratégicos

Institucionales del Plan Estratégico Institucional PEI 2019–2024 Ampliado durante el año 2021:

Tabla 1: Listado de Objetivos Estratégicos Institucionales PEI ampliado 2019-2024

CODIGO OEI	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LOGRO ESPERADO 2021	AVANCE LOGRO DEL INDICADOR (VALOR OBTENIDO) 2021	PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO 2021
OEI.01	Porcentaje de población albarracina con categoría c en el SISFOH	Porcentaje	4.50	2.29	196.51
OEI.02	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia	Porcentaje	28.50	5.29	538.75
OEI.03	Porcentaje de población en etapa de educación básica-regular que acceden a oportunidad educativa	Porcentaje	60.00	55.56	93
OEI.04	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico institucional	Porcentaje	93.5	91	97
OEI.05	Número de incidencias delictivas registradas en la comisaría del DCGAL	Numero	990	2149	217.07
OEI.06	Número de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas	Numero	40	45	113
OEI.07	Proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Numero	0.38	0.4	105.26
OEI.08	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	Numero	10	5	50.00
OEI.09	Porcentaje de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	Porcentaje	32.8	32.9	100.30
OEI.10	Porcentaje de la implementación de un sistema de disposición final de los residuos sólidos municipales (relleno sanitario)	Porcentaje	10	22	220.00
OEI.11	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	Porcentaje	15	16.7	111.33
OEI.12	Número de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito	Numero	28	46	164.29

Fuente: Consolidación de documentos remitidos por los responsables de OEI

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



En el año 2021 la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa alcanzó un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a los objetivos estratégicos institucionales (OEI) se obtuvo una ejecución del 167% programados en el PEI.

Cabe resaltar que en virtud del seguimiento y asistencia técnica que se brindó a las unidades orgánicas de la entidad, autoras de la ejecución de sus planes estas remitieron su información casi al 100%.

## II. Presentación del Plan Estratégico Institucional

### 2.1. Marco normativo

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que establece como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados a las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos y según Decreto Legislativo N° 1088.

- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Según Ordenanza Municipal N° 026-2020, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la estructura y organigrama de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

### 2.2. Unidades ejecutoras que conforman el pliego

Las Unidades ejecutoras a cargo de la ejecución de los Objetivos Institucionales comprenden en 39 centros de costo de acuerdo a último ROF modificado, estaría conformado de la siguiente manera:

CENTROS DE COSTO		
Nº	CÓDIGO	NOMBRE UNIDAD ORGANICA
1	1.01	ALCALDIA
2	2.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
3	3.01	OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA
4	4.01	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
5	4.02	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
6	4.03	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
7	5.01	GERENCIA MUNICIPAL
8	5.02	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA**  
**"PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

9	5.03	SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS
10	6.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
11	7.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION
12	07.02.01	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
13	07.02.02	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
14	07.03.01	SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
15	07.03.02	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
16	7.04	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
17	7.05	SUB GERENCIA DE TESORERIA
18	8.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
19	8.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
20	8.03	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION, MODERNIZACION Y COOPERACION TECNICA
21	8.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
22	9.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
23	9.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
24	9.03	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES
25	9.04	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
26	9.05	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESATRES
27	10.01	GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES
28	10.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
29	10.03	SUB GERENCIA D E OBRAS
30	10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
31	11.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD
32	11.02	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
33	11.03	SUB GERENCIA DE JUVENTUDES
34	11.04	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIALIZACION
35	12.01	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
36	12.02.01	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
37	12.02.02	UNIDAD DE AREAS VERDES Y ORNATO
38	12.03	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO
39	13.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### 2.3. Población objetivo a quien se brinda los servicios

De acuerdo al censo 2017 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa cuenta con una población de 110 417 habitantes.

1991	2001	2007	2017
32,319	65,000	68,989	110,417

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAI**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Pag. Web)

La proyección de población total proyectada al 30 de junio del 2020 según el Instituto Nacional de Estadística e Informática el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa alcanzaría una población total de 133,338.

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020				
Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
230000	TACNA	354 644	363 205	370 974
230100	TACNA	329 914	338 421	346 192
230101	TACNA	101 639	103 125	104 314
230102	ALTO DE LA ALIANZA	35 272	35 319	35 258
230103	CALANA	3 278	3 355	3 424
230104	CIUDAD NUEVA	33 044	32 991	32 834
230105	INCLAN	2 865	2 779	2 688
230106	PACHIA	2 218	2 251	2 277
230107	PALCA	2 065	2 150	2 232
230108	POCOLLAY	19 008	19 240	19 415
230109	SAMA	3 435	3 564	3 686
230110	CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	120 575	127 017	133 338
230111	LA VARGADA LOS DIAZOS	E 615	E 630	E 726

Fuente: Boletín Especial N° 76 Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por Departamento, Provincia y Distrito 2018-2020.

#### 2.4. Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI.

En el año 2021, el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024 Ampliado para el desarrollo de sus Objetivos Estratégicos en vinculación con el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA 2021, presentó la siguiente asignación presupuestal:

TABLA 2: CONSULTA MEF

GENERAL	PIA	PIM	RECAUDADO
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	7,149,858	7,149,858	7,041,125
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,700,118	4,700,118	4,652,880
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	42,874,269	78,400,312	110,182,293
5: OTROS INGRESOS	199,882	220,273	659,663
8: ENDEUDAMIENTO	209,920	1,139,690	11,869,224
9: SALDOS DE BALANCE	0	65,677,247	66,589,924
<b>TOTAL S/.:</b>	<b>55,134,047.00</b>	<b>157,287,498.00</b>	<b>200,995,109.00</b>

FUENTE: Consulta amigable MEF

#### Contexto

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



### 3.1. CONTEXTO POLITICO

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello amparado en la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

El Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa es uno de los Distritos más jóvenes y más poblado a nivel de la provincia de Tacna, siendo su crecimiento cada vez mayor por el área territorial estratégico que le permite crecer hacia la zona sur de Tacna.

### 3.2. CONTEXTO ECONOMICO

La Ejecución Presupuestal de Ingresos del año 2021, fue de S/. 200'995,109 (Doscientos millones novecientos noveinticincomil ciento nueve soles), representando un 27.79 % de ejecución adicional, respecto al Presupuesto Institucional Modificado-PIM (S/. 157,287,498).

Una de las variaciones al modo de vivir de los vecinos del Distrito y el que ha repercutido en la economía del Distrito es el cambio de rubro de negocios comerciales turísticos, de distracción entre otros al de expendio de alimentos de primera necesidad, por lo que el Municipio habilitó áreas adicionales para que comerciantes puedan vender sus productos, cumpliendo las medidas de bioseguridad inspeccionadas por nuestra entidad con supervisión del MINSA.

### 3.3. CONTEXTO SOCIAL

Durante el tiempo del estado de emergencia la Municipalidad Provincial de Lambayeque, viene decretado diversas acciones y medidas preventivas frente al covid-19, como realizar los procesos de desinfección en los dos mercados de abastos de la ciudad entre otras.

El presupuesto asignado a la actividad 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, fue de S/. 732,315 (Setecientos treinta y dos mil trescientos quince Soles).

Por motivo de la pandemia COVID-19 las áreas o zonas donde eran ocupados por comerciantes ambulantes, cambio de panorama reubicándolos en áreas cercadas con disposición de agua potable y la entrega de materiales de bioseguridad, con señaléticas de distanciamiento, ingreso-salida, capacitaciones de salubridad a los mercados de abastos del Distrito. Esto permitió reducir los contagios por COVID-19.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



#### IV. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en lo que corresponde al año 2021; ha realizado el seguimiento a los indicadores, de los Objetivos Estratégicos institucionales-OEI ello a través del instrumento a corto plazo como es el Plan Operativo Institucional, donde las unidades orgánicas en función a Objetivos Estratégicos han programado sus actividades o acciones estratégicas.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 Ampliado de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se compone de doce (12) Objetivos Estratégicos Institucionales y (49) Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales son medibles a través de sus indicadores obtenidos en número o porcentaje.

Para el período 2021 en varias acciones estratégicas se ha tenido la limitante en su ejecución programada debido a la situación de emergencia por la pandemia mundial COVID-19, sin embargo existe un equilibrio que se ve acumulado al segundo semestre, debido a estrategias establecidas como accesos a varios servicios que ofrece la entidad de forma gratuita, cambio de rubro comercial al de expendio de alimentos de necesidad, actualización de base de datos de predios ante la necesidad de traslados o venta de propiedades, generando recaudación tributaria, entre otros.

A continuación, se expresa mediante cuadros el comportamiento de los resultados de los OEI para el período 2021, a su vez se esquematiza con gráficos de barras exponiendo resultados desde el 2019 hasta el presente período a evaluarse:

TABLA 3: OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito	Porcentaje de población al barracina con categoría c en el SISFOH	Sumatoria de pobladores al barracinos con categoría c/ pobladores de la MDCGAL*100	4.5	2.29	100%

Fuente: Informe N° 2079 -2022-GDESS-GM-GPP

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



El indicador según cuadro nos muestra el porcentaje de la población en el Distrito que se halla en la categoría C, según registro del SISFOH. Según lo informado por la unidad orgánica la ejecución de lo programado resulta en 2.29% resultando un porcentaje de avance de 196.51%, lo que resulta en mayor porcentaje al 100%, por lo que se tomará este porcentaje y se considera su cumplimiento.

Evaluación del oei.01 a nivel de demostración gráfica:



Este OEI mide el porcentaje de Población Albarracina con Categoría C en el SISFOH, siendo que la Unidad Local de Empadronamiento (ULE-SISFOH) lleva un registro de tres categorías: Pobre Extremo, Pobre, No Pobre, siendo la categoría C considerado como Pobre. Según gráfica su tendencia de avance es decreciente y es que el objetivo de este indicador es reducir la pobreza, por lo que el avance para el período 2021 es de 1.5% de lo programado y a su vez en referencia a los anteriores años el objetivo de reducir a población considerada en nivel de pobreza se ha venido cumpliendo óptimamente desde el período 2020, para el período 2021 la Dirección de Operaciones de la Dirección General de Focalización suspendió las actividades respecto al proceso de determinación de la clasificación socioeconómica (empadronamiento y actualización de datos) a Nivel Nacional por el Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo N° 156-2020-PCM. El resultado para el 2021 se obtiene por la atención de las solicitudes que no fueron atendidas en el 2020 durante la pandemia, saturándose para el período 2021.



TABLA 4 OEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

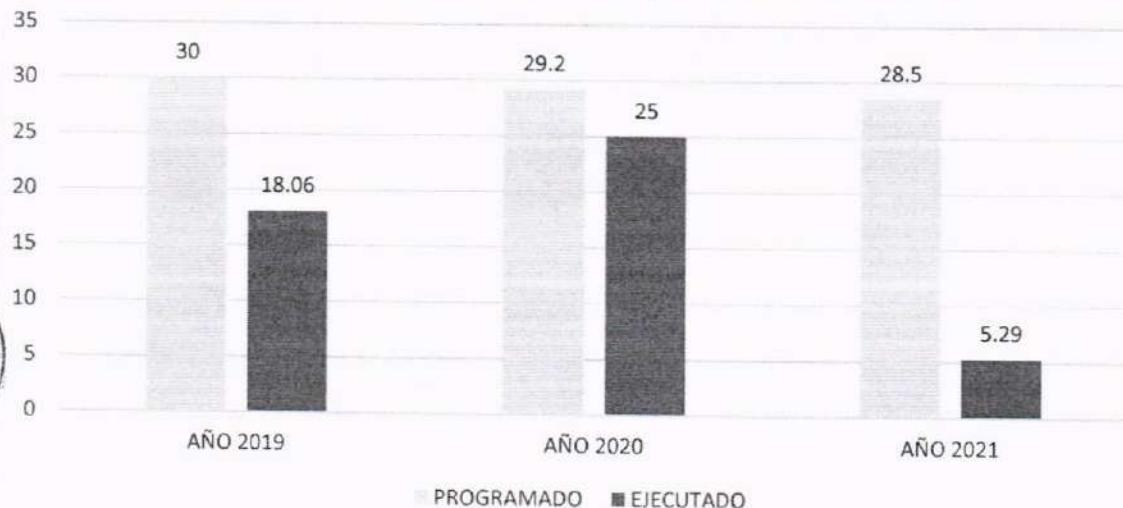
OEI	OBJETIVO ESTARÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.02	Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia	Niños entre 6 y 35 meses con anemia/total de niños entre 6 y 35 meses de la MDCGAL*100	28.5	5.29	100%

Fuente: INFORME N° 2079-2022-GDESS/MDCGAL

Para lograr un avance del Objetivo Estratégico 02 referido a contribuir a la calidad de servicios de salud en el distrito se debe reducir el porcentaje de la población de niños entre 6 y 35 meses que tienen anemia, donde se tuvo estimado reducir a un 28.5%, en el periodo 2021, lográndose reducir a un 5.25% teniendo una ejecución y/o avance de un 118.53%.

Evaluación del OEI.02 a nivel de demostración gráfica:

OEI.02 Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

En el gráfico correspondiente a Objetivo Estratégico Institucional respecto a contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito, se aprecia que se debe reducir el porcentaje de niños entre 6 y 35 meses que tienen anemia con una reducción anual del 0.08%, no obstante, en el periodo 2021 se obtuvo un logro del 5.29% en la reducción de niños con anemia en el ámbito del distrito. Cabe precisar que mediante el programa de incentivos Meta 04 se

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

11

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

desarrollaron capacitaciones a los Coordinadores de Visitas Domiciliarias (CVD) y actores sociales de la meta 4, programadas en el años por parte de DPROM MINSA en aspectos relacionados a la gestión e implementación de la meta como es la programación y asignación de niñas y niños en el desarrollo de visitas de forma que se tiene focalizado el porcentaje total de niños con anemia, ejecución de las visitas , registro y evolución por el personal del MINSA.

TABLA 5 OEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTARTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.03	Contribuir a la calidad de los servicios educativos del distrito	Porcentaje de población en etapa de educación básica regular que acceden a oportunidad educativa	(cantidad inscritos en etapa básico regular/total de población en edad estudiantil básico regular)*100	60	55.56	93%

Fuente: INFORME N° 2079-2022-GDESS/MDCGAL

En la tabla correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional para contribuir a la calidad de los servicios educativos del distrito, se considera como indicador el porcentaje de población en etapa de educación básica regular que acceden a oportunidad educativa, donde se tuvo programado para el periodo 2021 el 60% del total de población en etapa de educación básica regular accedan a una oportunidad educativa, donde se logró que un 55.56% de dicha población acceda a una oportunidad educativa, donde el logro porcentual corresponde a un 93%.

Evaluación del OEI.03 a nivel de demostración gráfica:



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



OEI.03 Porcentaje de población en etapa de educación básica-regular que acceden a oportunidad educativa



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN v.01

En el gráfico correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional contribuir a la calidad de los servicios educativos del distrito se puede observar que la programación tiene una tendencia creciente, sin embargo, en la ejecución de logros en el periodo 2020 se observa que hubo una baja debido a la propagación y coyuntura a nivel mundial del COVID-2019, asimismo es de importancia mencionar que en el periodo 2021 se obtuvo un logro mayor al 2020 con un 55.56% de población que accede a algún programa educativo fomentado por la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

TABLA 6: OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI	OBJETIVO ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.04	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico institucional	Resultado anual de los indicadores de la matriz PEI	93.5	91	97%

Fuente: Informes varios

En marco de los resultados obtenidos en los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales planteadas en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa contamos como un indicador en la OEI.04 la Modernizar la gestión institucional, contando como indicador el resultado anual de

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



cumplimiento de los indicadores de la matriz PEI, donde para el año 2021 se programó como logro espera el 93.5% sin embargo teniendo un logro ejecutado de un 91%.

Evaluación del OEI.04 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo Ceplan V.01

En el gráfico se observa sobre el Objetivo Estratégico Institucional que la tendencia sobre los logros programados tiene el sentido ascendente, así también se puede apreciar que para el año 2019 no se cuenta con datos, y con respecto al año 2020 se programó un logro esperado de 92%, teniéndose un logro ejecutado del 85%, asimismo en el periodo 2021 se tuvo un logro programado de 93.5% obteniéndose un logro ejecutado del 91% lo que refleja el nivel de cumplimiento de metas, de esta forma a la institución le permitirá desarrollar un proceso de modelización en sus diferentes instancias, dependencias y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública municipal y contribuir el fortalecimiento de un estado moderno descentralizado y con mayor participación del ciudadano. En relación al objetivo estratégico de: Modernizar la Gestión Institucional de la MDCGAL, establecidos en el PEI, el presente documento, describe el logro alcanzado a nivel de la acción estratégica institucional de los mismos.

TABLA 7: OEI.05 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALVARACÍN LANCHIPA**  
**"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

**GAL**  
**CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO**

OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	Número de incidencias delictivas registradas en la comisaría del DCGAL	Sumatoria de incidencias delictivas	990	2149	100%
--------	---	--	-------------------------------------	-----	------	------

**Fuente:** Documentos varios

El Objetivo del OEI.05 de "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito" se mide a través del indicador Número de incidencias delictivas registradas e intervenidas por el personal de Seguridad Ciudadana de la MDCGAL; que para el período 2021 dan cumplimiento con 2,149 incidencias delictivas intervenidas frente a lo programado, ello se contempla según cuadro de intervenciones de serenazgo tiene mayor incidencia la falta contra las Bs. Cs. la tranquilidad pública entre otros, y con menor incidencia delitos contra el patrimonio los cual demuestra un control acerca de sus intervenciones. El resultado es favorable con un 217% por lo que se le asigna un 100% por su cumplimiento.

Evaluación del OEI.05 a nivel de demostración gráfica:



**Fuente:** Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

El Objetivo de "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito" para el presente período se ha cumplido en 1,159 intervenciones en 08 tipos de delitos y faltas, asimismo de 775 intervenciones mayor a lo programado en el período 2020. Esta evaluación nos permitirá realizar mejoras en su próxima formulación.

**Tabla 8: OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO**

**OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO**

OEI	INDICADOR	FÓRMULA	2021
-----	-----------	---------	------

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL			PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	Número de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas	Total de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas al año	40	45	113%

Fuente: Informe N° 2079 -2022-GDESS-GM-GPP

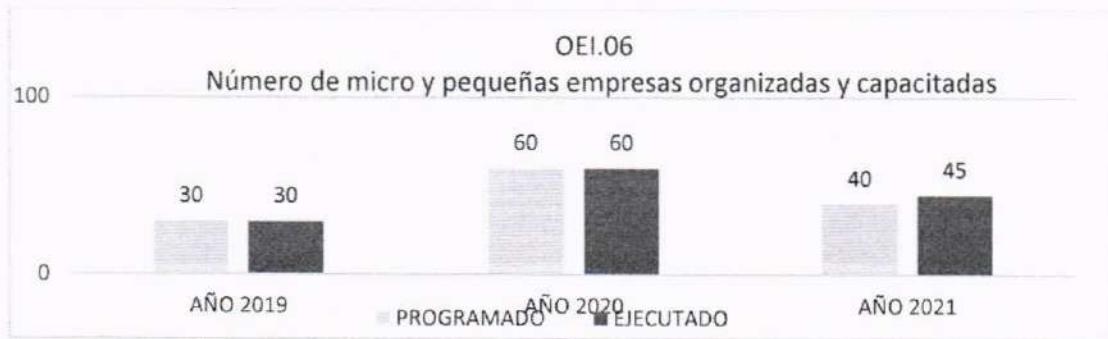


GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del OEI.06 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

El objetivo de Promover la competitividad económica en el distrito para esta OEI se mide con el Número de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas que según información de la unidad orgánica responsable se han atendido a 45, que equivale a 05 organizaciones más; ello se debe al énfasis de la reactivación económica en el último trimestre y el seguimiento a cumplimiento de las medidas de bioseguridad COVID 19, el cual continua pero en menor proporción al período 2020 en el que varios negocios cambiaron al rubro de alimentos de primera necesidad.

TABLA 9: OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.07	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Sumatoria de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas / total de predios urbanos	0.38	0.4	105%

Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL

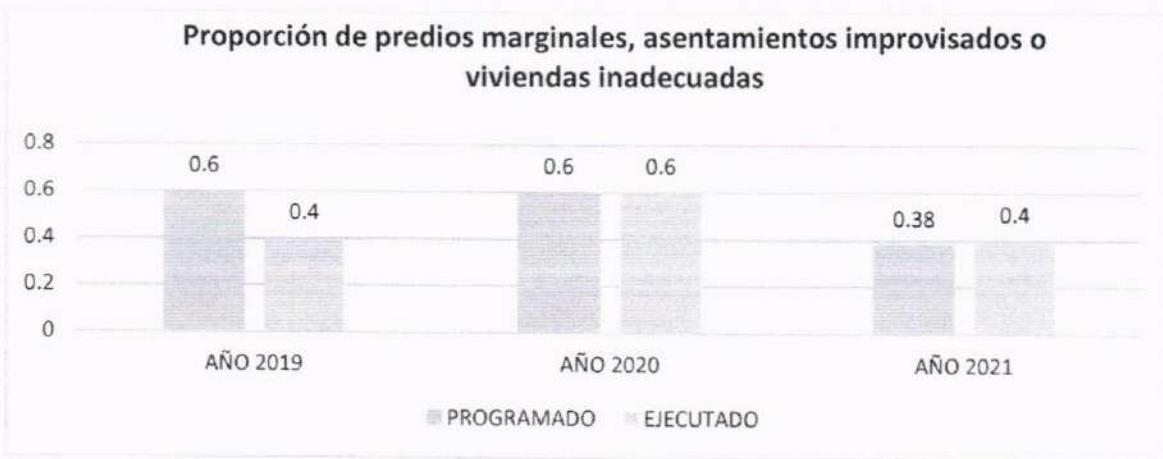
El Objetivo Estratégico Institucional - OEI. 07 de promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito, y se mide a través del indicador "Proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas"; obteniendo con el siguiente cálculo (sumatoria de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas / total de predios urbanos), obteniendo un resultado de 0.4 que representa un avance de 105% respecto a lo programado que ha sido de 0.38, logrando cubrir la brecha determinada de forma eficiente para el ejercicio 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Evaluación del OEI.07 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: REPORTE APlicativo CEPLAN V.01

Se observa que el año 2021, ha sido positivo logrando alcanzar 0.4, de la meta programada 0.38, sin embargo podemos notar que; respecto al año 2020 la programación fue más alta logrando alcanzar el 100% en su ejecución; y en año 2019 se programó 0.6 lográndose ejecutar 0.4, por lo que podemos interpretar que para el periodo 2021, se ha logrado alcanzar la meta programada de manera efectiva en más del 100%, por lo que se puede interpretar que ha tenido un logro ascendente al cumplimiento del objetivo OEI. 07 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito del periodo 2021.

TABLA 10: OEI.08: INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	10	13	130%

Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL

El Objetivo Estratégico Institucional OEI. 08 tiene como objetivo incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito, se mide a través del indicador "Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura"; teniendo programado ejecutar 10 en cuanto a su indicador, logrando realizar 13; cuyo resultado de ejecución respecto a lo

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



programado fue de 130%, por lo que se puede demostrar que ha logrado cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del OEI.08 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: REPORTE APlicativo Ceplan V.01

TABLA 11: OEI 09: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	Número de m <sup>2</sup> de espacios públicos necesarios por habitante en las zonas urbanas y la cobertura de m <sup>2</sup> de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas * 100	33.4	33.4	100%

Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI. 09 De mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito, se mide a través del indicador "Porcentaje de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas", realizando el siguiente cálculo (número de m<sup>2</sup> de espacios públicos necesarios por habitante en las zonas urbanas y la cobertura de m<sup>2</sup> de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas) \*100; cuyo resultado de ejecución respecto a lo programado fue de 100%, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del OEI.09 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: REPORTE APlicativo CEPLAN V.01

Para este objetivo OEI. 09, se observa que, en el año 2021, ha sido positivo de acuerdo a lo programado, sin embargo, podemos notar que; respecto al año 2020 tanto en programación y ejecución es mayor, y respecto al año 2019 se tuvo una programación mayor lográndose ejecutar casi en su totalidad; lo cual nos permite también aportar en forma positiva y ascendente el cumplimiento del objetivo OEI. 09 Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

TABLA 12: OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
OEI. 10	Promover la gestión ambiental del distrito	Porcentaje de la implementación de un sistema de disposición final de los residuos sólidos municipales (relleno sanitario)	Número de actividades ejecutadas para la implementación de un sistema de disposición final*100	0	10	22	220

Fuente: INFORME N° 2825-2022 -GMGA/MDCGAL

El objetivo OEI 10 de promover la gestión ambiental del distrito, se mide a través del indicador "porcentaje de implementación de un sistema de disposición final de los residuos municipales", realizando el siguiente cálculo (número de actividades ejecutadas para la implementación de un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

sistema de disposición final) \*100; cuyo resultado de ejecución respecto a lo programado fue de 220%, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del OEI.10 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: REPORTE APlicativo CEPLAN V.01

Se observa que, en el año 2021, ha sido positivo de acuerdo a lo programado, sin embargo, podemos notar que; respecto al año 2020 tanto en programación y ejecución es menor, y respecto al año 2019 en cuanto a programación es igual, lo cual nos permite también aportar en forma positiva en el cumplimiento del objetivo OEI 10 Promover la gestión ambiental del distrito.

TABLA 13: OEI. 11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMA DO	EJECUTAD O	% CUMPLIMIENT O
OEI. 11	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros/total de servicios públicos*100	Número de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros/total de servicios públicos*100	ND	15	16,7	111,33

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

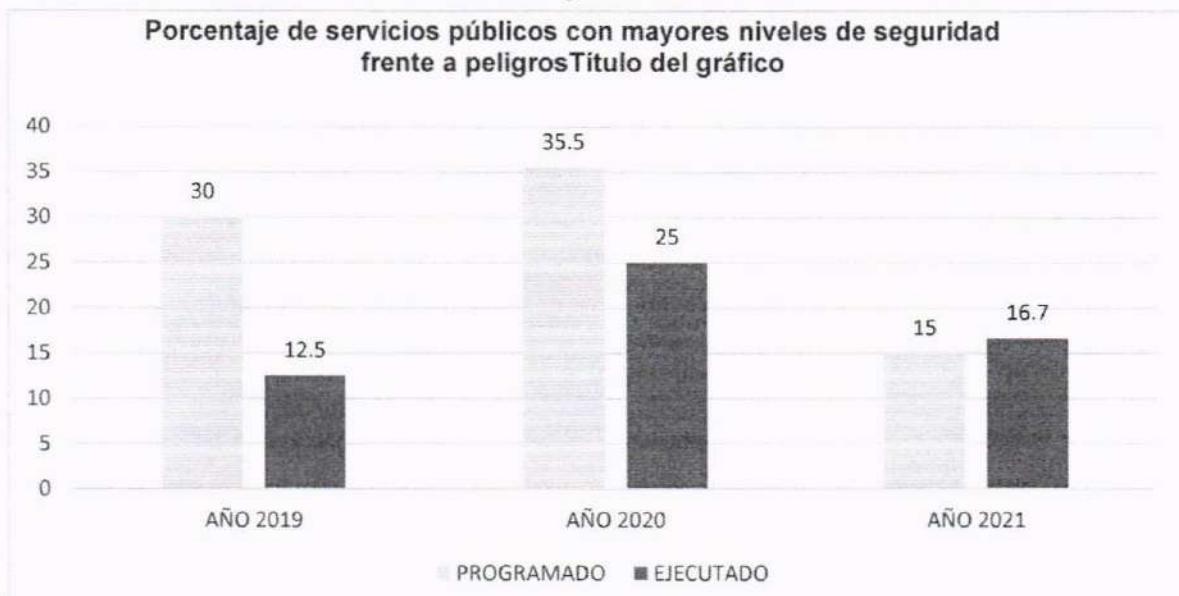
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



El objetivo OEI 11 de protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito, se mide a través del indicador "porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros", realizando el siguiente cálculo (número de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros/total de servicios públicos)\*100; cuyo resultado fue el grado de cumplimiento en el año 2021 de 111.33%, este nivel de ejecución mejora a la meta programada, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del OEI.11 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN

Se observa que en el año 2021 , el porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros ha sido mayor de acuerdo a lo programado, sin embargo podemos notar que; respecto al año 2020 es menor , y respecto al año 2019 en cuanto a programación es menor en cambio en cuanto a ejecución es mayor , lo cual nos permite también aportar en forma positiva en el cumplimiento del objetivo OEI 11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.

TABLA 14: OEI.12 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"

INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



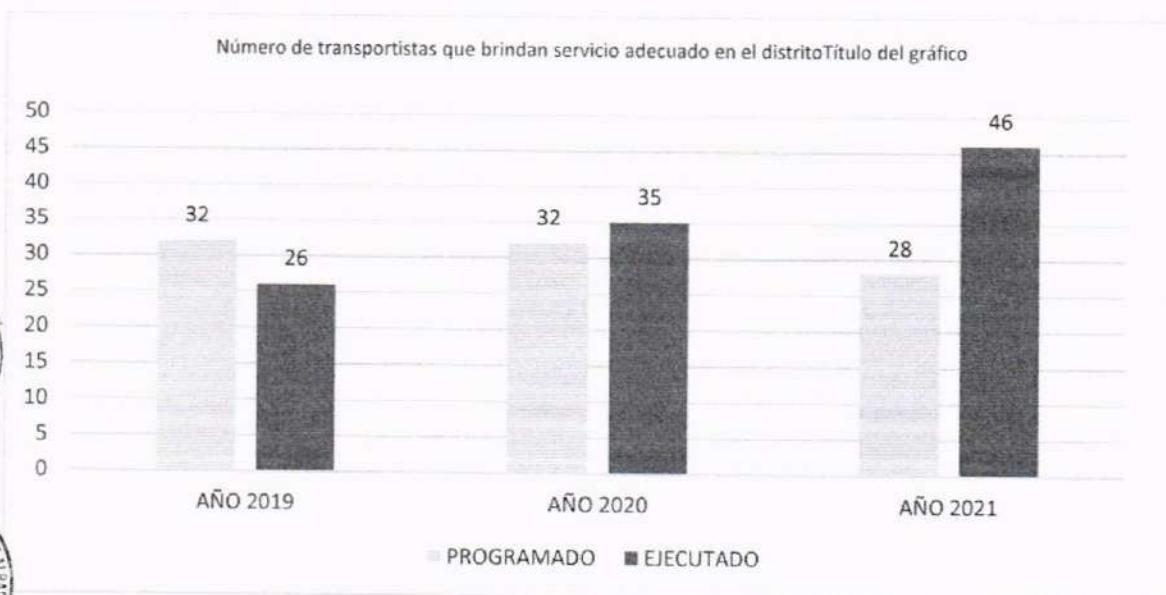
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

OEI. 12	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito	Sumatoria de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito	28	28	46	164,29
---------	---	---	--	----	----	----	--------

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

El objetivo OEI 12 de mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito, se mide a través del indicador "Número de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito", calculando la sumatoria de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito, lo cual para el 2021 se ha programado 28 transportistas con un resultado de 46 y obteniendo un resultado en un 164.29% respecto a la programación, siendo muy favorable para el cumplimiento del objetivo estratégico institucional.

Evaluación del OEI.12 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Se observa que, en el año 2021, es notable el incremento de transportistas respecto a los años 2019 y 2020, por lo tanto, podemos decir que el trabajo realizado ha sido óptimo para el cumplimiento del objetivo de mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.

## V. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)

En esta sección se describen las principales características que acompañaron la implementación del PEI. En concreto, se abordan los siguientes puntos:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAI  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Modificación: Descripción general de las modificaciones relevantes en los POI (Aprobado, Consistenciado y Modificado) al culminar el año y una justificación general sobre la incorporación de las mismas.

Evaluación de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):

#### 4. AEI 01

Se analiza su cumplimiento según los logros que se esperaban alcanzar. Para ello, principalmente, se analiza el desempeño de sus indicadores en relación con las metas establecidas, evidenciando brechas significativas. Este análisis permitirá visualizar la necesidad de priorizar intervenciones.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



TABLA 15: ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI.01

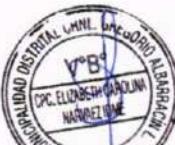
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.01	Programas de apoyo social permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social	Porcentaje	4.7	4.66	99%
AEI.01.02	Programas de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	Número de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	Porcentaje	28	10	36%
AEI.01.03	Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito	Número de bibliotecas municipales implementadas en el distrito	Sumatoria del total de bibliotecas municipales	1	0	0%

Tabla 16: AEI01.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.01	Programas de apoyo social permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social	Porcentaje	4.7	4.66	99%

Fuente: Informe N° 2079-2022-GDESS-GM-MDCGAL

El indicador según cuadro muestra que la ejecución de la acción estratégica al acceso de población vulnerable a programas de apoyo social se ha atendido en un 4.66% frente a lo programado del 4.7% lo que resulta un avance del 99%.

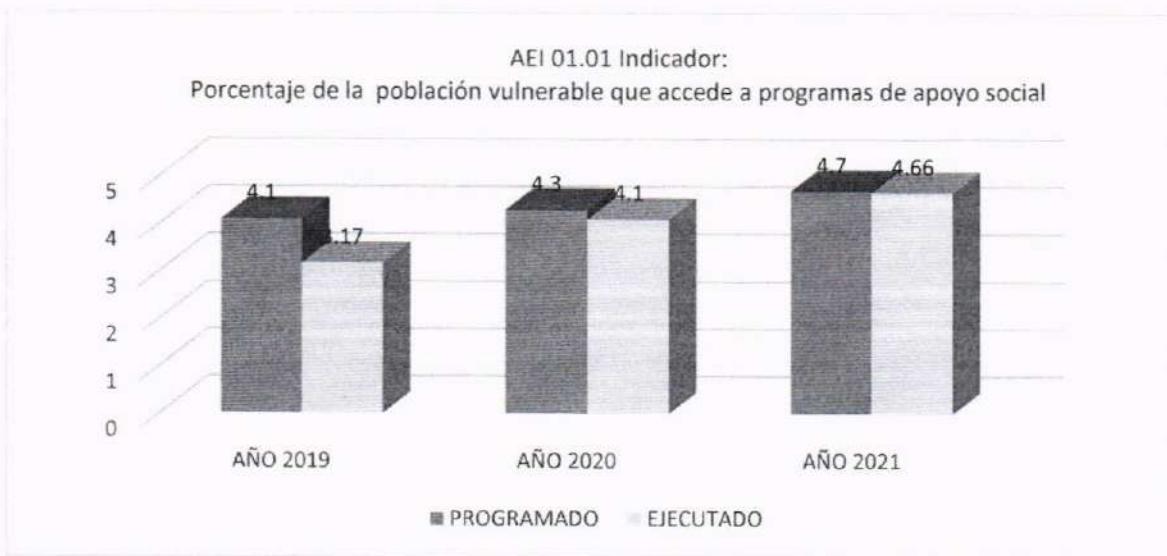


GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del AEI.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Esta actividad mide a través del "Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social", siendo que su relación de ejecución nivel de los anteriores años programados es en términos ascendentes siendo su variación positiva.

TABLA 17: AEI.01.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	28	10	36%

FUENTE: INFORME N° 2079-2022-GDESS-GM-MDCGAL

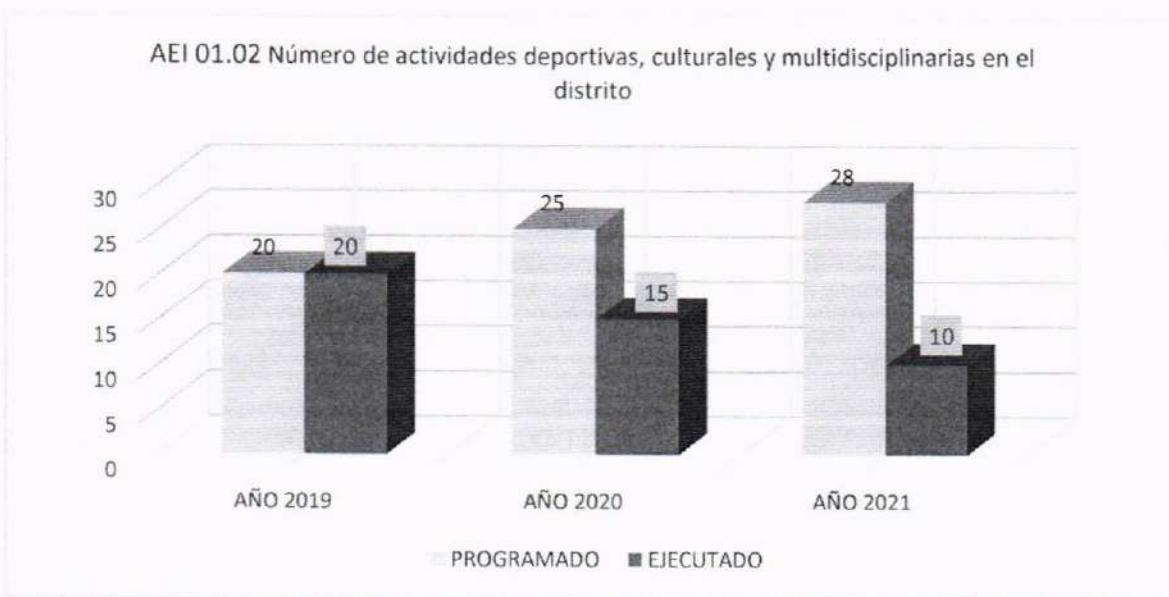
Esta actividad se mide a través del porcentaje en razón al "Número de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en nuestro Distrito", para ello se obtiene un resultado de avance del 36%.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del AEI.01.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Esta Acción Estratégica respecto a Programas de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito se mide según indicador del Número de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito, según la variación de cumplimiento a esta acción se ha cumplido en el período 2019 sin embargo el año 2020 y 2021 debido a las restricciones por motivo del COVID-19 ha decrecido en su ejecución.

TABLA 18: AEI.01.03 SERVICIOS DE BIBLIOTECA DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO

OEI.01. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.03	Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito	Número de bibliotecas municipales implementadas en el distrito	Sumatoria del total de bibliotecas municipales	1	0	0%

Fuente: Informe N° 2079-2022-GDESS-GM-MDCGAL

Esta actividad se mide a través del Número de bibliotecas municipales implementadas en el distrito, para el período fiscal 2021 no se tiene ejecutado, por lo que su ejecución es de cero resultado, cabe mencionar que por motivo de pandemia COVID-19 al existir restricciones impuestas sobre todo de reuniones presenciales no ha sido ejecutado en el presente período, no obstante según los pilares establecidos en la modernización del estado; el gobierno electrónico es uno de los tres ejes transversales cuya característica principal es el uso de los TICs,

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



por lo mismo será necesario que la unidad orgánica responsable en coordinación con Tecnologías de la Información implementen o reformulen esta AEI.

Evaluación del AEI.01.03 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Esta actividad de Servicios de biblioteca de manera integral en el Distrito se mide con la implementación de bibliotecas municipales programado 01 desde el período 2020, el cual no se ha dado su cumplimiento siendo un factor importante la creación de estrategias de uso de tecnologías virtuales las cuales se espera sea tomada en cuenta en la nueva formulación del PEI.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## 5. AEI 02

Para cumplimiento del OEI.02 se tiene 03 Acciones Estratégicas, según se detalla en el siguiente cuadro resumen:

TABLA 19: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional en el distrito	Número de población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional implementados por la MDCGAL/total de población de la MDCGAL* 100	2	1.43	71%
AEI.02.02	Programas de control de calidad en salubridad focalizados a los establecimientos de atención pública en el distrito	Número de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	Sumatoria de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	15	360	100%
AEI.02.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables	Número de personas empadronadas en el SISFOH	Total de personas empadronadas en el SISFOH	9012	7021	78%

TABLA 20: AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional en el distrito	Número de población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional implementados por la MDCGAL/total de población de la MDCGAL* 100	2	1.43	71%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

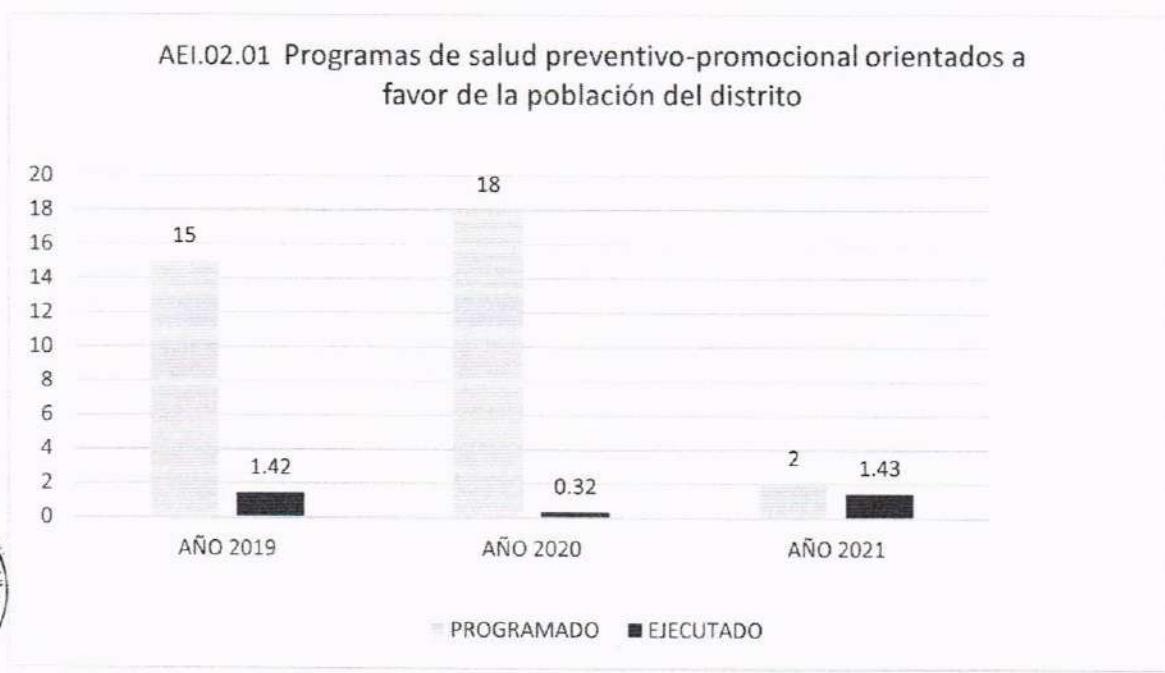
29



Fuente: INFORME N° 2079-2022-GDESS/MDCGAL

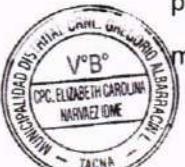
Para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional 02.01 respecto a Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito, se considera el porcentaje del total de la población albarracina que acceden a los programas de salud preventiva fomentado por la municipalidad a nivel de distrito, como se aprecia en el gráfico se tiene como programación el 2%, obteniéndose como resultado de un el 1.43% de la población albarracina que accedió por lo menos a un programa de salud preventiva, siendo el cumplimiento del logro en un 71% respecto a lo programado.

Evaluación del AEI.02.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

En el grafico se observa que en los años 2019 y 2020 se tuvo una programación mayor con respecto al año 2021, sin embargo, el logro ejecutado en el año 2021 es mayor al periodo 2020, para el cumplimiento del periodo 2021 la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Seguridad mediante la Unidad de Salud Pública con la finalidad de cumplir con el indicador se tuvo programado se ejecutaron actividades operativas que coadyuven a mejorar la salud pública mediante actividades operativas de salud establecidas en su Plan Operativo Institucional.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

TABLA 21: AEI.02.02 PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN SALUBRIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.02.02	Programas de control de calidad en salubridad focalizados a los establecimientos de atención pública en el distrito	Número de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	Sumatoria de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	15	360	100%

Fuente: INFORME N° 2079-2022-GDESS/MDCGAL

En la tabla precedente acerca de la Acción Estratégica Institucional Programas de control de calidad en salubridad focalizada a los establecimientos de atención pública en el distrito, se programó para el periodo 2021 realizar 15 operativos de control de salubridad, para ello aplicaron la ejecución del Plan de Trabajo "Actividades para el control, ordenamiento y recaudación del comercio ambulatorio 2021 en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa"; aprobado con RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°001-2021-GM/MDCGAL, en el cual ejecutaron operativos, adicionalmente en cumplimiento de la Meta 04 del MEF, donde se aplicaron ejecutar 20 medidas en prevención del contagio COVID-19, programa de incentivos 2021, se realizaron también actividades de sensibilización y control en la salubridad, lo que lleva a cumplir 360 operativos. Cabe mencionar que la programación realizada en el 2019 y ampliada 2021, fue sin prever que tendríamos una pandemia de dimensión mundial el cual ha sobrepasado la ejecución en 24 veces más lo programado por ello es que se considera su cumplimiento con el 100%.

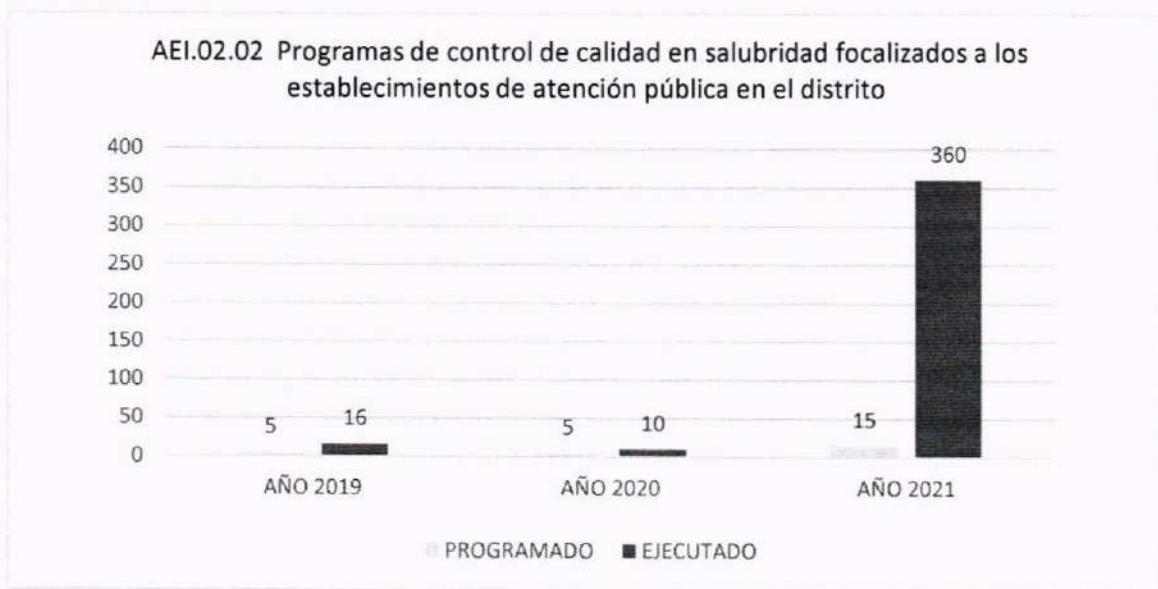


GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del AEI.02.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01

En el gráfico se observa que, la programación el periodo 2021 fue mayor con respecto a los años 2019 y 2020, sin embargo con la finalidad de cumplir con el indicador se tuvo programado como Actividad Operativa “Implementar las Acciones de Control del Funcionamiento Ordenado en el Comercio Ambulatorio del Distrito” ejecutándose el Plan de Trabajo: “Actividades para el control, ordenamiento y recaudación del comercio ambulatorio 2021 en el distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa”; aprobado con RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°001-2021-GM/MDCGAL; con un presupuesto de S/. 410,000.00; para el primer semestre correspondiente del periodo enero a junio el cual se trabajó con 30 policías municipales; Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 85% de ejecución física y en el avance presupuestal se ejecutó S/. 287,908.00 adicional a lo aprobado en el POI -2021. Sumado a ello se cuenta con las actividades operativas ejecutadas concerniente a aplicar medidas de salubridad para prever o mitigar contagios COVID-19 en los establecimientos o mercados del Distrito, siendo 08 según el CENAMA (INEI).

TABLA 22: AEI.02.03 PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES

OEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO					
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020	
				PROGRAMADO	EJECUTADO
					% DE AVANCE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

32

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"



CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

AEI.02.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables	Número de personas empadronadas en el SISFOH	Total de personas empadronadas en el SISFOH	9012	7021	78%
-----------	---	--	---	------	------	-----

Fuente: INFORME N° 2079-2022-GDESS/MDCGAL

En la tabla correspondiente a la Acción Estratégica Institucional Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables, el objetivo es focalizar la mayor cantidad de población vulnerable, donde se programó focalizar a 9012 personas, lográndose una focalización total en el periodo 2021 de 7021 personas, teniéndose un cumplimiento del 78%.

Evaluación del AEI.02.03 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01

En el gráfico del indicador A.E.I 02.03 se aprecia que la programación es creciente, sin embargo para el cumplimiento se focalizan a las personas vulnerables mediante el registro del Programa Unidad Local de Empadronamiento - SISFOH, en el que para el año 2019 se tuvo un registro total de 8842 personas, en el año 2020 se tuvo un registro de 7266 personas, asimismo para el año 2021 el registro de personas vulnerables en el distrito viene disminuyendo a 7021 personas, es importante hacer mención que la Oficina de SISFOH viene cumpliendo con las competencias y funciones específicas municipales en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, pero de acuerdo al órgano rector dispone a nivel nacional limitar la atención a las acciones de actualización y los procesos que conllevan a atender los registros de nuevos ciudadanos a incorporarse como vulnerable, ello debido a las medidas de prevención por el COVID-19 durante el período 2020 y 2021.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## 6. AEI 03

Para cumplimiento del OEI.03 se tiene 03 Acciones Estratégicas que miden su cumplimiento según se detalla en el siguiente cuadro resumen:

TABLA 23: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito	Número de IIEE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL	Sumatoria de IIEE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL	3	SIN INFORMACION	0%
AEI.03.02	Programas educativos elaborados para la población del distrito	Cantidad de talleres de capacitación vocacional a los alumnos de educación secundaria	Total de talleres de capacitación vocacional a los alumnos de educación secundaria	2	7	100%

TABLA 24: AEI.03.01 APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito	Número de IIEE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL	Sumatoria de IIEE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL	3	SIN INFORMACIÓN	0%

Fuente: Gerencia de Ejecución de Inversiones (sin información emitida)

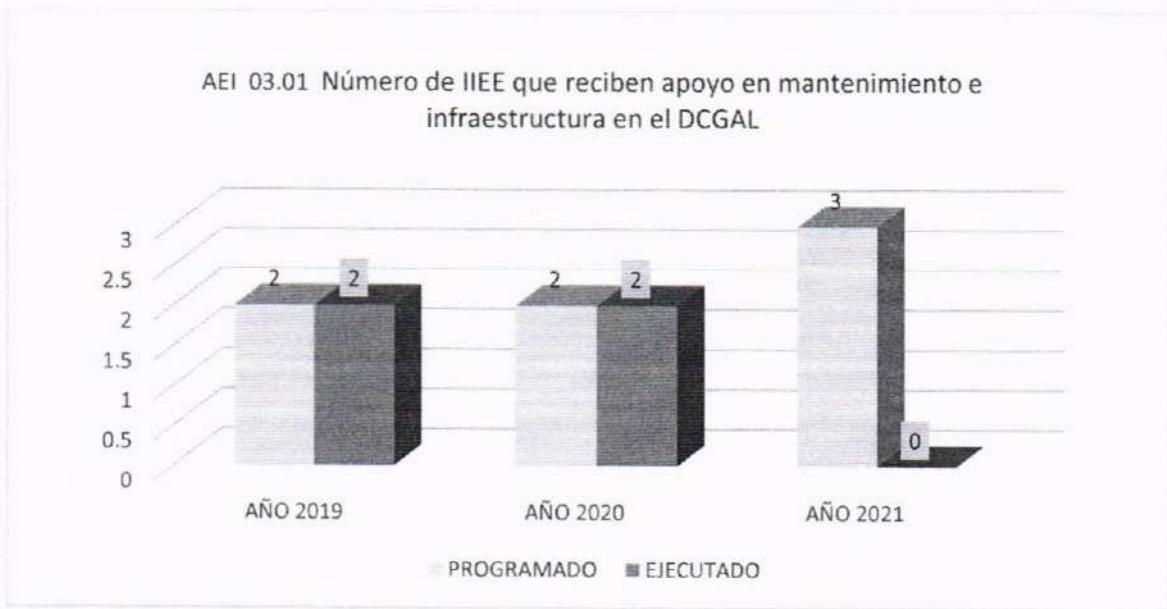
En la figura para el indicador "Número de IIEE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL" no se ha obtenido la información respecto al indicador, el mismo que no puede evaluarse.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Evaluación del AEI.03.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

En el gráfico sobre la AEI.03.01 el que se mide a través del “Número de IIEE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL” se observa que en los períodos 2019 y 2020 se contribuyó a 2 instituciones educativas en el mantenimiento de infraestructura, para el periodo 2021 se programó realizar el mantenimiento de 3 instituciones, sin embargo, no se pudo evaluar debido a la abstención de remisión de información por parte de la unidad orgánica a cargo.

TABLA 25: AEI.03.02 PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.03.02	Programas educativos elaborados para la población del distrito	Cantidad de talleres de capacitación vocacional a los alumnos educación secundaria	Total de talleres de capacitación vocacional a los alumnos de educación secundaria	2	7	100%

Fuente: INFORME N° 2079-2022-GDESS/MDCGAL

Para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional 03.02 sobre el desarrollo de programas educativos para la población del distrito se consideran el total de 7 talleres frente a la programación de 2 talleres de capacitación, de esta forma se sobrepasó lo programado, el resultado de dichos talleres se transmite con el ingreso de estudiantes a instituciones superiores

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

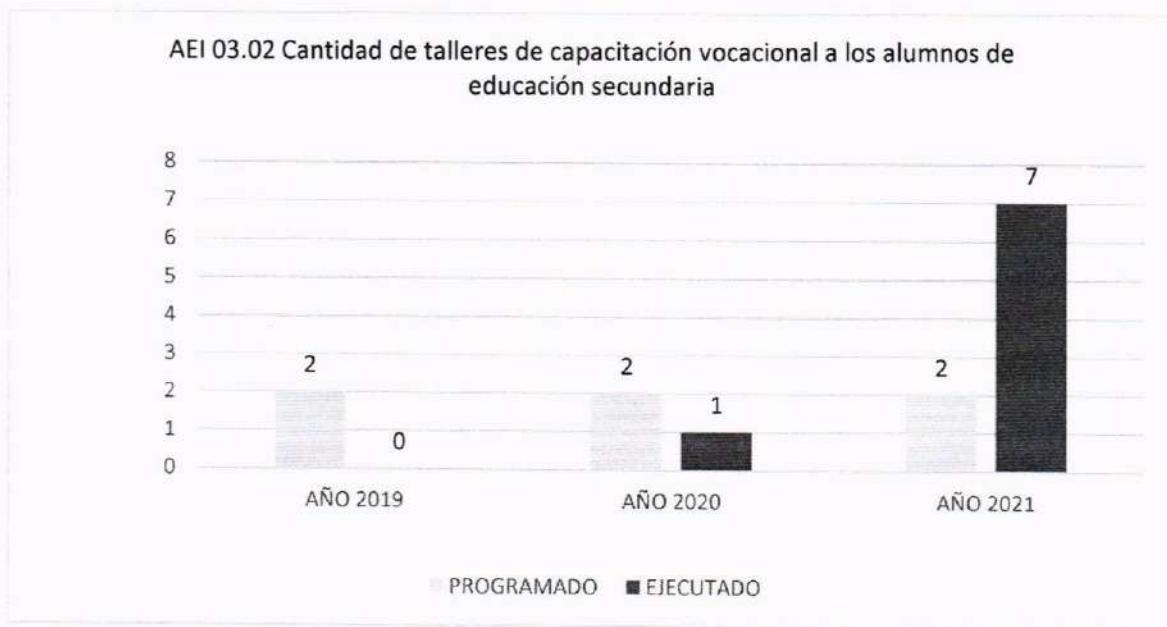


MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

de la ciudad; y , siendo que su logro es de 350% de lo programado, se toma en cuenta su cumplimiento con el 100% por el que se toma este porcentaje.

Evaluación del AEI.03.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01

A través del grafico podemos apreciar que se programó 02 talleres para los periodos 2019, 2020 y el 2021, en el 2019 no se ejecutó, en el período 2020 se ejecutó un taller ya que inmediatamente se produjo la alerta de emergencia debido a la proliferación de COVID-19, sin embargo en el periodo 2021 se aprecia que se superó el logro esperado desarrollando 07 talleres dirigido a niños, jóvenes y adultos, de esta forma contribuyendo a la calidad de los servicios educativos de la población del distrito, ha permitido este superávit de cumplimiento la implementación de plataformas virtuales con el uso de la tecnología, siendo una alternativa de educación más rápido, con mayor llegada y dejando de lado al sistema burocrático y aglomeración de personas en recintos que no se ajustan a la realidad mundial, nacional y local, evitando que tengan que trasladarse de un lugar a otro y extendiendo la horas de aprovechamiento.



SERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## 7. AEI 04

Para cumplimiento del OEI.04 se tiene 07 Acciones Estratégicas que miden su cumplimiento según se detalla en el siguiente cuadro resumen:

TABLA 26: LISTADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES ES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.01	Capacidades fortalecidas personal de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad	Personal capacitado de la MDCGAL/total de personal de la MDCGAL * 100	62	64.28	100%
AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	55	6	11%
AEI.04.03	Gestión procesos innovación tecnológica implementado por la municipalidad	Número procesos certificados	Número de procesos certificados	2	0	0%
AEI.04.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias en la municipalidad	Contribuyentes activos en el DCGAL/ total de contribuyentes del DCGAL * 100	29	44	100%
AEI.04.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de administración municipal	Número instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	Número de instrumentos de gestión actualizados en la MDCGAL	8	9	100%
AEI.04.06	Servicio implementado en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad/CEP	(cantidad de herramientas e instrumentos de gestión implementados en el marco de la LSC/total de herramientas e instrumentos de gestión definidos por la LSC)*100	55	54.55	99%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA**  
**"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

**GAL**  
**CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO**

AEI.04.07	Asesoramiento institucional oportuno en la beneficiencia de municipalidad	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	Número de documentos atendidos en el plazo por la MDCGAL/total de documentos *100	90	113	126%
-----------	---	--	---	----	-----	------

**TABLA 27: AEI.04.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD**

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad	Personal capacitado de la MDCGAL/total de personal de la MDCGAL * 100	62	64.3	100%

**Fuente:** INFORME N° 1050-2022-SGGRH/MDCGAL

En la tabla sobre la Acción Estratégica Institucional 04.01 correspondiente a las capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad, teniendo como indicador el logro de personal capacitado de la municipalidad, donde se programó como un logro del 62%, alcanzado para la Acción Estratégica Institucional, AEI 04.01 “CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD”, es 64.3% del personal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa fueron capacitados; lo que significa un avance del 104% y coadyuva al logro del objetivo estratégico “Modernizar la Gestión Institucional” de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Los factores que influyen en el resultado del indicador, es que la necesidad de fortalecer las competencias de los servidores, se hizo muy necesaria, en tanto que las actividades de la gestión municipal se mueven en un escenario normativo que debió adecuarse al estado de emergencia por la pandemia COVID-19, por lo que se otorgó charlas de sensibilización y medidas a adoptarse en tiempos de pandemia.

La Municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en el año 2021 contó en promedio con 474 servidores entre el personal administrativo y operativo de mantenimiento, pertenecientes a los regímenes del D.Leg. 276, D.Leg. 728 y DLeg. 1057, y según la ejecución de los planes de capacitaciones gestionadas por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, se logró capacitar a 305 servidores civiles en promedio a través de sus áreas, en tal sentido el

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

64.3% de los servidores civiles de la MDCGAL han recibido alguna capacitación, sobre una meta del 62.0%, su ejecución es con un superávit de 4% es decir 104%, que habiendo alcanzado la meta se le asigna el 100% de cumplimiento.



Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del AEI.04.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

En la figura sobre la Acción Estratégica Institucional capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad se tiene como indicador el porcentaje de personal capacitado de la municipalidad donde el indicador tiene sentido ascendente donde se tiene como logro programado 55%, 59% y 62% en los 2019, 2020, 2021 respectivamente, teniéndose un logro ejecutado del 64% en el periodo 2021.

De acuerdo a la implementación del Plan Operativo Institucional 2021, el desempeño de la Actividad Operativas del POI 2021 referidos a planes de capacitación, también contribuyó con el logro alcanzado, en tanto que según la actividad operativa "Gestión del desarrollo social y capacitación de los servidores" logró superar la meta anual a través de la ejecución de las distintas tareas operativas.

El Plan Estratégico Institucional PEI, para las Acciones Estratégicas ha establecido una línea de base y programado las metas desde el año 2019 hasta el año 2024, y el logro de dichas metas, conllevan al logro de los Objetivos Estratégicos; para ello a continuación se muestra gráficamente la secuencia de los logros esperados y valores obtenidos de la AEI sobre capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAI  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

TABLA 28: AEI.04.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	55	6	11%

Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN v.01

En la tabla sobre el indicador "Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad" para el periodo 2021 se programó 55 reuniones realizadas con participación del vecino, ejecutándose 6 reuniones, es de suma importancia precisar que en la programación del Plan Estratégico Institucional se consideraron reuniones con participación ciudadana reuniones desarrolladas en un contexto de apoyo social, es decir reuniones ejecutadas en los diferentes programas sociales realizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad, los cuales si han ejecutado en una menor proporción no siendo plasmados en su totalidad debido a la pandemia COVID-19 teniéndose que suspenderse todo tipo de reuniones vecinales o de elecciones; en consecuencia para el cumplimiento del presente indicador solo se está considerando reuniones desarrolladas en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Evaluación del AEI.04.02 a nivel de demostración gráfica:



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



AEI 04.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

En el gráfico se puede observar que la programación realizada para los años 2019, 2020 y 2021 tiene una alta variación puesto que en el periodo 2019 no se focalizó debidamente la cantidad prospectiva de las acciones en espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad. Los resultados que se evalúan para participación vecinal se están considerando para el 2021 el evento del presupuesto participativo 2022, la audiencia pública de rendición de cuenta del período 2020. Se recomienda reformular para el nuevo PEI, solicitar información a las unidades orgánicas responsables de ejecutar mecanismos de participación ciudadana en el Distrito a fin de unificar criterios de medición.

TABLA 29: AEI.04.03 GESTIÓN POR PROCESOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.03	Gestión por procesos con innovación tecnológica implementado por la municipalidad	Número procesos certificados	de Número de procesos certificados	2	1	50%

Fuente: INFORME N° 0166-2022-SGTIC-GM/MDCGAL

En la tabla correspondiente a la Acción Estratégica Institucional 04.03 gestión por procesos con innovación tecnológica implementado por la municipalidad se tiene como indicador de medida

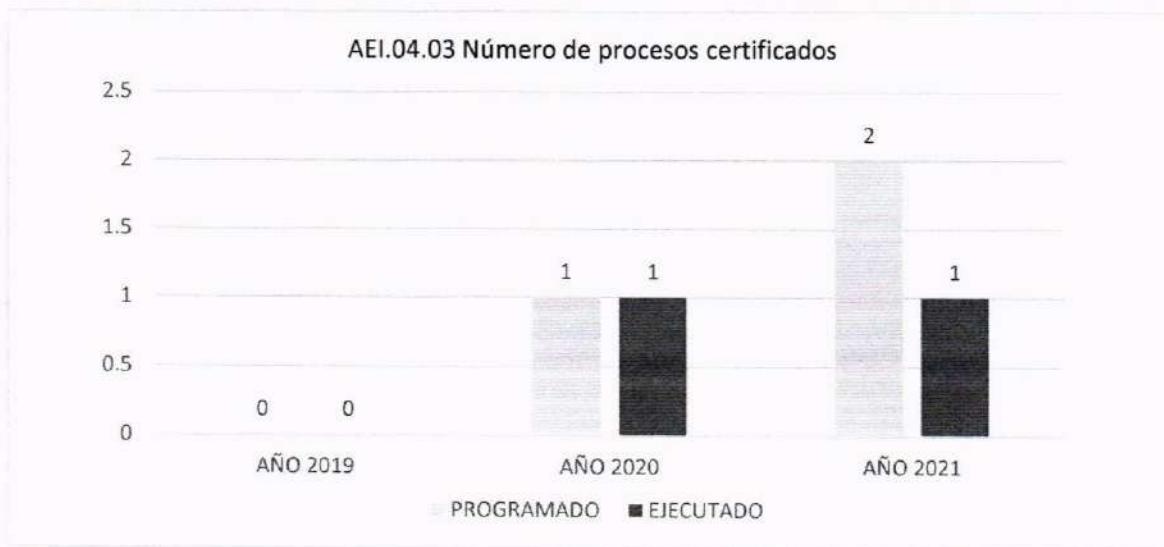
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



el número de procesos certificados, teniéndose como logro programado 2 procesos certificados, obteniéndose como logro ejecutado 1 procesos certificado teniendo un logro de avance del 50%.

Evaluación del AEI.04.03 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

En la Tabla sobre la Acción Estratégica Institucional 04.03 gestión por procesos con innovación tecnológica implementado por la municipalidad se observa que para el periodo 2019 no se programó la implementación y/o ejecución de ningún proceso con innovación tecnológica, sin embargo, para el 2020 se programó desarrollar e implementar la gestión por procesos con innovación tecnológica lográndose implementar un proceso, sin embargo, para el periodo 2021 se programó implementar 02 procesos, lográndose implementar un proceso en beneficio de la modernización de la gestión institucional.

Para dar cumplimiento al presente indicador se tomaron las siguientes acciones:

- Se realizó la renovación y configuración del certificado SSL, el cual se utiliza en los diferentes aplicativos webs de la MDCGAL;
- Se renovó la licencia del Antivirus, el cual representa utilidad de seguridad de datos que se instala en un sistema informático con el propósito de proteger de virus, software espía, malware, rootkits, troyanos, ataques de phishing, ataques de spam y otras amenazas cibernéticas en línea;
- Se realizó el servicio de mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado del DATA CENTER, con el fin de mantener las condiciones ambientales precisas para la integridad de los servidores, por la información que en ellos se almacena;

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

- Se realizó actividades como: mantenimiento de equipos de cómputo, diagnóstico de equipos internados en la unidad de control patrimonial, diagnóstico y mantenimiento de servidores, cableado de red en las oficinas de la sede central; los mismos que eran necesarios para el cumplimiento de la meta programada, así mismo, se utilizó el servicio de tareas CronJob de Linux a través del archivo "crontab" para programar las copias de forma automática.

TABLA 30: AEI 04.04 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias en la municipalidad	Contribuyentes activos en el DCGAL/ total de contribuyentes del DCGAL * 100	29	44	100%

Fuente: INFORME N° 0775-2022-GAT/MDCGAL

Para la Acción Estratégica Institucional 04.04 sobre la recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad, se considera como indicador el porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias en la municipalidad, donde se tiene como objetivo programado el 29%, lográndose el 44% de cumplimiento de obligaciones tributaria en la municipalidad lo que representa un 152% de ejecución, por lo tanto, se le asigna un 100% de cumplimiento.

Evaluación del AEI.04.04 a nivel de demostración gráfica:

AEI.04.04 Porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias en la municipalidad



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

En el grafico se observa que la programación del indicador tiene variación ascendente desde el 2019, en cuanto a su ejecución en el periodo 2020 no se alcanzó lo programado ello debido a las circunstancias de receso económico por consecuencias de la pandemia COVID-19, respecto al periodo 2021 se superó la valla programada.

La recaudación tributaria de los impuestos municipales supone una de las tareas fundamentales, la cual dentro de ejercicio 2021, superó las expectativas proyectadas, sobre pasando la META 2 como meta institucional, alcanzando el monto de 6, 261,454.90 soles para la recaudación del impuesto predial y cumpliendo las metas propuestas para los arbitrios municipales. Todo ello dentro del Plan para la recaudación de los impuestos municipales ejecutado por la Gerencia de Administración Tributaria.

Se aplicó estrategias para este indicador a través de la Ordenanza Municipal N° 004-2021 que aprueba el "Beneficio tributario de regularización de declaraciones juradas de impuestos municipales, condonación de multas tributarias, intereses moratorios, deducción de arbitrios para el ejercicio fiscal 2021". También se aplicó otorgar el beneficio tributario con el pago mediante prestación de servicios a contribuyentes en condición de vulnerabilidad, según la Ordenanza Municipal N° 020-2020. Se obtuvo un total de 276 beneficiarios a quienes se compensó un monto total de s/. 179,679.30 soles.

TABLA 31: AEI.04.05 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	Número de instrumentos de gestión actualizados en la MDCGAL	8	9	113%

Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN v.01

En la tabla sobre la Acción Estratégica Institucional AEI.04.05 esta se mide a través del "Número de Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal" se programó actualizar 8 instrumentos de gestión de las cuales se ejecutó 9 instrumentos, el cual representa el 113% que representa a un documento institucional más ejecutado, habiendo

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



cumplido con el indicador que conlleva al objetivo de modernizar la gestión institucional se le asigna el 100% de cumplimiento.

Evaluación del AEI.04.05 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

El gráfico sobre los instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal se puede observar que el sentido del indicador es ascendente siendo que se programaron para los períodos 2019, 2020 y 2021 7,8 y 9 respectivamente en la actualización en la municipalidad. El avance del indicador es del 133%, es decir se cumplió con los logros esperados, superando la meta propuesta para el número instrumentos de gestión actualizados como la aprobación del PEI ampliado 2019- 2024, Actualización de directivas, formulación del Plan Operativo Institucional Multianual, asimismo la formulación del Plan Operativo Institucional 2022, las cuales contribuyen a la mejora continua de los procedimientos internos de la MDCGAL.

TABLA 32: AEI.04.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”



INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

			(cantidad de herramientas e instrumentos de gestión implementados en el marco de la LSC/total de herramientas e instrumentos de gestión definidos por la LSC)*100			
AEI.04.06	Servicio implementado en la municipalidad	civil	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad	55	54.55	99%

Fuente: INFORME N° 1050-2022-SGGRH/MDCGAL

Para la Acción Estratégica Institucional AEI 04.06 Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad se mide a través del porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad programándose para el periodo 2021 cumplir el 55% ejecutándose un 54.5% siendo representado en un 99% de cumplimiento.

La ejecución a cargo de la unidad responsable tiene como órgano rector al SERVIR habiendo implementado instrumentos y documentos de gestión por Recursos Humanos lo que coadyuva al logro del objetivo estratégico “Modernizar la Gestión Institucional” de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Evaluación del AEI.04.06 a nivel de demostración gráfica:

AEI.04.06 Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad/CEP



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01.

De acuerdo a los precedentes de los resultados de la evaluación del Plan Estratégico Institucional en la tabla se observa que en el 2019 se tuvo un logro esperado de 42% teniéndose un logro del 100%, en el periodo 2020 se esperó lograr el 50% sin embargo se tuvo una ejecución del 48%, en el periodo 2021 se programó ejecutar el 55% de la implementación del servicio civil,

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

obteniéndose un logro del 54.55% de la implementación del servicio civil, reflejando una ejecución del 99% con respecto a lo programado, en la materialización del objetivo, se desarrolló las siguientes acciones:

- El indicador establecido para esta acción estratégica en el PEI 2019-2024 es el "Porcentaje de servicio civil implementado en la Municipalidad" y la medición de resultados para esta acción estratégica se desarrolla en base a los documentos o instrumentos de gestión de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos en el marco de la Ley del Servicio Civil - LEY N° 30057.
- Según los instrumentos o documentos de gestión que se requiere y programan elaborar o actualizar para la administración interna y gestión del recurso humano de la municipalidades se ha desarrollado e implementado varios documentos e instrumentos de gestión, llegando al 54.55% de avance, la unidad orgánica a cargo se había propuesto elaborar, actualizar o implementar aproximadamente 20 instrumentos o documentos de gestión para la administración del recurso humano de los que se ha logrado desarrollar la implementación de aproximadamente 12 herramientas de gestión en el marco de la Ley del Servicio Civil.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## 8. AEI 05

Para cumplimiento del OEI.05 se tiene 05 Acciones Estratégicas que miden su cumplimiento según se detalla en el siguiente cuadro resumen:

TABLA 33: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito	Número de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	Sumatoria de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	50	69	100%
AEI.05.02	Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito	Número de atenciones legales en el programa DEMUNA	Total de vecinos atendidos legalmente	700	1762	100%
AEI.05.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Número de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	Total de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	14	7	100%
AEI.05.04	Sistema de patrullaje municipal integrado en el distrito	Porcentaje de sectores patrullados en el DCGAL	Sumatoria de sectores patrullados del DCGAL/ total de sectores * 100	55	119.98	100%
AEI.05.05	sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito	número de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador-cámaras)-operativos	total de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador handys-cámaras)-operativos	54	56	100%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



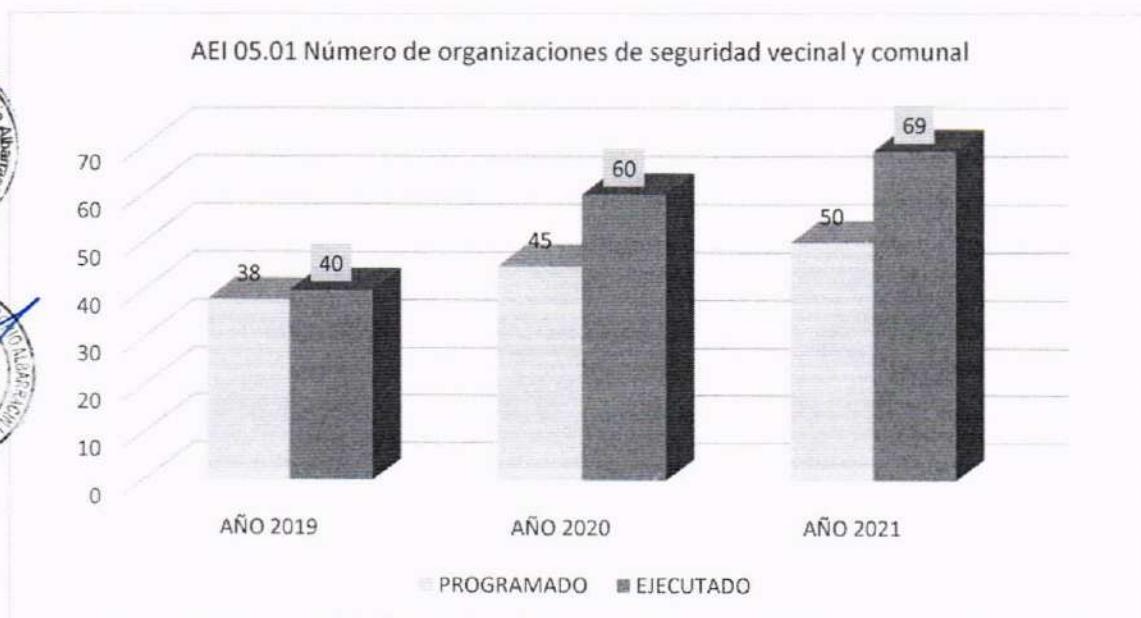
TABLA 34: PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL FOCALIZADA EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito	Número de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	Sumatoria de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	50	69	100%

Fuente: INFORME N° 2022-SGSC-GDESS-GM/MDCGAL

Esta actividad se mide a través del "Número de Organizaciones de Seguridad vecinal y comunal" es un indicador que muestra el resultado de conformación de 58 juntas de seguridad vecinales comunales por el Programa de Participación Vecinal y de equipamiento a 11 Juntas Vecinales, lo que se obtiene un superávit de 38 % por lo que su cumplimiento obtenido se tomará en un 100%.

Evaluación del AEI.05.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

Esta actividad se mide a través del "Número de organizaciones de seguridad vecinal y comunal", siendo que su variación ha sido positiva en relación a períodos anteriores, siendo que desde el 2019 se ha venido cumpliendo y ejecutando óptimamente superando lo programado variando el incremento de conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en mayor

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



proporción desde el 2020 con 20 organizaciones más y para el período 2021 con 19 organizaciones más.

TABLA 35: AEI.05.02 PROGRAMAS OPORTUNOS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR EN BENEFICIO DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.02	Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito	Número de atenciones legales en el programa DEMUNA	Total vecinos atendidos legalmente	700	1762	100%

Fuente: INFORME N° 2079-2022-GDESS-GM/MDCGAL

La AEI 05.02 se mide a través del "Número de atenciones legales en el programa DEMUNA a favor de niños y adolescentes del Distrito obteniendo un total de 1,762 atenciones frente a lo programado de 700, lo que resulta que por cada intervención programada se atendió a 1.5 ciudadano más, por lo que se tomara en cuenta un cumplimiento del 100%.

Evaluación del AEI.05.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01:

La Actividad de Programas Oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito se mide a través del Número de atenciones legales en el programa DEMUNA siendo que su



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAI  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

variación ha crecido en 1062 atenciones, a diferencia del período 2020 con menos 640 atenciones a lo programado. Es importante indicar que desde el período 2020 hemos padecido de la Pandemia COVID-19 lo cual no se previno en el 2019, no siendo posible las reuniones presenciales, teniendo como resultado un superávit de 1062 atenciones.

TABLA 36: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Número de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	Total de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	14	7	100%

Fuente: INFORME N° -2022-SGSC-GDESS-GM/MDCGAL

AEI 05.03 Esta Acción Estratégica se mide por el "Número de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana", según información remitida, de acuerdo al DS. N° 010-2019-IN Art. 32 estas sesiones se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes, motivo por el cual se han realizado siete sesiones en el año 2021 dando cumplimiento a lo establecido por el Ministerio del Interior, siendo su mínimo de 6 y ejecutado 7 sesiones por lo que se considera un 100% de cumplimiento, no obstante, es pertinente evaluar para fines de actualización y/o reformulación del PEI 2023.

Evaluación del AEI.05.03 a nivel de demostración gráfica:



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



AEI 05.03 Número de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

Esta actividad se mide a través del "Número de Sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana" de acuerdo al DS. N° 010-2019-IN Art. 32 estas sesiones se realizan por lo menos una vez cada dos meses, por lo que su cumplimiento se viene dando desde el período 2019, 2020 y 2021 con 12, 08 y 07 sesiones respectivamente. Siendo que ha venido cumpliendo dentro del marco normativo.

TABLA 37: SISTEMA DE PATRULLAJE MUNICIPAL INTEGRADO EN EL DISTRITO

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.04	Sistema de patrullaje municipal integrado en el distrito	Porcentaje de sectores patrullados en el DCGAL	Sumatoria de sectores patrullados del DCGAL/ total de sectores * 100	55	119.98	100%

Fuente: INFORME N° 2022-SGSC-GDESS/MDCGAL

Esta actividad se mide por el porcentaje de sectores patrullados en el Distrito, siendo que se ha programado cumplir en un 55 % obteniendo un resultado de 119.98% informado por la unidad orgánica responsable lo que resulta mayor al 100%, por lo que se toma en cuenta este porcentaje.

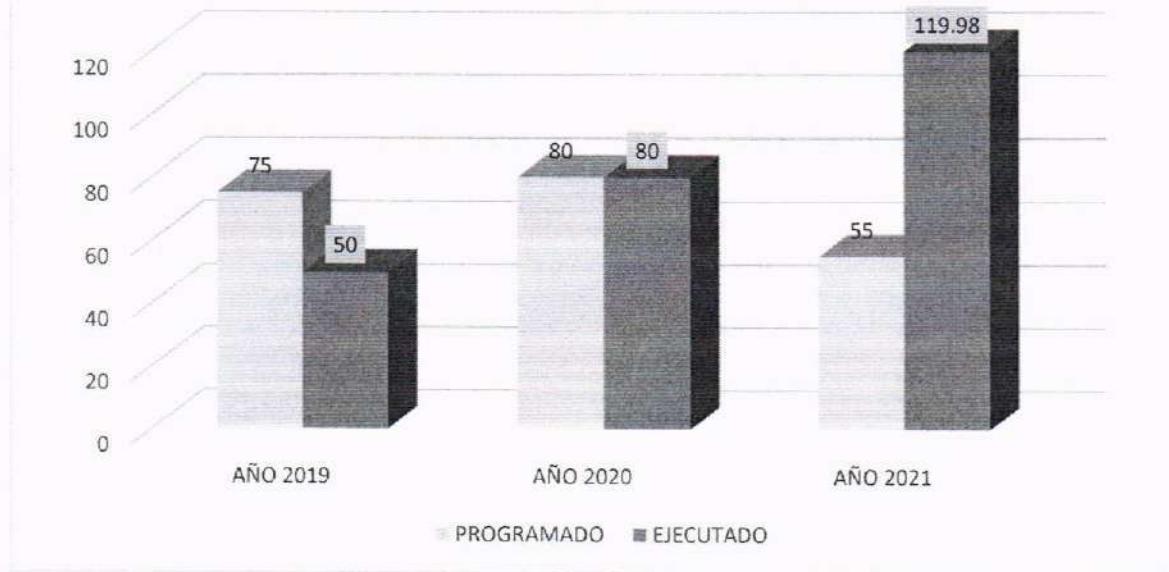
Evaluación del AEI.05.04 a nivel de demostración gráfica:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



AEI 05.04 Porcentaje de sectores patrullados en el DCGAL



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

Esta actividad se mide a través del porcentaje de sectores patrullados en el DCGAL, obteniendo un comportamiento de variación positiva de 64.98% de ejecución en comparación a lo programado período 2021, respecto a los períodos anteriores la tendencia de avance ha sido ascendente por lo que desde su programación en el periodo 2019 el porcentaje de sectores patrullados en el DCGAL, ha venido siendo atendido con la prioridad del caso, de acuerdo a política implementada de la actual gestión administrativa.



TABLA 38: SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN EL DISTRITO  
OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.05	sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito	número de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador-cámaras)-operativos	total de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador handys-cámaras)-operativos	54	56	119.98%

Fuente: INFORME N° 2022-SGSC-GDESS-GM/MDCGAL

AEI 05.05 Esta actividad se mide por el número de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador-cámaras) operativos. Se ha programado contar con un total de 54 equipos obteniendo un resultado de 56 equipos por lo que se ha cumplido con la acción estratégica con

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

54

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



un superávit de 02 equipos más. Ello se traduce según lo informado con 25 radios portátiles y 31 cámaras de video vigilancia.

Evaluación del AEI.05.05 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

Esta acción ha obtenido como resultado la gestión de contar con 56 equipos de video vigilancia que consta en radio (handys y camaras), según lo programado en el 2019 la variación ha sido de mayor y se ha mantenido en un superávit hasta el 2021, por lo que la unidad orgánica responsable ha propiciado según informa con la gestión de los requerimientos necesarios a fin de dar atención en el servicio de seguridad y cumplimiento de la actividad que conduzca al logro del OEI.05.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## 9. AEI 06

Para cumplimiento del OEI.06 se tiene 04 Acciones Estratégicas que miden su cumplimiento según se detalla en el siguiente cuadro resumen:

TABLA 39: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.01	Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito	Número de eventos organizados donde participan pobladores del distrito	Total de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito	6	6	100%
AEI.06.02	Promoción de la formalización de los establecimientos comerciales para la pobladores del distrito	Número de licencias de funcionamiento aprobadas	Sumatoria de licencias de funcionamiento aprobadas	295	508	100%
AEI.06.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en el distrito	Número de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	Sumatoria de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	300	320	100%
AEI.06.04	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	Total de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	55	125	100%

TABLA 40: ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA A EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.01	Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito	Número de eventos organizados donde participan pobladores del distrito	Total de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito	6	6	100%

Fuente: INFORME N° 2022-SGPDE-GDESS-GM/MDCGAL

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



El Objetivo del AEI.06 .01 de dar "Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el Distrito " se mide a través del indicador Número de eventos organizados donde participan pobladores del Distrito, siendo su ejecución el mismo al programado por lo que se obtiene cumplimiento del 100%.

Evaluación del AEI.06.1 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

Esta Acción Estratégica se mide a través del Número de eventos organizados donde participan pobladores del distrito obteniendo un resultado igual al programado, la variación respecto al período 2020 ha sido mínima, por cuanto en el período 2020 se otorgó 07 eventos casi el doble de ejecución a programado para el período 2019, año en el que se inicia nuevas políticas de gestión en consecuencia de la nueva gestión administrativa a cargo.

TABLA 41: PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA LA POBLADORES DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.02	Promoción de la formalización de los establecimientos comerciales para la población del distrito	Número de licencias de funcionamiento aprobadas	Sumatoria de licencias de funcionamiento aprobadas	295	508	100%

Fuente: INFORME N° 2022-SGPDE-GDESS-GM/MDCGAL

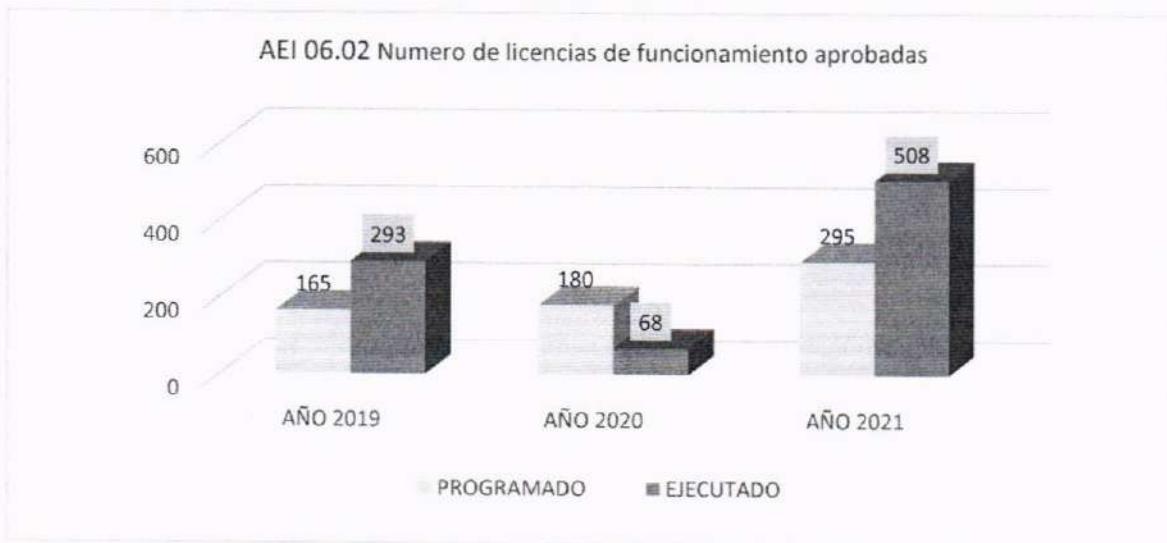
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Esta actividad de Promoción de la formalización de los establecimientos comerciales para la pobladores del distrito se mide a través del Número de licencias de funcionamiento aprobadas, el cual se obtiene con la sumatoria total de este indicador, siendo su ejecución en el período 2021 de 508 Licencias de Funcionamiento aprobadas frente a 295 programadas, alcanzando un 172% lo que resulta en mayor porcentaje al 100%, por lo que se tomará este porcentaje de 100% y se considera su cumplimiento .

Evaluación del AEI.06.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

Esta Acción Estratégica se mide a través del Número de licencias de funcionamiento aprobadas que, según grafico muestra un cumplimiento del 172% representado por 508 licencias de funcionamiento aprobadas frente a 295 aprobadas, a diferencia del período anterior que se estimó un cumplimiento de 180 el que llego a ejecutarse solo en un 38% por limitaciones frente a la pandemia COVID-19, en consecuencia debido a disposiciones de incentivo a la reactivación económica Ordenanza Municipal N° 013-2020 y Ordenanza Municipal 001-2021 que prorroga el derecho a tramitación de LF con exoneración de pago, sensibilización a propietarios de comercio o establecimiento comerciales de artículos primera necesidad según informa la unidad a cargo, por lo que se ha recuperado ello con un superávit en el período 2021.

TABLA 42: ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

58

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"

INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

AEI.06.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en el distrito	Número de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	Sumatoria de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	300	320	100%
-----------	---	--	---	-----	-----	------

Fuente: INFORME N° 2022-SGPDE-GDESS-GM/MDCGAL

La Actividad de Acciones de control y fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en el distrito que corresponde a la AEI 06.03 se mide a través del Número de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio el cual según informa la unidad orgánica responsable se ha ejecutado 320 operativos en total lo que representa una ejecución del 107% lo que resulta mayor al porcentaje del 100%, por lo que se toma este porcentaje y se considera su cumplimiento.

Evaluación del AEI.06.03 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

Esta Acción Estratégica se mide a través del Número de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio el cual según grafico su comportamiento de cumplimiento ha sido positiva desde el período 2020 con 483 operativos de control y 320 frente a lo programado de 300 en el año 2021 por lo que ha ejecutado en un 107%, entonces al haber cumplido esta actividad califica su logro en un 100%.

TABLA 43: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO				
AEI		INDICADOR		2021

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.04	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	Total de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	55	125	100%

Fuente: INFORME N° 2022-SGPDE-GDESS-GM/MDCGAL

El Objetivo de la AEI 06.04 de Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito se mide a través del Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito, por lo que según ejecución reportado por la unidad orgánica a cargo es de 125 agentes económicos frente a 55 que se programó, lo que representa el 227% lo que resulta mayor al porcentaje de cumplimiento que se valora con el 100% por lo que se toma este porcentaje y se considera su cumplimiento.

Evaluación del AEI.06.04 a nivel de demostración gráfica:

AEI 06.04 Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito



Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN V.01

60

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"

INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Esta Acción Estratégica se mide a través del Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito, según grafico de barras se puede observar que la variación en cuanto al número de agentes económicos es positiva desde el período 2020, obteniendo un crecimiento de casi el triple de agentes participantes que agregan valor productivo en el distrito.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

## 10. AEI 07

Dentro de la Acciones Estratégicas Institucionales para el OEI.07, en resumen, lo expresamos en el siguiente cuadro:

TABLA 44: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito	Número de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	Sumatoria de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	2	3	150%
AEI.07.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito	Porcentaje de predios catastrados del distrito	Sumatoria de predios catastrados / total de predios del distrito * 100	60	50	83%
AEI.07.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito	Número de espacios públicos recuperados/ total de espacios públicos identificados *100	35	33	94%
AEI.07.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	800	4419	552%
AEI.07.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Porcentaje de predios de dominio público con saneamiento físico legal del DCGAL/ total de predios del DCGAL *	Número de predios de dominio público con saneamiento físico legal del DCGAL/ total de predios del DCGAL *	69	60	87%

TABLA 45: AEI.07.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito	Número de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	Sumatoria de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	2	3	100%

Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

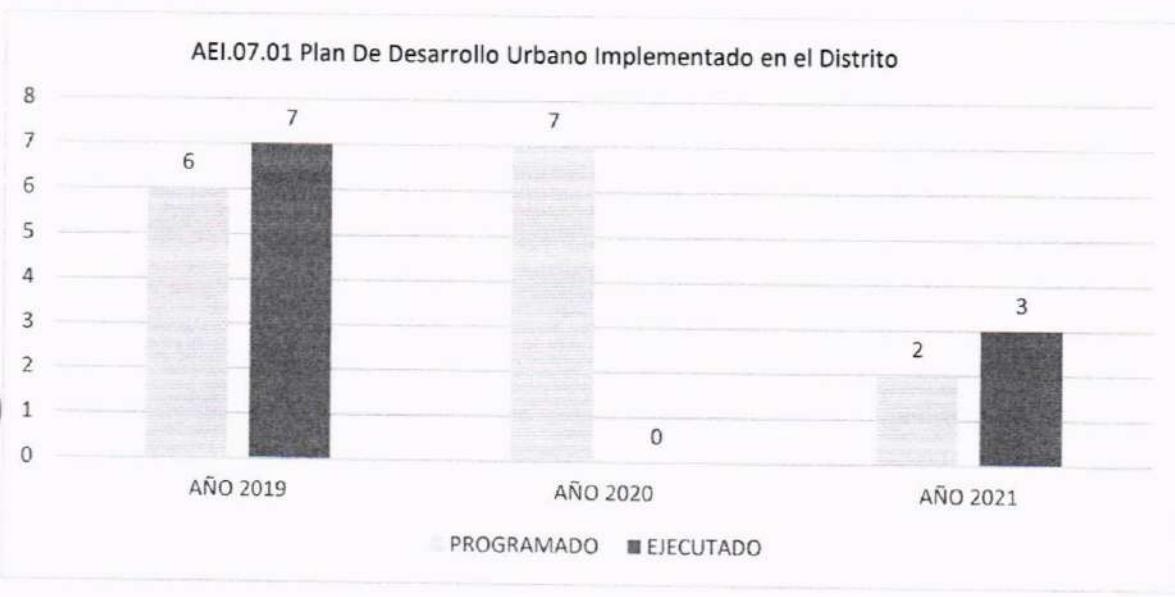
GAI  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Esta acción estratégica AEI.07.01, durante el periodo 2021, ejecuto de acuerdo a su indicador "Número de documentos de gestión para implementación del Plan de Desarrollo Urbano"; 3 instrumentos de gestión, habiéndose programado 2; por lo que se puede interpretar que se ha logrado superar la meta programada en un 150%, siendo que obtuvo su cumplimiento en un 100%, se le asigna dicho porcentaje.

Asimismo, se puede indicar que uno de sus logros fue la participación en la formulación del Plan Vial Provincial a cargo de PROVIAS Provincial, logrando incorporar 11 vías vecinales dentro de la estructura vial Nacional.

Cabe mencionar que se aprobaron 3 directivas durante el periodo 2021, las cuales fueron implementadas y actualizadas en concordancia con la normativa vigente; y se encuentran aprobadas mediante resolución.

Evaluación del AEI.07.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: REPORTE APlicativo CEPLAN V.01

Esta acción estratégica AEI.07.01, para el año 2021, ha logrado ejecutar 3, teniendo como meta propuesta 2, con respecto a los documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano, es decir cumplió con los logros esperados, el nivel de ejecución de los anteriores años programados es en términos ascendente 2019-2020 siendo su variación positiva, sin embargo, para el 2021 se reduce en 02 documentos de gestión para la implementación del desarrollo urbano a nivel local.

TABLA 46: AEI.07.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

63

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

"PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

			Sumatoria de predios catastrados / total de predios del distrito *			
AEI.07.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito	Porcentaje de predios catastrados del distrito	100	60	50	83%

Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL /INFORME N°0164-2022-SGCMB-GDU/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.07.02, para el periodo 2021, ha logrado alcanzar una ejecución del 50%, del "Porcentaje de predios catastro del distrito", habiéndose programado 60%; por lo que se puede determinar que se cumplió en un 83%.

Evaluación del AEI.07.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: REPORTE APlicativo Ceplan V.01

Esta acción estratégica AEI.07.02, para el año 2021, de acuerdo a su indicador: "Porcentaje de predios del distrito" ha logrado un avance de 50%, teniendo como meta propuesta realizar 60%; mostrando un resultado inferior al logro esperado a razón de no haberse ejecutado el nuevo proyecto de catastro, el cual está supeditado a la liquidación del proyecto: "Acondicionado e Implementación Catastral Urbano Municipal del Distrito Coronel Gregorio Albaracín - Tacna ", ejecutado entre el año 2008-2010; por lo que se puede determinar que se cumplió casi en su totalidad del 100%, y siendo que su relación de ejecución nivel de los años anteriores programados es en términos relativamente ascendentes siendo su variación positiva.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Tabla 47: AEI.07.03 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito	Número de espacios públicos recuperados/total de espacios públicos identificados *100	35	33	94%

Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL /INFORME N°0164-2022-SGCMB-GDU/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.07.03, durante el periodo 2021, tiene como indicador, "Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito" logrando un avance de 33%, habiéndose programado 35%; por lo se puede determinar que cumplió casi en su totalidad del 100%, en beneficio del distrito.

Evaluación del AEI.07.03 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN V.01

Esta acción estratégica AEI.07.03, para el año 2021 se logró ejecutar el 33% de espacios públicos recuperados en el distrito, frente a una programación del 35%. Este valor obtenido nos muestra un resultado relativamente menor, a razón de la recuperación de 04 espacios públicos de los 12 identificados como propiedad municipal dentro de la jurisdicción que se encontraban invadidas

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

y que actualmente han sido recuperadas. Por lo que se puede determinar un cumplimiento del 94%, y siendo que su relación de ejecución nivel de los años anteriores programados es de variación positiva.

TABLA 48: RELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS AL AÑO 2021

ÍTEM	PARTIDA	UBICACION	AREA DEL TERRENO (m <sup>2</sup> )	USO (Según Partida)	TITULO DE DOMINIO	OBSERVACIONES (Según Insp. Técnica)
01	11024399	SECTOR PROGRAMA DE VIVIENDA REGIONAL SECTOR ARUNTA MZ. Q LOTE 02	386.45	OTROS USOS	MDCGAL	delimitación del perímetro del predio con material precario, cuyo uso era de ampliación del lote colindante.
02	P20063448	HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ. 581 LOTE 01	60 633.03	AREA DE RECREACION	ESTADO REPRESENTADO POR LA MDCGAL	presencia de edificación y viviendas de material precario, material de construcción con ocupación de áreas destinadas a la elaboración de broquetas artesanales, presencia de desmontes de tierra, presencia de montículos de basura.
03	P20063460	HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ. 590 LOTE 01	150 174.34	AREA DE RECREACION	MDCGAL	presencia de material de construcción con ocupación de áreas destinadas a la elaboración de broquetas artesanales, presencia de desmontes de tierra, presencia de montículos de basura.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

04	P20063461	HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA MZ. 591 LOTE 01	162 773.21	AREA DE RECREACION	MDCGAL	presencia de material de construcción con ocupación de áreas destinadas a la elaboración de broquetas artesanales, presencia de desmontes de tierra, presencia de montículos de basura.
----	-----------	---	------------	--------------------	--------	---

Fuente: INFORME N°0164-2022-SGCMB-GDU/MDCGAL



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



TABLA 49: AEI.0704 ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	800	4419	552%

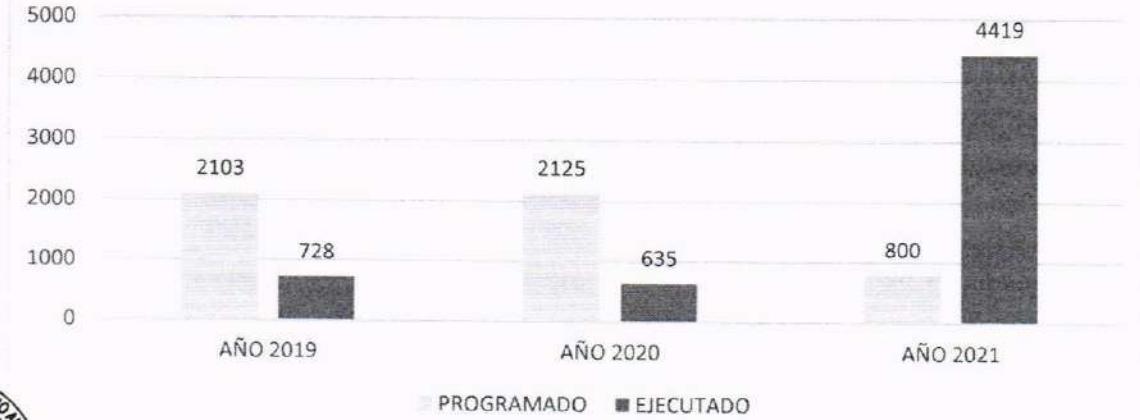
Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.07.04, durante el periodo 2021, realizo 4419 asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito, habiéndose programado 800; por lo que ha obtenido un logro superior a lo esperado, se tiene las actividades de ingreso de solicitudes externas e internas y a la capacidad del recurso humano para dar atención a las mismas, por lo que se puede determinar que logró alcanzar la meta programada de manera eficiente superando la valla programada en un 552% todo ello en beneficio del distrito, en consecuencia se le otorga el 100 % de cumplimiento. Es preciso considerar una reformulación de su indicador en el nuevo PEI o las variables que determinan dicho resultado.

Para el logro de esta acción se ha determinado a nivel de Gerencia de Desarrollo Urbano es decir de todas sus Unidades Orgánicas: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Sub Gerencia de Catastro y Margesí de Bienes y Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.

Evaluación del AEI.07.04 a nivel de demostración gráfica:

AEI.07.04: "ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO"



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN V.01

Esta acción estratégica AEI.07.04, para el año 2021 se logró ejecutar 4419 Asistencias Técnicas en Desarrollo Urbano del distrito, de un logro esperado de 800, es decir con un resultado de valor obtenido superior al logro esperado. La relación de ejecución nivel de años anteriores respecto a lo programado tiene relación los períodos 2019 y 2020, sin embargo, desciende para el 2021, contrariamente su ejecución supera casi 6 veces más lo programado.

TABLA 50: AEI.07.05 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO

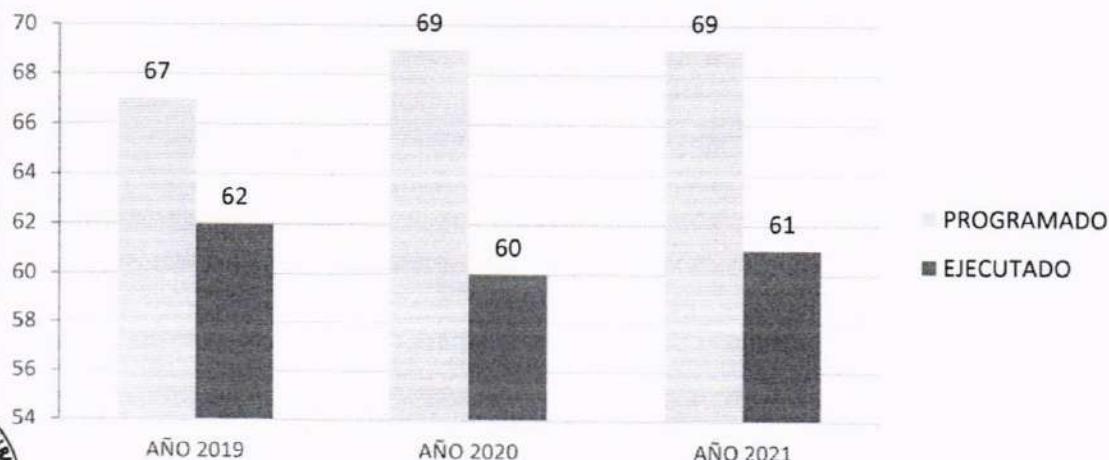
AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Porcentaje de predios de dominio público con saneamiento físico legal en el distrito	Número de predios de dominio público con saneamiento físico legal del DCGAL/ total de predios del DCGAL * 100	69	88.41	128%

Fuente: INFORME N°626-2022-GDU/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.07.05, durante el periodo 2021, se ejecutó en 88.41 %, en porcentaje de predios de dominio público con saneamiento físico legal en el distrito, habiéndose programado 69%; por lo se obtiene un 128%, habiendo logrado alcanzar el objetivo se le asigna un 100% de cumplimiento.

Evaluación del AEI.07.05 a nivel de demostración gráfica:

### AEI.07.05 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO



Fuente: REPORTE APLICATIVO CEPLAN V.01

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAI  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Esta acción estratégica no pudo cumplir con su meta programada a razón que 08 predios de un total de 298 predios municipales han sido revertidos a favor del Estado representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales—SBN, por incumplimiento de la finalidad; quedando un total de 290 predios municipales.

Por lo que se puede determinar que se cumplió casi en su totalidad del 100%, y siendo que su relación de ejecución nivel de los años anteriores programados es en términos relativamente ascendentes siendo su variación positiva.

TABLA 51: RELACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES REVERTIDOS AL ESTADO REP. POR LA SBN

ITEM	PARTIDA N°	CUS N° (SINABIP)	UBICACION
1	P20023152	48595	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CONO SUR ESTE MZ. I LOTE 01
2	P20021511	S/C	ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PROCERES MZ. A LOTE 03
3	P20031378	49305	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL VILLA CAPLINA MZ. D LOTE 03
4	P20040883	48914	ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA INADE MZ. C LOTE 02
5	P20031229	48625	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CONO SUR ESTE MZ. G LOTE 01
6	P20032488	48295	PROGRAMA DE VIVIENDA CONO SUR II LAS AMERICAS MZ. D LOTE 01
7	P20038046	48556	ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE AGOSTO MZ. P3 LOTE 01
8	P20031389	48628	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES - FAP MZ. Y' LOTE 01

Fuente: INFORME N°0164-2022-SGCMB-GDU/MDCGAL



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## 11. AEI 08

Dentro de la Acciones Estratégicas Institucionales para el OEI.07, en resumen, lo expresamos en el siguiente cuadro:

Tabla 52: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.08.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	2	3	150%
AEI.08.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito	Número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados	Sumatoria de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados	10	10	100%

TABLA 53: AEI.08.01 ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.08.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	2	3	100%

Fuente: INFORME N°2079-2022-GDESS/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.08.01, se mide a través del indicador "Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito"; durante el periodo 2021 se ejecutó 3 verificar, habiéndose programado 2; es decir con un resultado de valor obtenido superior a lo esperado por lo que se puede determinar un porcentaje del 150%, asignando el porcentaje del 100% por su cumplimiento.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del AEI.08.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01

Esta acción estratégica AEI.08.01, para el año 2021 se logró sobre pasando el 100% de cumplimiento de la meta programada, impulsando el turismo en la Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito el avance fue de 3 según su indicador , número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito, realizando el paseo de luces, etc. y siendo que su relación de ejecución nivel de los años anteriores programados es en términos mejor en su ejecución siendo su variación positiva; puesto que en el año 2019 su programación fue menor , 1 logrando alcanzar el 100% de su meta programada y en el año 2020 se programaron realizar 3 sin embargo no se ejecutó ninguna

TABLA 54: AEI.08.02 ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.08.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito	Número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados	Sumatoria de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados	10	10	100%

Fuente: INFORME N°2079-2022-GDESS/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.08.02 durante el periodo 2021, se ejecutó el 10 de número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados; habiéndose programado 10;



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

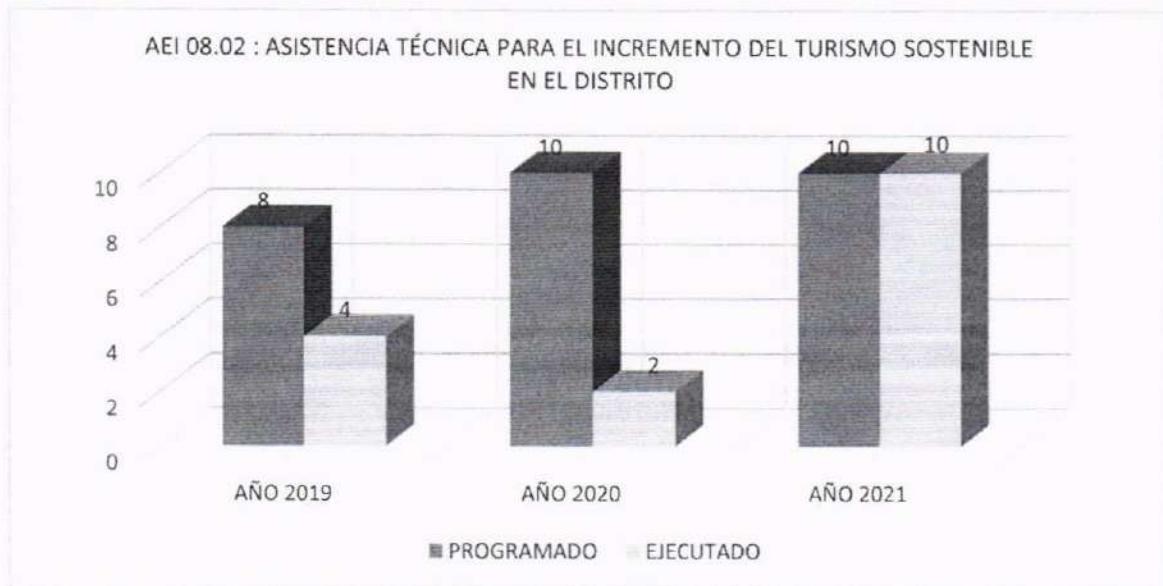


MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



por lo se le puede determinar que es óptimo logrando alcanzar el 100% de lo programado. Esta acción se desarrolló mediante capacitaciones constantes y charlas educativas.

Evaluación del AEI.08.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01

Esta acción estratégica AEI.08.02, para el año 2021, se ejecutó el 10, de número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados; habiéndose programado 10; por lo se le puede determinar que es óptimo logrando alcanzar el 100% de lo programado. Por lo que se puede determinar que se cumplió con la meta programada y siendo que su relación de ejecución nivel de los años anteriores programados es en términos óptimo siendo su variación positiva. Los 04 recursos con los que se consideró para el desarrollo de la actividad es la gastronomía, hotelería, vitivinícola, servicios brindados en el distrito.

TABLA 55: AEI.08.03 PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

OEI.08 INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.08.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Número de programas de desarrollo turístico aprobados	número de actividades ejecutadas del programa de desarrollo turístico/ total de actividades del	1	0	0%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

73

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"

### INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

programa de  
desarrollo  
turístico\*100

Fuente: INFORME N°2079-2022-GDESS/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.08.03 para el año 2021, se programó realizar 1 número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados, y del cual se puede observar que se ejecutó el 0%; por lo que se puede interpretar que no se ejecutó en relación a lo programado.

Evaluación del AEI.08.02 a nivel de demostración gráfica:

AEI 08.03: PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01

Esta acción estratégica AEI.08.03, para el año 2021 se tenía programada ejecutar 1 programa de desarrollo turístico implementado en el Distrito sin embargo no se ejecutó ninguno y ello continua desde el 2019, por lo que es necesario considerarlo en la formulación o actualización del PEI de la entidad.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAI**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

## 12. AEI 09

Dentro de la Acciones Estratégicas Institucionales para el OEI.09, en resumen, lo expresamos en el siguiente cuadro:

TABLA 56: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.09.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico	Número de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico/total de viviendas particulares con ocupantes presentes*100	4.7	4.8	100%
AEI.09.02	Conexión del agua potable en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública/pública	Número de población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública/total de población urbana*100	9.9	9.9	100%

TABLA 57: AEI.09.01 SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.09.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico	Número de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico/total de viviendas particulares con ocupantes presentes*100	4.7	4.8	99%

Fuente: INFORME N°1708-2022-GEI/MDCGAL

Esta acción estratégica AEI.09.01 para el periodo 2021, se ejecutó 4.8%, en porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico",

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAI  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

habiéndose programado reducir en 4.7%; por lo se puede determinar que cumplió el objetivo al haber obtenido un 99% de cumplimiento.

La tendencia para este indicador es reducir el déficit de agua y saneamiento básico, así como reducir la limitación de acceso de agua mediante red pública.

Evaluación del AEI.09.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Reporte aplicativo CEPLAN v.01

Esta acción estratégica AEI.09.01 para el año 2021, se ejecutó el 4.8% de Porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico; habiéndose programado reducir y llegar a un 4.7%; por lo se le puede determinar que esta acción le ha faltado un 0.10 % para cumplir con el objetivo trazado. Se puede observar que su indicador es decreciente. Es decir, la brecha es reducir los índices de acceso a agua potable.

TABLA 58: AEI.09.02 CONEXIÓN DEL AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.09.02	Conexión del agua potable en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública/total de población urbana*100	Número de población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública/total de población urbana*100	9.9	9.9	100%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

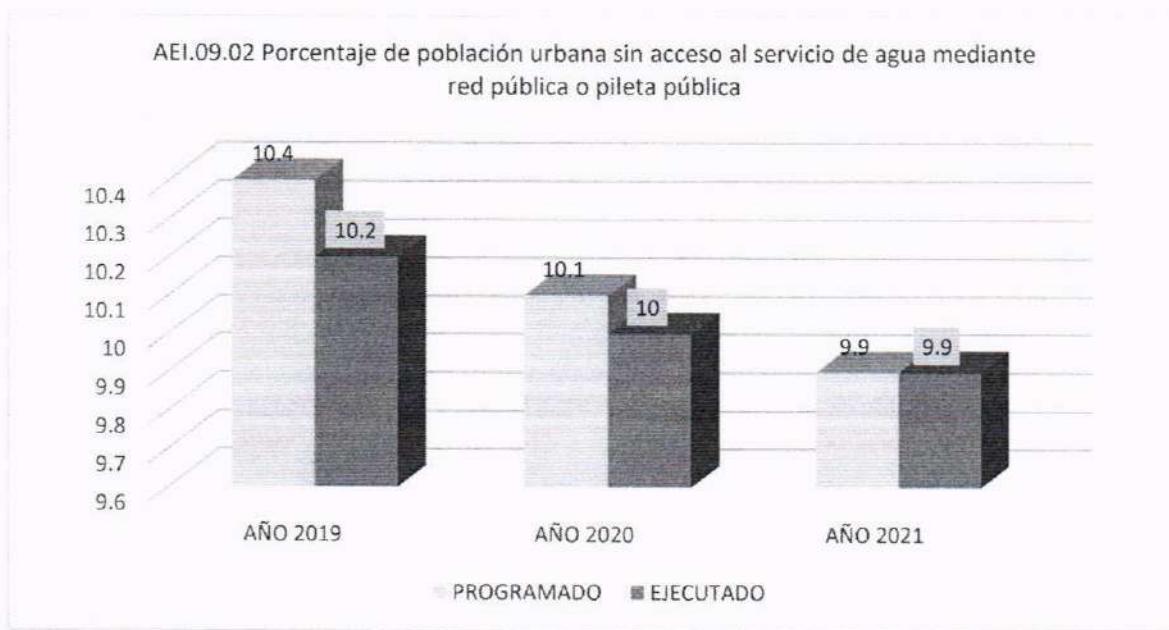
Para esta AEI se ha obtenido un cumplimiento del 100% al obtener un índice de 9.9% igual que lo programado.



Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Evaluación del AEI.09.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Para esta Actividad se tiene programado la reducción de la brecha de acceso al servicio de agua mediante pileta pública, siendo su variación de reducción desde el 2019 en 10.2%, 2020 en 10% y para el 2021 en 9.9%.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAI**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

### 13. AEI 10

Dentro de la Acciones Estratégicas Institucionales para el OEI.10, en resumen, lo expresamos en el siguiente cuadro:

TABLA 59: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.10.01	Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	222	185,91	84%
AEI.10.02	Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito	Porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de limpieza pública/recolección	Número de población rural atendida por un adecuado servicio de limpieza pública/total de población rural*100	10	0	0%
AEI.10.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	La MDCGAL realiza conservación de áreas verdes: m2, de plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	Número de conservación de: áreas verdes: m2, plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	262500	262500	100%
AEI.10.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización	Número de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización/ total de actividades programadas en el plan anual de evaluación y fiscalización * 100	85	112	132%
AEI.10.05	Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	Número de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/atención y apoyo a denuncias	Sumatoria de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/atención y apoyo a denuncias	15	13	87%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"

INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

ambientales de la población	ambientales de la población
-----------------------------	-----------------------------

Fuente: Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental MDCGAL

TABLA 60: AEI.10.01 SISTEMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LINEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI. 10.01	Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	178	222	185,91	83,74

Fuente: INFORME N° 2825-2022 -GMGA/MDCGAL

La actividad estratégica institucional AEI. 10.01 ; El sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito, se mide a través del indicador "Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen", realizando el siguiente cálculo (sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen); cuyo resultado de ejecución respecto a lo programado fue de 83.74%, logrando cubrir gran parte de la brecha determinada para el ejercicio 2021.

AEI.10.01 Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Se observa que, en el año 2021, el Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen es de 185.91 tn, menor respecto a lo programado que es de 222 tn, sin embargo, en el año 2019 ha sido 212 tn. versus a su programado 194 tn. En el año 2020 la segregación de residuos inorgánicos ha sido menor a lo programado, provocado por la pandemia covid.19.

El trabajo realizado ha sido bueno respecto a su programación dentro de la actividad de sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito.

TABLA 61: AEI.10.02 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI. 10.02	Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito	Porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de limpieza pública (recolección)	Número de población rural atendida por un adecuado servicio de limpieza pública/to tal de población rural*100	65	10	0	0

Fuente: INFORME N° 2825-2022 -GMGA/MDCGAL

La actividad estratégica institucional AEI. 10.02; Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito, se mide a través del indicador "Porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de limpieza pública", realizando el siguiente cálculo (Número de población rural atendida por un adecuado servicio de limpieza pública / total de la población rural) \*100; cuyo resultado de ejecución para el año fiscal 2021 fue de 0%, lo cual indica que se está postergando dicha actividad.

Evaluación del AEI.10.02 a nivel de demostración gráfica:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



AEI. 10.02. Porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de limpieza pública



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Referente al indicador, porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de limpieza pública (recolección), tanto en los años 2021, 2020 y 2019, la ejecución ha sido cero, lo cual indica que no se ha trabajado en las zonas rurales del distrito.

TABLA 62: AEI.10.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO

AEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI. 10.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	La MDCGAL realiza conservación de áreas verdes: m <sup>2</sup> , de plazas, parques, zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	Número de conservación de: áreas verdes: m <sup>2</sup> , plazas, parques, zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	262500	262500	100

Fuente: INFORME N° 2825-2022 -GMGA/MDCGAL

La actividad estratégica institucional AEI10.03; Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito, se mide a través del indicador "La MDCGAL realiza conservación de áreas verdes: m<sup>2</sup> de plaza, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas ", realizando el siguiente cálculo (Número de conservación de áreas verdes: m<sup>2</sup> plazas, parques, parques zonales, jardines óvalos, bermas alamedas y avenidas. cuyo resultado de ejecución de cumplimiento de acuerdo a lo programado para el año fiscal 2021 fue de 100%, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.10.03 a nivel de demostración gráfica:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

AEI.10.03 La MDCGAL realiza conservación de áreas verdes: m<sup>2</sup>, de plazas, parques, zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Se observa que, en el año 2021, el área que se realizó en m<sup>2</sup> es igual al programado, de la misma forma ha sido en el año 2019, sin embargo, el área conservada ha sido mayor que lo programado en el año 2020.

El trabajo realizado ha sido bueno respecto a sus programaciones dentro de la actividad de mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.

TABLA 63: AEI.10.04 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI. 10.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización	Número de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización/ total de actividades programadas en el plan anual de evaluación y fiscalización * 100	85	112	131,76

Fuente: INFORME N° 2825-2022 -GMGA/MDCGAL

La actividad estratégica institucional AEI. 10.04 ; Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito, se mide a través del indicador "Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización", realizando el siguiente cálculo (Número de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización / total de actividades programadas en el plan anual de evaluación y fiscalización )\*100; cuyo resultado de cumplimiento para el año fiscal 2021 fue de 131.76% respecto a lo programado, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

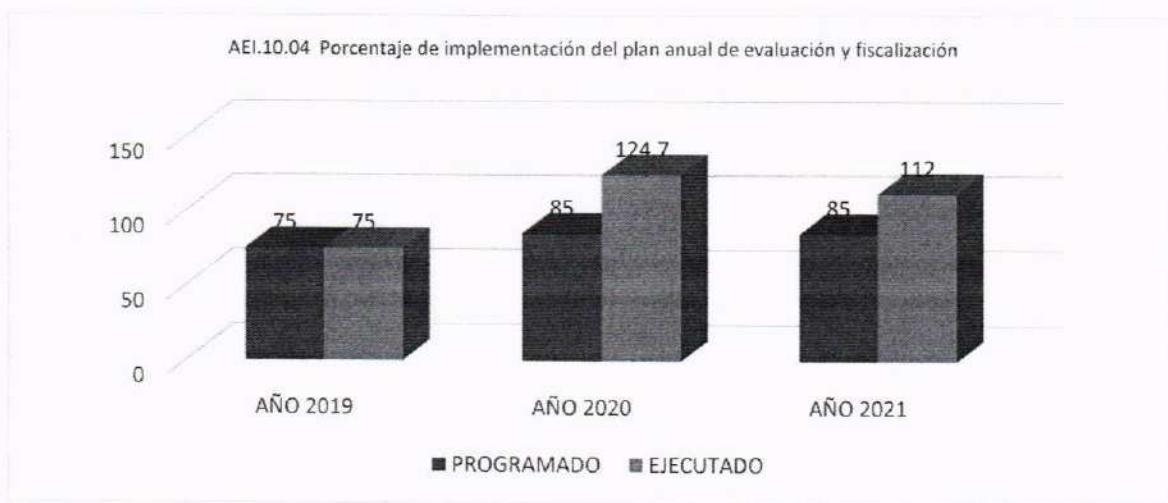
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

Evaluación del AEI.10.04 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que en el año 2021, el porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización se ha cumplido óptimamente, ya que sobrepasa lo programado, de igual forma en los años 2019 y 2020, ha sido posible todo esto al cumplimiento del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental PLANEFA, aprobada con resolución de consejo directivo N° 004-2019-OEFA/CD.

TABLA 64: OEI.10.05 ASISTENCIA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES ES	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI. 10.05	Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	Número de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/atención y apoyo a denuncias ambientales de la población	Sumatoria de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/atención y apoyo a denuncias ambientales de la población	15	13	86,67

Fuente: INFORME N° 2825-2022 -GMGA/MDCGAL

La actividad estratégica institucional AEI. 10.05; Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito, se mide a través del indicador "Número de campañas de concientización ambiental / concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente /Charlas educativas /atención y apoyo a denuncias ambientales de la población"; cuyo resultado de cumplimiento

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

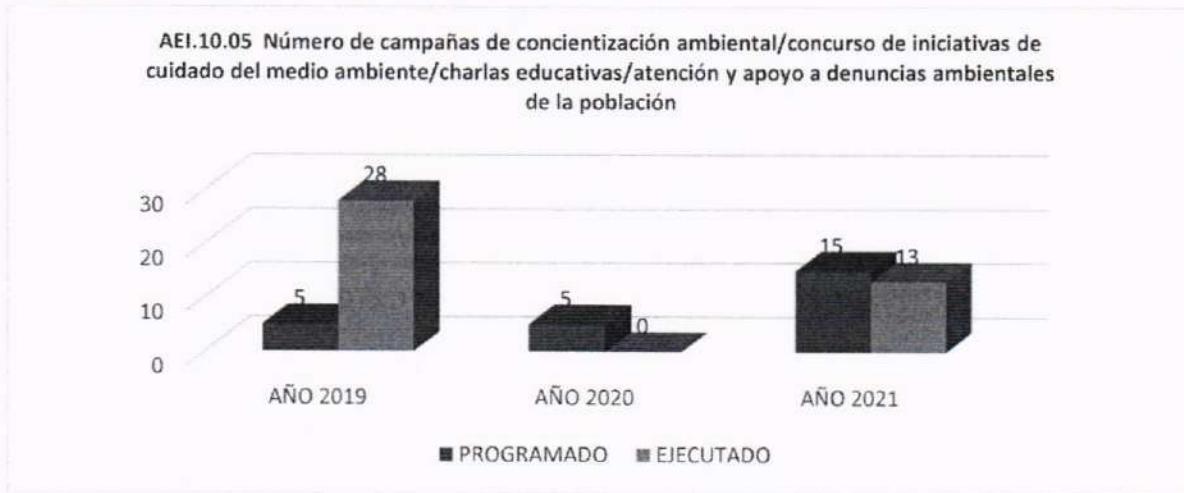


MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
“PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

para el año fiscal 2021 fue de 86.67% respecto a lo programado, logrando cubrir en parte la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.10.05 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el número de campañas de concientización ambiental ha sido de 13, menor a lo programado en el mismo año, no se realizó ninguna campaña en el año 2020, debido a la presencia de la pandemia covid-19 y en cuanto a la programación se realizó en el año 2019 sin prever la pandemia, sin embargo, en el año 2019 se trabajó diferenciablemente mayor a lo programado.

#### 14. AEI 11

Dentro de la Acciones Estratégicas Institucionales para el OEI.11, en resumen, lo expresamos en el siguiente cuadro:

TABLE 65: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre	Total de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre	1	1	100%
AEI.11.02	Incorporación de la regl en la ocupación y uso del territorio	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	270	420	156%
AEI.11.03	Programas de formación ciudadanos de con	Número de brigadas de defensa civil	Número de brigadas de defensa civil	12	9	75%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

	conocimiento en GRD y ACC					
AEI.11.04	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Sistema de alerta temprana/ plan de contingencia	Número de sistemas de alerta temprana	2	1	50%
AEI.11.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad Número de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad Número de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	2	1	50%
AEI.11.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje del presupuesto institucional destinado a la mejora de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Total de presupuesto institucional destinado a la optimización de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres/total del presupuesto institucional*100	0.1	0.04	40%
AEI.11.07	Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres	Número de documentos técnicos aprobados	Sumatoria de documentos técnicos aprobados	1	2	200%

TABLA 66: AEI 11.01 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI. 11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Numero de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos de desastre	Total de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre	0	1	1	100.00

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica Institucional AEI. 11.01, Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, se mide a través del indicador "Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos de

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

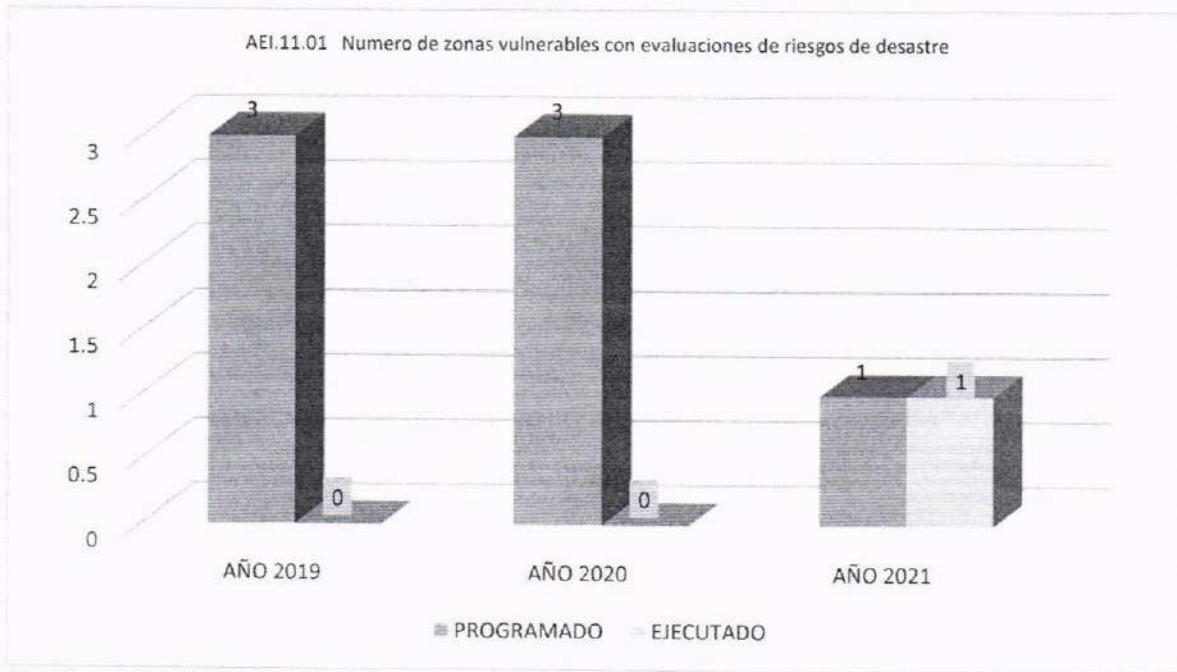


MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

desastre", realizando el siguiente cálculo (Total de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgos de desastres); cuyo resultado de cumplimiento en el año 2021 es de 100%, a, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.11.1 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre solo ha sido una (01), en los años 2019 y 2020 se programaron 03 evaluaciones, sin ninguna ejecución. Por lo tanto, podemos decir que, solo en el año 2021 se realizó alguna evaluación y el trabajo realizado ha sido mínimo de acuerdo a lo programado, dentro de la actividad estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.

ABLA 67: AEI.11.02 INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMA DO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI. 11.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	213	270	420	155.56

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

La Acción Estratégica Institucional AEI. 11.02, Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio, se mide a través del indicador "Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones", realizando el siguiente cálculo (Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones); cuyo resultado de cumplimiento en el año 2021 es de 155.56%, a, logrando cubrir la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.11.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones, es de 420, mayor a lo programado que es de 270, el mismo comportamiento tuvo en el año anterior 2020, sin embargo en el año 2019 tanto la programación como la ejecución ha sido menor.

El trabajo realizado ha sido óptimo respecto a las programaciones del año 2020 y 2021. Cumpliendo de esta manera la Incorporación de Gestión de riesgos y desastres en las edificaciones.

TABLA 68: AEI 11.03 PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CIUDADANOS CON CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC.

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FORMUL	LINEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

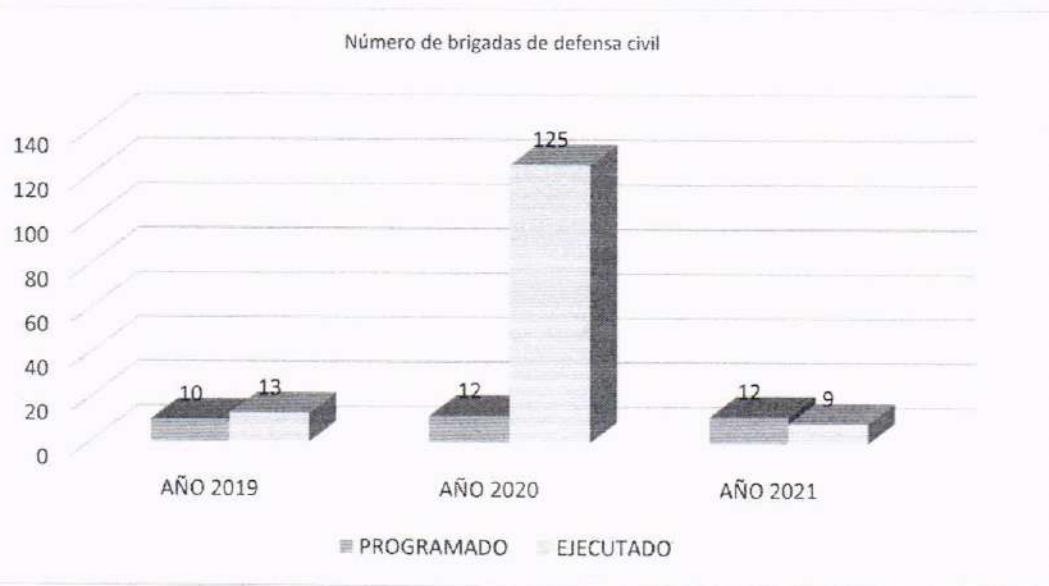
**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

AEI. 11.03	Programas de formación de ciudadanos con conocimiento en GRD y ACC	Número de brigadas de defensa civil	Número de brigadas de defensa civil	10	12	9	75.00
---------------	--	-------------------------------------	-------------------------------------	----	----	---	-------

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica Institucional AEI. 11.03, Programas de formación de ciudadanos con conocimiento en GRD y ACC, se mide a través del indicador "Número de brigadas de defensa civil", realizando el siguiente cálculo (Número de brigadas de defensa civil); cuyo resultado de cumplimiento en el año 2021 respecto a lo programado es de 75.00%, logrando cubrir parte de la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.11.03 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el número de brigadas de defensa civil ha sido 9, con una programación de 12, bajísimo en comparación a las brigadas en el año 2020, y menor a la del 2019.

El trabajo realizado ha sido regular tomando en cuenta que la programación para el año fiscal 2021 que es 12.

TABLA 69; AEI 11.04 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"



CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

AEI.	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Sistema de alerta temprana/ plan de contingencia	Número de sistemas de alerta temprana	ND	2	1	50.00
11.04							

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica Institucional AEI. 11.04, Implementación adecuada de medidas de protección de protección frente a peligros", se mide a través del indicador " Sistema de alerta temprana /plan de contingencia" realizando el siguiente cálculo (Número de sistemas de alerta temprana); cuyo resultado de cumplimiento en el año 2021 respecto a lo programado es de 50.00%, logrando cubrir la mitad de la brecha determinada para el ejercicio 2021

Evaluación del AEI.11.04 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el sistema de alerta temprana/plan de contingencia ha sido programado 2, pero la ejecución contó solo con un solo sistema, cero el año 2020 y de igual manera uno (1) en el 2019.

El trabajo realizado ha sido regular tomando en cuenta a la programación para el año fiscal 2021 que es de 2.

TABLA 70: AEI 11.05 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI. 11.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	2	1	50.00

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

90

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAL  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

		Numero de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	Numero de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	2	1	50.00

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica Institucional AEI. 11.05, Implementación adecuada de servicios públicos seguros", se mide a través del indicador " Número de EESS- IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad " realizando el siguiente cálculo (Número de EESS-IISS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad); cuyo resultado de cumplimiento de ambos indicadores en el año 2021 respecto a lo programado es de 50.00%, logrando cubrir la mitad de la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.11.05 a nivel de demostración gráfica:

AEI.11.05 Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el Número de establecimientos de salud (EESS) y el Número de Instituciones educativas (IIEE)es de uno cada uno, en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad, de la misma forma ha sido en el año 2019 y 2020.

El trabajo realizado ha sido regular tomando en cuenta a la programación para el año fiscal 2021 es 2.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

TABLA 71: AEI 11.06 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI. 11.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje del presupuesto institucional destinado a la mejora de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Total de presupuesto institucional destinado a la optimización de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres/tot al del presupuesto institucional*100	0	0.1	0.04	40.00

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica Institucional AEI. 11.06, Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", se mide a través del indicador " Porcentaje del presupuesto institucional destinado a la mejora de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres " realizando el siguiente cálculo (Total de presupuesto institucional destinado a la optimización de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres/total del presupuesto institucional)\*100 ; cuyo resultado de cumplimiento de ambos indicadores en el año 2021 respecto a lo programado es de 40.00%, logrando cubrir la casi la mitad de la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.11.06 a nivel de demostración gráfica:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



AEI 11.06



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el Porcentaje del presupuesto institucional destinado a la mejora de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres ha sido menor a lo programado, alto, sin embargo, podemos decir que el porcentaje en el año 2019 ha sido alto.

El trabajo realizado ha sido regular tomando en cuenta a la programación para el año fiscal 2021 que es de 0.1

TABLA 72: AEI 11.07 INSTRUMENTOS ESTRÁTÉGICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI. 11.07	Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres	Número de documentos técnicos aprobados	Sumatoria de documentos técnicos aprobados	2	1	2	200.00

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica Institucional AEI. 11.07, Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres", se mide a través del indicador "Número de documentos técnicos aprobados" realizando el siguiente cálculo (sumatoria de documentos técnicos aprobados); cuyo resultado de cumplimiento en el año 2021 respecto a lo programado es de

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



200%, logrando cubrir el doble de lo programado de la brecha determinada para el ejercicio 2021.

Evaluación del AEI.11.07 a nivel de demostración gráfica:

AEI 11.07 :Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el Número de documentos técnicos aprobados es mayor en una unidad a lo programado, de la misma forma en el año 2020 ha sido mayor en 07 documentos,

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

en cambio en el año 2019, no se ha realizado ningún documento técnico que ayude en la actividad de instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo y desastres.

El trabajo realizado ha sido óptimo respecto a su programación dentro de la actividad de Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión de riesgos de desastres en los años 2020 y 2021.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**AEI.12:**

Dentro de la Acciones Estratégicas Institucionales para el OEI.12, en resumen, lo expresamos en el siguiente cuadro:

TABLA 73: LISTADO DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2021		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.12.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito	Número de operativos de vehículos menores en el distrito	Sumatoria de operativos de vehículos menores en el distrito	155	144	93%
AEI.12.02	Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito	Número de autorizaciones otorgadas en el distrito	Sumatoria de autorizaciones vigentes de vehículos de servicios de transporte regular de personas	360	493	137%
AEI.12.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito	Número de documentos para gestión de mantenimiento vial	Sumatoria de documentos para gestión de mantenimiento vial	25	16	64%

TABLA 74: AEI 12.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI.12.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito	Número de operativos de vehículos menores en el distrito	Sumatoria de operativos de vehículos menores en el distrito	160	155	144	92.90

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica AEI 12.01 de Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito, se mide a través del indicador "Número de operativos de vehículos menores en el distrito", calculando la sumatoria de operativos de vehículos menores en el distrito, lo cual para

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

GAI  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

el 2021 se ha programado 155 operativos y se ha ejecutado 144 operativos, logrando por lo tanto un resultado de cumplimiento en un 92.90% respecto a la programación, siendo favorable para el cumplimiento del objetivo estratégico institucional de mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.

Evaluación del AEI.12.01 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el número de operativos de vehículos menores ha sido de 144, de forma similar fueron en los años 2019, 2020, por lo tanto, podemos decir que tanto la programación como la ejecución se ha mantenido constante y el trabajo realizado ha sido óptimo para el cumplimiento de la actividad de seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.

TABLA 75: AEI 12.02 ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (VEHÍCULOS MENORES) EN BENEFICIO DEL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2018	2021		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI.12.02	Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito	Número de autorizaciones otorgadas en el distrito	Sumatoria de autorizaciones vigentes de vehículos de servicios de transporte regular de personas	200	360	493	136.94

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

97

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica AEI 12.02 de Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito, se mide a través del indicador "Número de autorizaciones otorgadas en el distrito", calculando la (sumatoria de autorizaciones vigentes de vehículos de servicios de transporte regular de personas), en el distrito, lo cual para el 2021 se ha programado 360 autorizaciones, sin embargo se ha ejecutado 493 autorizaciones , por lo tanto podemos decir que; se ha obtenido un resultado de cumplimiento en un 136.94% respecto a la programación, siendo favorable para el cumplimiento del objetivo estratégica institucional de mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.

Evaluación del AEI.12.02 a nivel de demostración gráfica:



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el número de autorizaciones otorgadas en el distrito ha sido de 493, superando incluso las programaciones de los años 2019, 2020, por lo tanto, podemos decir que la programación se ha mantenido constante con 360 autorizaciones y la ejecución para el año 2021 ha sido el más alto, y el trabajo realizado ha sido óptimo para el cumplimiento de la actividad de ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito.

TABLA 76: AEI 12.03 RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

AEI	INDICADOR	FORMULA	2021
AEI	INDICADOR	FORMULA	2021

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
"PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019 - 2024"  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

**GAL**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES			LINEA BASE 2018	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
AEI.12.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito	Número de documento para gestión de mantenimiento vial	Sumatoria de documentos para gestión de mantenimiento vial	0	25	16	64.00

Fuente: INFORME N°0720-2022 -GDU/MDCGAL

La Acción Estratégica AEI 12.03 de Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito, se mide a través del indicador "Número de documento para gestión de mantenimiento vial", calculando la (sumatoria de documentos para gestión de mantenimiento vial), en el distrito, lo cual para el 2021 se ha programado 25 documentos para gestión de mantenimientos vial , sin embargo se ha ejecutado 16 documentos para dicha gestión, por lo tanto podemos decir que; se ha obtenido un resultado de cumplimiento en un 64.00% respecto a la programación, el indicador nos muestra un cumplimiento regular.

Evaluación del AEI.12.03 a nivel de demostración gráfica:

**AEI.12.03 Número de autorizaciones otorgadas en el distrito**



Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Se observa que, en el año 2021, el número de documentos para gestión de mantenimiento vial en el distrito ha sido de 16, menor a lo programado | que es 25, menor a lo ejecutado en el 2019 y mayor a lo ejecutado en el 2020, por lo tanto, podemos decir que la programación el año 2021 ha sido el más alto, y la ejecución el más alto ha sido en el año 2019, trabajo realizado de acuerdo a la programación no ha sido suficiente de acuerdo a lo programado para el año 2021.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## VI. Medidas para mejorar la implementación del PEI

Las acciones estratégicas a cargo de las unidades orgánicas, han sido ejecutadas y se ha obtenido su cumplimiento a razón de la medición de sus indicadores, en varios casos, si bien se continuaron con las actividades programadas cumpliendo las medidas de bioseguridad por el estado de emergencia, y lineamientos establecidos por los órganos rectores en Salud, Educación, Economía, PCM, CEPLAN, Ministerio del Interior, Programas Sociales-MINSA, MINAM, entre otros, las limitaciones se transformaron en oportunidades en las que se tuvo que adoptar el uso de herramientas tecnológicas, aplicación de estrategias para mejorar la recaudación tributaria, Educación ambiental en el manejo de residuos sólidos, incentivos a comerciantes para la reactivación económica, etc.

A través de las disposiciones del MEF para el cumplimiento de la Metas del Programa de Incentivos 2021, pudimos aprovechar la articulación de actividades que se originaba entre las unidades orgánicas que requerían entrelazar actividades como manejo de un circuito de procesos el cual tuvo buen puerto, con resultados en los servicios que brinda la municipalidad sobre todo a población vulnerable.

A esto una de las medidas que se debe aplicar es la sensibilización al personal administrativo, ejecutoras de programas sociales, proyectos de inversión, atención al público, entre otros; acerca de las funciones de su unidad orgánica porque parte de allí establecer las acciones estratégicas que conlleven a convenir en resultados mutuos, esta mejora se traduce en la simplificación administrativa.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## VII. Conclusiones

Se exponen las principales conclusiones de los resultados generados por el PEI y POI, que describen los principales logros alcanzados y los factores resaltantes de la evaluación.

El año 2020 ha tenido la presencia de la pandemia por el COVID-19, lo que ha dificultado la realización de algunas de las actividades durante el 2020, sin embargo, en su mayoría, se han cumplido e incluso superado los objetivos estratégicos institucionales.

### **OEI.01 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito.**

Las acciones que conllevaron a dar cumplimiento a este Objetivo Estratégico Institucional ha sido medido a través del porcentaje de la población albarracina con categoría C en el SISFOH, que califica como Pobre, a pesar de las disposiciones del órgano rector del Programa SISFOH respecto a restricciones COVID-19 no se ha efectuado procesos de actualización y/o registro sin embargo finalizando el año 2021 se ha podido actualizar sobre todo atendiendo las solicitudes que quedaron pendientes en el año anterior. Debido a ello obtiene casi un 196% de ejecución.

### **OEI.02 Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito.**

Este objetivo se ha cumplido obteniendo 5 veces más el logro esperado, y; ello responde a que se dio mayor énfasis al cumplimiento de la Meta 4 acerca de la lucha contra la anemia, articulado con el Ministerio de Salud, quien tuvo a cargo la evaluación respecto a las actividades desarrolladas respecto al control de nutrición a los niños nacidos en el Distrito, decreciendo el nivel de riesgo de 28.5 a 5.29%.

### **OEI.03 Contribuir a la calidad de los servicios del distrito.**

Se concluye que, se desarrollaron diferentes programas y talleres educativos en beneficio de la población del distrito en edad educativa, sin embargo, no se desarrollaron acciones como la implementación y/o mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas.

### **OEI.04 Modernizar la gestión institucional.**

Se concluye que se tiene un cumplimiento del 93.5% en el cumplimiento de los objetivos institucionales, evidenciado mediante los diferentes informes de las unidades orgánicas del distrito.

### **OEI.05 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Se da cumplimiento con 2,149 incidencias delictivas intervenidas frente a lo programado de 990 de incidencias delictivas, ello es ejecutado a través del servicio de serenazgo teniendo mayor incidencia la falta contra las Buenas Costumbres, la tranquilidad pública entre otros, y con menor incidencia delitos contra el patrimonio, a su vez la conformación de 58 juntas de seguridad vecinales comunales por el Programa de Participación Vecinal y de equipamiento a 11 Juntas Vecinales, este trabajo es articulado por la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Seguridad con el apoyo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, asimismo se ha cumplido por más de lo programado el patrullaje de serenazgo y el de forma integral, ello ha sido posible con el incremento de equipos de comunicación y video vigilancia. Siendo una de las políticas establecidas en el Plan de Gobierno Local, la actual gestión administrativa ha superado lo programado dando así cumplimiento a su planeamiento, no obstante, debe evaluarse el diseño o características de sus indicadores.

**OEI.06 Promover la competitividad económica en el distrito.**

Mediante indicador número de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas se programó el atender a 60 Mypes, para lo cual, pese a la presencia de la pandemia del COVID-19, se cumplió con lo programado en un 100%, ello debido al crecimiento en el rubro comercial sobre todo de artículos de primera necesidad, incentivado con la exoneración del pago de tasa por derecho a Licencia de Funcionamiento.

**OEI.07 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.**

Para el desarrollo del presente objetivo estratégico, mediante el indicador proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas se programó un logro del 0.6 %, para lo cual se ejecutó el 0.6%, lo que representa el cumplimiento de 100% de lo programado.

**OEI.08 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.**

El indicador número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura registra el 0.6% del 20% programado, lo que representa un avance del 3%, ello a causa de la pandemia a causa del COVID-19.

**OEI.09 Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.**

Para el desarrollo del presente objetivo, el indicador porcentaje de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas se programó en el PEI realizar el 33.4%, el cual se cumplió en su totalidad, lo que representa el 100% de lo programado.



**OEI.10 Promover la gestión ambiental del distrito**

El indicador porcentaje de la implementación de un sistema de disposición final de los residuos sólidos municipales (relleno sanitario) tuvo una programación del 20%, sin embargo, se superó lo programado ejecutando un 24.39% lo que se traduce en el 122%.

**OEI.11 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.**

Para el desarrollo del presente objetivo, el indicador porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros, tuvo una programación del 35.5%, sin embargo, se ejecutó el 25%, lo que representa el 70% del total de lo programado para el año 2020.

**OEI.12 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito**

En el presente objetivo se tiene el indicador número de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito, se refiere a aquellas asociaciones de transportistas por lo que se tenía programado un registro de 32 asociaciones, teniendo como registrados un total de 35, lo que en porcentajes se traduce en un 109%.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## VIII. Recomendaciones

En esta sección se señalan las principales intervenciones que se van a implementar a fin de mejorar la gestión estratégica del pliego.

De acuerdo a la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en coordinación con las unidades orgánicas responsables de cada indicador, se considera la implementación de estrategias para mejorar y modernizar la gestión institucional de la entidad, por lo que recomendamos y/o sugerimos lo siguiente:

- En cuanto al ámbito social se debe considerar que es de vital importancia realizar coordinaciones directas con las entidades competentes, a fin de obtener un mayor número de beneficiarios. Así mismo, en el ámbito educativo se deben implementar, de acuerdo a nuestra situación actual, talleres de orientación y capacitación vocacional de manera virtual a los alumnos de educación secundaria que se encuentren próximos a culminar de las instituciones educativas públicas del distrito.
- En lo que respecta al Objetivo Estratégico Institucional N° 08 denominado **“INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO”**, por la importancia que este presenta en cuanto al crecimiento del distrito y la necesaria reactivación económica, se deben implementar planes de contingencia que permitan el desarrollo de este objetivo en beneficio de todos los albarracinos.
- En cuanto al Objetivo Estratégico Institucional N° 11 **“PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS”**, por la actual situación en la que nos encontramos, se recomienda darle atención prioritaria a la ejecución de este objetivo, atendiendo así a las necesidades de la población albarracina, la cual se ha visto afectada a causa de la pandemia.
- En medidas de seguridad, es necesario la implementación de equipos de comunicación y video vigilancia, así como también el mantenimiento de las unidades vehiculares de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vigilancia, con el propósito de realizar una atención adecuada en las zonas de mayores incidencias del distrito, y bajo la situación actual en la que nos encontramos, la supervisión a diversos sectores del distrito ante posibles reuniones sociales que infrinjan las normas establecidas por el gobierno central.



## IX. Anexos

Se incorporan los enlaces de los siguientes documentos publicados en el Portal de Transparencia

Estándar:

<https://cdn.munialbarracin.gob.pe/files/transp/2022/REPORTE%20PEI%20MDCGAL.pdf>



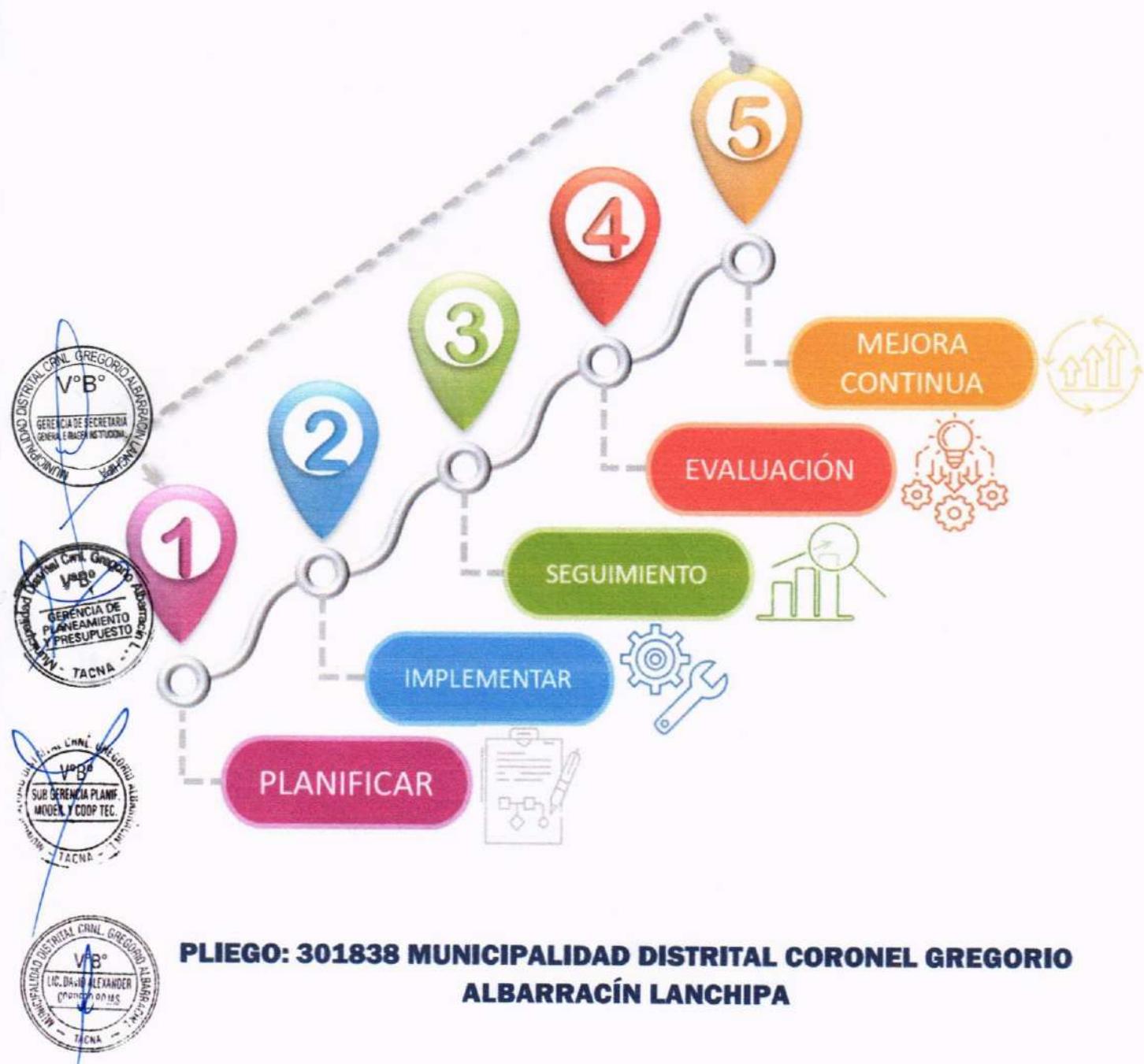
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

## “INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI – II SEMESTRE 2021”





Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna, tiene como política institucional una gestión pública moderna y transparente, motivo por el cual el la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través del equipo profesional de la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica –SGPMCT, coordinaron y asesoraron a las unidades orgánicas de nuestra institución ya sea a través de herramientas informáticas, redes sociales y últimamente de forma presencial con la medidas de bioseguridad, con la finalidad que a través de la fase de retroalimentación logremos el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua en nuestro servicio a la comunidad.

Nuestro compromiso como institución edil es promover e impulsar el desarrollo socio económico y bienestar de la población albarraquina, con la prestación de servicios administrativos, impulsando proyectos de infraestructura básica, urbana entre otros en procura de mejorar la calidad de vida de la población y promoviendo la participación de la inversión privada.

A pesar de las graves circunstancias a causa del COVID-19 y la declaratoria de estado de emergencia desde marzo de 2020, se ha venido trabajando desde los sistemas administrativos establecidos por el poder ejecutivo en nuestra calidad de gobierno local y ello de manera coordinada a fin de lograr las metas y objetivos institucionales establecidos en nuestros documentos de gestión institucional.

La Evaluación realizada se orienta a la fase de Seguimiento y Evaluación para la mejora continua según el ciclo de planeamiento estratégico el cual busca verificar y medir el cumplimiento de los resultados esperados al concluir el período fiscal 2021. Esta actividad nos permite diagnosticar si las metas tanto físicas y financieras permitieron la medición de sus resultados rescatando las buenas prácticas implementadas así como las limitaciones o dificultades halladas en su tránsito, todo ello con la finalidad de renovar una nueva programación hacia la mejora continua y creando valor público.

El presente informe de Evaluación respecto al Segundo (II) Semestre del Plan Operativo Institucional POI - 2021, es un documento de gestión con un espacio temporal de seis (06) meses que mide y analiza el cumplimiento de las Actividades Operativas establecidas en el POI – 2021, las cuales están articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional PEI MDCGAL.

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	1
INFORME DE EVALUACIÓN POI - II SEMESTRE 2021 .....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
1.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	3
1.2. PRINCIPIOS DEL PEI MDCGAL 2019 – 2024 .....	3
1.3. VALORES INSTITUCIONALES .....	4
1.4. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	4
1.5. VISIÓN INSTITUCIONAL .....	4
1.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	5
1.7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL –MDCGAL .....	7
1.8. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL .....	8
1.9. CENTROS DE COSTOS DE LA MDCGAL .....	9
1.10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	10
II. PERIODICIDAD DEL POI A EVALUAR:.....	13
III. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	13
IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS .....	13
4.1 MODIFICACIÓN .....	13
4.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....	13
V. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS .....	91
VI. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA .....	101
VII. CONCLUSIONES.....	121
VIII. RECOMENDACIONES .....	124



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - II SEMESTRE 2021

### I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, comprende la programación de Actividades Operativas y Actividades de inversión con sus respectivas metas presupuestarias para el cumplimiento de los doce Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al II semestre del 2021, se ha considerado los lineamientos y estructura de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, aprobada mediante Resolución N° 00015-2021-CEPLAN/PDC.

Su evaluación y análisis permite evidenciar el nivel de cumplimiento de los Órganos y/o Unidades Organicas responsables, resaltando aquellos aspectos que influyeron en su desarrollo y señalando las principales meidas adoptadas o propuestas a fin de alertar y contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección.

#### 1.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo sostenible del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con identidad y cultura, mediante una gestión pública moderna y transparente, sobre la base de la tecnología e Innovación; desarrollando mecanismos que permitan mejorar el ordenamiento, seguridad y salud de la población Albarracina.

#### 1.2. PRINCIPIOS DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI MDCGAL 2019 – 2024

- ✓ Respeto, adecuando la conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
- ✓ Probidad, actuando con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechar todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósito persona.
- ✓ Eficiencia, brindando calidad en cada una de las funciones a cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
- ✓ Idoneidad, con aptitud técnica, legal y moral, condición esencial para el acceso y ejercicio de función pública. debiendo propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Justicia y Equidad, teniendo permanente disposición para el cumplimiento de las funciones, otorgamiento a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.



### 1.3. VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ Responsabilidad, desarrollando las funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto la función pública.
- ✓ Pro actividad, ante situaciones extraordinarias, pudiendo realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.
- ✓ Transparencia, difundiendo los resultados de la gestión con veracidad y responsabilidad
- ✓ Compromiso, actuando de manera proactiva de acuerdo a la visión y misión institucional
- ✓ Liderazgo, conduciendo el proceso de formulación de una visión concertada y articulada para lograr el desarrollo del distrito y mejorar el futuro del país.

### 1.4. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa es la razón de ser de la municipalidad en el marco de sus competencias y de la Ley Orgánica de Municipalidades; y refleja los objetivos de las políticas y planes territoriales:



**MISIÓN**

“BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LA  
POBLACIÓN ALBARRACINA, DE MANERA HONESTA Y  
TRANSPARENTE”

### 1.5. VISIÓN INSTITUCIONAL

La visión del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se construyó a partir de la declaración de los actores del territorio, sobre que el futuro que esperan alcanzar y tiene como función direccionar e impulsar el desarrollo sostenible.



**VISIÓN**

“GREGORIO ALBARRACÍN, DISTRITO MODERNO, SEGURO  
COMPETITIVO, SALUDABLE, CON DESARROLLO  
SOSTENIBLE E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”



## 1.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con la siguiente Estructura Orgánica:

### A. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Concejo Municipal

Alcaldía

Gerencia Municipal.

### B. ÓRGANOS CONSULTIVOS

Comisiones de Regidores

Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD

Comité Multisectorial por los Derechos del Niño y del Adolescente – COMUDENA

Junta de Delegados Vecinales

Comité de Administración del Vaso de Leche

Plataforma Distrital de Defensa Civil

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Comité Distrital de Seguridad y Salud en el Trabajo

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

### C. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Órgano de Control Institucional

### D. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

Oficina de Procuraduría Pública Municipal

### E. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Gerencia de Asesoría Jurídica

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



Sub Gerencia de Presupuesto

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

Sub Gerencia de Programación e Inversiones.

#### F. ÓRGANOS DE APOYO

Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional

Gerencia de Administración

Sub Gerencia de Logística

Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

Sub Gerencia de Contabilidad

Sub Gerencia de Tesorería

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

#### G. ÓRGANOS DE LÍNEA

Gerencia de Desarrollo Urbano

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

Sub Gerencia de Planeamiento Urbano

Sub Gerencia de Catastro y Margesí de Bienes

Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial

Gerencia de Ejecución de Inversiones

Sub Gerencia de Estudios

Sub Gerencia de Obras

Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos

Unidad de Liquidación

Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad

#### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



Unidad de Administración de Servicios Múltiples

Unidad de Educación, Cultura y Deporte

Unidad de Salud Pública

Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico y Comercialización

Unidad de Comercialización y Policía Municipal

Sub Gerencia de Juventudes

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental

Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Sub Gerencia de Equipo Mecánico

Gerencia de Administración Tributaria

Unidad de Ejecución Coactiva

Unidad de Recaudación Tributaria

Unidad de Fiscalización Tributaria

Sub Gerencia de Formulación de Proyectos

### 1.7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL –MDCGAL

Estructura orgánica con sentido jerárquico de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, formalizada según documento vigente, Reglamento de Organización y Funciones ROF – 2020 MDCGAL.

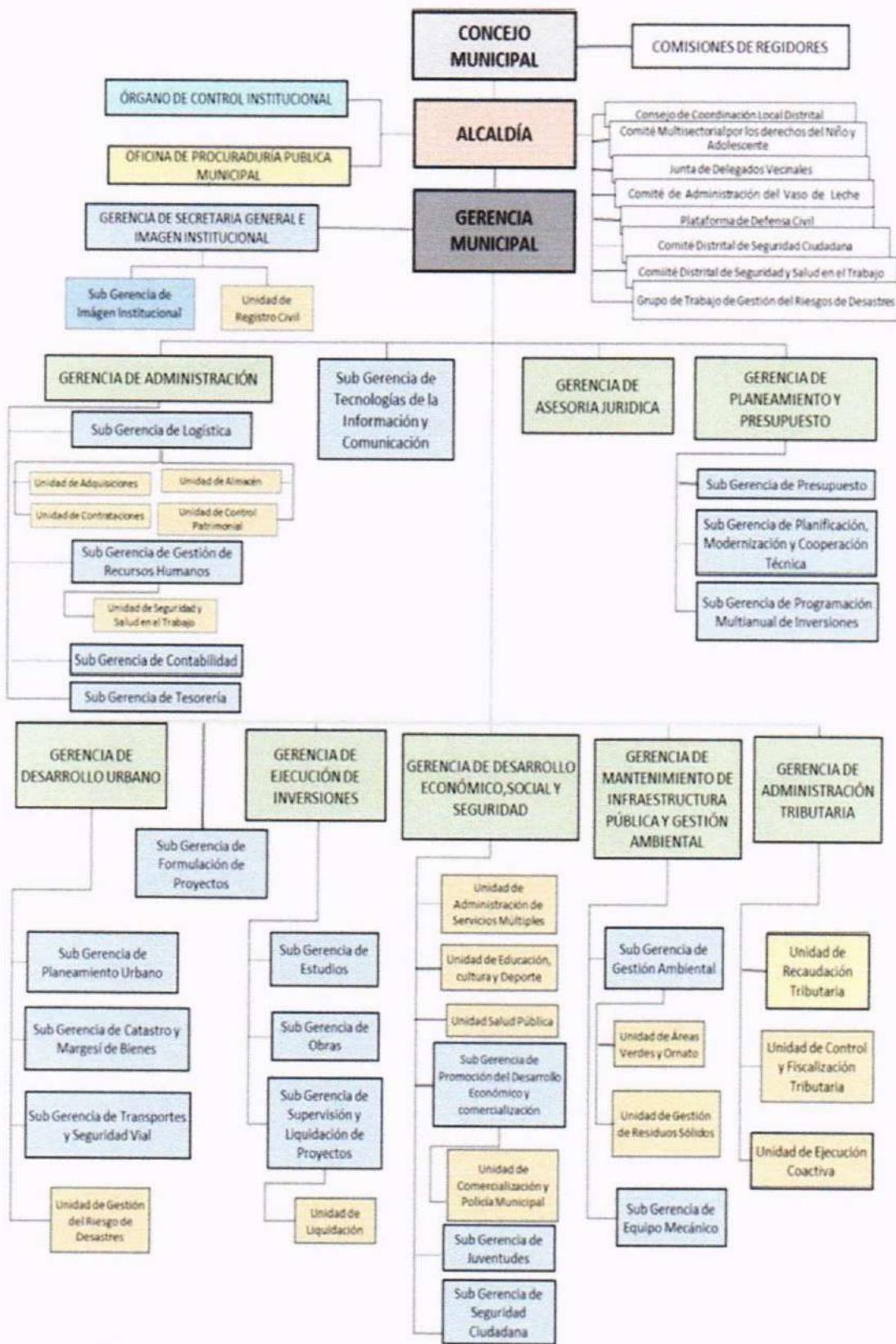


**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

### 1.8. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## 1.9. CENTROS DE COSTOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MDCGAL

CUADRO 1: CENTRO DE COSTOS

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	1.01	ALCALDIA
2	2.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
3	3.01	OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA
4	4.01	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
5	4.02	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
6	4.03	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
7	5.01	GERENCIA MUNICIPAL
8	5.02	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN
9	5.03	SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS
10	6.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
11	7.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION
12	07.02.01	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
13	07.02.02	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
14	07.03.01	SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
15	07.03.02	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
16	7.04	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
17	7.05	SUB GERENCIA DE TESORERIA
18	8.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
19	8.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
20	8.03	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION, MODERNIZACION Y COOPERACION TECNICA
21	8.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
22	9.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
23	9.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
24	9.03	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES
25	9.04	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
26	9.05	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESATRES
27	10.01	GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES
28	10.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
29	10.03	SUB GERENCIA D E OBRAS
30	10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
31	11.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD
32	11.02	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
33	11.03	SUB GERENCIA DE JUVENTUDES
34	11.04	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIALIZACION
35	12.01	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
36	12.02.01	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
37	12.02.02	UNIDAD DE AREAS VERDES Y ORNATO
38	12.03	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO
39	13.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



### 1.10. OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES PEI 2019-2024

El Plan Operativo Institucional 2021, fue elaborado en el contexto del PEI MDCGAL 2019-2024, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2021-A/MDCGAL, de fecha 13 de Agosto del 2021 y por tal motivo los demás documentos de gestión como el POI se encuentra articulado y alineado a las políticas de gobierno según indica el sistema de planeamiento estratégico.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (12 OEI) de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2022, describen los resultados que la entidad espera alcanzar en el desarrollo del distrito, condiciones de vida de la población, en sus condiciones internas y cumplimiento de funciones sustantivas definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (49 AEI) de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, lo que se concretan en bienes y servicios que la municipalidad transmite al usuario, tomando en cuenta sus competencias y funciones:

**CUADRO N° 02: OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRÁTÉGICAS**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG	
	Código	Descripción		Código	Descripción		
1	OEI.07	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE 03; LIN 03.02	AEI.07.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito	EJE 03; LIN 03.02	
				AEI.07.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	EJE 03; LIN 03.02	
				AEI.07.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito	EJE 03; LIN 03.02	
				AEI.07.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito		
				AEI.07.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	EJE 03; LIN 03.02	
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG	
	Código	Descripción		Código	Descripción		
	OEI.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito		AEI.09.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito.	EJE 04; LIN 04.04	
2				AEI.09.02	Conexión del agua potable en beneficio de la población del distrito		
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG	
	Código	Descripción		Código	Descripción		
	OEI.11	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos		AEI.11.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	EJE 03; LIN 03.03	
				AEI.11.07	Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres		
				AEI.11.04	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros		
				AEI.11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial		
				AEI.11.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio		
				AEI.11.03	Programas de formación de ciudadanos con conocimiento en GRD y ACC		
				AEI.11.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros.		

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción		Código	Descripción	
4	OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	EJE 04; LIN 04.05	AEI.05.05	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito	EJE 04; LIN 04.05
				AEI.05.02	Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito	EJE 04; LIN 04.05
				AEI.05.04	Sistema de patrullaje municipal integrado en el distrito	EJE 04; LIN 04.05
				AEI.05.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito	
				AEI.05.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito	
5	OEI.12	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	EJE 03; LIN 03.02	AEI.12.02	Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito	EJE 03; LIN 03.02
				AEI.12.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito	EJE 03; LIN 03.02
				AEI.12.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito	EJE 03; LIN 03.02
6	OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito	EJE 03; LIN. 03.05	AEI.01.01	Programas de apoyo social permanente a grupos de población vulnerables del distrito	EJE 03; LIN. 03.05
				AEI.01.02	Programas de actividades deportivas , culturales y multidisciplinarias en el distrito	EJE 04; LIN. 04.03
				AEI.01.03	Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito	
7	OEI.04	Modernizar la gestión institucional	EJE 02; LIN. 02.01	AEI.04.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	EJE 02; LIN. 02.02
				AEI.04.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	EJE 03; LIN. 03.01
				AEI.04.03	Gestión por procesos con innovación tecnológica implementado por la municipalidad	EJE 02; LIN. 02.02
				AEI.04.06	Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad	
				AEI.04.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	
				AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad	EJE 02; LIN. 02.01
				AEI.04.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad	EJE 02; LIN. 02.02

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción		Código	Descripción	
8	OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	EJE 03; LIN. 03.04	AEI.06.03	Acciones de control y fiscalización de las actividades económicas, en forma oportuna, del distrito	EJE 03; LIN. 03.04
				AEI.06.01	Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito	
				AEI.06.04	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito	
				AEI.06.02	Promoción de la formalización de los establecimientos comerciales para la población del distrito	
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción		Código	Descripción	
9	OEI.03	Contribuir a la calidad de los servicios educativos del distrito	EJE 04; LIN. 04.03	AEI.03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito	EJE 04; LIN. 04.03
				AEI.03.02	Programas educativos elaborados para la población del distrito	
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción		Código	Descripción	
10	OEI.02	Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito	EJE 04; LIN. 04.01	AEI.02.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables	EJE 04; LIN. 04.01
				AEI.02.02	Programas de control de calidad en salubridad focalizados a los establecimientos de atención pública en el distrito	
				AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción		Código	Descripción	
11	OEI.10	Promover la gestión ambiental del distrito	EJE 03; LIN. 03.04	AEI.10.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	EJE 03; LIN. 03.04
				AEI.10.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito	
				AEI.10.01	Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito	
				AEI.10.02	Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito	
				AEI.10.05	Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción		Código	Descripción	
12	OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	EJE 03; LIN. 03.04	AEI.08.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	EJE 03; LIN. 03.04

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## I. PERIODICIDAD DEL POI A EVALUAR:

Plan Operativo Institucional 2021 - II Semestre.

## II. SINTESIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, DESCRIBIENDO LOS RESULTADOS LOGRADOS DURANTE EL PERÍODO DE ANLISIS

Las actividades programadas para el Segundo Semestre del periodo 2021, debido a la coyuntura actual que venimos viviendo, ciertas actividades no se han cumplido al 100% a razón de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 (Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 025-2021-SA, que prorroga el Decreto Supremo N° 009-2021-SA), dictados por el gobierno central, a partir del 03 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta días (180) días calendario, debido a la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por el brote por el nuevo coronavirus (2019-nCov), Omicrom; en nuestro país algunas actividades programadas a nivel físico y financiero; no se han podido cumplir al 100% sin embargo, algunas unidades orgánicas o centro de costos, adecuaron sus formas de trabajo, realizando trabajo remoto, capacitaciones virtuales; con la finalidad de seguir brindando los servicios de calidad a los ciudadanos que requieren de los servicios municipales, en consecuencia se han **logrado alcanzar sus metas programadas, las cuales permitieron beneficiar a la población.**

## III. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

### 3.1 MODIFICACIÓN

La evaluación del POI 2021 del segundo semestre se realizó en base a la Reprogramación de las Actividades Operativas establecidas en el Plan Operativo Institucional POI 2021, aprobado con Resolución de Alcaldía N°067-2021-A/MDCGAL luego de realizado la evaluación POI del período 2020 el cual se tomó en cuenta en la evaluación para los meses de julio a Diciembre del año 2021.

### 3.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

#### ❖ ALCALDIA (1.01)

##### ACTTIVIDAD 01: APROBACIÓN DE PLANES, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.

Durante el segundo semestre del periodo 2021, a pesar del rebrote del COVID -19, se ha dirigido la ejecución de planes de trabajo, lineamientos internos, instrumentos de gestión y documentos oficiales de carácter institucional. Se tuvo como unidad de medida: Acción, con un grado de prioridad: Alta; realizando 192 acciones, cuyo resultado acumulado al 31.12.2021 es cercano a lo programado considerando la limitante de la pandemia COVID-2019.



**ACTIVIDAD 02: REVISIÓN, ANÁLISIS DE PROYECTOS DE ORDENANZAS Y EMISIÓN DE DICTAMENES.**

Durante el segundo semestre del año 2021, se tuvo como meta física programada realizar 38 siendo su unidad de medida: Informe con un grado de prioridad: Alta; realizando 186 informes entre ellas son de revisión, análisis de proyectos de ordenanzas y emisión de dictámenes, por lo que concluye que superó la meta física de manera satisfactoria. Ello debido a que la programación anual es 04 veces mayor su ejecución física: de 78 informes revisados se atendieron en total 310 documentos.

**ACTIVIDAD 03: CONVOCAR, PRESIDIR Y PROPONER AL CONSEJO; PROYECTOS DE ORDENANZA, EDICTOS Y ACUERDOS, EN SESIONES DE CONSEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.**

En el segundo semestre del año 2021, siendo su unidad de medida: Sesión, con un grado de prioridad: Alta; por lo que el segundo semestre ejecutó 24 sesiones frente a 29 del primer semestre siendo un total de 53 sesiones con un gasto mayor al programado.

**ACTIVIDAD 04: PROMULGAR ORDENANZAS, ACUERDOS DE CONSEJO MUNICIPAL, DICTAR DECRETOS Y RESOLUCIONES**

Durante el segundo semestre del año 2021, siendo su unidad de medida: Documento, con un grado de prioridad: Alta; se ejecutó 36 Documentos con un avance financiero de S/ 24,100.00, se debe considerar reprogramación de la actividad en cuanto meta física para el período próximo.

**ACTIVIDAD 05: REPRESENTACIÓN A LA INSTITUCIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FESTIVAS, CONMEMORATIVAS, CIVICAS, CULTURALES Y COORDINACION CON DIFERENTES ORGANISMOS SOCIALES, CIVILES, VECINALES, ETC.**

Durante el segundo semestre del año 2021, a pesar de la pandemia debido al rebrote por el COVID -19, se ha logrado participar en procedimientos de protocolo en cualquier tipo de ceremonia pública en la cual el Alcalde o el funcionario que éste ha designado en su representación para la participación respectiva.

Se ha dirigido la formulación y someter a aprobación del concejo el Plan Integral de Desarrollo Sostenible Local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil, así como dirigir su ejecución, asimismo efectuando reuniones defendiendo y cautelando los derechos e intereses del Municipio y la Municipalidad en una relación armónica eficiente y transparente.





**IMAGEN 1: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ALCALDIA**



**IMAGEN 2: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE ALCALDIA**



❖ **ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (2.01)**

**INFORMACIÓN NO REMITIDA**

❖ **OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL ALCALDIA (3.01)**

**ACTIVIDAD 01: ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES, ARBITRALES, CONCILIATORIOS Y OTROS.**

Durante el II semestre del periodo 2021, tiene como meta fisica programada realizar 240 siendo su unidad de medida: Informe y su meta financiera anual de S/. 106,049.50 con un grado de prioridad: Muy Alta; por lo que luego de la evaluación POI se puede concluir que realizaron 472 Informes con una ejecución financiera de S/. 97,683.71 por lo que se puede concluir que en su meta fisica cumplieron con su meta a mas del 100%, haciendo uso eficiente de los recursos.

**ACTIVIDAD 02: REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA A DILIGENCIAS JUDICIALES, ARBITRALES, CONCILIATORIAS Y OTRAS PROGRAMADAS.**

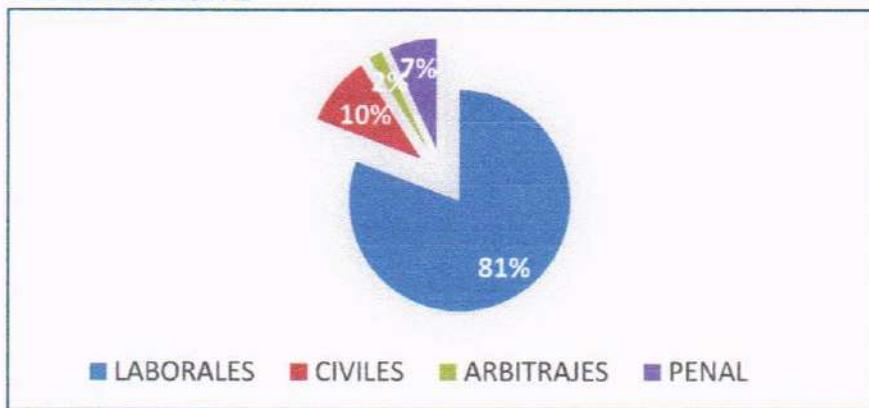
Durante el II semestre del año 2021, esta actividad tiene como meta fisica programada realizar 120 siendo su unidad de medida: Diligencias con un grado de prioridad: Muy Alta; por lo que luego de la evaluación POI se puede concluir que realizaron 198 diligencias con una ejecución financiera S/. 51,215.52 por tal, lograron más del 100% en su meta fisica cumplir y con menor presupuesto.



**ACTIVIDAD 03: REPRESENTACIÓN Y LA DEFENSA JURÍDICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCILIATORIOS EN LOS QUE ES PARTE LA INSTITUCIÓN:**

Durante el II semestre, tiene como meta física programada realizar 360 siendo su unidad de medida: Documentos y su meta financiera es S/. 347,78.58 con un grado de prioridad: Muy Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 683 documentos con una ejecución financiera S/. 22,013.31 por lo que LOGRARON cumplir su meta física un poco menos del 200% y ejecución financiera eficiente.

**GRÁFICO 1: PROCESOS TRAMITADOS POR LA OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL**



❖ **GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL (4.01)**

**ACTIVIDAD 01: DISPOSICIÓN PARA CONVOCAR, PRESIDIR Y PROMPONER AL CONSEJO; PROYECTOS DE ORDENANZA, EDICTOS Y ACUERDOS, EN SESIONES DE CONSEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.**

Durante el segundo semestre del periodo 2021, tuvo como meta física programada a realizar 120 siendo su unidad de medida: Documento y su meta financiera es S/. 35,199.00 con un grado de prioridad: Alta; realizando 84 documentos con una ejecución financiera S/. 51,135.50 por lo tanto se cumplió relativamente la meta física y financiera.

**ACTIVIDAD 02: FUNCION DE COMPROBAR Y AUTENTICAR LA FIDELIDAD DEL CONTENIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD**

Durante el segundo semestre del periodo 2021, tuvo programada como meta física realizar 1,400 siendo su unidad de medida: Documento y su meta financiera es S/. 10,272.00 con un grado de prioridad: Alta; realizando 1,390 documentos con una ejecución financiera S/. 25,124.04. por lo tanto, se puede determinar que se cumplió casi en su totalidad la meta física con incremento en la ejecución financiera.

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



### ACTIVIDAD 03: DESARROLLO DE SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL Y FORMULACIÓN DE PLANES DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el segundo semestre del periodo 2021, se tuvo programada como meta física realizar 14 siendo su unidad de medida: Documento y con una programación financiera de S/ 52,477.00 con un grado de prioridad: Alta; realizando 18 documentos con una ejecución financiera S/ 53,331.00 por lo que cumplió la meta física con un superávit y su ejecución financiera dentro del marco de lo programado.

### ACTIVIDAD 04: GESTIÓN Y CONTROL POR LAS ACCIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Durante el segundo semestre del periodo 2021, se tuvo programada como meta física realizar 312 siendo su unidad de medida: Documento y meta financiera es S/. 15,250.00 con un grado de prioridad: Alta; realizando 245 documentos, con una ejecución financiera S/. 36,268.33 por lo que se cumplió parcialmente la meta física con un superávit financiero.

### ACTIVIDAD 05: ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL, ACORDE AL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO

Durante el segundo semestre del periodo 2021, se tuvo programada como meta física realizar 24 siendo su unidad de medida: Registro y su meta financiera es S/ 188,330.02 con un grado de prioridad: Muy Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 24 documentos con una ejecución financiera S/ 273,900.92 cumpliendo con la meta física en su totalidad y una ejecución financiera mayor a lo programado.

IMAGEN 3: CUSTODIA DE DOCUMENTO



#### ❖ SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (4.02)

### ACTIVIDAD 01: ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MDCGAL

Durante el II semestre del periodo 2021, tiene como meta física programada realizar 71 siendo su unidad de medida: Documento y su meta financiera es S/. 81,500.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que

#### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



realizaron 211 documentos **con** una ejecución financiera S/. 85,153.50 interpretándose que cumplieron y ejecutaron mayor meta física sobrepasando lo programado y en lo financiero ejecutaron recursos financieros de manera eficiente, al haber ejecutado tres veces mas con el monto de recursos programados.

### ACTIVIDAD 02: DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA PRENSA ESCRITA, RADIO, TV, PRENSA DIGITAL Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el II Semestre 2021 primer semestre del periodo 2021, tiene como meta física programada realizar 76 siendo su unidad de medida: Publicación y su meta financiera es S/. 87,000.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, **se puede concluir que realizaron 163 difusiones con** una ejecución financiera S/. 79,589.59 interpretándose que cumplieron con su meta física sobrepasando lo programado a más del 100% de manera eficiente ya que se realizaron mas actividades que acumulados al primer semestre han cumplido dentro de lo programado.

### ACTIVIDAD 03: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Durante el II Semestre 2021, la Sub Gerencia de Imagen Institucional tiene como meta física programada realizar 24 siendo su unidad de medida: Eventos y su meta financiera es S/. 9000.00 con un grado de prioridad: Muy Alta; por lo que luego de la evaluación POI, **se puede concluir que realizaron 38 Eventos con** una ejecución financiera S/. 62,354.00, interpretándose que cumplieron su meta física sobrepasando lo programado a más del 100% y en lo financiero fue mayor a lo programado.

IMAGEN 5: ACTIVIDADES DE LA SGII



IMAGEN 4: ACTIVIDADES DE LA SGII



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



❖ **UNIDAD DE REGISTRO CIVIL (4.03)**

**ACTIVIDAD 01: REGISTRAR HECHOS VITALES DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES ACORDE A LA NORMATIVIDAD DEL RENIEC.**

Durante el II Semestre 2021, con respecto a esta actividad podemos señalar que con el presupuesto modificado asignado a este centro de costo, ha permitido alcanzar las metas programadas hasta el mes de abril, en el mes de mayo se superó lo programado y en mes de junio se tuvo una baja, pero eso no quiere decir se no se logró lo programado considerando con lo superado del mes de mayo nos resulta que hasta el sexto mes del año 2021 esta actividad se ha cumplido pero gracias al presupuesto modificado el cual se asignó a esta unidad .

Por lo que esta actividad tiene como meta física programada realizar 2700 siendo su unidad de medida: Actas y su meta financiera es S/ 36,140.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 2425 documentos con una ejecución financiera S/ 21994.06 interpretándose que no cumplieron con su meta física programada pero acumulado al primer semestre ha sobrepasado la meta programada de 5050 registros a 6944 registros cumpliendo con la estimación en cuanto a su presupuesto por S/ 57,823.55.

**TABLA 1: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL**

NACIMIENTO			MATRIMONIO			DEFUNCIÓN		
REGISTRO	DIGITACION	EMISIÓN	REGISTRO	DIGITACION	EMISIÓN	REGISTRO	DIGITACION	EMISIÓN
412	3500	883	181	1800	284	5	800	14
	4795			2265			819	

FUENTE: UNIDAD DE REGISTRO CIVIL/MDCGAL

**ACTIVIDAD 02: RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVAS DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIONES, SÍ COMO ANOTACIONES MARGINALES (FILIACIÓN, CAMBIO DE NOMBRES, APELLIDOS, Y DIVORCIO ULTERIOR,)**

Durante el II Semestre 2021, esta segunda actividad también podemos señalar que si se ha logrado lo programado con algunas disminuciones, pero podemos señalar que si estamos logrando los objetivos, también debemos señalar que el cumplimiento de esta actividad se logra en atención a las Resoluciones judiciales, notariales y municipales según sea el caso, por lo que esta unidad procede a efectuar las rectificaciones y anotaciones correspondientes.

Durante el segundo 2021, se programó como meta física realizar 30 siendo su unidad de medida: Acta y su meta financiera es de S/ 8,100.00 con un grado de prioridad: Media; realizando 30 actas con una ejecución financiera S/ 7,683.00 cumpliendo con la meta física en un 100% con menor presupuesto.

**TABLA 2: RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL REGISTRO CIVIL**

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVAS		
Nacimiento	Matrimonio	Defunción
3	4	-



**TABLA 3: ANOTACIONES MARGINALES EN REGISTRO CIVIL**

ANOTACIONES MARGINALES			
Filiación	Cambio de nombre y/o apellido	Divorcio ulterior	Reconocimiento voluntario
6	1	15	15

FUENTE: UNIDAD DE REGISTRO CIVIL/MDCGAL

**ACTIVIDAD 03: CONDUCCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC, EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE MATRIMONIO, SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR.**

Con esta última actividad podemos señalar que esta unidad mensualmente cumple con efectuar el cierre de agencia de las inscripciones de los hechos vitales que día a día se realiza en esta unidad los cuales se emiten a la RENIEC mensualmente, así mismo se emiten resoluciones administrativas según el caso que se presente, también se cumple con la proyección de las resoluciones matrimoniales donde se declaran expedidos los expedientes matrimoniales que los administrados presentan cumpliendo los requisitos que se requiere según TUPA y las resoluciones donde se resuelve la separación convencional y el divorcio ulterior, según cumplimiento de los requisitos por los administrados según se requiera en el TUPA y divorcio ulterior.

Durante el II semestre del 2021, se programó como meta física realizar 68 siendo su unidad de medida: Resolución y su meta financiera es S/. 15000.00 con un grado de prioridad: Alta; realizando 157 Resoluciones con una ejecución financiera S/ 14,850.00, cumpliendo con la meta física en más del 100% y con menor presupuesto.

**TABLA 4: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LA RENIEC**

CUMPLIMENTO DE NORMAS RENIEC/CIERRE DE AGENCIA	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	RESOLUCIONES DE MATRIMONIO	RESOLUCIONES DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR
33	7	130	44

**IMAGEN 6: DESARROLLO DE MATRIMONIOS**





**IMAGEN 7: TRAMITE DE DNI**



❖ **GERENCIA MUNICIPAL (5.01)**

**ACTIVIDAD 01: CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL, SUPERVISIÓN Y CONTROL A LAS UNIDADES ORGÁNICAS INSTITUCIONALES**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 870 documentos, siendo su unidad de medida: Documentos con una programación financiera de S/9071 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 1365 documentos con una ejecución financiera S/ 54,903.97 lograron cumplir con la meta física y financiera sobrepasando lo programado a más del 100% de manera eficiente habiéndose realizado más actividades.

**ACTIVIDAD 02: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION, DIRECTIVAS PROPUESTAS, BASES DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Y DEMAS DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES.**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 216 siendo su unidad de medida: Documentos y su programación financiera es S/. 95,95.68 con un grado de prioridad: Media; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 618 documentos con una ejecución financiera de S/. 22,600.00 por lo que LOGRARON cumplir con su meta física más del 100% de lo programado, con menor recursos financiero.

**ACTIVIDAD 03: GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON DIFERENTES ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

Gerencia Municipal, ha cumplido con realizar coordinaciones a través de los medios de comunicación vía electrónica (correo electrónico, zoom y otros) y/o presenciales. Asimismo se cumplieron estrictamente con los protocolos de bioseguridad establecidos por el MINSA.

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 44 siendo su unidad de medida: Actividad efectiva y su meta financiera es S/. 3,650.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 216 documentos con una ejecución financiera S/. 30,240.00 entendiéndose que cumplieron con su meta física y financiera a más del 100% de manera eficiente habiéndose realizado más actividades.



**ACTIVIDAD 04: PARTICIPACIÓN Y/O PRESIDIR REUNIONES DE DIVERSA INDOLE CON CARÁCTER INSTITUCIONAL**

Gerencia Municipal, ha cumplido con las actividades y/o reuniones institucionales programadas. Asimismo se incrementó la implementación de los distintos protocolos de bioseguridad a consecuencia de la segunda ola del COVID 19, a fin de evitar la propagación masiva en nuestro centro laboral.

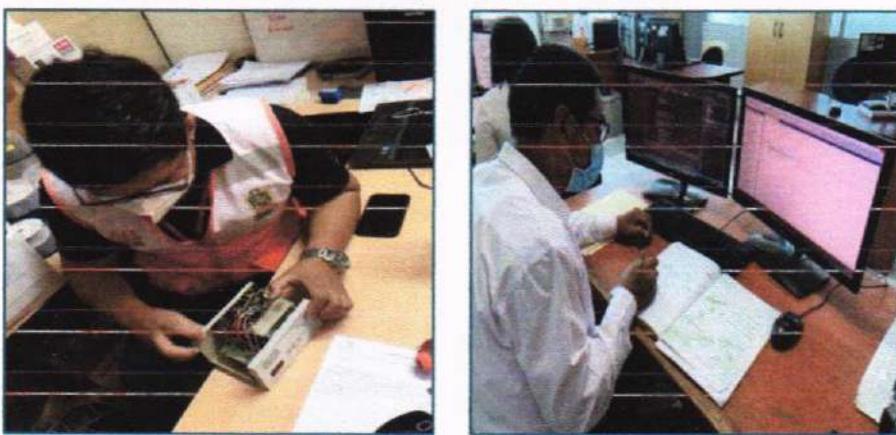
Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 29 siendo su unidad de medida: Actividad efectiva y su meta financiera es S/. 3,000.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 110 documentos con una ejecución financiera de S/. 26,573.00 entendiéndose que cumplieron con su meta física y financiera a más del 100% de manera eficiente habiéndose realizado más actividades

❖ **SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (5.02)**

**ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE, SERVIDORES, BACKUPS, REDES Y TELECOMUNICACIONES:**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 56 siendo su unidad de medida: Informe y su meta financiera es S/. 18,360.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 69 informes con un avance financiero S/. 74,089.01 entendiéndose que cumplieron con su meta física y financiera a más del 100% de manera eficiente habiéndose realizado más actividades de administración, adquisición y mantenimiento.

**IMAGEN 8: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS**



**ACTIVIDAD 02: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION, CONTINGENCIA Y REQUERIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION:**

Durante el II semestre del año 2021 se tuvo como meta física programada realizar 08 informes con un grado de prioridad: Muy Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 54 informes con una ejecución financiera de S/



**88.886.40.**, por lo tanto lograron una ejecución física y financiera de más del 100% con respecto a su programación, teniendo un resultado óptimo.

#### ACTIVIDAD 03: ADMINISTRACIÓN, ADQUISIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE:

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 90 siendo su unidad de medida: Ficha Técnica y su meta financiera es S/. 23,140.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 79 Fichas Técnicas con una ejecución financiera S/. 55,930.05, no logrando a cumplir con lo programado.

#### ❖ SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS (5.03)

#### ACTIVIDAD OPERATIVA 01: ELABORACIÓN Y REGISTRO DE IDEAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICIÓN Y DE REHABILITACIÓN) Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

La Sub Gerencia de Formulación de Proyectos en el II semestre del año 2021 tiene como meta física programada realizar 3 siendo su unidad de medida: documento técnico y su meta financiera es S/. 30,000.00 con un grado de prioridad: media se ha logrado viabilizar 06 fichas técnicas o perfiles del proyecto, con una ejecución financiera de S/. 437,639.79. Los proyectos de inversión que se desarrollaron están orientadas al cierre de las brechas priorizadas en el PMI aprobada en la entidad, la misma que responde a las necesidades y solución de problemas de la población. Por otro lado, se incurrió en los siguientes gastos: pago de planilla, requerimiento semestral de materiales de oficina (útiles, papel bond, rollos de papel para planos, entre otros), bienes de consumo (toner y tinta del plotter), servicios, alquiler de camioneta y combustible. Cabe mencionar; que el incremento de los gastos ha sido influenciado por el incremento en la escala remunerativa.

GRÁFICO 2: AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

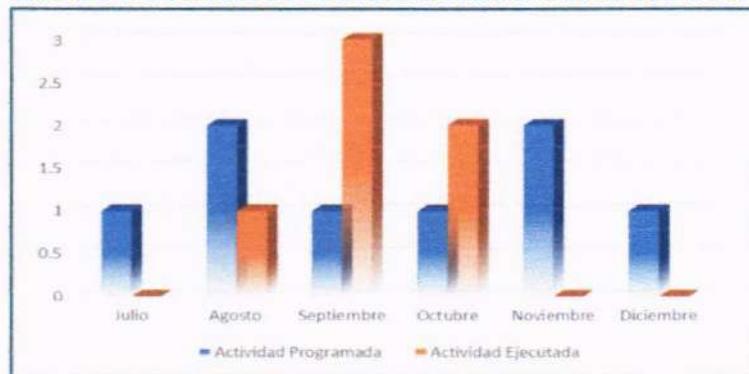


TABLA 5: AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividad Programada	1	2	1	1	2	1	8
Actividad Ejecutada	0	1	3	2	0	0	6
AVANCE							75%

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

#### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**TABLA 6: ACTIVIDAD OPERATIVA EJECUTADA EN EL II SEMESTRE**

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M	PRIORIDAD	META	PROGRAMACION MENSUAL						TOTAL
						JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AOI30183800038	Elaboración de fichas técnicas o perfiles del proyecto	230110 Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa	Documento técnico	Muy alta	Física	0	1	3	2	0	0	6
					Financiera	88282.87	55688.46	41158.19	69077.57	65946.18	117486.52	437639.79

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

### ACTIVIDAD OPERATIVA 02: ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS O PERFIL DEL PROYECTO

La Sub Gerencia de Formulación de Proyectos en el II semestre del año 2021 tiene como meta física programada realizar 08 siendo su unidad de medida: documento técnico y su meta financiera es S/. 273,104.55 con un grado de prioridad: Muy Alta, se ha logrado elaborar un total de 07 ideas de proyectos de inversión, IOARR (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación) y programas de inversión para fase de programación Multianual, dando un resultado superior a lo programado. Cabe mencionar, que la elaboración y registro de ideas de proyectos de inversión e IOARR, se realizaron en cumplimiento de las disposiciones enmarcadas en la normativa del Invierte.pc, con una ejecución financiera de S/ 45,000.00.

**GRÁFICO 3: AVANCE EN LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE IDEAS DE PROYECTO**



Avance en la Elaboración y registro de Ideas de Proyectos de Inversión, IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación) y Programas de Inversión para Fase de Programación Multianual.

**TABLA 7: ACTIVIDAD OPERATIVA EJECUTADA EN EL II SEMESTRE**

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividad Programada	1	1	1	0	0	0	3
Actividad Ejecutada	0	2	2	0	0	3	7
AVANCE							233.3%

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

**TABLA 8: ACTIVIDAD OPERATIVA EJECUTADA EN EL II SEMESTRE**

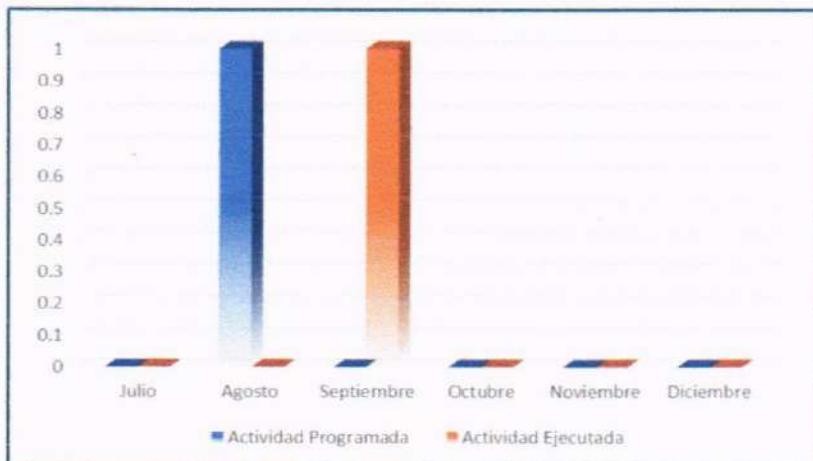
COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M	PRIORIDAD	META	PROGRAMACION MENSUAL						TOTAL
						JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AOI30183800036	Elaboración y registro de ideas de proyectos de inversiones, IOARR	230110 Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Documento técnico	Media	Física	0	2	2	0	0	3	7
					Financiera	0	20000	10000	0	0	15000	

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**ACTIVIDAD 03: ELABORACIÓN, REGISTRO Y APROBACIÓN DE FORMATO IOARR**

La Sub Gerencia de Formulación de Proyectos en el II semestre del año 2021 tiene como meta física programada realizar 01 siendo su unidad de medida: documento técnico y su meta financiera es S/. 25,951.67 con un grado de prioridad: Muy Alta, se ha logrado elaborar 01 registro y aprobación de un (01) formato IOARR, con una ejecución financiera de S/. 25,951.67, cumpliendo con lo programado en un 100% en el segundo semestre.

**GRÁFICO 4: AVANCE EN LA ELABORACION, REGISTRO Y APROBACION DE FORMATO IOARR**



FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**TABLA 9: AVANCE EN LA ELABORACION, REGISTRO Y APROBACION DE FORMATO IOARR**

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividad Programada	0	1	0	0	0	0	1
Actividad Ejecutada	0	0	1	0	0	0	1
AVANCE							100%

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**TABLA 10: ACTIVIDAD OPERATIVA EJECUTADA EN EL II SEMESTRE**

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M	PRIORIDAD	META	PROGRAMACION MENSUAL						TOTAL
						JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AOI30183800039	Elaboración y registro y aprobación de formato ioarr	230110 Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Documento técnico	Muy Alta	Física	0	0	1	0	0	0	1
					Financiera	0	0	25951.67	0	0	0	

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

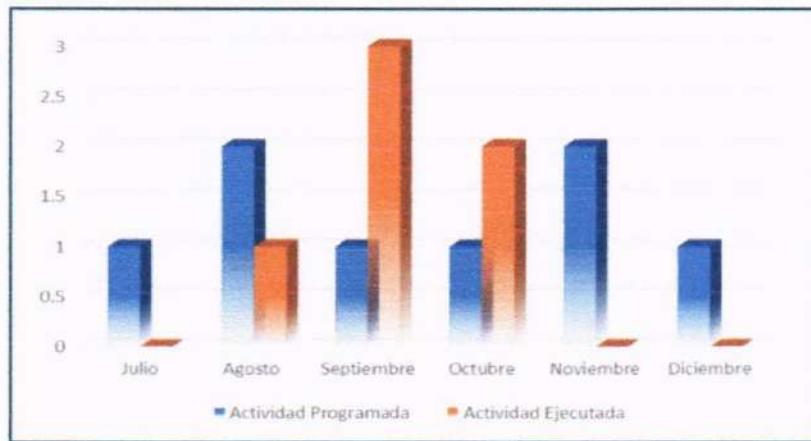
## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



### ACTIVIDAD OPERATIVA 04: EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS O PERFIL DEL PROYECTO EN LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

La Sub Gerencia de Formulación de Proyectos en el II semestre del año 2021 tiene como meta física programada realizar 08 siendo su unidad de medida: informe técnico y su meta financiera es S/. 48,000.00 con un grado de prioridad: Alta, por lo que se informa que emitieron un total de 06 de opiniones técnicas de los proyectos de inversión pública que se encuentren en la fase de ejecución (resultado superior a lo programado). Con una ejecución financiera de S/. 36,000.00. Esto, cumpliendo con el requerimiento realizando a este órgano técnico de la entidad.

**GRÁFICO 5: EVALUACION DE FICHAS TECNICAS O PERFIL DE PROYECTO**



FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

Avance en la Evaluación de Fichas Técnicas o Perfil del Proyecto en la fase de Formulación y Evaluación del Proyecto de Inversión

**TABLA 11: AVANCE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividad Programada	1	2	1	1	2	1	8
Actividad Ejecutada	0	1	3	2	0	0	6
AVANCE							75%

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**Tabla 12: ACTIVIDAD OPERATIVA EJECUTADA EN EL II SEMESTRE**

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M	PRIORIDAD	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						TOTAL
						JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AOI30183800039	Evaluación de fichas técnicas o perfiles del proyecto en la fase de formulación y evaluación del proyecto de inversión.	230110 Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Informe técnico	Alta	Física	0	1	3	2	0	0	6
					Financiera	0	6000	18000	12000	0	0	36000

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

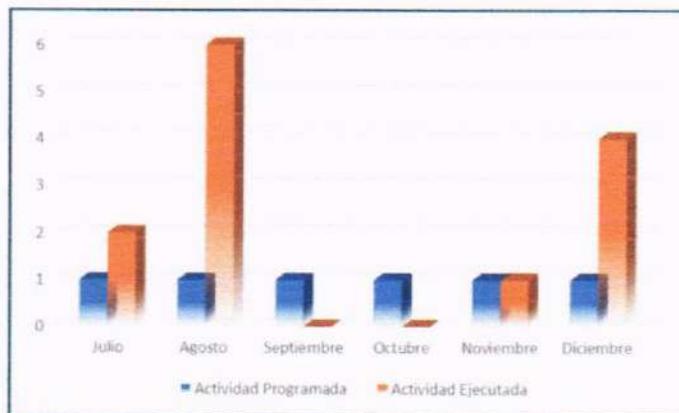


**ACTIVIDAD OPERATIVA 05: EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA ENTRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y LA FICHA TÉCNICA O PERFIL DEL PROYECTO**

La Sub Gerencia de Formulación de Proyectos en el II semestre del año 2021 tiene como meta física programada realizar 06 siendo su unidad de medida: informe técnico y su meta financiera es S/. 30,000.00 con un grado de prioridad: Alta, por lo que se informa que emitieron un total de 13 Informes de Evaluación de Consistencia entre el Expediente Técnico o Documento Equivalente y la Ficha Técnica o Perfil del Proyecto, resultado superior a lo programado. Estas evaluaciones se realizaron a solicitud de la Unidad Ejecutora, por lo que esta Sub gerencia emitió el resultado de la evaluación en el marco de la directiva vigente del Invierte.pe. Con una ejecución financiera de S/. 65,000.00. Esto, cumpliendo con el requerimiento realizando a este órgano técnico de la entidad.

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**GRÁFICO 6: AVANCE EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA**



En el gráfico 6 se observa el avance de la evaluación de la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o perfil del proyecto.

**TABLA 13: EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA EN EL II SEMESTRE**

Actividad Programada	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	1	1	1	1	1	1	6
Actividad Ejecutada	2	6	0	0	1	4	13
AVANCE							216.67%

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**TABLA 14: EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA EN EL II SEMESTRE**

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M	PRIORIDAD	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL						TOTAL
						JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AOI30183800044	Evaluación de la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o perfil del proyecto.	230110 Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa	Informe técnico	Alta	Física	2	6	0	0	1	4	13
					Financiera	10000	30000	0	0	5000	20000	65000

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL



**ACTIVIDAD OPERATIVA 06: EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE ENCUENTREN EN LA FASE DE EJECUCIÓN.**

La Sub Gerencia de Formulación de Proyectos en el II semestre del año 2021 tiene como meta física programada realizar 06 siendo su unidad de medida: informe técnico y su meta financiera es S/. 30,000.00 con un grado de prioridad: Alta, se emitieron un total de 07 de opiniones técnicas de los proyectos de inversión pública que se encuentren en la fase de ejecución (resultado superior a lo programado), realizando una ejecución financiera de S/. 35,000.00. Esto, cumpliendo con el requerimiento realizando a este órgano técnico de la entidad.

**GRÁFICO 7: AVANCE EN LA EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS**

FUENTE:  
SUB



En el gráfico 7 se observa el avance físico financiero correspondiente a la Emisión de Opiniones Técnicas de los Proyectos de Inversión que se encuentren en la fase de ejecución.

**TABLA 15: EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA EN EL II SEMESTRE**

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Actividad Programada	1	1	1	1	1	1	6
Actividad Ejecutada	1	1	2	1	2	0	7
AVANCE							116.67%

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**Tabla 16: EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA EN EL II SEMESTRE**

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M	PRIORIDAD	META	PROGRAMACION MENSUAL						TOTAL
						JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AOI30183800044	Emisión de opiniones técnicas de los proyectos de inversión que se encuentren en la fase de ejecución.	230110 Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Informe técnico	Media	Física	1	1	2	1	2	0	7
					Financiera	5000	5000	10000	5000	10000	0	35000

FUENTE: SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS/MDCGAL

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

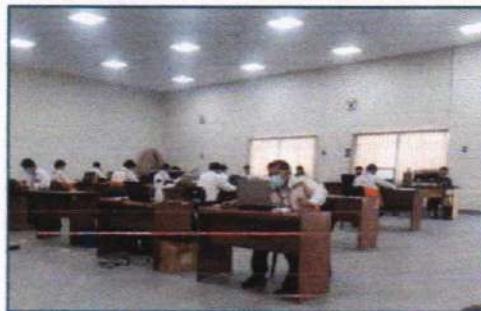
"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



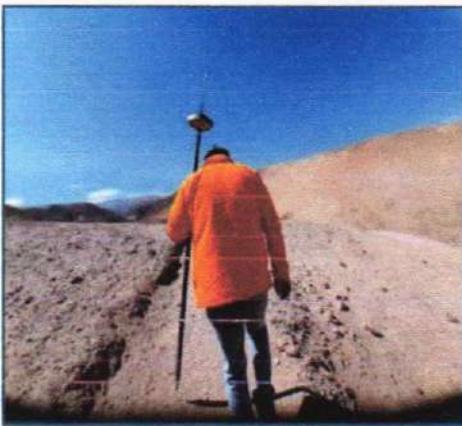
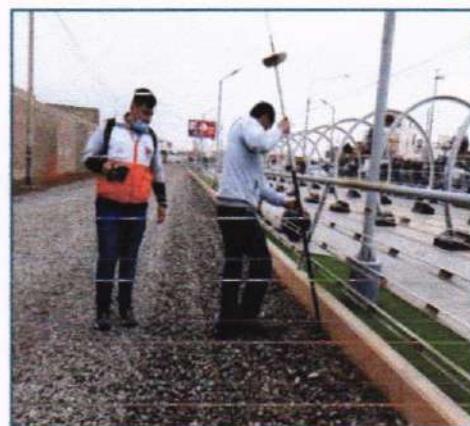
### **PERSONAL REALIZANDO LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN**

**IMAGEN 9: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN**



### **PERSONAL REALIZANDO LABORES DE VISITAS DE CAMPO, ESTUDIOS**

#### **TOPOGRAFICOS, ENTRE OTROS.**



#### **❖ GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA (6.01)**

**ACTIVIDAD 01: EVALUACIÓN, ASESORAMIENTO DE EMISIÓN DE OPINIÓN E INFORME LEGAL REFERENTE A LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS**

La Gerencia de Asesoría Jurídica realizó la evaluación del segundo semestre del POI 2021, teniendo como meta programada para este semestre 478 informes, y su meta

#### **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica





financiera es S/ 21,000.00 con un grado de prioridad: Muy Alta, no logrando alcanzar la meta física con una cantidad de 455 informes y realizando una ejecución financiera de S/. 44,672.74.

### **ACTIVIDAD 02: EVALUACIÓN, REVISIÓN DE ORDENANZAS, ACUERDOS Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL.**

Durante el segundo semestre del 2021, se programó realizar 305 resoluciones, y su meta financiera es S/ 62,516.00 con un grado de prioridad: Alta, de los cuales la Gerencia de Asesoría Jurídica pudo superar su meta física pudiendo proyectar un total de 381 resoluciones, interpretándose que esta unidad orgánica tuvo un buen nivel de cumplimiento óptimo con más del 100 % de ejecución programada; realizando una ejecución financiera de S/. 42,889.71.

### **ACTIVIDAD 03: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO**

Durante este segundo semestre 2021, se tuvo como programación de meta física realizar 344 documentos y su meta financiera es S/ 0.00 con un grado de prioridad: Alta, de los cuales se pudo constatar que esta unidad orgánica, no logró lo programado con un total de 307 documentos en relación a asesoramientos, realizando una ejecución financiera de S/. 40,751.38.

#### **❖ GERENCIA DE ADMINISTRACION (7.01)**

##### **ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y SUPERVISION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD, LOGISTICA, TESORERIA Y RECURSOS HUMANOS:**

Esta actividad presenta como U.M.: Supervisión, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico igual al programado y financiero superior**, respecto de la meta programa del POI para el periodo 2021. El avance físico de 24 supervisiones es igual a la meta programada al II Semestre, realizando una ejecución financiera S/. 212,312.70, por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta física y con un menor presupuesto con eficacia.

##### **ACTIVIDAD 02: REVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PLANILLAS, CHEQUES, DOCUMENTOS VALORADOS, ABONOS EN CCI ENTRE OTROS**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución físico y financiero superior al programado, respecto de la meta programa del POI del periodo 2021. El avance físico de 12641 documentos es superior a la meta programada al II Semestre, asimismo, su ejecución financiera S/. 8,840.10 es menor a la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas, de manera eficiente.

##### **ACTIVIDAD 03: GESTION DE LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE CARTAS FIANZAS.**



Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico superior y financiero inferior al programado**, respecto de la meta programa del POI para el periodo 2021. El avance físico de 36 documentos es superior a la meta programada al II Semestre, asimismo, su ejecución financiera es de S/. 5,056.36, por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta física y con un menor presupuesto.

#### **ACTIVIDAD 04: RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER LABORAL, ENCARGO INTERNO, VIATICOS, SUBSIDIOS, LICENCIAS CON O SIN GOCE DE HABER.**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**. Respecto de la meta programa del POI para el periodo 2021. El avance físico de 66 acciones esta superior a la meta programada al II Semestre, asimismo, su ejecución financiera es de S/. 19,480.80 por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta fisica en un 98 % y con un menor presupuesto.

#### ❖ SUBGERENCIA DE LOGISTICA (07.02.01)

##### **ACTIVIDAD 01: GESTIÓN Y PROCESO DEL PAGO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y DESAGUE, TELEFONIA MOVIL, TELEFONIA FIJA, INTERNET).**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI para el periodo 2021. El avance fisico de 6 acciones está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, su ejecución financiera es de S/. 712,887.64 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas.

##### **ACTIVIDAD 02: REVISIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS.**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI del periodo 2021.. El avance fisico de 5,210 documentos está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, su ejecución financiera es de S/ 196,780.68 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas.

#### ❖ UNIDAD DE ADQUISICIONES

##### **ACTIVIDAD 01: ELABORACIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO MENORES A 8 UIT Y REGISTRO DEL GASTO EN EL SIAF CORRESPONDIENTES A LAS FASES DE COMPROMISO ANUAL Y MENSUAL.**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico superior y financiero inferior al programado**, respecto



de la meta programa del POI para el periodo 2021. Realizo una ejecución física de 6453 documentos está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, una ejecución financiera de S/. 109,351.13 por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera eficiente.

**ACTIVIDAD 02: RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN REGISTRO, ADMINISTRAR Y REALIZAR EL ESTUDIO DE MERCADO DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS.**

Esta actividad presenta como U.M.: Expediente tramitado, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico superior y financiero inferior al programado**, respecto de la meta programa del POI para el periodo 2021. Realizo una ejecución física de 10007 expedientes está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, una ejecución financiera S/. 36,310.07 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas con más del 100% de manera eficiente.

❖ **UNIDAD DE CONTRATACIONES**

**ACTIVIDAD 01: ORGANIZACIÓN PARA FORMULAR, PROGRAMAR Y CONVOCAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA BIENES Y SERVICIO Y OBRAS**

Esta actividad presenta como U.M.: Expediente, de prioridad “Muy Alta”, el cual **presenta una ejecución físico inferior y financiero inferior al programado**, respecto de la meta programada del POI aprobado para el periodo 2021. Realizo una ejecución física de 13 expedientes está por debajo a la meta programada al II Semestre, asimismo, el avance financiero S/ 29,000.00 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta financiera.

**ACTIVIDAD 02: RECEPCION Y VERIFICACION, REGISTRAR Y ADMINISTRAR LOS REQUERIMIENTOS Y REALIZAR EL ESTUDIO MERCADO**

Esta actividad presenta como U.M.: Expediente tramitado, de prioridad “Muy Alta”, el cual **presenta una ejecución físico inferior y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI para el II semestre del periodo 2021. Realizo una ejecución física de 25 expedientes está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, una ejecución financiera S/ 6400.00 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta financiera.

**ACTIVIDAD 03: ELABORACION MODIFICACION Y EJECUCION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Esta actividad presenta como U.M.: Resolución, de prioridad “Muy Alta”, respecto de la meta programa del POI para el II semestre del periodo 2021. Se realizó un avance físico y financiero superior al programado, realizando un avance físico de 4 resoluciones y con un avance financiero de S/. 23,800.00 por encima de la meta programada que fue por S/. 5,400.00. Por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera eficiente.



❖ **UNIDAD DE ALMACÉN**

**ACTIVIDAD 01: DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES Y EQUIPOS**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI para el periodo 2021. El avance físico de 961 documentos sobre la distribución, almacenamiento, conservación y custodia de bienes y equipos, está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, una ejecución financiera de S/. 35,447.64 está por encima de la meta programada que fue de S/. 14,400.00, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera eficiente.

❖ **UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL ( 07.02.02)**

**ACTIVIDAD 01: CONTROL, CODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN PERSONAL Y DESPLAZAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES A LOS USUARIOS RESPONSABLES.**

Esta actividad presenta como U.M.: Ficha Técnica, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico superior y financiero inferior al programado**, respecto de la meta programa del POI para el periodo 2021. Realizo una ejecución física de 539 fichas técnicas está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, una ejecución financiera de S/. 37,507.65, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera satisfactoria superando el 100% de fichas técnicas.

**ACTIVIDAD 02: INFORMES DE GESTIÓN, CONTABLES Y TÉCNICOS DE ALTA, BAJA Y DEPRECIACIÓN MENSUAL DE BIENES, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALTA, BAJA DE DONACIONES, OBSOLENCIA, REPOSICIÓN, PERMUTA, FALTANTES, SOBRANTES, REPARACIÓN ONEROSA, SANEARIENTO DEL REGISTRO PATRIMONIAL, SUBASTA PÚBLICA, SUBASTA RESTRINGIDA, RAEE Y OTROS.**

Esta actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. El avance físico de 146 informes está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, realizó una ejecución financiera de S/. 35,095.40 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera satisfactoria superando el 100% de informes para el Semestre II.

**ACTIVIDAD 03: VERIFICACIÓN FÍSICA IN SITU DE BIENES PATRIMONIALES, EFECTIVIZANDO SU ENTREGA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Con una ejecución física de 69 acciones está por encima a la meta programada al II Semestre, asimismo, realizó una



ejecución financiera de S/. 50,798.08 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera satisfactoria superando el 100% de acciones para el Semestre II.

❖ **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (07.03.01)**

**ACTIVIDAD 01: GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES.**

Esta actividad presenta como U.M.: Actividad efectuada, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución físico inferior y financiero superior al programado; respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. El avance físico de 246 actividades está por debajo a la meta programada al II Semestre, a consecuencia del COVID-19, a causa de los cambios normativos en materia de gestión del recurso humano, realizo una ejecución financiera de S/. 41,528.81 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta financiera.

**ACTIVIDAD 02: GESTIÓN DEL EMPLEO.**

Esta actividad presenta como U.M.: Procedimientos, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución físico inferior y financiero superior al programado, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 4,803 procedimientos está por debajo a la meta programada al II Semestre a consecuencia del COVID-19, a causa de los cambios normativos en materia de gestión del recurso humano; asimismo, el avance financiero S/. 155,351.67 está por encima de la meta programada por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta financiera.

**ACTIVIDAD 03: GESTIÓN DE LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DEL PERSONAL.**

Esta actividad presenta como U.M.: Planilla, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución físico inferior y financiero superior al programado, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Realizo una ejecución física de 5829 planillas está por debajo a la meta programada al II Semestre, a consecuencia del COVID-19, a causa de los cambios normativos en materia de gestión del recurso humano; asimismo, realizo una ejecución financiera de S/. 74,548.97 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta financiera.

**ACTIVIDAD 04: GESTIÓN DE LA PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución físico y financiero superior al programado, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 22 documentos está por encima a la meta programada al II Semestre; asimismo, con una ejecución financiera de S/. 17,565.12 está por debajo de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas, de manera eficiente.



❖ **UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ACTIVIDAD 01: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INSTITUCIÓN**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 246 documentos está muy por encima a la meta programada al II Semestre; asimismo, con una ejecución financiera de S/. 14,336.67 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera satisfactoria superando el 100% de documentos para el Semestre II.

**ACTIVIDAD 02: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 34 documentos está por encima a la meta programada al II Semestre; asimismo, con una ejecución financiera de S/. 23,187.40 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera satisfactoria superando el 100% documentos.

**ACTIVIDAD 03: ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD PARA SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 25 acciones está por encima a la meta programada al II Semestre; asimismo, con una ejecución financiera de S/. 11,330.00 está muy por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas de manera satisfactoria superando el 100% de acciones.

❖ **SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD (7.04)**

**ACTIVIDAD 01: CONTROL Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE DE DEVENGADO**

Esta actividad presenta como U.M.: Expediente, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 13, 328 expedientes está por encima a la meta programada al II Semestre.

Asimismo, con una ejecución financiera de S/. 18,006.00 está por debajo de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con la meta física habiendo ejecutado más del 100% de expedientes programados, de manera eficiente.



## **ACTIVIDAD 02: ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTABLES**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico igual al programado y financiero superior**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 8 documentos está igual a la meta programada al II Semestre; asimismo, una ejecución financiera de S/. 199,756.00 está muy por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas programadas.

### ❖ SUBGERENCIA DE TESORERIA (7.05)

## **ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución físico y financiero igual a lo programado, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 960 documentos está igual a la meta programada al II Semestre, asimismo, una ejecución financiera de S/. 92,697.81 igual a la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas habiendo ejecutado el 100% de documentos programados.

## **ACTIVIDAD 02: GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO**

Esta actividad presenta como U.M.: Expediente, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución físico y financiero igual a lo programado, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 9600 expedientes está igual a la meta programada al II Semestre, asimismo, una ejecución financiera de S/. 174,767.90 está igual a la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas habiendo ejecutado el 100% de expedientes programados.

## **ACTIVIDAD 03: REGISTRO DE RECIBOS DE INGRESO**

Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, el cual **presenta una ejecución físico y financiero igual al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado para el periodo 2021. Se realizó una ejecución física de 240 documentos está por encima a la meta programada al II Semestre; asimismo, una ejecución financiera de S/. 39,925.18 está por encima de la meta programada, por lo que se concluye que lograron cumplir con las metas habiendo ejecutado el 100% de expedientes programados.

### ❖ GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (8.01)

## **ACTIVIDAD 01: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante el II semestre del año 2021, esta actividad tiene como meta física programada, realizar 6 supervisiones a las actividades de participación ciudadana, con una meta financiera de S/. 161,199.50 teniendo un grado de prioridad “Alta”; los resultados de la

### **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



evaluación POI, arroja que se realizaron seis (07) supervisiones, con una ejecución financiera de S/. 15,988.23, la programación física se realizó de manera adecuada.

**ACTIVIDAD 02: MOTIVAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS INTERNOS COMO DIRECTIVAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, A LAS DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Esta actividad en el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar tres (03) documentos con una meta financiera de S/. 5,000.00 siendo esta actividad de prioridad “Media”; culminada la evaluación POI, se obtuvo la información que emitieron siete (07) documentos, con una ejecución financiera de S/. 15,988.33; concluyéndose que cumplieron con las metas programadas, con un incremento habiendo ejecutado más del 100% de documentos programados.

**ACTIVIDAD 03: SUPERVISIÓN Y CONDUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES ANUAL Y MULTIANUAL 2021-2023 Y GUIAR LA ARTICULACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Para el II semestre del año 2021, se programó realizar seis (06) documentos asignándole una meta financiera de S/ 146,79.98 con un grado de prioridad “Alta”, finalizando el semestre evaluado, el resultado arroja que se realizaron seis (06) documentos con una ejecución financiera de S/ 19,129.33, concluyéndose que se cumplió con la meta física al 100%, y la meta financiera por debajo de lo programado, haciendo uso eficiente de los recursos.

❖ **SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO (8.02)**

**ACTIVIDAD N° 01: CERTIFICACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL PARA PROCESOS DE SELECCIÓN, ADICIONALES Y/O DEDUCTIVOS, BENEFICIOS SOCIALES, BIENES Y SERVICIOS, ESTUDIOS DEFINITIVOS O EXPEDIENTES TÉCNICOS**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 623 siendo su unidad de medida: Informe y su meta financiera es S/ 370,63.36 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 29 informes con una ejecución financiera de S/ 33,818.00 por lo que se puede concluir que no lograron las metas programadas.

**ACTIVIDAD N° 02: ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRIMER SEMESTRE Y PRESUPUESTO ANUAL**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 30 siendo su unidad de medida: Informe Técnico y su meta financiera es S/ 39,683.44 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 39 informes con una ejecución financiera de S/ 8,131.00 por lo que se puede concluir que LOGRARON cumplir con meta física sobrepasando lo programado, haciendo uso eficiente de los recursos.



**ACTIVIDAD N° 03: MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL - PCA, A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO Y A NIVEL INSTITUCIONAL O POR INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS.**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 209 siendo su unidad de medida: Análisis y su meta financiera es S/ 13,614.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 57 análisis con una ejecución financiera de S/ 25,555.00 por lo que se puede concluir que no cumplieron con su meta física y su meta financiera sobre pasó lo programado.

**ACTIVIDAD N° 04: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PRESUPUESTO 2022-2024 Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE OPINIÓN PRESUPUESTAL**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 679 siendo su unidad de medida: Informe Técnico y su meta financiera es S/ 22,845.36 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 56 informes Técnicos con una ejecución financiera de S/ 13,970.00 por lo que se puede concluir que no lograron cumplir con su meta física y su meta financiera de lo programado.

❖ **SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA (8.03)**

**ACTIVIDAD 01: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, durante el II semestre del periodo 2021, tiene asignada para esta actividad la meta física de elaborar 70 informes, esta actividad es de prioridad “Media” y de acuerdo a la evaluación POI, se reporta que emitieron 50 documentos, entre ellas se contempla: informes, fichas, reuniones de trabajo, coordinaciones; por lo que se sugiere sea modificada la unidad de medida, con un avance financiero de S/ 7,078.82, se concluye que la actividad cumplió con su meta física en más del 70% ; debido a que en esta actividad tiene asignada la realización del siguiente proceso:

**Proceso de elección de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local periodo 2021-2023 distrital de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”**

Se desarrolló en cumplimiento al DECRETO DE ALCALDIA N° 008-2021-A/MDCGAL de fecha 19 de julio del 2021 según cronograma de actividades, habiéndose realizado el 12 de agosto del año 2021. Realizándose el Taller de capacitación por la ONPE a la asamblea de delegados – electores, la presentación de lista de candidatos, el 13 de Agosto del año 2021 se realizó el acto electoral y la publicación de resultados. Como resultado final se reconoció a los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local con Resolución de Alcaldía N°072-2021-A/MDCGAL.

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



**ACTIVIDAD 02: ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MDCGAL**

Durante el II semestre del año 2021, tiene como meta física programada realizar 120, siendo su unidad de medida: Acción y su meta financiera es de S/ 32,000.00 con un grado de prioridad: Alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 142 acciones con un avance financiero S/ 111,296.79, por lo que se concluye que la actividad cumplió con su meta física sobre pasando el 100%.

Se realizó el análisis, diagnóstico y actualización de los documentos e instrumentos de gestión y organización con las acciones de coordinación y asistencia técnica a las unidades orgánicas del MDCGAL, se tiene lo siguiente:

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024 DE LA MDCGAL:** aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 122-2021- A/MDCGAL, de fecha 15 de noviembre del 2021, el cual fue publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 AJUSTADO EN CONSISTENCIA AL PIA 2022 DE LA MDCGAL:** aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2022- A/MDCGAL, de fecha 14 de enero del 2021, cuyo reporte de metas físicas y financieras ha sido publicado oportunamente en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Coronel Albaracín Lanchipa.

**REGISTRO DEL SEGUIMIENTO MENSUAL DEL POI 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN:** Se ha realizado la verificación y consolidación de los reportes de seguimiento remitidos por las unidades orgánicas a la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica.

Se desarrolló la actualización del **Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA)** y **Texto Único de Infracciones y Sanciones (TUIS)**.

Implementación del **SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES – SUT**, del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la entidad, cumpliendo con la carga inicial en los plazos establecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

**DIRECTIVA N° 003-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL, “Lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de funcionamiento de la municipalidad DCGAL”**

Se realizó la directiva con el objetivo de normar lineamientos de carácter técnico para la formulación y modificación que regulen el proceso de elaboración de los planes de trabajo de funcionamiento de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa; aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 1037-2021-GM/MDCGAL, de fecha 13 de diciembre del 2021.

**DIRECTIVA N° 015-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL, “Directiva para la implementación de la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa”**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Se desarrolló con el objetivo de establecer las disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos a disposición de los órganos y unidades Orgánicas de la Municipalidad, la misma que constituirá una herramienta de gestión que contribuya con el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales, los mismos que se orientan a generar un impacto positivo en el ciudadano albaraccino; aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 1065-2021-GM/MDCGAL, de fecha 28 de diciembre del 2021.

### **ACTIVIDAD 03: GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

Durante el II semestre del periodo 2021, esta actividad tiene como meta física programada realizar 32 acciones, con una meta financiera de S/ 26,000.00 con un grado de prioridad “Media”; finalizado el periodo, la evaluación POI, concluye que se realizaron 10 acciones con un avance financiero S/ 21,045.81, realizándose las siguientes acciones de gestión de convenios y acciones de cooperación institucional:

Se realizó 3 gestiones para la dirección y seguimiento al CEPLAN realizándose capacitación u orientación - POI a los responsables de cada unidad orgánica con respecto al manejo del aplicativo CEPLAN v.01 y al manejo del formato Excel proporcionado por el mismo Centro de Planeamiento-CEPLAN a fin de continuar con el registro del seguimiento mensualizado del POI 2021.

#### **PANEL FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**IMAGEN 10: CAPACITACIÓN A LOS MERCADOS POR LA DIRESA**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



❖ **SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (8.04)**

**ACTIVIDAD 01: ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD**

En el II semestre del 2021, a pesar de la situación que atraviesa el país respecto a la pandemia del COVID 19, se ha programado como meta física realizar 08 informes de elaboración y actualización del programa multianual de inversiones de la entidad, con una meta financiera S/.251,970.61, luego de la evaluación POI se puede concluir que realizaron 20 informes con una ejecución financiera de S/. 209,687.85 por lo que se puede concluir que cumplieron con su meta física sobrepasando a más del 100% lo programado; con menor financiamiento, haciendo uso eficiente de los recursos.

**ACTIVIDAD 02: SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE LA ENTIDAD EN CADA FASE DEL CICLO DE INVERSIÓN**

El II semestre del año 2021, tiene programada como meta física realizar 27 informes y su meta financiera asciende a S/. 68,327.97 con un grado de prioridad: Muy alta; por lo que luego de la evaluación POI, se puede concluir que realizaron 26 documentos con una ejecución financiera de S/. 101,611.01 concluyéndose que se cumplió de manera relativa con su meta física y la meta financiera está por encima de lo programado.

**ACTIVIDAD 03: REGISTRO A LOS ÓRGANOS Y SUS RESPONSABLES QUE REALIZAN FUNCIONES DE UF Y UEI: ASÍ COMO LAS REUNIONES DE CSI.**

La programación realizada para esta actividad, en el II semestre del 2021, tiene como meta física realizar 6 Informes asignándole la meta financiera de S/. 28,898.85, teniendo un grado de prioridad “Muy alta”, esta actividad arroja en su evaluación POI, la realización final de 7 Informes habiendo utilizado financieramente la cantidad de S/. 34,426.05, por lo que se puede concluir que lograron cumplir con su meta física y la meta financiera está por encima de lo programado.

**ACTIVIDAD 04: SEGUIMIENTO DE CIERRE DE BRECHAS Y ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DE CIERRE DE BRECHAS DE LA ENTIDAD**

Para la realización de esta actividad se programó como meta física, elaborar 13 Informes Técnico, con una meta financiera de S/. 95,825.79, presentando un grado de prioridad “Muy alta”; esta actividad tuvo una ejecución de 8 Informes Técnico con una ejecución financiera de S/. 74,357.01 por lo que se puede concluir que no lograron cumplir con su meta física y financiera.

❖ **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO (9.01)**

**ACTIVIDAD 01: GESTIONAR PLANES DE DESARROLLO URBANO, CONFORME A POLÍTICAS DE ACONDICIONAMIENTO Y CRECIMIENTO TERRITORIAL:**

Durante el II semestre del periodo 2021; esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “Muy Alta”, presenta una ejecución física superior a lo programado con un total de 764 acciones con un gasto financiero de S/ 44,203.87, con este resultado se puede

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



interpretar que ha tenido un nivel de cumplimiento óptimo de más del 100% con respecto a su meta física utilizando menor recurso financiero.

#### **ACTIVIDAD 02: PROPONER PROYECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO:**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “Muy Alta”, de la cual se programó realizar una acción de proposición de proyecto para el II semestre, debido a las limitantes y circunstancias actuales ello no pudo concretarse completamente.

#### **ACTIVIDAD 03: MONITOREAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO:**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “MUY ALTA”, el cual presenta una ejecución física superior a lo programado, con un total de 1991 acciones con un gasto financiero de S/.17,202.41 haciendo uso eficiente de los recursos, logrando un eficiente monitoreo a las unidades orgánicas a su cargo, en el que se superó el objetivo con una ejecución de gasto menor de lo que se había proyectado.

##### **❖ SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO (9.02)**

#### **ACTIVIDAD 01: ATENCIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS**

Esta actividad tiene como U.M.: Informe, de prioridad “Media”, el cual presenta un ejecución física superior a lo programado, esta meta se basa en la solicitud del administrado requiriendo búsqueda, devolución y/o reactivación de expediente administrativo. El avance físico fue de 377 informes de atención y requerimientos con una ejecución financiera de S/ 6,416.79, pudiendo evidenciar un nivel de cumplimiento del más del 100% de su meta programada.

#### **ACTIVIDAD 02: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SOLICITUD DE SUB DIVISIÓN DE LOTE URBANO Y LICENCIA DE RECEPCIÓN DE OBRA DE HABILITACIÓN URBANA**

Esta actividad tiene como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, el cual presenta una ejecución física superior a lo programado, la presente actividad se basa en el trámite administrativo de Autorización de Sub División de Lote Urbano y licencia de recepción de obra de habilitación urbana. Realizando una ejecución física de 44 informes de verificación y evaluación de solicitudes con respecto a sub división de lotes, con una ejecución financiera de S/ 6,416.79, interpretándose que existe una óptima ejecución ya que su meta destaca lo programado.

#### **ACTIVIDAD 03: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD Y FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES**

Esta actividad tiene como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, el cual presenta una ejecución física igual y financiera superior a lo programado. Esta actividad, se basa en el trámite administrativo de conformidad y finalización de ejecución de instalación de infraestructura para servicio público de telecomunicaciones, en el cual no hubo ejecución



física conforme a lo programado, con una ejecución financiera de S/398.4; por lo que se concluye que logró cumplir con la meta física pero; no logró cumplir con la meta financiera programada para el II semestre del periodo 2021.

**ACTIVIDAD 04: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA EN VÍA PÚBLICA O USO TEMPORAL DE VÍA PÚBLICA PARA DEPOSITAR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y/O DESMONTE.**

Esta actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, el cual muestra una ejecución físico y financiero superior a lo programado, lográndose ejecutar 193 informes con un gasto financiero de S/ 28,676.63 en relación a trámites administrativos de autorización de ejecución de obra en vía pública o uso temporal de vía pública para depositar temporalmente material de construcción. Se interpreta que se obtuvo un logro significativo superando su meta proyectada.

**ACTIVIDAD 05: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD Y FINALIZACION DE EJECUCION DE OBRAS EN VIA PÚBLICA.**

Esta actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, el cual presenta una ejecución físico relativamente menor a lo que se había programado en su momento en POI 2021 del segundo semestre, esta actividad se basa en el trámite administrativo de conformidad y finalización de ejecución de instalación de infraestructura para servicio público de telecomunicaciones. Se puede deducir que no se pudo alcanzar un porcentaje de logro óptimo debido a la poca demanda de los trámites por parte de los usuarios.

**ACTIVIDAD 06: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE USO, PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS**

Esta actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, el cual identifica una ejecución físico y financiero superior a lo programado. En esta actividad se tuvo una ejecución física de 44 informes con respecto a trámites administrativos de Compatibilidad de uso y Parámetros urbanísticos y edificatorios con un avance financiero de S/6,744.22, lográndose un resultado positivo por encima de la meta física programada; debido a la demanda de los trámites por parte de los usuarios.

**ACTIVIDAD 07: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE DERECHO POR EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, UBICADOS EN LOS ALVEOLOS DE LOS RÍOS Y CANTERA**

Esta actividad tiene como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, el cual presenta una ejecución físico y financiero superior a lo programado. En esta actividad se obtuvo un avance físico de 90 informes de autorización de uso derecho por Extracción de Material de Construcción, ubicado en los alveoles de los ríos y cantera con un gasto financiero de S/14,862.83, con ello se traduce que se logró la meta de manera positiva.

**ACTIVIDAD 08: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FÁBRICA**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Esta actividad muestra como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, el cual presenta una ejecución físico superior a lo programado en el POI, identificándose una ejecución físico de 507 informes con respecto a Licencias de Edificación y Conformidad de obra y declaratoria de fábrica, con un gasto financiero de S/ 81,130.69, cumpliéndose eficaz y eficientemente el logro de la meta programada, sobrepasando la meta programada a más del 100%.

**❖ SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGUESI DE BIENES (9.03)**

**ACTIVIDAD 01: ORGANIZACIÓN DE INFORMACION CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS**

Esta actividad se basa en la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: “Acondicionamiento e Implementación Catastral Urbano Municipal del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna – Tacna”, el cual no se pudo realizar un avance físico al no haberse ejecutado el Proyecto, no presenta ejecución física y financiera a razón de no haberse ejecutado el nuevo proyecto de catastro, el cual está supeditado a la liquidación del proyecto de catastro ejecutado entre el 2008-2010, informe técnico de preliquidación que fue elaborado por la SGCM, así como el levantamiento de observaciones y que a la fecha dicho trámite se encuentra en la sub gerencia de supervisión y liquidación de proyectos para su liquidación y cierre respectivo.

**ACTIVIDAD 02: ATENCIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CERTIFICACIONES CATASTRALES, CONSTANCIAS, FICHAS, PLANOS CATASTRALES E IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “Alta”, la cual se programó una meta física de 93 documentos y una meta financiera de S/26,530.82, sin embargo se ha superado en la ejecución llegando a 557 documentos atendidos, con una ejecución financiero de S/ 136,039.82, menor a lo programado, haciendo uso eficiente de los recursos esto, es decir que supero aproximadamente 05 veces mas la meta física y en la misma proporción su ejecución financiera.

Por lo tanto lo ejecutado supero a lo programado debido a la demanda de los trámites administrativos para otorgar certificados, constancias y otros.

Sin embargo, el cálculo del avance financiero no representa lo ejecutado, a razón que se tomó en consideración el gasto a nivel de devengado del mes según reporte SIAF y otros documentos de consulta.





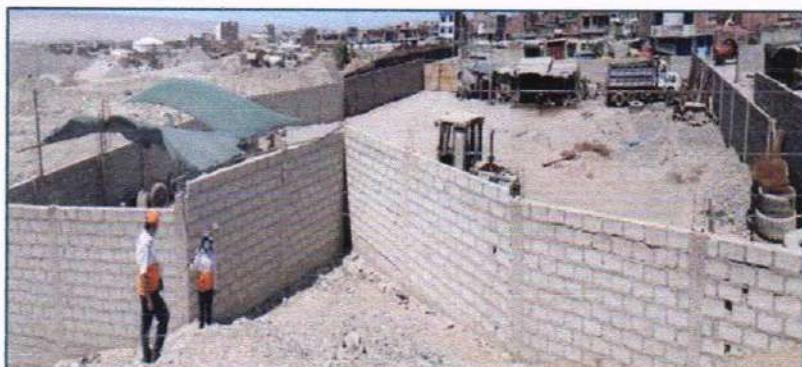
**IMAGEN 11: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**



**ACTIVIDAD 03: INVENTARIADO DE BIENES INMUEBLES Y REGISTRO EN EL SINABIP**

Esta actividad al II Semestre programó una meta física que corresponde a 0 acciones físicas y una meta financiera de S/ 26,14.50 programado solo para el mes de Junio, en cuanto a la meta física programada no se pudo concretar para este segundo semestre, debido a que esta actividad contempla su ejecución a fines de año, se puede informar que esta actividad se realizó mediante el “Plan de trabajo para la toma de inventario físico de los edificios, estructuras y activos no producidos de la municipalidad distrital coronel Gregorio Albaracín Lanchipa correspondiente al ejercicio fiscal 2021”, se obtuvo una ejecución física del 124.21%, que equivale a un total de 1016 fichas actualizadas, superando la meta programada del plan (818 fichas actualizadas), con un ejecución financiera de S/. 45,753.52 soles.

**IMAGEN 12: INVENTARIO DE BIENES MUEBLES**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



#### **ACTIVIDAD 04: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES**

Esta actividad se basa en el Saneamiento físico legal de Bienes Inmuebles de predios transferidos e inscritos a favor de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

Esta actividad al II Semestre no se programó actividad durante el año fiscal debido al techo presupuestal, sin embargo se realizó la subdivisión de 01 predio inscrito con partida N° 11026895, debido a la necesidad para la formulación y elaboración de expedientes técnicos y su posterior ejecución física. Saneamiento físico legal realizado por el mismo personal de la SGCM, quien tuvo que asumir diversas actividades aparte de las programadas.

#### **ACTIVIDAD 05: ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Esta actividad se basa en la asistencia respecto del estado situacional y la disponibilidad física legal de los terrenos de dominio público para la Formulación, elaboración de expediente técnico o ejecución de obras de Proyectos de inversión. Información que está en concordancia con su inscripción registral, saneamiento físico legal, secciones viales a intervenir en el PIP (según Plan de Desarrollo Urbano 2015-2025 y otros documentos técnicos normativos vigentes), entre otros.

Esta actividad al II Semestre programó una meta física de 04 informes, con una meta financiera de S/ 72.60 sin embargo, se ha obtenido una ejecución de 34 informes con una ejecución financiero de S/ 13,554.88, dicha actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “ALTA”, debido a la demanda en la Asistencia Técnica sobre la disponibilidad física legal de terrenos de dominio público para proyectos de inversión, que generó un mayor gasto en el recurso humano y logístico para la atención de dicha actividad.

#### **ACTIVIDAD 06: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN CON FINES DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RUSTICOS**

Para esta actividad al II Semestre se programó una meta física de 18 solicitudes con una meta financiera de S/ 119,47.50, sin embargo, se llegó a una mayor ejecución de 645 solicitudes atendidas con un gasto financiero de S/ 92,735.62, debido a la gran demanda en el trámite administrativo por parte de los usuarios, para el cumplimiento de esta actividad se incurrió en gastos con respecto al recurso humano y logístico. Es así que mediante R.G.M. N° 243-2021-GM/MDCGAL (30/03/2021) se aprueba el “Plan de Trabajo “Fortalecimiento en la verificación y evaluación de expedientes de Constancias de Posesión con fines de formalización de predios rústicos ubicados en la jurisdicción del Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa – Tacna”, con un gasto proyectado de S/ 160,000.00, por el periodo de 09 meses, iniciando su ejecución en abril del presente año fiscal.

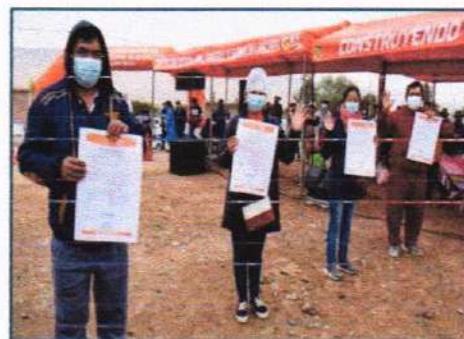
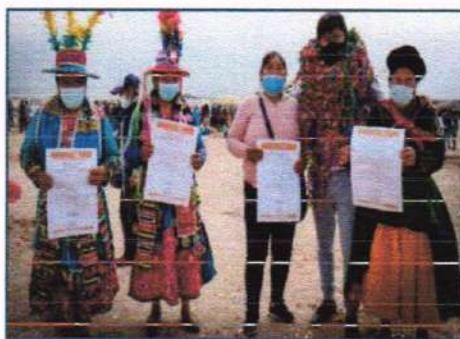
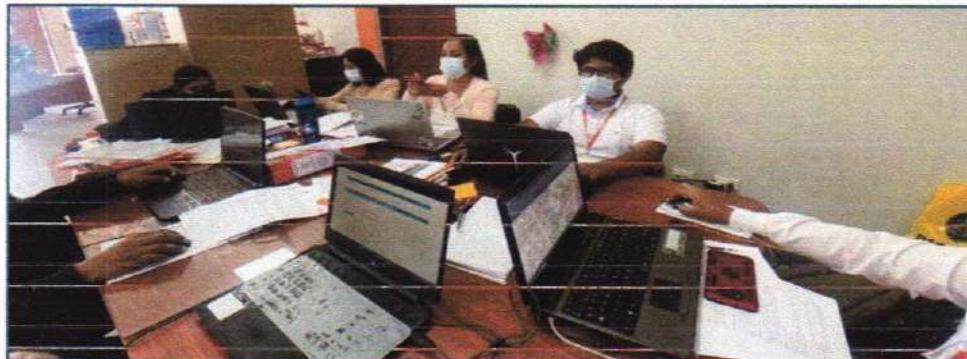


Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

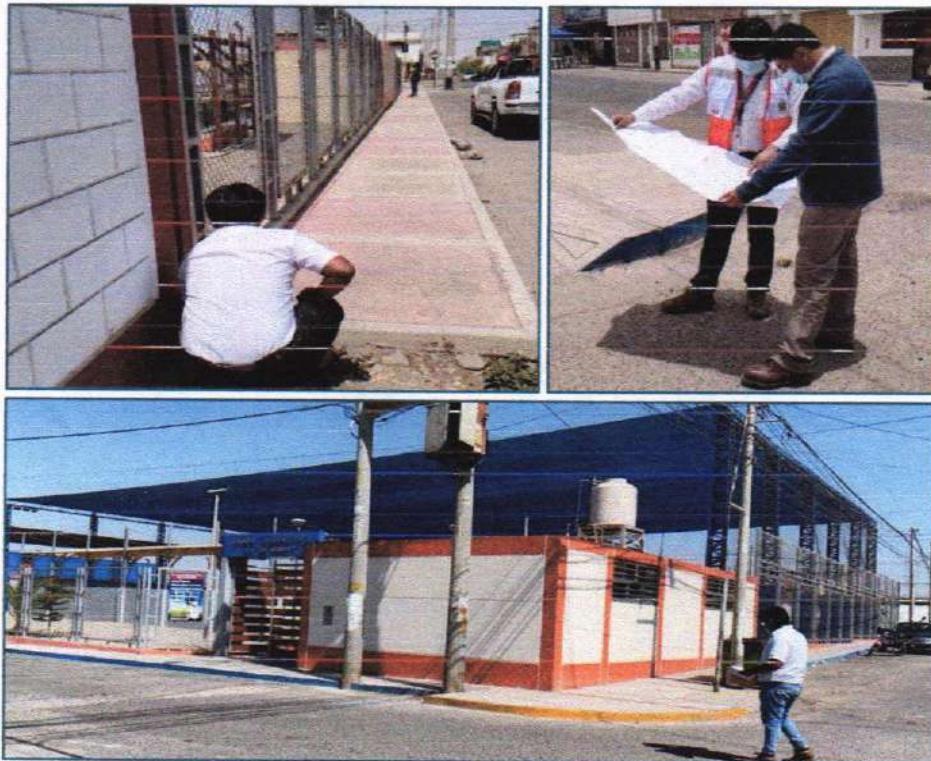
**TABLA 17: PLAN DE TRABAJO PARA LA TOMA DE INVENTARIO**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
EDIFICIOS (Edificaciones)	EDIFICACIONES INVENTARIADAS	96	96
ESTRUCTURAS (Infraestructura)	INFRAESTRUCTURA INVENTARIADA	435	435
ACTIVOS NO PRODUCIDOS (Terrenos)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA ESTADO PERUANO REPRESENTADO POR LA MDCGAL ESTADO PERUANO REPRESENTADO POR LA MDCGAL AFECTADO EN USO A LA MPT (COFOPRI, ESTADO PERUANO) AFECTADO EN USO A LA MDCGAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA COFOPRI COFOPRI AFECTADO EN USO A TERCEROS MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA UTE FONAVI, ESTADO REPRESENTADO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, ESTADO PERUANO AFECTADOS EN USO A LA MPT PROPIEDAD PARTICULAR-ASOCIACIONES OTROS	151 89 1 47 58 10 3 68 10 34 4	485
TOTAL		1016	

**PLAN DE TRABAJO “FORTALECIMIENTO EN LA VERIFICACIÓN  
Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSTANCIAS DE  
POSESIÓN CON FINES DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS  
RÚSTICOS”**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



❖ SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL (9.04)

**ACTIVIDAD 01: SUPERVISIÓN, CONTROL, CAPACITACIÓN, REGISTRO, RENOVACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE VEHICULOS MENORES CON SU RESPECTIVA CODIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO, ZONAS RESERVADAS Y CIRCULACIÓN DE VEHICULOS MENORES.**

Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “Alta”, presenta una ejecución físico de 356 informes, superando a la meta programada con un gasto financiero de S/ 90,587.06, debido a la gran demanda de vehículos menores. Esta actividad se centra en el desarrollo de operativos de control y fiscalización de vehículos menores así como otorgar la autorización de zonas de estacionamiento, autorización de zonas reservadas y seguridad así como la emisión de certificado de circulación a fin de que cumplan con la normatividad vigente de transportes realizando capacitaciones a conductores,

**ACTIVIDAD 02: ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACION DE VEHICULOS Y/O CONDUCTORES INSCRITOS CON PERSONERÍA JURIDICA.**

Esta actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “Alta”, presenta una ejecución físico y financiero superior a lo programado según lo ejecutado presenta una ejecución físico de 63 informes y una ejecución financiera de S/ 19,522.16. Realizándose operativos, emisión de certificados de circulación, autorización de zonas de estacionamiento, se reconoció, autorizo y se realizó renovación de registro del padrón de vehículos y conductores inscritos en personería jurídica.

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**ACTIVIDAD 03: LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN).**

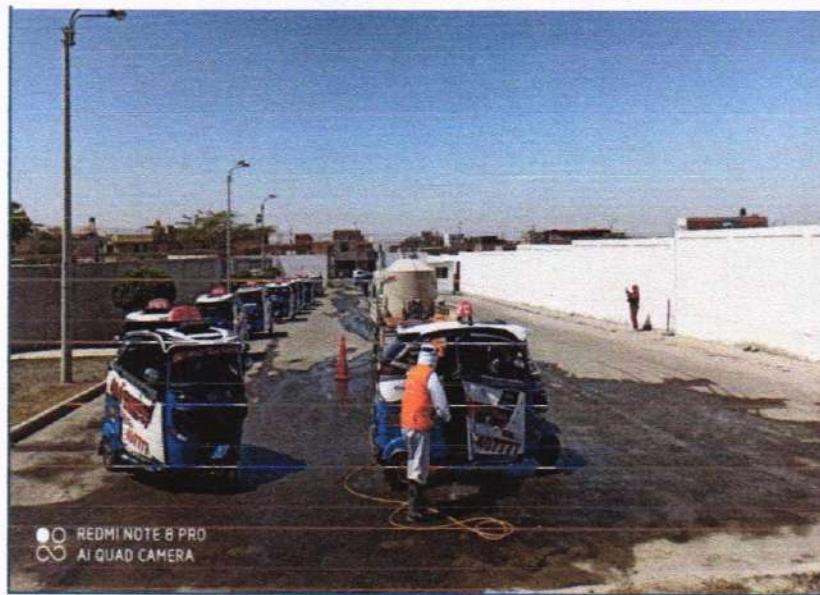
Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “Alta”, presenta un avance físico y financiero menor a lo programado según lo ejecutado presenta una ejecución físico de 10 informes y una ejecución financiera de S/ 24,659.78. Esta actividad se basa en emitir opinión técnica a solicitudes del ciudadano para la instalación de Reductores de Velocidad y/o mantenimiento de señales de tránsito, respecto a identificación de huecos, baches, deformidades en las principales vías de la jurisdicción del distrito; lográndose atender menor cantidad de documentos en relación a la programación de metas físicas.

**PANEL FOTOGRÁFICO DE PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**IMAGEN 14: SUPERVISIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE VEHICULOS**



**IMAGEN 13: CAPACITACIÓN A CODUCTORES DE VEHICULOS MENORES**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



IMAGEN 16: CAPACITACIÓN A CODUCTORES DE VEHICULOS MENORES

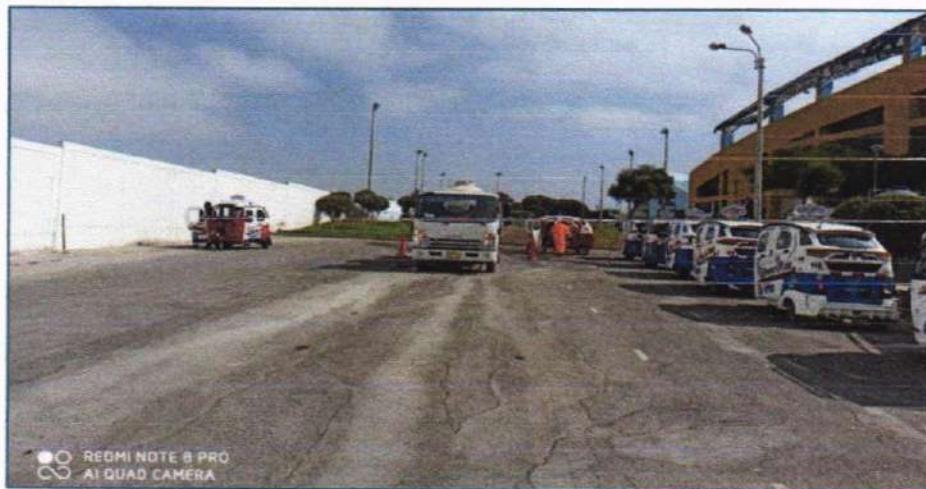


IMAGEN 15: INTERVENCIÓN A VEHICULOS MENORES



a) CAPACITACION A CONDUCTOR DE VEHICULO MENOR. (Capacitación y Demostración de Desinfección de unidades vehiculares con la finalidad de prevenir la Propagación del COVID -19).





Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
**"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

b) AUTORIZACIÓN DE ZONA RESERVADA



❖ UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (9.05)

**IMAGEN 17: AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN**

  	 <b>CORDEL: GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA</b> <b>CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN</b> Nº: CC-BT59-2021  <b>DATOS GENERALES:</b> Nº DE RESOLUCIÓN DE REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE, I VEHICULO MÓVIL: PERSONA JURÍDICA: BAJAÑA TORITO BAJA DÓNICO FISCAL: ASOC/PROMA/ SEÑOR DE LOS MILAGROS II ETAPA MZ-J08 LT.02 FECHA DE TRÁMITE: N° DE PARTIDA REGISTRAL: ZONA DE CIRCULACIÓN: PASAJEROS: 11000701 URGORQ ALBARRACÍN  <b>DETALLE DEL VEHICULO MENOR:</b> COD. MÓVIL: PLACA: TARJETA PROPIEDAD: COLOR: CC-BT59 1817-AZ 000526202 AZULBLANCO NEGRO AÑO DE FABRICACIÓN: MODELO: ELEMENTO A TRANSPORTAR: NÚM. DE HABERERAS: 2019 RE AUTORISADA TORITO AT UPS R PERSONAS: 02  <b>Nº. INFORME:</b> 2020-2021-POI-11-AP-0079-COLGOGAL Nº. DE RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DEL PADRÓN DE VEHICULOS Y CONDUCTORES INCORPORADOS EN PERSONERIA JURIDICA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHICULO MENOR: 110-2020-NODIAS  <b>DETALLE DEL PROPONENTE:</b> NOMBRES: APELLIDOS: DNI: HENRY WILFREDO YUFRA URURE: 60163602 DIRECCIÓN: AVDA. JOSE LUIS OZTAMANTE RIVERO MZ B LT.04   <b>ESTADO DEL CERTIFICADO:</b> ACTIVO <b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 01/09/2021 <b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO:</b> 06 AÑOS <b>FECHA DE VENCIMIENTO:</b> 01/09/2027  <small>Este documento es de consulta y no tiene validez legal. Para más información dirigirse al Oficina de la Directora, Dirección General de Alcaldes y Gobernadores, TACNA.</small>
----------	---

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE****ACTIVIDAD 01: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA, DESARROLLO DE CENTROS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y LA DEBIDA ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN FRENTA A EMERGENCIA Y DESASTRES**

Esta actividad indica como U.M. Documentos, de prioridad “ALTA”, presenta una ejecución físico de 4 informes, y una ejecución financiero de S/ 11,562.00; que están por encima a la metas programadas al II Semestre. El cual tuvo programado como meta física ejecutar 03 documentos con una meta financiera de S/ 2,420.

A través de la Resolución Jefatural N° 171-2021-INDECI se aprueba la Directiva N° 007-2021-INDECI/10.3 denominada “Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros ante Emergencias y Desastres en contexto de la Pandemia por la Covid-19, en la que establece el **simulacro familiar multipeligro**, que es un ejercicio únicamente familiar, el mismo que debe ser realizado por los miembros que viven en la misma casa a través de la puesta en práctica de acciones de preparación consideradas en el plan familiar de emergencia ante los peligros a los que están expuestos, el ejercicio **no involucra evacuación**. El 13 de octubre del año 2021, se realizó el simulacro familiar nocturno sin salir de casa, en cumplimiento de la resolución ministerial n° 118-2021-pcm, que aprueba la ejecución de ejercicios de simulacro y simulación ante emergencias y desastres en contexto de pandemia por la covid-19, para el año 2021

**ACTIVIDAD 02: DESARROLLO DE PLANES, CAPACITACIONES BASICAS Y ESPECIALIZADAS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Esta actividad presenta como U.M. Documento, de prioridad “Alta”, para el cumplimiento de esta actividad, se tuvo ciertas limitaciones entre ellas; la declaratoria del estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del covid-19, otro factor es la falta de presupuesto para continuar con la elaboración de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres y la realización de las capacitaciones, motivos por lo que no se pudo concretar la ejecución de esta actividad.

**ACTIVIDAD 03: IMPLEMENTACIÓN TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - (ITSE) - EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS**

Durante el segundo semestre del presente año, esta unidad realizó 270 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (posterior/previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento derivados por la Gerencia de Administración Tributaria. Esta actividad presenta como U.M. Intervención, de prioridad “Alta”, presentando una ejecución financiero de S/ 30,970.77 menor a lo programado haciendo buen uso de los recursos; con el que se puede traducir que su ejecución es positiva en cuanto a las inspecciones ITSE realizadas, debido a la gran demanda de requerimiento de licencias por la exoneración de pago del derecho de tramitación que fue aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 013-2020-MDCGAL.



**PANEL FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA**

**FOTOS N° 1 Y N° 2: PANEL FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA DE BIENES DE EMERGENCIAS**



**FOTOS N° 3 Y N° 4: PANEL FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA**



**FOTO N° 5: APOYO CON MAQUINARIA PARA REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y HABILITACIÓN DE VÍAS-**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**FOTO N° 6 PANEL FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA**



❖ **GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES (10.01)**

Las actividades que se tomaran en cuenta serán de acuerdo a la reprogramación del POI 2021:

**ACTIVIDAD OPERATIVA 01: CONDUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS SUB GERENCIAS A CARGO.**

Esta actividad indica como U.M. Documentos, de prioridad “Alta”, presenta una ejecución física de 4,400 despachos de documentos vinculados a informes, memorándums, memorándums circulares, oficios y cartas, que están por encima a la meta programada al II Semestre, con un avance financiero de S/. 00.00; el cual tuvo programado como meta física ejecutar 1,940 documentos con una meta financiera de S/.19, 306.80; por lo que se concluye que lograron cumplir con lo programado en el II semestre.

Se informa que dicha Gerencia no cuenta Asignación Presupuestal ni personal técnico para agilizar y acelerar los registros y no ocasionar una demora ni retraso.

Asimismo; se realizó la organización y distribución de la documentación remitida por la Sub Gerencia de Obras (informes, conformidades, reconocimiento de deudas, tareos, informes mensuales - finales), Sub Gerencia de Estudios (informes, expedientes técnicos, informes de consistencia, tareos) y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos por la Gerencia (informes, tareos, liquidación física – financiera, aprobación de informes mensuales – finales, conformidades).

**ACTIVIDAD OPERATIVA 02: GESTIONAR, PARTICIPAR Y COORDINAR REUNIONES DE TRABAJO DE DIVERSOS ÓRGANOS BAJO SU CARGO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.**

Esta actividad indica como U.M. Acta, de prioridad “Muy Alta”, presenta una ejecución física de 12 actas; con una ejecución financiera de S/. 00.00; el cual tuvo programado



como meta física ejecutar 36 actas con una meta financiera de S/ 19,837.98. Por lo que se concluye que no lograron cumplir con la meta programada al II Semestre.

Asimismo; se realizaron 12 reuniones en el mes de junio del 2021, las cuales se ejecutó al 100% para gestionar y coordinar las actividades respecto a los avances físicos y financieros, problemas con algunos materiales, personal, etc.

Se informa que dicha Gerencia no cuenta Asignación Presupuestal ni personal técnico para agilizar y acelerar los registros y no ocasionar una demora ni retraso.

**ACTIVIDAD OPERATIVA 03: REGISTRAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS AVANCES FÍSICOS - FINANCIEROS CON LOS FORMATOS N° 8 Y FORMATO N° 12B DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

Esta actividad indica como U.M. Registro, de prioridad “Alta”, presenta una ejecución de 10 registros y actualización de los proyectos de inversión para su seguimiento en el y 13 registros de los Proyectos de Inversión en los Avances físicos ; con una ejecución financiero de S/. 0.00; el cual tuvo programado como meta física ejecutar 48 actas con una meta financiera de S/ 19,906.8. Por lo que se concluye que no lograron cumplir con la meta programada al II Semestre. Por el motivo que dicha Gerencia no cuenta con personal técnico para agilizar y acelerar los registros y no ocasionar una demora ni retraso.

Se informa que dicha Gerencia no cuenta Asignación Presupuestal ni personal técnico para agilizar y acelerar los registros y no ocasionar una demora ni retraso.

❖ **SUB GERENCIA DE ESTUDIOS (10.02)**

**ACTIVIDAD N°01: AMPLIACIÓN Y MEJORMIENTO DE LOS SERVICIO EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA**

Para el II semestre se realizó la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2021, por lo que no cuenta con avance físico ni con meta financiera.

**ACTIVIDAD N°02: MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN LE SECTOR 07 DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.**

Para el II semestre se realizó la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2021, por lo que no cuenta con avance físico ni con meta financiera.

**ACTIVIDAD N°03: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Esta actividad presenta como U.M.: expediente, de prioridad “ALTA”, **presenta un avance físico superior al programado y con menor presupuesto ejecutado**, respecto de la meta programada del POI aprobado y vigente al Semestre II. El avance físico es de 12 expedientes está por encima a la meta programada al II Semestre que fue de 5



expedientes, asimismo, el avance financiero fue de S/. 142,279.84 soles, inferior a tres veces mas lo programado. Se puede concluir que cumplió satisfactoriamente con su programación, resultando un superávit de 7 expedientes con tres veces menos el presupuesto programado, siendo importante considerar la evaluación para la programación 2023.

#### ACTIVIDAD N°04: ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

Esta actividad presenta como U.M.: Expediente Técnico, de prioridad “MUY ALTA”, **presenta un avance físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado y vigente al Semestre II. El avance físico 5 expedientes técnicos que está por encima a la meta programada de 02 expedientes al II Semestre, asimismo, el avance financiero a sido superior. En la parte del motivo carece de explicación acerca de la variación de la meta física y su ejecución presupuestaria.

#### ACTIVIDAD N°05: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y MODIFICACIONES RELACIONADAS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

Esta actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “ALTA”, **presenta un avance físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta reprogramada del POI aprobado y vigente al Semestre II. El avance físico 16 informes está por encima a la meta programada de 16 informes al II Semestre, asimismo, el avance financiero 1,913.32 soles está por encima de la meta programada. Se interpreta que se obtuvo un logro significativo superando su meta proyectada.

#### ACTIVIDAD N°06: EMITIR INFORMES TÉCNICOS RELACIONADAS A ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Esta actividad presenta como U.M.: Informe, de prioridad “ALTA”, **presenta un avance físico y financiero superior al programado**, respecto de la meta programa del POI aprobado y vigente al Semestre II. El avance físico 65 informes está por encima a la meta programada de 02 informes al II Semestre con una ejecución presupuestaria de S/. 7,686.43 soles que representa 12 veces mas lo programado, siendo razonable el gasto frente a la cantidad de informes ejecutados, pero es necesario contar con la sustentación el cual carece según registro en el aplicativo.

#### ACTIVIDAD N°07: GESTIÓN DE COORDINACIÓN PARA BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

Esta actividad presenta como U.M.: Acta, de prioridad “ALTA”, no presenta un avance físico ni financiero respecto a lo programado, por lo que se interpreta nula actividad, debiendo evaluarse para la programación del período 2022.



❖ **SUB GERENCIA DE OBRAS (10.03)**

(OMISO EN LA INFORMACION)

❖ **SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS (10.04)**

**ACTIVIDAD 01: LIQUIDACIÓN DE OBRA**

Esta meta se basa en liquidar los proyectos de inversión pública de acuerdo a los procedimientos de la normatividad vigente, efectuando liquidaciones técnicas y financieras de las obras por administración directa, indirecta o convenio. Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “MUY ALTA”, El avance físico 6 documentos está igual a la meta programada al I Semestre, sin embargo ejecuto 24 documento con un financiamiento programado de S/ 30,000 y ejecutado de S/ 388,196, por lo que se concluye que superaron la meta física por ende necesitaron de mayores recursos.

**ACTIVIDAD 02: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS**

Esta actividad se basa en la revisión y evaluación de los expedientes técnicos, estudios definitivos, planes de trabajo de mantenimiento y sus modificaciones para su ejecución, dando conformidad o viabilidad para su aprobación mediante acto resolutivo gerencial. Esta actividad presenta como U.M.: Expediente técnico, de prioridad “MUY ALTA”, El avance físico 3 expedientes es inferior a la meta programada al I Semestre, asimismo, el avance financiero 9581 soles, a consecuencia del COVID-19, a causa de las limitaciones de movilidad.

**ACTIVIDAD 03: INSPECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Esta actividad se basa en supervisar la ejecución de obras de proyectos de inversión pública por la modalidad de administración Directa ejecutados por la sub gerencia de obras, a través de la inspección de obras, verificando el cumplimiento de las normas, métodos y técnicas de construcción, a fin de garantizar la óptima ejecución de los proyectos. Esta actividad presenta como U.M.: Inspección, de prioridad “MUY ALTA”, El avance físico 6 inspecciones es inferior a la meta programada al I Semestre, asimismo, el avance financiero 3929 soles, a consecuencia del COVID-19, a causa de las limitaciones de movilidad.

**ACTIVIDAD 04: INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN INDIRECTA**

Esta actividad se basa en supervisar la ejecución de obras de proyectos de inversión pública por la modalidad de administración indirecta (contrata), a través de visitas a campo e informes periódicos en concordancia a la normatividad vigente. Esta actividad presenta como U.M.: Acción, de prioridad “MUY ALTA”, El avance físico 8 acciones es inferior a la meta programada al I Semestre, asimismo, el avance financiero 25,570 soles, a consecuencia del COVID-19, a causa de las limitaciones de movilidad.



## **ACTIVIDAD 05: INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MANTENIMIENTO**

Esta actividad se basa en supervisar la ejecución de planes de actividad de mantenimiento por la modalidad de administración Directa ejecutados por la Gerencia de Mantenimiento, a través de coordinaciones con la unidad ejecutora en concordancia a la normatividad vigente. Esta actividad presenta como U.M.: Inspección, de prioridad “MUY ALTA”, El avance físico 9 inspecciones es inferior a la meta programada al I Semestre, asimismo, el avance financiero 21,114 soles, a consecuencia del COVID-19, a causa de las limitaciones de movilidad.

### **❖ GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD (11.01)**

#### **ACTIVIDAD 01: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, CONVENIOS, CONTRATOS, ORDENANZAS, ACUERDOS, RESOLUCIONES MUNICIPALES Y OTROS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO EMITIR OPINIÓN TÉCNICA EN LOS PROYECTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL ÁMBITO SOCIAL Y SEGURIDAD,**

Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado (03) acciones de las (04) programadas para el segundo semestre, acumulando una ejecución financiero de S/. 11,000.00. Por lo que se concluye que se ha ejecutado sobre pasando el 100% de lo programado a nivel financiero y a un 75% en su meta física, por lo tanto, esta actividad alcanzó óptimamente la meta programada financiera, no logrando a cumplir con la meta física.

#### **ACTIVIDAD 02: ORIENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS SUB GERENCIAS Y UNIDADES DE SUS ACTIVIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO EN MATERIA SOCIAL Y SEGURIDAD**

Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado (03) acciones de 08 programadas para el segundo semestre, con una ejecución financiero de S/. 45,000.00 de los S/. 2,175.00. Por lo tanto, se concluye que se han ha sobre pasado el 100% a nivel de la meta financiera y el 45% a nivel de la meta física, logrando óptimamente las metas programadas a nivel financiero.

#### **ACTIVIDAD 03: EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD EN SECTORES VULNERABLES DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y FESTIVAS DURANTE EL AÑO, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO FUNCIONAL COMPETENTE.**

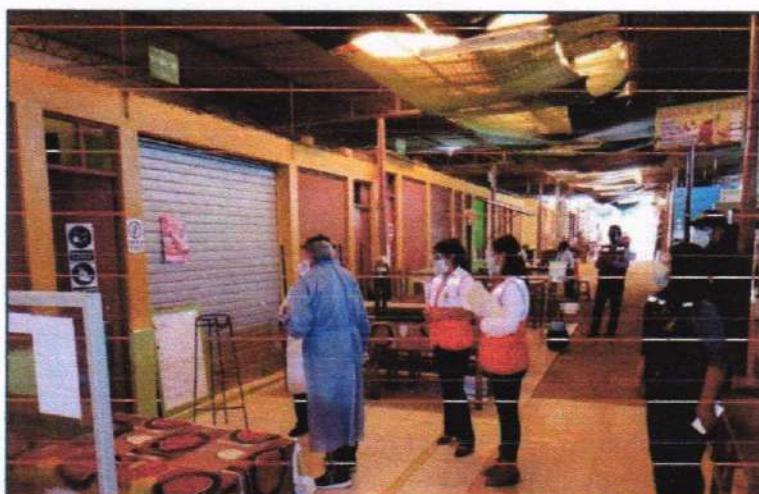
Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado (03) actividades de 03 programadas para el segundo semestre, con una ejecución financiero de S/. 30,000.00. Por lo que se concluye que se ha ejecutado el 95% de lo programado a nivel financiero y el 100% a nivel de avance fisico.



**IMAGEN 18: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN**



**IMAGEN 19: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**



**PROGRAMAS SOCIALES:**

**COMEDORES POPULARES**

**ACTIVIDAD 04: GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL FORTALECIMIENTO EN ACTIVIDADES DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL PROGRAMA COMEDORES POPULARES.**

Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado 70 informes de los 148 programados para el segundo semestre, realizando una ejecución financiero de S/. 10,400.00 de S/. 4,597.00 programados; por lo que se concluye que no se logró cumplir con lo programado respecto a meta físicas y sobrepasando las meta financiera.

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

**PANEL FOTOGRÁFICO**



**SUPERVISIÓN A LOS COMEDORES POPULARES**



**PARTICIPACIÓN VECINAL**

**ACTIVIDAD 05: PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN CON LAS JUNTAS VECINALES Y DEMAS ORGANIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS JUNTAS VECINALES Y ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN TEMAS DE INTERÉS INHERENTES AL PROGRAMA PARTICIPACIÓN VECINAL.**

Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado (13) atenciones de 49 programadas durante el segundo semestre, realizando una ejecución financiero de S/. 12,077.50 de los S/ 0.00 que se programaron para el segundo semestre del año 2021; concluyéndose que no se logró a cumplir con las metas programadas.

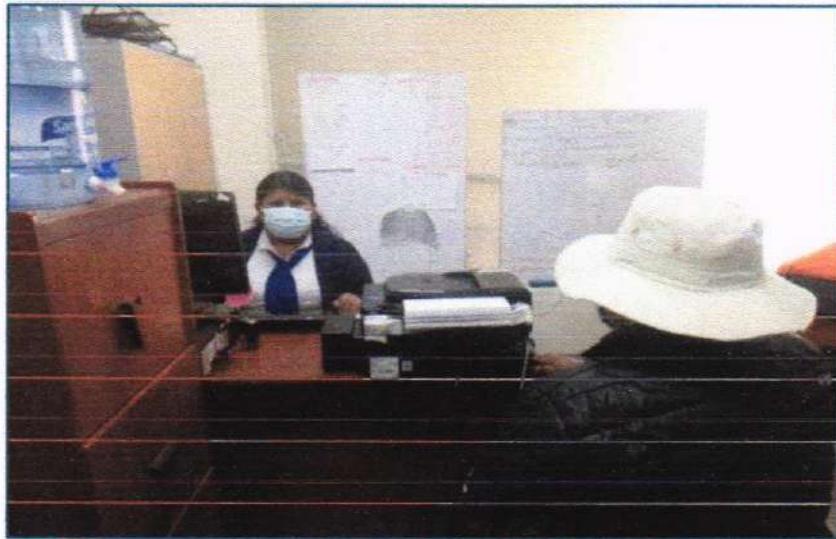


Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

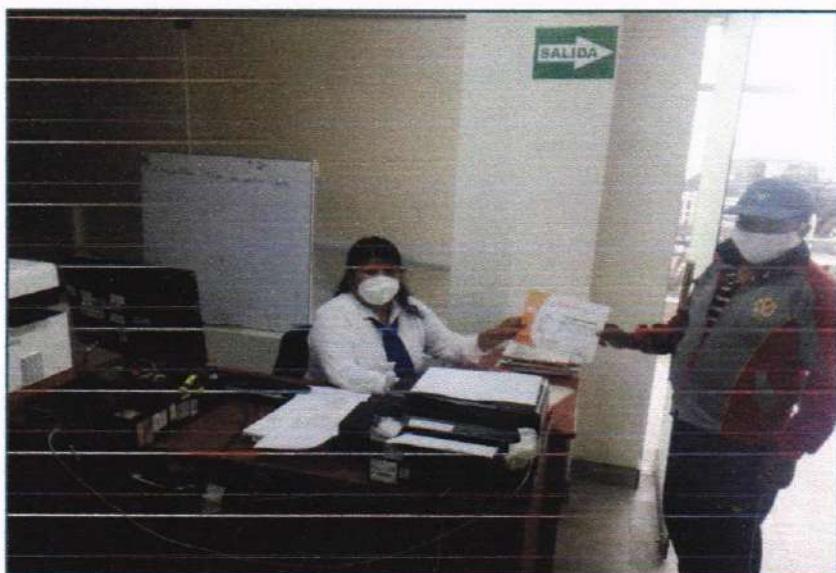


**PANEL FOTOGRÁFICO**

**IMAGEN 20: ATENCIÓN, CONSULTAS Y GUIAS PERSONALIZADAS**



**IMAGEN 21: ENTREGA DE CERTIFICADO CAPACITATE ALBARRACINO**



**PROGRAMA VASO DE LECHE**

**ACTIVIDAD 06: INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE Y SU RESPECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA ENTIDAD COMPETENTE**

Con el cumplimiento de esta actividad se alcanzó a atender a 5494 beneficiarios durante el segundo semestre, realizando una ejecución financiero de S/. 9,900.00. Por lo que se concluye que no logró cumplir con la meta física y sobrepasando la meta financiero; pero realizó la distribución de incrementando el número de beneficiarios del Programa de 1620

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



a 1729 beneficiarios de primera y segunda prioridad, así mismo se viene cumpliendo con el cronograma establecido en la distribución de raciones alimentarias.

**ACTIVIDAD 07: CAPACITACIÓN, REUNIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE ACOPIO Y COMITÉS EN BENEFICIO DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.**

Esta actividad realizó 262 acciones de las 10 programadas para el segundo semestre, realizando una ejecución financiera de S/. 606.70 de los S/. 910.25 programados. Por lo que se concluye que se ha ejecutado más 20 veces más de lo programado a nivel físico y sobre pasando el nivel financiero, logrando las metas y objetivos trazados.

Se llevó a cabo el TALLER DE CAPACITACIÓN: “PREPARACION DE TORTAS”, la capacitación tiene como objetivo elevar el conocimiento de repostería básica para la elaboración de diversos postres con base en el método enseñado en el taller y puedan hacer las réplicas de lo aprendido en su vida cotidiana y una CAPACITACIÓN sobre “VIOLENCIA FAMILIAR”,

**ACTIVIDAD 08: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**

Para este II semestre, a pesar de no estar programado realizar esta actividad a nivel físico y financiero en la programación POI, para el II semestre del periodo 2021. Se ha alcanzado realizar (03) acciones durante el segundo semestre, realizando una ejecución financiero de S/. 102,106.84.

**PANEL FOTOGRÁFICO**

**IMAGEN 22: RECEPCIÓN DE ALIMENTOS**



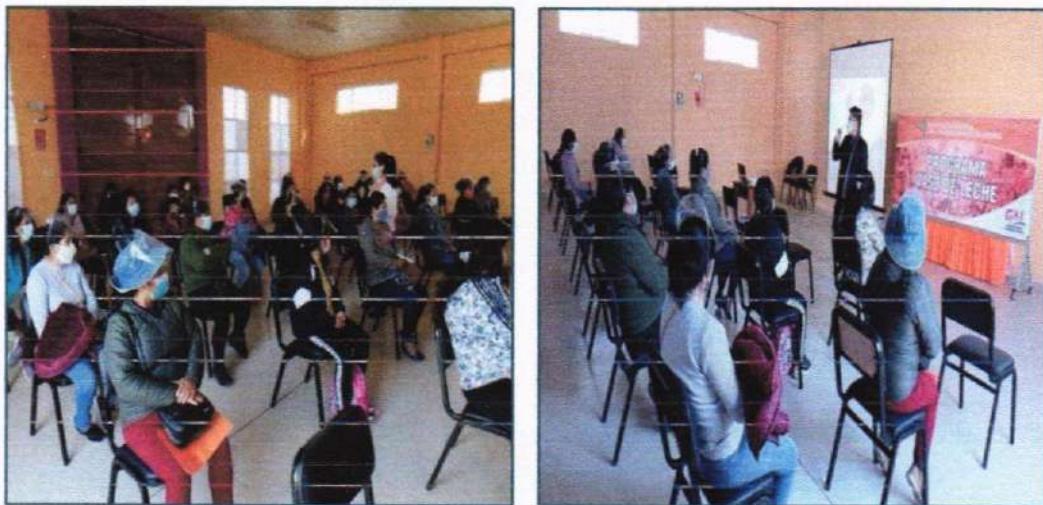
**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**ENTREGA DE ALIMENTOS A BENEFICIARIOS DEL PVL 2021**



**CAPACITACIONES:**



**DEMUNA**

**ACTIVIDAD 09: APERTURA Y ATENCIÓN PSICOLOGICA Y LEGAL DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y/O DERIVACIÓN A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.**

Para el cumplimiento de esta actividad al II semestre se han procesado 643 expedientes de 320 programados, para el segundo semestre, con una ejecución financiero de S/. 8,931.90 de los S/. 1770 programados, para ello se ha optado por hacer las derivaciones a través de medio virtual teniendo así la comunicación constante con los centros de asistencia a la población como el Centro de Emergencia Mujer - CEM, el Centro de Salud Mental Villa Tacna, la Defensoría Pública y la Unidad de Protección Especial - UPE. Concluyéndose que se logró a cumplir con las metas programadas con un ligero aumento a nivel financiero.



**ACTIVIDAD 10: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES PARA FAMILIAS FOCALIZADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO.**

Para el cumplimiento de esta actividad al II semestre del 2021, se han realizado intervenciones de la DEMUNA con instituciones externas, el cual se solicitó con oficio a fin de que las capacitaciones o talleres se realice en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad, cumpliendo con los protocolos de prevención y control para evitar la propagación y contagio del COVID-19, según las bases del Decreto Legislativo N° 1503, que Modifica la ley N° 26842, Ley General de Salud; Por lo tanto, esta actividad realizó un avance físico de 21 informes de los 24 que se había programados para el segundo semestre, con una ejecución financiero de S/. 5,635.80. Concluyéndose que cumplieron en un 80% a nivel físico.

**ACTIVIDAD 11: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE.**

Para el cumplimiento de esta actividad se ha procesado 67 expedientes a pesar de no estar programados para el segundo semestre, acumulando un avance financiero de S/. 16,623.47. por lo que se concluye que se ha ejecutado esta actividad mediante la apertura de expedientes y derivación de casos, para lograr prevenir y vigilar los casos NNA y Atención y Prevención en NNA.

**IMAGEN 23: ATENCIÓN AL CIUDADANO**



**CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CIAM)**

**ACTIVIDAD 12: ORGANIZACIÓN DE ASOCIACIONES Y EJECUCIÓN DE TALLERES EN TEMAS PRODUCTIVOS, RECREATIVOS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS; ASI COMO LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES (CIAM).**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Debido al estado de emergencia en el que aún se encuentra nuestra región (COVID-19), esta actividad se ha visto afectada. Motivo por el cual no se ha cumplido con algunas actividades programadas, como es la organización de reuniones con las asociaciones, ejecución de talleres, etc. Sin embargo, pese a esta coyuntura actual por el COVID-19, se han realizado 30 informes de los 58 programados en la meta física para el segundo semestre, realizando una ejecución financiero de S/. 14,000.00 de S/. 4,240.00 de su programación.

#### **ACTIVIDAD 13: PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO**

No se ha podido ejecutar al 100% la actividad operativa debido a que se ha visto afectado por el estado de emergencia a causa de la pandemia mundial COVID-19, ya que esto impide conllevar reuniones, sin embargo a raíz de los Decretos que el Gobierno Central indicaba, se pudo realizar algunas actividades programadas como: reuniones con los presidentes, campaña de salud en beneficio al adulto mayor del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, logrando así durante el segundo semestre ejecutar a nivel físico 06 informes; y a nivel financiero S/. 3,383.00; a pesar de no estar programados como metas físicas y financieras para el segundo semestre; siendo destacada su labor.

#### **PROGRAMA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – OMAPED**

#### **ACTIVIDAD 14: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE ACUERDO A LA LEY N° 29973.**

Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado 15 acciones de las 16 programadas para el segundo semestre, ejecutando un nivel financiero de S/. 11,372.20. Traduciéndose que no se logró a cumplir con la meta física.

#### **PROGRAMA DE LA UNIDAD LOCAL DE FOCAIZACION – SISFOH**

#### **ACTIVIDAD 15: ACTUALIZACION, REGISTRO Y ENVIO DEL PADRÓN GENERAL DE HOGARES DE LOS USUARIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA SISFOH (ULF SISFOH)**

Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado 11 acciones de las 27 programadas para el segundo semestre, ejecutando un nivel financiero de S/. 94,150.00 de los S/. 2,808.00 de meta financiera programada. Asimismo; realizaron 12 campañas de orientación y sensibilización, con la finalidad que la población Albarracina conozca la importancia del Programa SISFOH brindando la información correspondiente de cómo pueden solicitar su empadronamiento y los requisitos.

Cumpliendo con la META se empadronó a 16, 675 usuarios de la Prioridad 1 (PROGRAMA JUNTOS, PENSIÓN 65, CONTIGO, FISE y BECA 18) y Prioridad 2 (Hogares con CSE de Pobre Extremo o Pobre que tengan al menos un usuario del SIS).



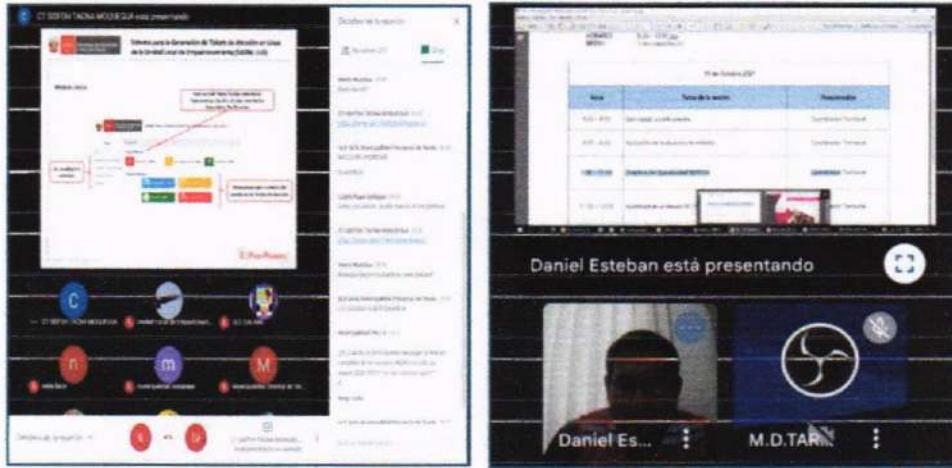
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

### PANEL FOTOGRÁFICO -PROGRAMA SISFOH

#### CAPACITACION VIRTUAL DE ASISTENCIA TECNICA EN LA "APLICACIÓN DE FORMATOS S100, FSU Y NV100, USO DEL APLICATIVO DEL SISFOH" AL PERSONAL DE SISFOH"



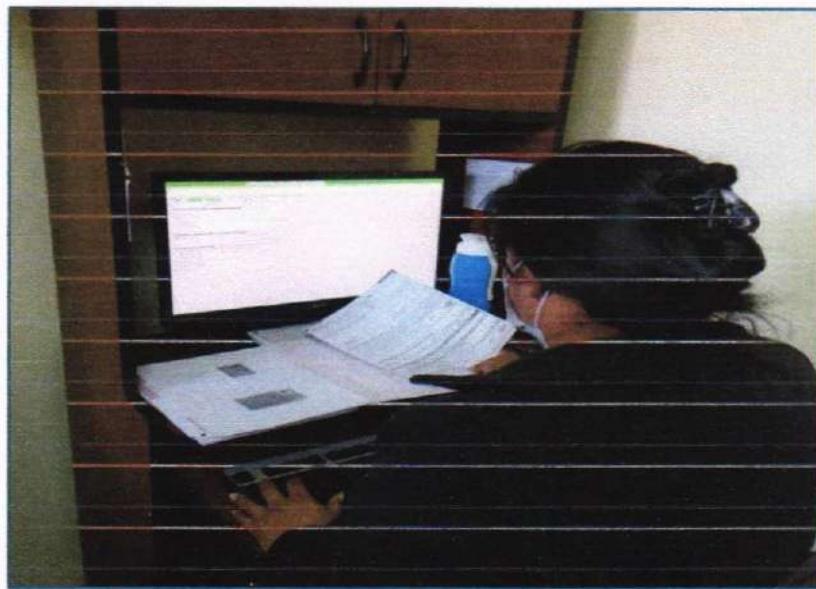
#### CAMPAÑA DE ORIENTACION Y SENSIBILIZACION ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA SISFOH CON LA FINALIDAD DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS SOCIALES



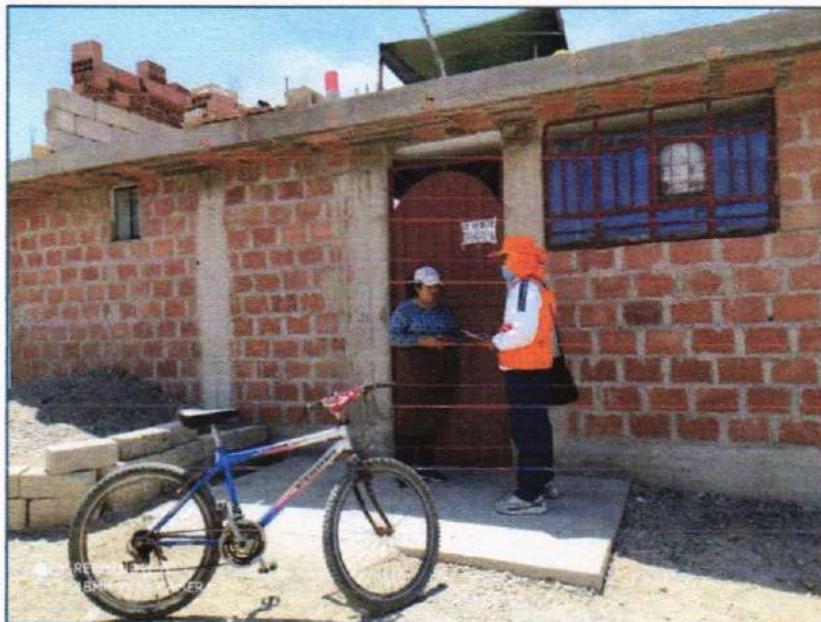
**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



**REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PADRÓN  
NOMINAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS Y FIRMA DE ACTAS  
DE HOMOLOGACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DEL  
DISTRITO GAL.**



**CUMPLIMIENTO DE META 2021: PRIORIDAD 1 Y 2**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES



**ACTIVIDAD 01: PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONCIERNEN A LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS Y CEMENTERIO MUNICIPAL.**

Esta actividad se ha visto afectado por el estado de emergencia por la pandemia mundial del virus COVID-19, por tal motivo se ha dispuesto cerrar todos los campos deportivos administrados por la MDCGAL con el fin de evitar la propagación del virus en sus niveles establecidos por el Gobierno central a través de sus Decretos Supremos. Según funciones enmarcadas en el ROF vigente de UASM, se realizó las labores de supervisión en cada campo deportivo ejecutando una meta física de 156 acciones, de 260 metas físicas programadas y ejecutando a nivel financiero S/ 14,616.27 de los S/ 290,82.02, programados para el segundo semestre del periodo 2021, por lo que se concluye que no lograron cumplir con las metas físicas y financieras.

**ACTIVIDAD 02: SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO.**

Se han adoptado medidas de vigilancia, prevención, control para evitar la propagación y contagio del COVID-19, según las bases del Decreto Legislativo N° 1503, que Modifica la ley N° 26842, Ley General de Salud, y la Ley N° 26598, ley de Cementerios y Servicios funerarios. El personal encargado de brindar el servicio de Inhumación en todo momento realizó la actividad con los implementos de protección personal; mascarilla, protector visual, traje protector, guantes, asimismo se indica que se está cumpliendo con el aforo permitido de familiares por casos COVID-19, en esta actividad se alcanzó una ejecución a nivel físico de 36 acciones, y a nivel financiero un monto de S/22,450.00, logrando realizar esta actividad de forma satisfactoria a pesar de no estar programados para este II semestre en el POI.



**ACTIVIDAD 03: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA**

Para el cumplimiento de esta actividad se han realizado 06 acciones de 12 programadas para el segundo semestre, ejecutando a nivel financiero un monto de S/ 39,965.00 de S/ 112,557.1 programados, traduciéndose que se cumplieron óptimamente las metas físicas utilizando menos recursos financieros.

Asimismo; se está ejecutando un plan de mantenimiento por la Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental denominado “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DEL ESTADIO JOEL GUTIERREZ DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, TACNA - TACNA”.

**PANEL FOTOGRÁFICO**

Apertura del Parque del Niño Albarracino

IMAGEN 25: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ESTADIO



IMAGEN 24:APERTURA DEL PARQUE DEL NIÑO ALBARRACINO

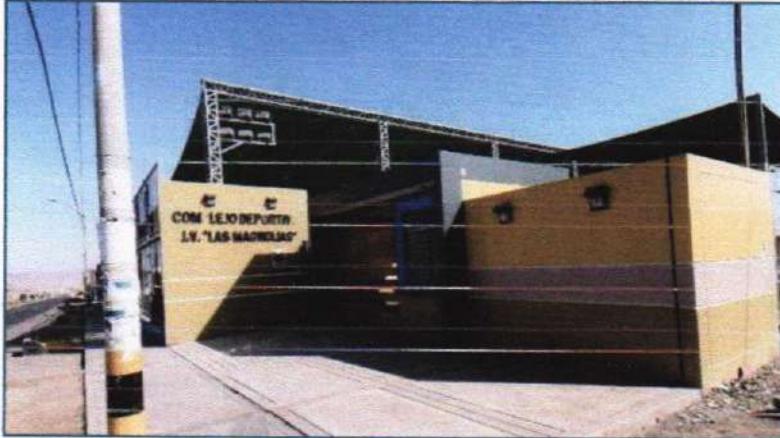


**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

**IMAGEN 27:APERTURA COMPLEJO DEPORTIVO LAS MAGNOLIAS**



**IMAGEN 26: INMUNIZACIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO**



❖ **UNIDAD DE SALUD PÚBLICA**

**ACTIVIDAD 01: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACCIONES SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA SALUD EN LA POBLACION VULNERABLE.**

Para el cumplimiento de esta actividad se ha realizado 170 informes de los 03 programados para el segundo semestre, ejecutando a nivel financiero un monto de S/. 94,161.94 de los S/ 15,000.00 programados.

**PANEL FOTOGRÁFICO**

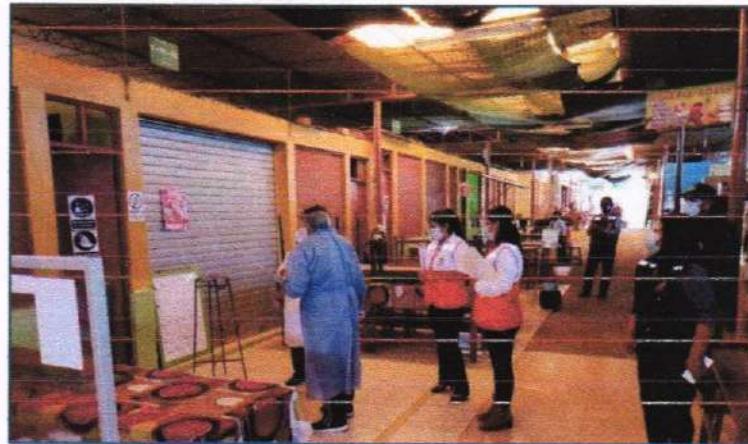


**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

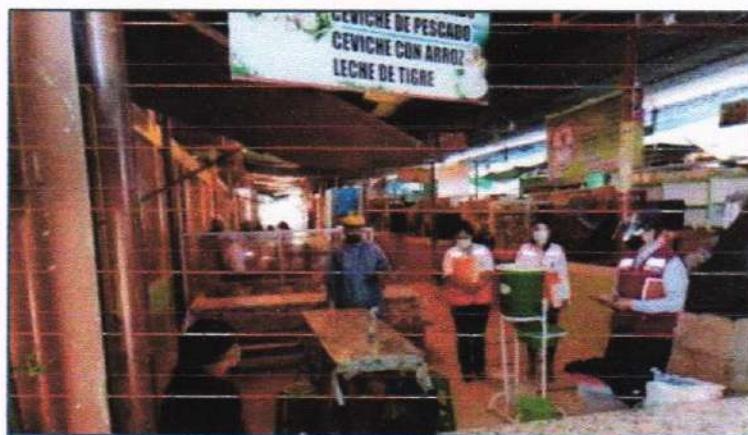


Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

**IMAGEN 29: INSPECCIÓN SANITARIA**



**IMAGEN 30: INCPECCIÓN INOPINADA**



**IMAGEN 28: INSPECCIÓN A MERCADOS DE ABASTO DEL DISTRITO**



En la imagen 26, 27 y 28 se realizan Inspecciones Sanitarias a comerciantes de los Mercados de abasto y Espacios temporales para el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Contención del COVID 19.





Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

❖ **SUB GERENCIA DE JUVENTUDES ( 10.02)**

**GAI**  
CONSTRUYENDO  
EL MEJOR DISTRITO

**(OMISO EN LA INFORMACION)**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

### ❖ SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (10.03)

#### ACTIVIDAD 01: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR, CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE JOVENES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS.

Para el segundo semestre se programó 186 patrullajes, de los cuales se ejecutaron 2,112, estas cifras se refieren al servicio por sector, a través del Patrullaje Municipal y del Patrullaje Integrado, realizándose la cantidad de 274, 269, 283, 336, 456 y 494 patrullajes, en los meses de julio a diciembre del 2021, respectivamente, acumulando un avance financiero de S/ 2'029,914.01, por lo cual supera a la meta programada a nivel físico y financiero.

TABLA 18: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

CONCEPTO	METAS PROGRAMAS SEGÚN POI				PERÍODO	ANÁLISIS
	METAS FÍSICAS	METAS FINANCIERAS	METAS FÍSICAS	METAS FINANCIERAS		
Evaluacion POI 2021	186	s/ 232,510.40	2,112	s/ 2,029,914.01	II Semestre 2021	Reformulación entre meta física y financiera.

IMAGEN 31: PATRULLAJE MUNICIPAL



#### ACTIVIDAD 02: PRESENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EJECUCIÓN DE RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA.

Esta actividad se ejecutó en los últimos cuatro meses del segundo semestre, habiéndose realizado setenta (70) informes, enmarcados en la Elaboración del Plan de Acción para el presente año y la actualización de dicho plan con las herramientas correspondientes (mapa del delito, mapa de riesgos, recojo de información, impresiones, etc.), se logró realizar el equipamiento de programas preventivos de Seguridad Ciudadana, acumulando un avance financiero de S/ 2,029,914.01, superando a la meta programada a nivel físico y financiero.

### ❖ SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN (10.04)

#### ACTIVIDAD 01: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO ORDENADO EN EL COMERCIO AMBULATORIO

##### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



### DEL DISTRITO. (UNIDAD DE COMERCIALIZACION Y POLICIA MUNIPAL)

Para esta actividad se ha ejecutado S/ 75,502.14, desarrollándose en el primer semestre a través del Plan de Trabajo "Actividades para el Control, Ordenamiento y Recaudación del Comercio Ambulatorio 2021 en el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa".

Durante el segundo trimestre se ha ejecutado financieramente de acuerdo a los pagos realizados de la adquisición de los bienes y servicios realizados a través del Plan de Trabajo "Actividades para el Control, Ordenamiento y Recaudación del Comercio Ambulatorio 2021 en el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa", en los últimos meses no hubo ejecución física ni financiera, cumpliendo con lo programado.

IMAGEN 33: ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO



IMAGEN 32: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica





IMAGEN 34: ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVOS Y NOTIFICACIONES



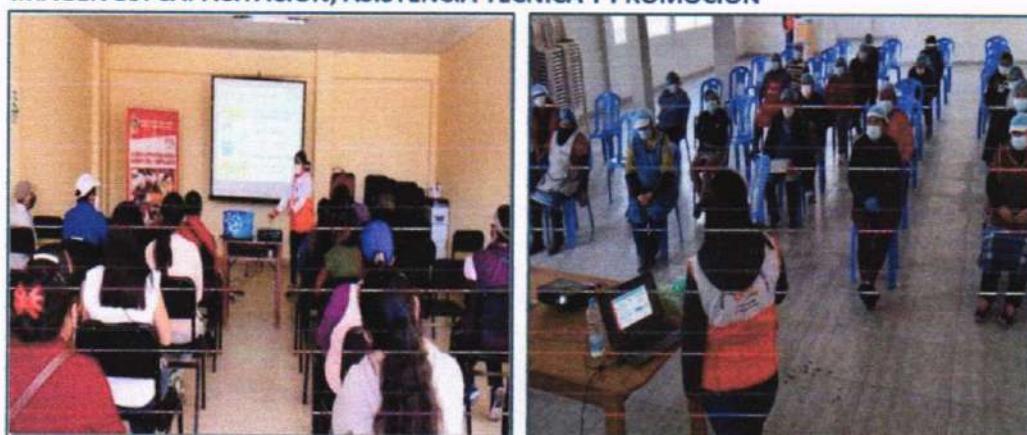
**ACTIVIDAD 02: CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A EMPRENDIMIENTOS, MYPES, ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, Y AGROPECUARIAS PARA SU INCREMENTO SOSTENIBLE, SISTEMATIZACIÓN DE DIRECTORIO EMPRESARIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO.**

La actividad programada es la presentación de un 01 informe para el segundo semestre, habiéndose elaborado 05 informes, que comprende la Asistencia Técnica y Promoción a Emprendimientos del distrito a través de inspecciones; Regulación del Funcionamiento de los Mercados de abasto para la Prevención y Contención del COVID - 19 aplicándose los contenidos mínimos del Protocolo Estándar para la prevención y contención del COVID-19 en los 08 mercados priorizados por el CENAMA, acumulando un avance financiero de S/ 225,503.39, sobrepasando las metas programadas para esta actividad.

TABLA 19: EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA DEL POI

CONCEPTO	METAS PROGRAMAS SEGÚN POI		METAS EJECUTADAS POI		PERÍODO	ANÁLISIS
	METAS FÍSICAS	METAS FINANCIERAS	METAS FÍSICAS	METAS FINANCIERAS		
EVALUACIÓN POI 2021	1	S/ 86,805.98	5	S/ 225,503.39	I SEMESTRE 2021	ACTIVIDAD REQUIERE UNA REFORMULACIÓN FINANCIERA

IMAGEN 35: CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



### ACTIVIDAD 03: PROPONER LINEAMIENTOS QUE REGULEN EL ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO, LA FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

Para el cumplimiento de esta actividad se programó 06 documentos para el segundo semestre, habiéndose realizado cinco 05 de ellos, que comprende a las notificaciones realizadas durante el primer semestre, acumulando un avance financiero de S/ 437,612.33, superando la meta programada a nivel físico y financiero.

Se ejecutaron las actividades del Plan de Trabajo "Actividades para el Control y ordenamiento del Comercio Ambulatorio 2021 en el Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa" a través de los servicios en recuperación de espacios públicos.

**TABLA 20: ORDENAMIENTO DE COMERCIO AMBULATORIO**



### ACTIVIDAD 04: PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO A TRAVÉS DE EVENTOS GASTRONÓMICOS ECOTURÍSTICOS Y CULTURALES.

Para el segundo semestre esta actividad programó dos 02 acciones, pero no se llegó a ejecutar, debido a las disposiciones del Estado con respecto al Covid-19, a fin de evitar aglomeraciones de personas y evitar el contagio masivo en el distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

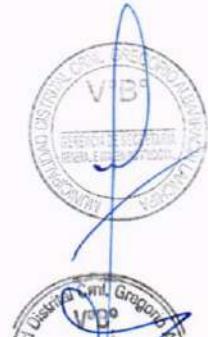
#### ❖ GERENCIA DE MANTEMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL (12.02.01)

##### ACTIVIDAD 01: SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUBGERENCIAS, UNIDADES Y ÁREAS

Esta actividad tiene un grado de prioridad alta y su unidad de medida: Acción, para su desarrollo se programó realizar seis (06) acciones de supervisión a las actividades de las unidades a cargo de la Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental. En el desarrollo de las mismas se han ejecutado un avance físico de 22 acciones para el cumplimiento de las actividades programadas, con un avance financiero de S/ 11,819.67, las cifras arrojan que se sobrepasó lo programado e incluso se sobrepasó, con un mínimo de ejecución financiera, el cual se traduce que se tuvo una ejecución eficiente.

#### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica





Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

**TABLA 21: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE UAVO**

GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL	METAS PROGRAMAS SEGÚN POI		METAS EJECUTADAS POI		ACTIVIDAD	ANÁLISIS
	CONCEPTO	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	
EVALUACION POI 2021-II SEMESTRE	6	S/ 42,356.71	22	S/ 11,819.67	SUPERVISIÓN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, UNIDADES Y ÁREAS	SE SUGIERE REFORMULAR DE ACUERDO A SU EJECUCIÓN REAL.

**ACTIVIDAD 02: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VIAL**

Durante el II semestre, se desarrollaron diversas acciones de mantenimiento correspondiente a la limpieza en vías públicas y avenidas, asimismo el mantenimiento de las áreas verdes y ornatos de la MDCGAL. Es preciso indicar que los planes de mantenimiento se han ejecutado dentro del periodo de estado de emergencia sanitaria cumpliendo con los protocolos de bioseguridad teniendo un avance financiero de S/ 14,925.98 y una ejecución física de 69 acciones, con grado de prioridad: Alta; por lo que se concluye que esta unidad orgánica, cumplió con su meta física programada sobrepasando el 100% en su ejecución con un gasto financiero menor.

**TABLA 22: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL	METAS PROGRAMAS SEGÚN POI		METAS EJECUTADAS POI		ACTIVIDAD	ANÁLISIS
	CONCEPTO	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	
EVALUACION POI 2021-II SEMESTRE	6	S/. 2,891,720.91	69	S/ 14,925.98	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VIAL	LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DEBERÁ ACERCARSE MAS A LA EJECUCIÓN LOGRADA
EVALUACION POI 2020 II SEMESTRE	6	S/. 400,818.00	6	S/. 281,085.15	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VIAL	

**ACTIVIDAD 03: ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO**

Para el II semestre se programó seis (06) informes, habiéndose realizado 18 de ellos, que comprende la actualización del registro de obras que requieren mantenimiento, acumulando con un avance financiero de S/18,887.32, alcanzando a cumplir y sobrepasar el 100% de la meta programada a nivel de meta física.

**TABLA 23: REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO**

GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL	METAS PROGRAMAS SEGÚN POI		METAS EJECUTADAS POI		ACTIVIDAD	ANÁLISIS
	CONCEPTO	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	
EVALUACION POI 2021-II SEMESTRE	6	S/ 344.75	18	S/ 18,687.32	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO	SE SUGIERE REFORMULAR SU PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A SU EFICACIA VERDICA.
EVALUACION POI 2021-I SEMESTRE	6	S/ 309.00	18	S/ 7,686.00	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO	

**ACTIVIDAD 04: ELABORACIÓN DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS U OTROS**

Para el II semestre se tiene como meta programada realizar 1,320 informes, habiéndose elaborado la cantidad de 3,635 informes sobre la actualización de los registros de obras para mantenimiento, acumulando un avance financiero de S/ 9,500.00 de S/ 8,808.90



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

IMAGEN 36: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



IMAGEN 37: SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS



#### ACTIVIDAD 03: VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS

En el segundo semestre, en cumplimiento de dicha actividad se ha ejecutado un plan de trabajo denominado “Programa desegregación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos municipales del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna”, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 084-2021-GM/MDCGAL, por el cual no se ejecutó físicamente debido a que se dio prioridad a la valorización de residuos sólidos inorgánicos.

#### ACTIVIDAD 04: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Durante el II semestre no se generó ningún informe pero se realizó de manera oportuna el seguimiento a la aprobación de la ordenanza municipal que prohíbe el arrojo de residuos sólidos en la vía pública del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - “Residus Cero” y seguimiento a la aprobación de la ordenanza municipal que modifica el régimen de aplicación de sanciones administrativas y del texto único de infracciones y sanciones de la Municipalidad Gregorio Albarracín Lanchipa, todo ello para dar cumplimiento a la presente actividad.

#### ACTIVIDAD 05: ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA AMBIENTAL, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Durante el segundo semestre, se ha cumplido con la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2021) y ejecución del programa de segregación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - TACNA - Resolución de Gerencia Municipal N° 84-2021-GM/MDCGAL

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

Para este segundo semestre se cumplió con las actividades del PLANEFA con un total de 58 supervisiones y 6 evaluaciones ambientales, pese a que el presente plan de trabajo, no cuenta con presupuesto y se necesitaron préstamos de equipos de medición externos para cumplir las actividades.

**IMAGEN 38: SUPERVISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**



### ACTIVIDAD 06: REDUCCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

En este segundo semestre se ejecutó un avance físico de 14,214.90 tn, dentro del plazo julio-diciembre así mismo se ha venido trabajando con el personal permanente y unidades vehiculares (camiones compactadores) asignado a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, con una ejecución financiera de S/ 274,999.45.

Cabe mencionar que se ha venido realizando las actividades según lo programado. Por otro lado, mencionar que la limitación que se tiene es la falta de tachos contenedores de basura, para que los usuarios puedan depositar temporalmente los residuos sólidos en ellos, ya que en algunos puntos y/o zonas carecen de contenedores y los usuarios colocan los residuos sólidos en las veredas, martillos y separadores viales.

**IMAGEN 39:REDUCCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AMBITO MDCGAL**



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica

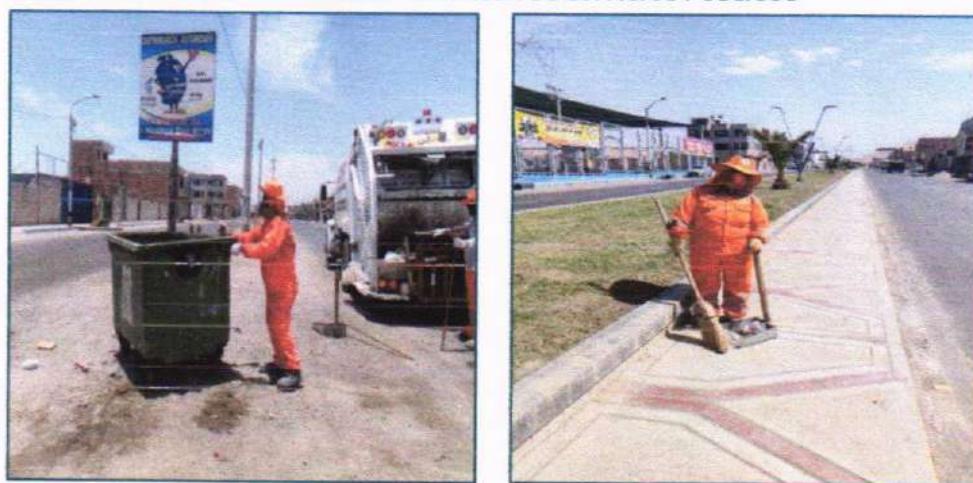


### ACTIVIDAD 07: ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

En este segundo semestre se ejecutó un avance físico de 33,971.84 km dentro del plazo julio-diciembre con una ejecución financiera de S/ 229,189.75, asimismo se ha trabajado con el personal permanente y herramientas manuales tales como escobas, recogedores, tachos rodantes, plumillas, palas, carretillas, entre otros.

Las medidas que se vienen adoptando para el cumplimiento de las metas es contar con los epps y herramientas adecuados para el personal que desarrolla la actividad y así salvaguardar la vida de los trabajadores.

**IMAGEN 40: CARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS**



#### ❖ UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ORNATO (12.02.02)

### ACTIVIDAD 01: ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES EN PARQUES, PLAZAS, AVENIDAS Y OVALOS

**TABLA 26: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES**

CONCEPTO	METAS PROGRAMAS SEGÚN POI		METAS EJECUTADAS POI		ACTIVIDAD	ANÁLISIS
	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS		
EVALUACION POI 2021. II SEMESTRE	0	S/ 319,829.12	1.74	S/ 385,583.90	ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES EN PARQUES, PLAZAS, AVENIDAS Y OVALOS	SE SUGIERE REPROGRAMARLAS ASIMISMO MODIFICAR LA UNIDAD DE MEDIDA.

Se ha ejecutado el Plan de Trabajo denominado: "CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZAS, PARQUES Y AVENIDAS DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA", aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 248-2021-GM/MDCGAL, con el que se realizó trabajos de mantenimiento de las áreas verdes del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna; presentando áreas de recreación en parques, plazas, avenidas y óvalos bien conservadas; asimismo se efectuó el deshierbo manual de las plazas y avenidas en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, realizando la limpieza general de los espacios públicos del distrito.



IMAGEN 41: LIMPIEZA Y DESHIERBO DE MALEZAS



❖ SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO (12.03)

**ACTIVIDAD 01: GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS**

Durante el segundo semestre del 2021, se ha logrado atender a las diferentes dependencias de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa con eficacia y eficiencia, solucionando los problemas de las maquinarias con los especialistas en mecánica automotriz e ingenieros mecánicos, luego de la evaluación POI, realizando una meta física de 103, siendo la unidad de medida: Informes, con una prioridad: Media, acumulando un avance financiero de S/ 534,3331.05, sobre pasando la meta física con un mayor gasto financiero mayor debidamente justificado con el logro obtenido.

**ACTIVIDAD 02: REALIZACIÓN DEL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

Durante el segundo semestre del 2021, esta actividad no se ha ejecutado debido a que no se ha generado la necesidad de la adquisición de nuevos vehículos, maquinarias y equipos, por lo que la sub gerencia de equipo mecánico cuenta con maquinaria en buen estado que periódicamente está en mantenimiento preventivo y correctivo, luego de la evaluación POI se pudo concluir que tiene una meta física programada (01) el cual se realizó (0) siendo la unidad de medida: Acción, acumulando un avance financiero de S/0.00.

**ACTIVIDAD 03: ADMINISTRACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS**

Para el segundo semestre se ha realizado gastos por la atención de documentos, elaboración y gestión de requerimientos de bienes y servicios, así también la gestión de las ordenes de afectación de la sub gerencia, con un avance físico de 327 dentro del plazo julio-diciembre con una ejecución financiera de S/ 228,894.81, superando la meta física programada.



**IMAGEN 42: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS**



❖ **GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (13.01)**

**ACTIVIDAD 01: EVALUACIÓN DETERMINACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS**

Durante este II semestre, la Gerencia de Administración Tributaria, ha logrado emitir 1,326 Resoluciones sobre temas tributarios y no tributarios (como licencias, multas, inafectaciones, prescripciones, entre otros.). Esta actividad presenta como U.M.: Documento, de prioridad “Media”, El avance fisico (1,326) es superior a la meta programada al II Semestre, asimismo, el avance financiero es de S/ 172,972.71 está por debajo de la meta programada.

**ACTIVIDAD 02: MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PLAN DE INCENTIVOS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS FUNCIONALES.**

En el segundo semestre (julio a diciembre) del periodo 2021, se desarrollaron acciones de monitoreo y supervisión se al programa de plan de incentivos, recaudación y fiscalización de los equipos funcionales, la presente actividad presenta como U.M.: Plan, de prioridad “Media”, El avance fisico (6) es igual a la meta programada al II Semestre, asimismo, el avance financiero es de S/ 72,498.17 que está por encima de la meta programada.

La acción de monitoreo del plan de incentivos, para la recaudación del impuesto predial, de la META 2: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, tuvo un porcentaje de cumplimiento de la meta al 177%, según el MEF. Logrando superar la valla ideal dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**ACTIVIDAD 03: CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN, ORIENTACIÓN FOMENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO**

Con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad conforme a la normatividad vigente, se realizó la campaña de difusión, orientación y fomento de la cultura tributaria, mediante perifoneo con el vehículo asignado a la Gerencia y entrega de material, como

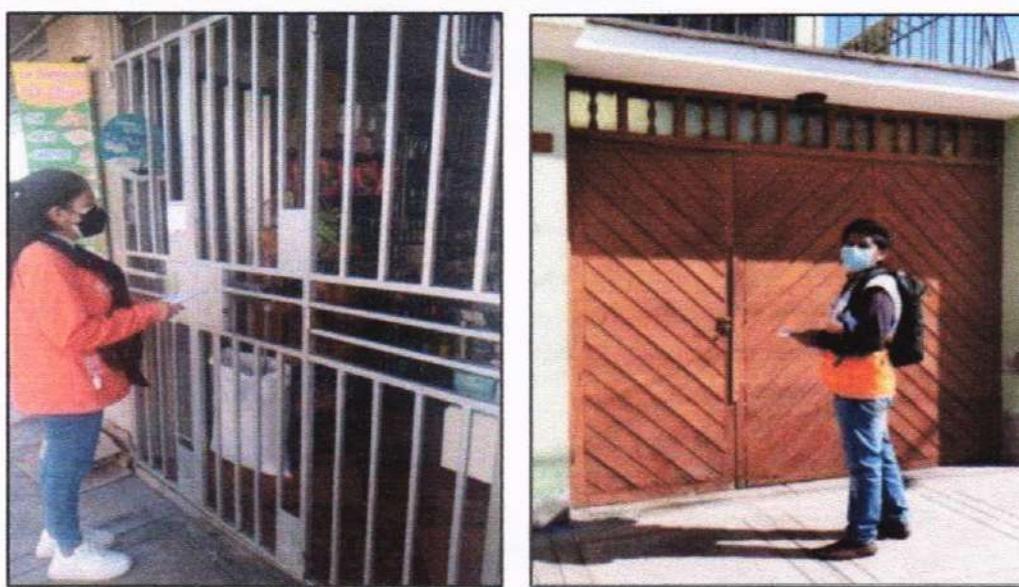


entrega de volantes en domicilios, tiendas y mercados, a fin de seguir fomentando una cultura tributaria en la jurisdicción del distrito.

Esta actividad presenta como U.M.: Plan, de prioridad “Media”, El avance fisico (59) es superior a la meta programada al II Semestre, asimismo, el avance financiero es de S/ 101,940.08 soles.

**TABLA 27: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**

-UNIDAD DE ORNATO Y ÁREAS VERDES	METAS PROGRAMAS SEGUN POI		METAS EJECUTADAS POI		ACTIVIDAD	ANALISIS
	CONCEPTO	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	METAS FÍSICA	META FINANCIERAS	
EVALUACION POI 2021- II SEMESTRE	2	S/ 4,000.00	59	S/ 101,940.08	SE RECOMIENDA REALIZAR UNA CORRECTA PROGRAMACIÓN, TENIENDO EN CUENTA SU EJECUCIÓN REAL.	SE SUGIERE REPROGRAMARLAS ASIMISMO MODIFICAR LA UNIDAD DE MEDIDA.

**IMAGEN 44: CONCIENTIZACIÓN****IMAGEN 43: ENTREGA DE VOLANTES INFORMATIVOS**

De acuerdo a la referencia de la imagen 43 se desarrolla la actividad de entrega de volantes informativos a los contribuyentes a domicilio y mercados a fin de fomentar una cultura de pago

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



❖ **UNIDAD DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

**ACTIVIDAD 01: ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE PREDIO**

Durante el segundo Semestre, se realizaron las acciones correspondientes para la “Actividad de Actualización de Valores de Predios”, llevándose a cabo dicha actividad a todos los contribuyentes que presentaron sus solicitudes durante los meses del segundo semestre, así también se desarrolló el trabajo de acciones complementarias para la emisión, notificación de valores tributarios, lográndose notificar RD y OP.

Para el cumplimiento de la presente actividad, se aplicó los protocolos de bioseguridad conforme a la normatividad vigente, para salvaguardar la salud de los contribuyentes y servidores públicos. En tal sentido a pesar de las limitaciones físicas y tecnológicas, se ha logrado avances significativos sobre pasando la programación anual.

**AVANCE FÍSICO 2º SEMESTRE**

**TABLA 28: ACTUALIZACIÓN DE PREDIOS**

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Julio	100	87
Agosto	100	80
Setiembre	100	36
Octubre	100	7,438
Noviembre	100	3,277
Diciembre	100	2,250

**AVANCE FINANCIERO 2º SEMESTRE**

**TABLA 29: ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE PREDIO**

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Julio	S/ 100.00	S/ 7,526.91
Agosto	S/ 100.00	S/ 2,937.39
Setiembre	S/ 100.00	S/ 12,875.65
Octubre	S/ 100.00	S/ 28,800.00
Noviembre	S/ 100.00	S/ 67,900.00
Diciembre	S/ 100.00	S/ 37,200.00
Total	S/ 600.00	S/ 157,239.95

De los cuadros precedentes, podemos afirmar que, se logró la ejecución de la actividad; actualización de valores de manera significativa, con respecto a lo programado en cuanto a metas físicas y financieras.

**ACTIVIDAD 02: EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA, CERTIFICADOS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS Y ALEGATOS.**

Durante el Segundo Semestre, se realizaron las actividades correspondientes para la “Actividad expedición de constancias, certificados y atención de reclamos y alegatos”, aplicando los protocolos de bioseguridad conforme la normatividad vigente, para salvaguardar la salud de los contribuyentes y servidores públicos. En tal sentido a



pesar de las limitaciones físicas y tecnológicas, se ha logrado avances significativos conforme la programación anual.

La expedición de constancia, certificados y atención de reclamos y alegatos fueron atendidas debidamente, brindando una orientación asertiva y soluciones pertinentes a las peticiones presentadas por los contribuyentes, dentro del marco normativo. Se ha logrado los siguientes avances como se detallan a continuación.

### AVANCE FÍSICO 2° SEMESTRE

TABLA 30: EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA Y CERTIFICADOS

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	8	26
AGOSTO	10	38
SETIEMBRE	8	34
OCTUBRE	10	30
NOVIEMBRE	8	43
DICIEMBRE	10	57
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>228</b>

### FINANCIERO 2° SEMESTRE

TABLA 31: EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	S/ 1,968.33	S/ 3,225.82
AGOSTO	S/ 1,668.33	S/ 8,812.18
SETIEMBRE	S/ 1,668.33	S/ 2,616.35
OCTUBRE	S/ 1,668.33	S/ 10,869.67
NOVIEMBRE	S/ 1,668.33	S/ 23,311.49
DICIEMBRE	S/ 1,968.33	S/ 97,386.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 11,809.98</b>	<b>S/ 146,221.51</b>

De los cuadros precedentes, podemos afirmar entonces, que se ha desarrollado eficientemente dicha actividad, durante el segundo semestre teniendo un incremento en el desarrollo de esta actividad por ende se muestra que existe directa relación entre el avance físico y financiero.

### ACTIVIDAD 03: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CON RESPECTO AL FORTALECIMIENTO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Durante el Segundo Semestre, se realizaron las acciones correspondientes para el cumplimiento de la meta 2 “Fortalecimiento Administración y Gestión del Impuesto Predial”, aplicando los protocolos de bioseguridad conforme la normatividad vigente. En tal sentido a pesar de las limitaciones físicas y tecnológicas, se ha logrado avances importantes conforme la programación de actividades desarrolladas en el plan, los avances como se detallan a continuación, con un avance físico



Cabe recalcar que para la elaboración de la programación, hubo un error de digitación de los valores, debiendo decir “1” en lugar de 100, así mismo la unidad de medida para medir el avance de dicho plan debe ser mediante “informe” y no mediante “plan”, pudiendo concluir que se ha cumplido con la presente actividad a cabalidad, llegando a las metas programadas.

#### ❖ UNIDAD DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

##### **ACTIVIDAD 01: PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN, DE AVISOS PUBLICITARIOS, LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SERVICIOS Y GIROS ESPECIALES.**

Durante el Segundo Semestre, se realizaron operativos inopinados, operativos diurnos a establecimientos en general y operativos nocturnos a establecimientos de giro especial (bares, cantinas, licorerías), todo ello a fin de cumplir con la “Actividad de programación de operativos de fiscalización, de avisos publicitarios, licencias de establecimientos comerciales, servicios y giros especiales”, aplicando los protocolos de bioseguridad conforme a la normatividad vigente.

Durante este periodo, para la programación y ejecución de los operativos de fiscalización, se adoptaron medidas complementarias de bioseguridad (COVID-19) tales como el uso de guantes de látex, mascarillas descartables, alcohol en gel, protector facial, salvaguardando la integridad del personal y a través de un trabajo coordinado se logró la participación de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad tales como Salud Pública, Gestión Ambiental, Gestión del Riesgo de Desastres, Comercialización, y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

**TABLA 32: PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN**

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	8	25
AGOSTO	8	16
SETIEMBRE	8	16
OCTUBRE	8	16
NOVIEMBRE	8	8
DICIEMBRE	8	17
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>95</b>

A través de un trabajo coordinado con las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad, se realizaron gran parte de operativos inopinados, logrando superar la meta en el segundo semestre, con un avance físico de más del 100%.

##### **ACTIVIDAD 02: CONVENIOS CON INSTITUCIONES A FIN DE ESTABLECER PROGRAMAS DE CRUCE DE INFORMACIÓN**

Debido al contexto del COVID 19, no se programó metas físicas ni financieras para el cumplimiento de esta actividad, por lo tanto; no se logró concretar ningún convenio con instituciones involucradas para mejorar y aunar esfuerzos en el trabajo de fiscalización mediante operativos conjuntos. Mostrando un avance físico y financiero semestral del 0%.

**ACTIVIDAD 03: VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS Y OTROS DOCUMENTOS, DETERMINANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.**

Durante el segundo semestre del periodo 2021, se realizó la verificación de declaraciones juradas del impuesto predial y otros documentos para determinar la aplicación de los tributos, tanto de solicitudes de beneficio de deducción de las 50 UIT del impuesto predial para adultos mayores pensionistas y no pensionistas, también se trató y otorgó licencias de funcionamiento a los diferentes establecimientos comerciales de la jurisdicción.

Asimismo, se ha atendido solicitudes de inscripción de predios, previa verificación del inmueble y declaración jurada del contribuyente, a fin de emitir un informe para su respectiva inscripción a fin de que cumplan con el pago del impuesto predial y arbitrios.

**AVANCE FISICO SEGUNDO SEMESTRE****TABLA 33: VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES JURA Y OTROS**

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	50	0
AGOSTO	50	0
SETIEMBRE	50	150
OCTUBRE	50	4,908
NOVIEMBRE	50	563
DICIEMBRE	50	130
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>5,751</b>

Gracias a un trabajo planificado de los notificadores y personal debidamente capacitado, permitió superar la meta en los cuatro últimos meses del segundo semestre, registrando un avance físico muy resaltante y positivo con más del 100%.

**❖ UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA****ACTIVIDAD 01: FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN COACTIVA, EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS.**

Durante los primeros meses del segundo semestre no se pudo cumplir con la actividad programada de la actividad, pero los siguientes meses de octubre a diciembre se revisaron los expedientes a fin de cumplir las formalidades legales establecidas para su posterior emisión y notificación de resoluciones de ejecutoría coactiva. Así también se realizaron diversas clausuras definitivas en modalidad de medios pegado de papelote (clausurado) y modalidad de medios mecánico (bloques de concreto), el avance financiero corresponde a la remuneración del auxiliar coactivo y otros.



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”

### INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

### EJECUCIÓN FÍSICA SEGUNDO TRIMESTRE

**TABLA 34: FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN COACTIVA**

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	50	0
AGOSTO	50	0
SETIEMBRE	50	0
OCTUBRE	50	19
NOVIEMBRE	50	8
DICIEMBRE	50	1
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>28</b>

### EJECUCIÓN FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE

**TABLA 35: FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN COACTIVA**

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	S/ 3,116.00	S/ 00.0
AGOSTO	S/ 2,816.00	S/ 00.0
SETIEMBRE	S/ 2,816.00	S/ 00.0
OCTUBRE	S/ 2,816.00	S/ 3,117.80
NOVIEMBRE	S/ 2,816.00	S/ 3,117.80
DICIEMBRE	S/ 3,116.00	S/ 7,456.87
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 17,496.00</b>	<b>S/ 13,692.47</b>

De los cuadros precedentes, podemos precisar que, se ha tratado de cumplir con dicha actividad, durante el segundo semestre la ejecución financiera fue menor a lo programado debido a que en los meses de julio a setiembre se tuvo ejecución cero, por ende se muestra que se tuvo ejecución financiera menor a lo programado.

### ACTIVIDAD 02: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y TRIBUTARIOS

En el segundo semestre se realizaron acciones y actividades respecto a la evaluación de expedientes respecto a su procedibilidad para efectos de cobranza coactiva, el avance financiero corresponde a la remuneración de ejecutor coactivo y auxiliar coactivo y al requerimiento de bienes y servicios.

administrativos y tributarios, los mismos que revisten ciertos protocolos legales de cumplimiento obligatorio para ser efectivamente aplicados.

Durante el segundo periodo la actividad de “Evaluación de expedientes administrativos”, ha logrado emitir 1,345 expedientes, logrando superar la meta física semestral de más del 100% y un avance financiero de S/ 40,261.35.

### EJECUCIÓN FÍSICA SEGUNDO TRIMESTRE

**TABLA 36: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y TRIB.**

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	50	1
AGOSTO	50	0
SETIEMBRE	50	0
OCTUBRE	50	14
NOVIEMBRE	50	128
DICIEMBRE	50	1,202
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>1,345</b>

### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## EJECUCIÓN FINANCIERA SEGUNDO SEMESTRE

TABLA 37: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y TRIB.

PERÍODO	PROGRAMADO	EJECUTADO
JULIO	S/ 3,285.33	S/ 2,000.00
AGOSTO	S/ 3,285.33	S/ 00.0
SETIEMBRE	S/ 3,285.33	S/ 00.0
OCTUBRE	S/ 3,285.33	S/ 5,715.01
NOVIEMBRE	S/ 3,285.33	S/ 6,873.54
DICIEMBRE	S/ 3,285.33	S/ 25,672.80
TOTAL	S/ 19,711.98	S/ 40,261.35

Respecto al avance financiero de la programación del segundo semestre, se registra una ejecución mayor, debido a la ejecución superior de la meta física en la emisión de expedientes, así también la ejecución financiera mayor se debe a la incorporación de personal de apoyo para dicha actividad, el mismo que es indispensable para el avance significativo de las metas programadas.

#### IV. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

##### ❖ ALCALDÍA (1.01)

Se realizó coordinaciones constantes con diferentes unidades orgánicas de la institución y autoridades públicas y privadas, cumpliendo y promoviendo los protocolos de bioseguridad por la pandemia de COVID – 19.

##### ❖ ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL(2.01)

(OMISO EN LA INFORMACION)

##### ❖ OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL (3.01)

Se han ejecutado diferentes acciones a fin de dar cumplimiento a las metas programadas, como coordinación con las áreas correspondientes a fin de obtener información de forma oportuna para dar cumplimiento a los requerimientos judiciales.

##### ❖ GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL (4.01)

La Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional, ha otorgado el instructivo sobre el ingreso de documentación por la plataforma virtual de mesa de partes y números de telefónicos, para que los administrados tengan conocimiento del estado situacional de las solicitudes presentadas en Mesa de Partes, Registro Civil y la Gerencia.

En los últimos meses se contrató personal bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios y locación de servicios para labores específicas y temporales; bajo el cumplimiento de los protocolos de seguridad, con la finalidad de abastecer los requerimientos y dar una mejor atención en el Archivo Central.

Para lograr el cumplimiento de las metas trazadas esta unidad se valió de estrategias adecuadas, como contar con el apoyo de la oficina de informática para realizar el formateo de algunos equipos que presentaban ciertas dificultades, además desde que

#### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



la unidad de registro civil contó con su propio internet el trabajo del registro en línea en el sistema RENIEC tuvo una mejor velocidad ya que anteriormente se compatía el internet con otras áreas, se continuo las coordinaciones con RENIEC para que sigan las campañas de trámite de DNI en beneficio de la población Albarracina, estas medidas permitieron el buen cumplimientos de las actividades programadas.

#### ❖ SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (4.02)

Se está llevando acabo coordinaciones con las unidades orgánicas de la institución, y así poder estar organizados en la realización de los eventos, ceremonias, celebraciones conferencias, actividades y otros que requirieran. y la sociedad civil de nuestra comuna local.

Se está supervisando la cobertura periodística que realizan los diferentes medios de comunicación, en relación a la difusión de las actividades que cumple la MDCGAL.

#### ❖ GERENCIA MUNICIPAL (5.01)

Respecto a las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas al II Semestre, se ha realizado seguimiento, monitoreo y coordinaciones con las diferentes unidades orgánicas de la Institución a fin de aminorar los diversos factores que dificultaron el cumplimiento de las metas trazadas, en particular por la situación actual que atravesamos, el estado de emergencia a causa del COVID 19.

Asimismo, se ha previsto realizar las reuniones y coordinaciones vía electrónica para fines de transmisión de mensajes a fin de cumplir con algunas actividades enmarcadas a los protocolos de seguridad que se encuentran enlazada para llevar con normalidad los procedimientos administrativos.

#### ❖ SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (5.02)

Ante la problemática que se viene adoptando frente a la coyuntura del COVID-19, se optó innovar el sistema SIGALWEB a fin de que puedan firmar y dar seguimiento digitalmente, el cual ayuda a la elaboración de órdenes de compra y/o servicios.

#### ❖ SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS (5.03)

Siendo la coyuntura del COVID 19 uno de los principales obstáculos para el cumplimiento de las metas programadas para la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos.

Se realizó el requerimiento de recursos humanos necesarios, asimismo se realizó el requerimiento de insumos y materiales de escritorios.

Se contó con un ambiente con dimensiones necesarias, con equipos y muebles suficientes. Se contó con las coordinaciones con diferentes órganos de la entidad, así como también con otras instituciones. Esto con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de los Proyectos de Inversión desarrollados.



❖ **GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA (6.01.)**

Se realizó el requerimiento de personal especializado y capacitado para el desarrollo de expedientes administrativos, emitir opiniones legales y revisar ordenanzas, acuerdos y suscripción de contratos derivados de los procesos de selección.

❖ **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (7.01.)**

Se ha previsto continuar con las medidas adoptadas en su momento, en relación a las exigencias de la metas.

Se ha previsto implementar medios de convocatorias para ejecutar las reuniones y/o audiencias por la vía electrónica o presencial, para fines de transmisión de mensajes ordinaria y extraordinaria, con el fin de cumplir algunas actividades enmarcadas a los protocolos de seguridad que se encuentran enlazadas para llevar con normalidad los procedimientos administrativos.

Se ha priorizado gastos para cumplir con las obligaciones que deben ser asumidas en el ejercicio fiscal 2021.

Se ha recomendado priorizar el gasto en el rubro 08 – Impuesto Municipales y rubro 09 – Recursos Directamente Recaudados a la Sub Gerencia de Presupuesto, por motivos de reducción de ingresos derivados de la recaudación motivados por la crisis sanitaria.

Asimismo, se asistió a las reuniones con la comisión encargada del POI de la Municipalidad, a fin de mejorar los criterios de las actividades de los centros de costos – Gerencia de Administración 2021, 2022 y 2023.

❖ **SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA (07.02.01)**

EL cumplimiento de metas de la Sub Gerencia de Logística es operativa, sin embargo el aporte en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional es reportado a la Gerencia de Administración.

❖ **UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL (07.02.02)**

EL cumplimiento de metas de la Sub Gerencia de Logística – Unidad de Control Patrimonial es operativa, sin embargo el aporte en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional es reportado a la Gerencia de Administración.

❖ **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (07.03.01)**

Se realizó las coordinaciones con Alta Dirección, así como mantener constante comunicación con todas las unidades de organización de la Municipalidad.

Se priorizó optar por comunicación a través de herramientas digitales, dado el estado de emergencia nacional, para cumplir con las metas establecidas.

Durante la declaratoria de emergencia se administró la realización del trabajo remoto previa evaluación y coordinación. Se ejecutaron las actividades operativas programadas en el POI 2021 con énfasis en la prevención de riesgos de la vida y salud de los servidores de la Municipalidad.

**❖ UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (07.03.02)**

Se realizó las coordinaciones con la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Gerencia Municipal.

Se estableció un sistema de comunicación a través de herramientas digitales, dado el estado de emergencia nacional, para cumplir con las metas establecidas.

Al respecto a las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas para este primer Semestre, la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó los seguimientos, monitoreo y coordinaciones con las diferentes obras y planes de mantenimiento con el fin de cumplir con las actividades operativas programadas

**❖ SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD (07.04)**

Registrar los hechos económicos en forma sistemática a fin de proporcionar información oportuna a la Alta dirección para la toma de decisiones y en cumplimiento con las disposiciones dictados por los Entes Rectores.

Conciliaciones de Planes de Trabajo y Planes de Mantenimiento los mismos que fueron solicitados por las diferentes Gerencias, Sub Gerencias, Sub Gerencias y /o Equipos Funcionales.

Conciliaciones Financieros correspondiente a la Liquidación de Obras Públicas solicitados por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

Atención de manera oportuna la remisión de formatos A correspondiente a la ejecución de gastos por secuencia funcional los mismos que son entregados de manera inmediata a solo presentación del documento de solicitud por parte del responsable.

Contabilización de Ingresos y Gastos con su respectivo sustento de forma oportuna.

**❖ SUB GERENCIA DE TESORERÍA (07.05)**

Las medidas que la Sub Gerencia de Tesorería ha adoptado para el cumplimiento de las metas en el registro anticipado de las cuentas interbancarias en el SIAF, debido a que ocurrían ciertos retrasos en los pagos de las compras y servicios por lo que en coordinación con la Sub gerencia de Logística se coordina que el registro del CCI en el SIAF para el pago de proveedores se realice una vez notificada la orden de servicio y/o compra, de esta manera que cuando llegue el expediente a la Sub Gerencia de Tesorería se realiza los pagos a los proveedores oportunamente.

Se ha implementado el procedimiento de pago electrónico de las detacciones a los proveedores en concordancia a la Normatividad establecida por la Dirección general del Tesoro Público, Directiva N.º 002-2021-EF/52.03, para el pago oportuno de la retención del impuesto al Tesoro Público.

**❖ GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (8.01)**

Para el cumplimiento de las metas programadas, esta Gerencia ha implementado acciones estratégicas de gestión, coordinación y supervisión con las diferentes unidades

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



orgánicas de la entidad, de acuerdo a las funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad.

Con la finalidad de mejorar la implementación del POI 2022, para el siguiente año fiscal por parte de esta Gerencia, se debe proveer de manera oportuna los recursos económicos, humanos y logísticos. Asimismo, se debe continuar y mejorar la articulación con las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

❖ **SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO (8.02)**

La Sub Gerencia de Presupuesto ha tomado medidas para el cumplimiento de objetivos como la coordinación estricta con las áreas usuarias para el otorgamiento de información solicitada con tiempo de plazo establecido para ajustar las modificaciones presupuestales como gasto corriente e inversiones.

Se realizó las actividades operativas correspondientes cumpliendo y promoviendo los protocolos de bioseguridad por la coyuntura del COVID-19.

❖ **SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA (8.03)**

De acuerdo a las actividades operativas programadas se han cumplido en su mayoría, esto debido a que las gestiones se efectuaron con anticipación, realizándose mensualmente un cronograma de ejecución y seguimiento del cumplimiento; acompañada de coordinaciones internas con los órganos involucrados obteniéndose como resultado el cumplimiento de las actividades programadas, cumpliendo y promoviendo los protocolos de bioseguridad por la coyuntura del COVID-19.

Presentar dentro del plazo establecido, los requerimientos de información requeridos por las unidades orgánicas y/o instituciones externas.

Se está realizando asistencia técnica y seguimiento al registro POI mensual por parte de los responsables de la información de cada unidad orgánica o Centro de Costo.

❖ **SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL (8.04)**

Para el cumplimiento de las metas programadas, esta Sub Gerencia ha implementado acciones que determina el Decreto Legislativo N° 1252 –Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como lo establecido en el Plan de Trabajo Anual de la SGPMI 2021, el cual contiene de manera detallada las acciones estratégicas a ejecutarse durante el presente año fiscal 2021. Las actividades operativas fueron ejecutadas por los grupos de trabajo con los que cuenta esta Sub Gerencia, utilizando de manera eficiente los recursos recursos económicos, humanos y logísticos.

Con la finalidad de mejorar la implementación del POI 2022, para el siguiente año fiscal por parte de esta Sub Gerencia, se debe proveer de manera oportuna los recursos económicos, humanos y logísticos, asimismo se debe realizar correcto seguimiento a la programación y calendarización de las acciones estratégicas establecidas en el Plan de Actividades de la SGPMI 2022.



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



### ❖ GERENCIA DE DESARROLLO URBANO (09.01)

Se realizó la convocatoria de personal para que cumpla labores como asistente administrativo.

Se distribuyó a las Sub Gerencias y unidad a cargo en los ambientes habilitados en la Sede de GIO con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo y seguridad de la salud.

### ❖ SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO (09.02)

Las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas para el Semestre II, se realizó a través del seguimiento, monitoreo y coordinaciones con las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución a fin de aminorar los diversos factores que dificultaron el cumplimiento de las metas trazadas, en particular por el Estado de Emergencia a nivel Nacional, como son:

Con la finalidad de atender a los administrados se creó la Mesa de Partes virtual con para continuar con la atención de los diversos trámites administrativos, vistos por la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano.

La entidad implementó la comunicación por vía internet (sala meet), así como comunicación directa vía telefónica, para el seguimiento, asesoría y atención de los trámites administrativos y así poder continuar con la atención oportuna, durante el Estado de emergencia que establece el Aislamiento Social Obligatorio.

Acondicionamiento del Área de labores, durante el Estado de emergencia, y en medida de las posibilidades, se vio por conveniente adecuar los mobiliarios y acervo documentario del Área de Planeamiento para poder desarrollar de una mejor manera las actividades encomendadas.

### ❖ SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES (09.03)

Para poder realizar las actividades programadas para el POI para el II Semestre del 2021, la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial, impulso la Ordenanza Municipal que APERTURO por el plazo de 19 días la Autorizaciones para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.

En mes de julio se dio inicio del desarrollo del Plan de Control, Supervisión y fiscalización de vehículos menores categoría L5, con la finalidad de lograr el reordenamiento y control de circulación de los vehículos mototaxis.

Se realizó coordinaciones con la Región Policial Tacna, con la finalidad de contar con el apoyo de efectivos PNP para el desarrollo de los operativos inopinados.

Acondicionamiento del Área de labores, durante el Estado de emergencia, y en medida de las posibilidades, se vio por conveniente adecuar los mobiliarios y acervo documentario del Área de Planeamiento para poder desarrollar de una mejor manera las actividades encomendadas.



Se capacito a los representantes de las diferentes personas jurídicas autorizadas y reconocidas por la MDCGAL, para que realicen los trámites administrativos de manera correcta, a fin de no demorar los trámites solicitados por ellos a favor de sus representadas.

#### ❖ SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL (09.04)

Para poder realizar las actividades programadas para el POI para el II Semestre del 2021, se suspendió los plazos administrativos, con la finalidad de no perjudicar a los administrados en el vencimiento de plazo a sus trámites.

Se elaboró el Plan de Control, Supervisión y fiscalización de vehículos menores categoría L5, con la finalidad de lograr el reordenamiento y control de circulación de los vehículos moto taxis, cumpliendo y promoviendo los protocolos de bioseguridad por la coyuntura del COVID-19.

Se realizó coordinaciones con la Región Policial Tacna, con la finalidad de contar con el apoyo de efectivos PNP para el desarrollo de los operativos inopinados.

Acondicionamiento del Área de labores, durante el Estado de emergencia, y en medida de las posibilidades, se vio por conveniente adecuar los mobiliarios y acervo documentario del Área de Planeamiento para poder desarrollar de una mejor manera las actividades encomendadas.

En el mes de junio se realizó entrevistas personalizadas con cada uno de los representantes de las diferentes personas jurídicas autorizadas y reconocidas por la MDCGAL, a fin de conocer sus malestares y necesidades, para que la Sub Gerencia de Trasportes y Seguridad Vial pueda atenderlos de manera idónea sus necesidades.

Se capacito a los representantes de las diferentes personas jurídicas autorizadas y reconocidas por la MDCGAL, para que realicen los trámites administrativos de manera correcta, a fin de no demorar los trámites solicitados por ellos a favor de sus representadas.

#### ❖ UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (09.05)

El trabajo organizado y en conjunto del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, la Plataforma Distrital de Defensa Civil y las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, para la sensibilización y participación del Simulacro Familiar. Se difundió a través de afiches, videos, spots para la preparación y/o actualizar el Plan Familiar de Emergencia, tener lista su mochila para emergencias.

Coordinación Permanente del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED con la Municipalidad Provincial de Tacna y el Gobierno Regional de Tacna para la atención de las Emergencias como ser la entrega de bienes de ayuda humanitaria, cumpliendo y promoviendo los protocolos de bioseguridad por la coyuntura del COVID-19. Contratar a un Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones para realizar las Diligencias de ITSE.

**❖ GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES (10.01)**

Se realizaron las gestiones y reuniones con las subgerencias a cargo (Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos por la Gerencia) para el cumplimiento de sus actividades operativas e inversiones programas y efectuar el seguimiento de cada sub gerencia.

**❖ SUB GERENCIA DE ESTUDIOS (10.02)**

Se realizó el trabajo de coordinación y evaluación del desarrollo de las actividades operativas realizadas por la Sub Gerencia de Estudios, teniendo como resultado un óptimo desarrollo.

Cabe mencionar que las labores desarrolladas por la Sub Gerencia de Estudios se han efectuado cumpliendo y promoviendo los protocolos de bioseguridad por la coyuntura del COVID-19.

**❖ SUB GERENCIA DE OBRAS (10.03)**

Se realizó el trabajo de coordinación y evaluación del desarrollo de las actividades operativas realizadas por la Sub Gerencia de Obras, teniendo como resultado un óptimo desarrollo.

**❖ SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS (10.04)**

En cuanto a las actividades operativas como por ejemplo en la actividad de Liquidaciones de Obra, el cual supera el porcentaje trazado, se realizaron coordinaciones con otras áreas involucradas, para así poder acceder a mayor información, se contrató personal adecuado, se realizó el respectivo seguimiento a resoluciones.

**❖ GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD (11.01)**

se realizaron coordinaciones con otras áreas involucradas para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento con las metas del CEPLAN y Programa de Incentivos, para así poder acceder a mayor información, se contrató personal adecuado, se realizó el respectivo seguimiento a resoluciones.

**❖ SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIGILANCIA (11.02)**

Se elaboró oportunamente los Cuadros de Necesidades para la adquisición de bienes (repuestos, Útiles de Escritorio, gorros, chalecos, silbatos, entre otros) para la operatividad de las camionetas y motocicletas, así como para la implementación de los Programas Preventivos y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Club de Menores.

Se realizó oportunamente la convocatoria de personal para la contratación de agentes de Serenazgo que realiza el Patrullaje Municipal e Integrado.



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



Se convocó a los Integrantes del CODISEC a través de la aplicación digital para realizar la Sesión Ordinaria, para la presentación y aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

### ❖ SUB GERENCIA DE JUVENTUDES (11.03)

#### (OMISO EN LA INFORMACION)

### ❖ SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN (11.04)

Considerando que segundo semestre del año 2021, se evidencia el impacto generado ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional para mitigar el impacto del COVID 19, se adoptó medidas sanitarias a efectos de cumplir con las metas trazadas.

La Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico, en cumplimiento de la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional y cumpliendo con los protocolo de salubridad se intervino en los mercados y comercio ambulatorio; a través de la Unidad de Comercialización y Policía Municipal se priorizó la Recuperación de Espacios Públicos, persuadiendo en el retiro de ambulantes en la vía pública; durante el segundo semestre se continuó con las autorizaciones en la vía pública suspendidas para el comercio ambulatorio en vía pública.

### ❖ GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL (12.01)

Implementación de herramientas de gestión para optimizar la ejecución y elaboración de planes de mantenimiento y atención a administrados.

Se ha remitido los avances físicos y financieros de los planes de mantenimiento de Proyectos de inversión ejecutados por la MDCGAL al área de Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, para su verificación y aprobación del uso de recursos empleados.

### ❖ SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL (12.02.01)

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental a fin de cumplir con las actividades programadas, se ha realizado la adquisición de camiones compactadores operativos y en funcionamiento, con los cuales se viene desarrollando el recojo de residuos sólidos de manera rápida y eficiente para la erradicación de la contaminación ambiental y el perjuicio a la población del distrito.

Se ha ejecutado de manera progresiva y continua el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) el cual es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022.

### ❖ UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ORNATO (12.02.02)

Con respecto a las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas para el Segundo Semestre, la Unidad de Áreas Verdes y Ornato, desarrolló: verificaciones, monitoreos

## GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



y coordinaciones con la Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental, con la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad para el cumplimiento de las metas trazadas, en el plan de trabajo.

### ❖ SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO (12.03)

En mención a la actividad operativa de mantenimiento de la maquinaria, vehículos y equipos al segundo semestre del 2021 se ha atendido en su totalidad los requerimientos de problemas mecánicos, de las unidades vehiculares y la atención del administrado.

Se ha gestionado el trámite para la autorización de la extracción de agregados en la cantera 1, 2,3 y 4.

### ❖ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (13.01)

Se amplió el horario de atención al contribuyente, considerando los días sábados de atención para la mejora y aumento de la recaudación.

Los operativos de fiscalización se programaron en horarios diurnos y nocturnos en coordinación con salud pública, Gestión Ambiental, Gestión del Riesgo de desastres, Comercialización y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. En consecuencia, se llegó a cumplir significativamente con la meta 2 de la recaudación del impuesto predial, META 2 del Ministerio de Economía y Finanzas. Así mismo, el año 2021 se superó la meta prevista para la recaudación del impuesto predial con un total de 6, 261,454.90 soles, logrando alcanzar un total de 104% en la ejecución según reporte del Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal.

En lo que corresponde a lo Formación de expedientes No Tributarios la Unidad de Ejecución Coactiva elaboró 19 Expedientes los cuales concluyeron con la Ejecución de las Clausuras Temporales – Definitivas





## V. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

### ❖ ALCALDÍA (1.01)

Realizar gestiones de financiamiento en diferentes ministerios e instituciones públicas o privadas, así como convenios interinstitucionales a fin de beneficiar a la población del Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

### ❖ ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (2.01)

**(OMISO EN LA INFORMACION)**

### ❖ PROCURADURIA (3.01)

Requerir el aumento personal especializado en el área.

Sugerir la implementación de unidades que estén adscritas a la Oficina de Procuraduría Pública Municipal a fin de superar las metas programas.

### ❖ GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL (4.01)

Como Gerencia proponemos que el fortalecimiento al uso de la plataforma de Mesa de Partes Virtual y canales de orientación a los usuarios, de tal manera que el administrado pueda conocer el estado de su solicitud desde su comodidad de su hogar y evitar el congestionamiento de las instalaciones, reduciendo así el tiempo de espera y continuar con las medidas de protección frente al COVID-19.

### ❖ SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (4.02)

Para la mejora continua se pretende buscar la optimización constante de la difusión en relación a todos los eventos y actividades realizadas por la Municipalidad Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, siempre tomando medidas de estrategias de prevención del COVID-19, en tanto dure la emergencia

### ❖ UNIDAD DE REGISTRO CIVIL (4.03)

Como medida para la mejora continua del desarrollo de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de esta Unidad, por el cual propone que se realice la renovación de los equipos informáticos ya que ellos son los instrumentos de trabajo adecuado para poder cumplir oportunamente las metas que se ha trazado, esta unidad en beneficio de la población Albaracina, así mismo se cuente con personal idóneo y responsable para el cumplimiento de todas las actividades que se realiza, así como custodiar los archivos de esta unidad.

También debemos mencionar las dificultades que se tuvo durante el desarrollo de estas actividades las cuales podemos mencionar que no se contaba con una Red Internet propio, los equipos informáticos se encontraban en regular estado y en sus primeros meses no se contaba con presupuesto adecuado y no contábamos con el apoyo de personal administrativo.



❖ **GERENCIA MUNICIPAL (5.01)**

Se programó cronogramas con diversas fechas y horarios, con el objetivo de atender audiencias y requerimientos internos como externos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el MINSA, asimismo se adoptarán medidas para obtener mejores resultados.

❖ **SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (5.02)**

Requerir equipos de seguridad informática que garanticen en su totalidad la protección de los sistemas.

Requerir el aumento de personal especializado en el área.

❖ **SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS (5.03)**

Realizar mayor seguimiento a los proyectos en la etapa de formulación del Estudio de Pre Inversión para su viabilidad.

Actualización de indicadores de Brecha de la Entidad.

Actualización de la base catastral del distrito.

❖ **GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (6.01)**

Promover el trabajo en equipo, así como también constantes capacitaciones en temas de Derecho Administrativo, Contencioso Administrativo, y otras que competan a las Gerencia, con la finalidad de interpretar y asesorar, evaluar y emitir opiniones legales referentes a los expedientes administrativos y otras funciones que sean asignadas por la Gerencia Municipal.

Es importante que se cumplan los plazos de entrega de documentos por las demás unidades y áreas de la entidad dentro del plazo establecido.

❖ **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (7.01)**

Se programó horarios y fechas exactas para el correcto cumplimiento respecto a firma de planillas, cheques, abonos en cci y otros en coordinación con la Sub Gerencia de Tesorería.

Se viene cumpliendo la digitalización de los trámites administrativos en el marco de lo dispuesto por el estado de emergencia declarado a nivel nacional (cuadros de necesidades en virtud a la Directiva N° 020-2020-SGL-GA/MDCGAL “Formulación de Requerimiento de Servicios, Bienes, Obras y Cuadros de Necesidades Anual en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”).

Respecto a las Resoluciones Administrativas de carácter de viáticos 2021 se implementó remitiendo la información al Portal de Transparencia Estándar.



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

❖ **SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA (07.02.01)**

Omiso a la presentacion

❖ **UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL (07.02.02)**

Omiso a la presentación

❖ **SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (07.03.01)**

Implementación de instrumentos de gestión para la gestión del recurso humano.

Promover, el trabajo en equipo a fin de cumplir con las metas establecidas y en los plazos correspondientes.

Coordinación permanente con las unidades de organización de la institución en asuntos del sistema de gestión de recursos humanos, disponer y supervisar las acciones del personal a cargo, informando su desempeño y logro de actividades.

Enfocar políticas de orientación y seguridad y salud en el trabajo para para las distintas unidades de organización.

❖ **UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (07.03.02)**

Promover, el trabajo en equipo y actualización y se cumplan las metas en los plazos de establecidos.

Coordinar con las obras y planes de mantenimiento de la MDCGAL para el cumplimiento de las metas establecidas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 en el trabajo.

Enfocar políticas de orientación y seguridad y salud en el trabajo para para las distintas obras y planes de mantenimientos.

❖ **SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD (7.04)**

Seguir con el desarrollo de los análisis de las cuentas contables las mismas que se reflejan y concuerdan con los saldos de Balance de Comprobación.

Continuar con las coordinaciones oportunas con la Gerencia de Administración, para que disponga a través del memorándum circular correspondiente, las metas a alcanzar a todas las diferentes sub gerencias que comprende la Gerencia mencionada.

❖ **SUB GERENCIA DE TESORERÍA (7.05)**

Una de las medidas para la mejora continua de la Sub Gerencia de Tesorería, seria que en coordinación con la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Áreas Usuarias, en relación con la Planilla de haberes del personal de la Municipalidad Distrital Gregorio Albaracín Lanchipa, se establezcan fechas límites de entrega y recepción de dichas planillas, para el cumplimiento de abonos en cuenta a los trabajadores de la institución y de esta manera evitar retrasos en el pago de tributos e impuestos.



Llevar a cabo la implementación de la digitalización de los Comprobantes de Pago que custodia la Sub gerencia de Tesorería de esta manera se facilitaría la atención en el requerimiento de información por las diferentes áreas usuarias de la Municipalidad Distrital Gregorio Albaracín Lanchipa

#### ❖ GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (8.01)

Con la finalidad de mejorar la implementación del Plan Operativo Institucional 2022, para el siguiente año fiscal por parte de esta Gerencia, se debe proveer de manera oportuna los recursos económicos, humanos y logísticos. Asimismo, se debe continuar y mejorar la articulación con las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

#### ❖ SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO (8.02)

Dar continuidad a las coordinaciones directas con las áreas usuarias para el otorgamiento de información y control del presupuesto para el seguimiento de la ejecución de gasto corriente como de inversiones, determinando el plazo establecido para ajustar las modificaciones presupuestales.

#### ❖ SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL (DE INVERSIONES) (8.04)

Con la finalidad de mejorar la implementación del Plan Operativo Institucional para el siguiente año fiscal por parte de esta Sub Gerencia, se debe proveer de manera oportuna los recursos económicos, humanos y logísticos, asimismo se debe continuar realizando correcto seguimiento a la programación y calendarización de las acciones estratégicas establecidas en el Plan de Actividades de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones 2022.

#### ❖ SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA (8.03)

Dar continuidad a los seguimientos de los requerimientos de información, a fin de consolidar elaborar un producto final.

Seguir con la asistencia técnica personalizada a cada responsable de las unidades orgánicas, referente a la programación y seguimiento relacionado al Plan Operativo Institucional, ya que al pasar de los meses existe rotación de personal o cambio de personal que desconoce los procedimientos a seguir con respecto a los instrumentos de gestión.

Continuar con las coordinaciones directamente con los órganos y unidades orgánicas para la absolución de problemas presentados.

#### ❖ SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO (9.02)

Para la mejora del II Semestre, se planteó tomar acciones como:

Capacitación del personal para una adecuada evaluación y atención a los trámites administrativos correspondientes a la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, así como la difusión de beneficios administrativos en los trámites de Regularización de Licencia



de Edificación los cuales perteneces a la actividad operativa con código AOI30183800088: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACION, CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA.

Incorporar la actividad operativa la denominación de “FISCALIZACION Y CONTROL URBANO EN EL DISTRITO”, ya que se ve por conveniente cuantificar el registro de fiscalizaciones para el control urbano en el Distrito de Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, el cual está indicado en el Texto Único de Infracciones y Sanciones TUIS-Aprobado con Ordenanza Municipal N° 005-2017 (Ordenanza que aprueba el régimen de aplicación de sanciones administrativas (RASA) y el texto único de infracciones y sanciones (TUIS) de la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

#### CUADRO N° 02:

TABLA 38: PROPUESTA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL 2022 -GDU

UNIDAD ORGANICA	ACTIVIDAD OPERATIVA 2021		ACTIVIDAD OPERATIVA 2022 (ADECUADA Y MODIFICADA)		
	ITEM	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO	1	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS	INFORME	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS	DOCUMENTO
	2	VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE SOLICITUD DE SUB DIVISION DE LOTE URBANO Y LICENCIA DE RECEPCION DE OBRA DE HABILITACION URBANA	INFORME	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE SUB DIVISION DE LOTE URBANO Y LICENCIA DE HABILITACION URBANA Y DE RECEPCION DE OBRA	SOLICITUD
	3	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD Y FINALIZACION DE EJECUCION DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES	INFORME	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTE LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOTE Y OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS DE POSESION PARA SERVICIOS BASICOS.	SOLICITUD
	4	VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRA EN VIA PUBLICA O USO TEMPORAL DE VIA PUBLICA PARA DEPOSITAR MATERIAL DE CONSTRUCCION Y/O DESMONTE	INFORME	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRA EN VIA PUBLICA O USO TEMPORAL DE VIA PUBLICA PARA DEPOSITAR MATERIAL DE CONSTRUCCION, DESMONTE.	SOLICITUD
	5	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD Y FINALIZACION DE EJECUCION DE OBRAS EN VIA PUBLICA.	INFORME	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD Y FINALIZACION DE EJECUCION DE OBRAS EN VIA PUBLICA O EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES	SOLICITUD
	6	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE USO, PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	INFORME	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE COMPATIBILIDAD DE USO, PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	SOLICITUD
	7	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE DERECHO POR EXTRACCION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, UBICADOS EN LOS ALVEOLOS DE LOS RIOS Y CANTERA	INFORME	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE DERECHO POR EXTRACCION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, UBICADOS EN LOS ALVEOLOS DE LOS RIOS Y CANTERA.	SOLICITUD
	8	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACION, CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA	INFORME	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE EDIFICACION, CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA	SOLICITUD
	9	-	-	FISCALIZACION Y CONTROL URBANO EN EL DISTRITO	DOCUMENTO

Incorporar la actividad operativa la denominación de “FISCALIZACION Y CONTROL URBANO EN EL DISTRITO”, ya que se ve por conveniente cuantificar el registro de fiscalizaciones para el control urbano en el Distrito de Coronel Gregorio

#### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



Albarracín Lanchipa, el cual está indicado en el Texto Único de Infracciones y Sanciones TUIS-Aprobado con Ordenanza Municipal N° 005-2017 (Ordenanza que aprueba el régimen de aplicación de sanciones administrativas (RASA) y el texto único de infracciones y sanciones (TUIS) de la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

**Modificación de la Unidad Medida**, el requerimiento de la Actividad Operativa 9, se realiza, Verificaciones de los informes externos de visita de inspección de obra de licencia de edificación, Informe para Atención para fiscalizar predios e inicio de procedimiento sancionador, así como reclamos y/o quejas del poblador que pone en conocimiento sobre diferentes casos, llegando a ser notificado el administrado por medio de otra documentación (oficio, carta, notificación preventiva), razón por la cual es conveniente considerar con unidad de medida el “DOCUMENTO”, con el cual da inicio a la actividad.

Del mismo se tiene las siguientes infracciones y sanciones enmarcadas en el TUIS VIGENTE, correspondientes a la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

❖ **SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES (9.03)**

Que, el Área de Mesa de Partes puedan remitir los expedientes de manera rápida y oportuna, en vista de cumplir con los plazos establecidos en el TUPA vigente institucional.

❖ **SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL (9.04)**

Sensibilizar y capacitar al personal para una adecuada evaluación y atención a los trámites administrativos correspondientes a la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial.

Sensibilizar y capacitar al personal que cumple labores de Inspector de Transporte en campo, para que realicen una intervención adecuada según normatividad vigente.

Elaboración de Cuadros de Necesidades para contar con material logístico para una oportuna atención al administrado.

❖ **UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (9.05)**

Asignación de mayor presupuesto para la Unidad, para realizar las capacitaciones básicas y especializadas en gestión del riesgo de desastres para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias.

La Participación del Población en general, a pesar de haber realizado la comunicación y sensibilización, aun no toma conciencia de la importancia de participar de manera responsable en los simulacros. Lo que obliga o compromete a la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa trabajar más en sensibilizar a la población.

Poner Operativa la Comunicación por Radio entre la Municipalidad Distrital y la Municipalidad Provincial de Tacna.

**❖ GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES (10.01)**

Implementar con el personal Técnico – Administrativo para optimizar las actividades operativas de la gerencia de ejecución de inversiones para el cumplimiento al 100%.

Realizar la asignación presupuestal para la contratación de personal técnico-administrativo para agilizar y mejorar las actividades operativas programadas.

**❖ SUB GERENCIA DE ESTUDIOS (10.02)**

Realizar capacitaciones al personal de esta instancia con el objetivo de dar cumplimiento a la programación de actividades operativas de manera eficiente, logrando cumplir al 100%.

Evaluar y realizar la distribución eficiente de la asignación presupuestal adecuada para la contratación de personal técnico-administrativo para agilizar y mejorar las actividades operativas programadas.

**❖ SUB GERENCIA DE OBRAS (10.03)****(OMISO EN LA INFORMACION)****❖ SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS (10.04)**

A fin de mejorar la ejecución de las metas de las actividades será necesaria una coordinación más fluida con las áreas involucradas, para contar con accesibilidad tanto a información física como digital, actualización de datos constantes.

**❖ GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD (10.04)****(OMISO EN LA INFORMACION)****❖ SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (11.02)**

Se continua con la permanente capacitación del personal de los servicios que brinda la Sub Gerencia (Serenazgo y Vigilancia), dada la importancia de sus funciones y la relevancia de su ejecución.

Se han impartido las instrucciones y recomendaciones a todo el personal de servicio para el correcto uso de los bienes, equipos y vehículos asignados para el servicio, teniéndose en consideración su estado (son seis camionetas y seis motocicletas nuevas, así como veinte radios portátiles de reciente adquisición).

**❖ SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN (11.04)**

Como parte del cumplimiento de las Actividades del POI y ante la coyuntura de la Pandemia COVID 19; través del Plan Meta 6: “Regulación de Funcionamiento de Mercado de Abastos para la prevención y Contención del COVID -19”. se instalaron las 20 medidas sanitarias preventivas, permitiendo reducir y desacelerar la transmisión del

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO****Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



COVID-19 en los centros de abasto del distrito, reduciendo las probabilidades de diseminar la enfermedad entre las personas, protegiendo la vida y salud de los consumidores y de los comerciantes del distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

A través del Plan “Actividades para el Control y Ordenamiento del Comercio Ambulatorio 2021 en el Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa” con la intervención de los agentes para la Recuperación de Espacios Públicos, En cumplimiento con las disposiciones con el propósito de mitigar los efectos del COVID – 19 en las vías públicas, fortaleciendo las diferentes medidas de cuidado de bioseguridad a efectos de reducir el contagio del COVID-19.

### ❖ SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL (12.02.01)

Evaluar el presupuesto institucional para un posible incremento del presupuesto financiero para la compra de equipos modernos de oficina (Computadora) además de hacer compras de contenedores de basura para evitar que los residuos sólidos sean vertidos en la calle.

### ❖ GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL (12.01)

Recomienda realizar Capacitación permanente al personal Técnico y Administrativo en relación al trámite documentario.

### ❖ UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ORNATO (12.02.02)

Continuar con el desarrollo de mantenimiento a los parques y jardines de nuestro distrito, favoreciendo a la comuna distrital.

Concientizar y promover el uso adecuado de las áreas verdes por los vecinos albarracinos.

### ❖ SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO (12.03)

Llevar a cabo capacitaciones constantes y permanentes al personal técnico y administrativo en relación a procedimientos para el trámite documentario, ya que existe en nuestra entidad la rotación de personal.

### ❖ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (13.01)

Continuar con la ejecución de campañas de difusión y orientación, fomentando la cultura tributaria de los administrados.

Implementar un software digital de recaudación tributaria, focalizado por sectores de población con pagos al día y deuda tributaria. Para facilitar el acceso a la información tributaria de los contribuyentes jurídicos y naturales en el Distrito.

Continuar con las acciones de verificación, fiscalización de diversos establecimientos comerciales del distrito para comprobar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir el incremento de casos de COVID 19.



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**



Una vez concluida las evaluaciones de los centros de costo mostramos la ejecución de las metas físicas y financieras programadas de acuerdo a la evaluación del primer y segundo semestre (acumulado) del período 2021 en el siguiente cuadro:





Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
**"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

CENTRO COSTO	NOMBRE DE ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE METAS I SEMESTRE		EJECUCIÓN METAS II SEMESTRE		TOTAL EJECUCIÓN 2021	
		FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA
01.01	<b>ALCALDIA</b>						
	APROBACIÓN DE PLANES, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	224	51,649.50	192	54653.09	416	106,302.59
	CONVOCAR, PRESIDIR Y PROPONER AL CONSEJO; PROYECTOS DE ORDENANZA, EDICTOS Y ACUERDOS, EN SESIONES DE CONSEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	29	38,562.00	24	51,653.09	53	90,215.09
	PROMULGAR ORDENANZAS, ACUERDOS DE CONSEJO MUNICIPAL, DICTAR DECRETOS Y RESOLUCIONES	31	74,497.89	36	24,100.00	67	98,597.89
	REPRESENTACION A LA INSTITUCION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FESTIVAS, CONMEMORATIVAS, CIVICAS, CULTURALES Y COORDINACIÓN CON DIFERENTES ORGANISMOS SOCIALES, CIVILES, VECINALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.	203	35,050.00	135	49,153.09	338	84,203.09
	REVISIÓN, ANÁLISIS DE PROYECTOS DE ORDENANZAS Y EMISIÓN DE DICTÁMENES	124	13,347.81	186	39,153.09	310	52,500.90
02.01	<b>OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>						
	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	0.85	4,555.00	0	0.00	0.85	4,555.00
	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	12	1,050.21	0	0.00	12	1,050.21
	EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y/O HOJAS INFORMATIVAS	10	0.00	0	0.00	10	0.00
03.01	<b>OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA</b>						
	ELABORACION DE DOCUMENTACION PARA OBTENER INFORMACION PARA LA ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES JUDICIALES, ARBITRALES, CONCILIATORIOS Y OTROS.	353	0.00	472	97,683.71	825	97,683.71
	REPRESENTACION Y ASISTENCIA A DILIGENCIAS JUDICIALES, ARBITRALES, CONCILIATORIAS Y OTRAS PROGRAMADAS.	139	0.00	198	51,215.52	337	51,215.52
	REPRESENTACION Y LA DEFENSA JURIDICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCILIATORIOS.	379	0.00	683	91,100.00	1062	132,079.87
04.01	<b>GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL</b>						
	DESARROLLO DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL Y FORMULACIÓN DE PLANES DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.	25	0.00	17	53,331.00	42	53,331.00
	DISPOSICION PARA CONVOCAR, PRESIDIR Y PROPONER AL CONSEJO; PROYECTOS DE ORDENANZA, EDICTOS Y ACUERDOS, EN SESIONES DE CONSEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	56	0.00	84	51,335.50	140	51,335.50
	FUNCIÓN DE COMPROBAR Y AUTENTICAR LA FIDELIDAD DEL CONTENIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD.	180	0.00	1390	25,124.04	1570	25,124.04
	GESTION Y CONTROL POR LAS ACCIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA.	440	0.00	245	36,268.33	685	36,268.33
	ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL ACORDE AL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO	0	0.00	0	0.00	0	0.00

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

04.02 SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL							
ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTION Y ORGANIZACIÓN CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MDCGAL	156	59,022.93	181	76708.09	337	135,731.02	
	207	72,287.00	163	79,589.59	370	151,876.59	
	38	23,854.27	38	62,354.00	76	86,208.27	
04.03 UNIDAD DE REGISTRO CIVIL							
CONDUCCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC, EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE MATRIMONIO, SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR.	120	13,735.47	157	14,850.00	277	28,585.47	
	49	6,934.00	30	7683	79	14,617.00	
	4519	35,829.49	2425	21994.06	6944	57,823.55	
05.01 GERENCIA MUNICIPAL							
CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL, SUPERVISIÓN Y CONTROL A LAS UNIDADES ORGÁNICAS INSTITUCIONALES	66	19,615.60	1764	61,947.77	1830	63,711.77	
	46	12,292.75	211	25,840.00	257	38,132.75	
	35	5,324.75	69	24,841.00	104	30,165.75	
	871	5,000.00	504	20,100.00	1375	25,100.00	
05.02 SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN							
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION, CONTINGENCIA Y REQUERIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	31	S/. -	60	S/. 46,178.43	91	S/. 46,178.43	
	20	S/. 52,440.00	47	S/. 78,856.40	67	S/. 131,296.40	
	16	S/. 27,170.00	72	S/. 46,878.05	88	S/. 74,048.05	
	16	S/. 36,605.00	56	S/. 37,888.35	72	S/. 74,493.35	

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

05.03 SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS							
	ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS O PERFIL DEL PROYECTO.	9	S/. 444,764.98	6	S/ 168,971.33	15	S/. 613,736.31
	ELABORACIÓN Y REGISTRO DE IDEAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICIÓN Y DE REHABILITACIÓN) Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.	8	S/. 45,000.20	7	S/ 168,971.33	15	S/. 358,668.66
	ELABORACIÓN, REGISTRO Y APROBACIÓN DE FORMATO IOARR.	3	S/. 77,855.00	1	S/. 25,951.67	4	S/. 103,806.67
	EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE ENCUENTREN EN LA FASE DE EJECUCIÓN.	5	S/. 20,000.00	7	S/. 35,000.00	12	S/. 55,000.00
	EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS O PERFIL DEL PROYECTO EN LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.	9	S/. 444,764.98	6	S/ 168,971.33	15	S/. 613,736.31
	EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA ENTRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y LA FICHA TÉCNICA O PERFIL DEL PROYECTO.	7	S/. 25,000.10	13	S/. 65,000.00	20	S/. 90,000.10
06.01 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA							
	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	262	S/. -	307	S/. 40,751.38	569	S/. 40,751.38
	EVALUACIÓN,ASESORAMIENTO DE EMISIÓN DE OPINION E INFORME LEGAL REFERENTE A LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS.	304	S/. -	455	S/. 44,672.74	759	S/. 44,672.74
	EVALUACION,REVISION DE ORDENANZAS, ACUERDOS Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCION, ASI COMO LA PROYECCION DE RESOLUCIONES ALCALDIA,GERENCIA MUNICIPAL.	394	S/. -	381	S/. 42,889.71	775	S/. 42,889.71
07.01 GERENCIA DE ADMINISTRACION							
	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD, LOGISTICA, TESORERIA Y RECURSOS HUMANOS.	12	S/. -	24	S/ 212,312.68	36	S/. 212,312.68
	GESTION DE LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES Y SUPERVISION DEL CONTROL DE CARTAS FIANZAS	17	S/. -	36	S/. 5,056.00	53	S/. 5,056.00
	RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER LABORAL, ENCARGO INTERNO, VIATICOS, SUBSIDIOS, LICENCIAS CON O SIN GOCE DE HABER.	48	S/. -	66	S/. 19,480.00	114	S/. 19,480.00
	RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER LABORAL, ENCARGO INTERNO, VIATICOS, SUBSIDIOS, LICENCIAS CON O SIN GOCE DE HABER.					0	S/. -
07.02.01 SUB GERENCIA DE LOGISTICA							
	DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA DE BIENES Y EQUIPOS.	6	S/. 267,646.58	6	S/ 712,897.64	12	S/. 980,544.22
	ELABORACION DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO MENORES A 8 UIT Y REGISTRO DEL GASTO EN EL SIAF CORRESPONDIENTES A LAS FASES DEL COMPROMISO ANUAL Y MENSUAL.	5457	S/. 142,808.58	5210	S/ 196,780.68	10667	S/. 339,589.26

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

	ELABORACION, MODIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	7557	S/. 66,088.89	10007	S/. 36,310.07	17564	S/.102,398.96
	GESTION Y PROCESO DEL PAGO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y DESAGUE, TELEFONIA MOVIL, TELEFONIA FIJA, INTERNET).	6164	S/. 81,278.00	6453	S/. 109,351.13	12617	S/.190,629.13
	ORGANIZACIÓN, FORMULAR, PROGRAMAR Y CONVOCAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION PARA BIENES Y SERVICIOS Y OBRAS.	25	S/.104,900.00	13	S/. 29,000.00	38	S/.133,900.00
	RECEPCION, VERIFICACIÓN, REGISTRAR Y ADMINISTRAR LOS REQUERIMIENTOS Y REALIZAR EL ESTUDIO DE MERCADO.	118	S/.104,900.00	81	S/. 29,800.00	199	S/.134,700.00
	REVISIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS.	0	S/. -	0	S/. -	0	S/. -
	ELABORACION, MODIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	7	S/.104,100.00	4	S/. 23,800.00	11	S/.127,900.00
	DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA DE BIENES Y EQUIPOS.	2557	S/. -	961	S/. 35,447.64	3518	S/. 35,447.64
<b>07.02.02</b>	<b>UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL</b>						
	ONTROL, CODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS BIENES ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN PERSONAL Y DESPLAZAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES A LOS USUARIOS RESPONSABLES.	359	S/. -	539	S/. 37,507.65	898	S/. 37,507.65
	INFORMES DE GESTIÓN, CONTABLES Y TÉCNICOS DE ALTA, BAJA Y DEPRECIACIÓN MENSUAL DE BIENES ASÍ COMO LA EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALTA, BAJA DE DONACIONES, OBSOLENCIA, REPOSICIÓN, PERMUTA, FALTANTES, SOBRANTES, REPARACIÓN ONEROSA, SANEAMIENTO DEL REGISTRO PATRIMONIAL, SUBASTA PÚBLICA, SUBASTA RESTRINGIDA, RAEE Y OTROS.	92	S/. -	146	S/. 35,095.40	238	S/. 35,095.40
	VERIFICACIÓN FÍSICA IN SITU DE BIENES PATRIMONIALES, EFECTIVIZANDO SU ENTREGA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	50	S/. -	69	S/. 50,798.08	119	S/. 50,798.08
<b>07.03.01</b>	<b>SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>						
	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES	163	S/. 15,900.00	246	S/. 41,528.81	409	S/. 57,428.81
	GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	22	S/. 21,989.79	22	S/. 17,565.12	44	S/. 39,554.91
	GESTIÓN DE LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DEL PERSONAL	5793	S/. 88,820.37	5829	S/. 74,548.97	11622	S/.163,369.34
	GESTIÓN DEL EMPLEO	5370	S/.204,471.29	5871	S/.146,912.05	11241	S/.351,383.34
<b>07.03.02</b>	<b>UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>						
	ATENCION BASICA DE SALUD PARA SERVIDORES DE LA INSTITUCION	49	S/. 17,560.00	19	S/. 9,130.00	68	S/. 26,690.00
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INSTITUCION	34	S/. 43,200.00	61	S/. 13,676.67	95	S/. 56,876.67
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	39	S/. 26,510.00	28	S/. 20,787.40	67	S/. 47,297.40
<b>7.04</b>	<b>SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD</b>						
	CONTROL Y ANALISIS DE OS EXPEDIENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE DE DEVENGADO.	10351	S/. 64,560.74	13328	S/. 18,006.00	23679	S/. 82,566.74

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

	ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTABLES	8	S/.180,679.23	7	S/ 165117.00	15	S/.345,796.23
<b>07.05</b>	<b>SUB GERENCIA DE TESORERIA</b>						
	ADMINISTRACION Y DESARROLLO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	761	S/. 43,284.20	821	S/. 63,672.67	1582	S/.106,956.87
	GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO	10738	S/.179,457.77	9685	S/ 112,798.89	20423	S/.292,256.66
	REGISTRO DE RECIBOS DE INGRESO	270	S/. 37,127.12	258	S/. 32,000.58	528	S/. 69,127.70
	REGISTRO DE RECIBOS DE INGRESO	1	S/ 10,729,534.11	0	S/. -	1	S/ 10,729,534.11
<b>08.01</b>	<b>GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>						
	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9	13,337.83	7	15,988.23	16	29,326.06
	MOTIVAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS INTERNOS COMO DIRECTIVAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, A LAS DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	13,337.83	7	15,988.23	13	29,326.06
	SUPERVISIÓN Y CONDUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES ANUAL Y MULTIANUAL 2021-2023 Y GUIAR LA ARTICULACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	5,350.77	6	27116.39	12	32,467.16
<b>08.02</b>	<b>SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO</b>						
	CERTIFICACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PARA PROCESOS DE SELECCIÓN, ADICIONALES Y/O DEDUCTIVOS, BENEFICIOS SOCIALES, BIENES Y SERVICIOS, ESTUDIOS DEFINITIVOS O EXPEDIENTES TÉCNICOS.	990	36,256.00	208	29070.27	1198	65,326.27
	ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRIMER SEMESTRE Y PRESUPUESTO ANUAL	37	55,604.00	14	12804	51	68,408.00
	MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL - PCA, A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO Y A NIVEL INSTITUCIONAL O POR INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS	360	33,800.00	120	22124.8	480	55,924.80
	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PRESUPUESTO 2022-2024 Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE OPINIÓN PRESUPUESTAL	570	17,424.34	221	14473.53	791	31,897.87
<b>08.03</b>	<b>SUBGERENCIA DE PLANIFICACION, MODERNIZACION Y COOPERACION TECNICA</b>						
	ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTION Y ORGANIZACIÓN CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES ÓRGÁNICAS DEL MDCGAL	172	75,784.50	142	111296.79	314	187,081.29
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	32	26,947.82	50	7078.82	82	34,026.64
	GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	267	32,025.98	10	21045.83	277	53,071.81
<b>08.04</b>	<b>SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES</b>						
	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACION DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD.	16	86,159.16	20	209187.85	36	295,347.01

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

	REGISTRO A LOS ORGANOS Y SUS RESPONSABLES QUE REALIZAN FUNCIONES DE UF Y UEI: ASI COMO LAS REUNIONES DE CSI.	7	18,249.18	6	34125	13	52,374.18
	SEGUIMIENTO DE CIERRE DE BRECHAS Y ELABORAR EL DIAGNOSTICO DE CIERRE DE BRECHAS DE LA ENTIDAD.	6	35,475.19	8	74357.01	14	109,832.20
	SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE LA ENTIDAD EN CADA FASE DEL CICLO DE INVERSIÓN.	23	79,873.33	26	101559.01	49	181,432.34
<b>09.01</b>	<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</b>						
	GESTIONAR PLANES DE DESARROLLO URBANO, CONFORME A POLÍTICAS DE ACONDICIONAMIENTO Y CRECIMIENTO TERRITORIAL	0	0.00	764	442203.87	2462	44,203.87
	MONITOREAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			1991	17201.41	5640	17,201.41
	PROPONER PROYECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO					0	0.00
	<b>SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO</b>						
	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS	243	S/. 41,579.55	377	S/. 60,319.75	620	S/. 101,899.30
	VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE SOLICITUD DE SUB DIVISION DE LOTE URBANO Y LICENCIA DE RECEPCION DE OBRA DE HABILITACION URBANA	40	S/. 5,655.57	44	S/. 6,416.88	84	S/. 12,072.45
	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD Y FINALIZACION DE EJECUCION DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES	3	S/. 1,026.13	2	S/. 398.40	5	S/. 1,424.53
	VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE EXPEDIENTE DE AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRA EN VIA PUBLICA O USO TEMPORAL DE VIA PUBLICA PARA DEPOSITAR MATERIAL DE CONSTRUCCION Y/O DESMONTE	47	S/. 8,302.52	193	S/. 28,676.72	240	S/. 36,979.24
	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD Y FINALIZACION DE EJECUCION DE OBRAS EN VIA PÚBLICA.	1	S/. 140.14	0	S/. -	1	S/. 140.14
	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE USO, PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	81	S/. 12,751.53	44	S/. 6,744.32	125	S/. 19,495.85
	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE DERECHO POR EXTRACCION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, UBICADOS EN LOS ALVEOLOS DE LOS RIOS Y CANTERA	53	S/. 10,517.80	90	S/. 14,862.93	143	S/. 25,380.73
	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACION, CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA	346	S/. 50,646.17	507	S/. 81,130.80	853	S/. 131,776.97
<b>09.03</b>	<b>SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES</b>						
	ASISTENCIA TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	28	S/. 6,570.97	34	13554.88	62	S/. 20,125.85
	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS, VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTES PARA CERTIFICACIONES CATASTRALES, CONSTANCIAS, FICHAS, PLANOS CATASTRALES E IDENTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS	432	79,731.10	557	136,039.92	989	215,771.02
	INVENTARIADO DE BIENES INMUEBLES Y REGISTRO EN EL SINABIP	0	3,600.00	1	45,753.52	1	49,353.52

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

	ORGANIZACIÓN DE INFORMACION CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS	0	0.00	0	0	0	0.00
	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES	0	0.00	0	0	0	0.00
	VERIFICACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTES DE CONSTANCIAS DE POSESION CON FINES DE FORMALIZACION DE PREDIOS RUSTICOS	652	59,047.85	645	92,735.65	1297	151,783.50
<b>09.04</b>	<b>SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL</b>						
	SUPERVISIÓN, CONTROL, CAPACITACIÓN, REGISTRO, RENOVACIÓN Y FISCALIZACION DE VEHICULOS MENORES CON SU RESPECTIVA CODIFICACIÓN, AUTORIZACION DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO, ZONAS RESERVADAS Y CIRCULACION DE VEHICULOS MENORES	301	61,421.97	356	90,587.06	657	152,009.03
	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACION DE VEHICULOS Y/O CONDUCTORES INSCREITOS CON PERSONERÍA JURIDICA	25	22,140.60	63	22,722.16	88	44,862.76
	LA GESTION, EVALUACION Y ATENCION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION)	6	13,954.68	10	24,659.78	16	38,614.46
<b>09.05</b>	<b>UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</b>						
	DESARROLLO DE PLANES, CAPACITACIONES BASICAS Y ESPECIALIZADAS EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA REDUCCIÓN DELA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	6	19,866.62	4	9,244.00	10	29,110.62
	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA, DESARROLLO DE CENTROS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y LA DEBIDA ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN FRENTA A EMERGENCIA Y DESASTRES	0	0.00	0	0	0	0.00
	IMPLEMENTACIÓN TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - (ITSE) - EVALUACIÓNDE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS	330	2,210.00	270	23,261.27	600	25,471.27
<b>10.01</b>	<b>GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES</b>						
<b>10.02</b>	<b>SUB GERENCIA DE ESTUDIOS</b>						
<b>10.03</b>	<b>SUB GERENCIA DE OBRAS</b>						
<b>10.04</b>	<b>SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS</b>						
	LIQUIDACIÓN DE OBRA	6	626,679.00	24	388,196.00	30	1,014,875.00
	INSPECCION DE LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MANTENIMIENTO	0	0.00	0	66,083.00	0	66,083.00
	INSPECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	6	0.00	24	154,167.00	30	154,167.00
	INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA POR ADM. INDIRECTA	8	0.00	13	708,753.00	21	708,753.00
	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	3	0.00	9	203,178.00	12	203,178.00
<b>11.01</b>	<b>GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y SEGURIDAD</b>						
	ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y ENVIO DEL PADRON GENERAL DE HOGARES DE LOS USUARIOS A TRAVES DEL SISTEMA SIGOF (ULE SISFOH)	14	0.00	11	94,150.00	25	94,150.00

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”  
INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE

APERTURA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LEGAL DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y/O DERIVACIÓN A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE (DEMUNA)	643	8,931.90	1122	17,765.75	1765	26,697.65
CAPACITACION, REUNION Y SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE ACOPIO Y COMITES EN BENEFICIO DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.	62	4,538.50	262	606.70	324	5,145.20
FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, CONVENIOS, CONTRATOS, ORDENANZAS, ACUERDOS, RESOL.MUNICIPALES Y OTROS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, ASI COMO EMITIR OPINIÓN TÉCNICA EN LOS PROY. SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL AMBITO SOCIAL Y SEGURIDAD.	6	50,163.13	3	11,000.00	9	61,163.13
GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL FORTALECIMIENTO EN ACTIVIDADES DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL PROGRAMA COMEDORES POPULARES.	154	4,400.00	70	10,400.00	224	14,800.00
INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE Y SU RESPECTIVA RENDICION DE CUENTA A LA ENTIDAD COMPETENTE.	14866	9,000.00	5494	900.00	15766	9,900.00
ORGANIZACIÓN DE ASOCIACIONES Y EJECUCIÓN DE TALLERES EN TEMAS PRODUCTIVOS, RECREATIVOS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES (CIAM)	24	17,619.00	30	14,000.00	54	31,619.00
ORIENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS SUBGERENCIAS Y UNIDADES DE SUS ACTIVIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DSITRITO EN MATERIA SOCIAL Y SEGURIDAD.	7	97,500.00	3	45,000.00	10	142,500.00
PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN CON LAS JUNTAS VECINALES Y DEMAS ORGANIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS JJ.VV Y AA.VV EN TEMAS DE INTERES INHERENTES AL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN VECINAL.	31	11,216.00	13	12,077.50	44	23,293.50
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE ACUERDO A LEY N° 29973	15	18,929.17	15	11,372.20	30	30,301.37
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES PARA FAMILIAS FOCALIZADAS EN LUGARES ESTRATEGICOS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO (DEMUNA)	22	0.00	21	5,635.80	43	5,635.80
EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD EN SECTORES VULNERABLES DEL DISTRITO ASI COMO LA ELABORACION DE ACTIVIDADES COMMEMORATIVAS Y FESTIVAS DURANTE EL AÑO EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO FUNCIONAL COMPETENTE.	3	0.00	3	30,000.00	6	30,000.00
GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVOS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DCGAL	17	0.00	6	39,965.00	23	39,965.00

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

	PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONCERNEN A LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y PRESERVACION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y CEMENTERIO MUNICIPAL.	316	0.00	156	14,616.27	472	14,616.27
	GESTION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN Y PREVENCION DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN VULNERABLE	343	84,710.00	170	94,161.94	513	178,871.94
	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	6	0.00	3	102,106.84	9	102,106.84
	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	6	33,822.06	6	3,383.00	12	37,205.06
	PROMOCION DEL COMERCIO	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	257	31,577.97	67	16,623.47	190	48,201.44
	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	36	30,705.50	92	22,450.00	128	53,155.50
	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	8	0.00	5	91,310.00	13	91,310.00
	PROMOCION INDUSTRIAL	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>11.02</b>	<b>SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>						
	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR, CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE JOVENES Y DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	1269	1,443,807.49	2112	2,029,914.01	3381	3,473,721.50
	PRESENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL DCGAL	3	25,300.00	105	416,626.00	108	441,926.00
<b>11.03</b>	<b>SUB GERENCIA DE JUVENTUDES</b>						
	PLANIFICACION, PROGRAMACION Y PROMOCION EN LA ASISTENCIA , DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROGRAMAS , ORGANIZACIONES Y PROYECTOS DE CARÁCTER CULTURAL, FOLKLORICO Y MUSICAL BUSCANDO LA FORMACION DE ASOCIACIONES DE JOVENES Y SU PARTICIPACION EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>11.04</b>	<b>SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIALIZACIÓN</b>						
	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A EMPRENDEMIENTOS, MYPES, ACTIVIDADES TURÍSTICAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES,Y AGROPECUARIAS PARA SU INCREMENTO SOSTENIBLE, SISTEMATIZACIÓN DE DIRECTORIO EMPRESARIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO.	6	49,091,819.52	4	146,353.47	10	49,238,172.99
	PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO A TRAVÉS DE EVENTOS GASTRONÓMICOS ECOTURÍSTICOS Y CULTURALES.	0	0.00	1	88,401.00	2	88,401.00
	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO ORDENADO EN EL COMERCIO AMBULATORIO DEL DISTRITO.	6	323,219.86	2	75,502.14	8	398,722.00

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021”**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

	PROPONER LINEAMIENTOS QUE REGULEN EL ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO, LA FISCALIZACIÓN Y DUPERVICIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	5	12,500.00	4	261,479.83	9	273,979.83
<b>12.01.01</b>	<b>GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>						
	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO	80	7,686.00	21	3,270.08	101	10,956.08
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y VIAL	63	7,428.63	34	2,963.28	97	10,391.91
	ELABORACIÓN DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS U OTROS	81	6,849.29	1185	2,400.00	1266	9,249.29
	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	19	83,308.51	10	15,755.64	29	99,064.15
	SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, UNIDADES Y ÁREAS	46	5,776.72	9	6,164.00	55	11,940.72
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	43.1	11,278.49	6	33,425.16	49.1	44,703.65
<b>12.02.01</b>	<b>SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>						
	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL Y ACCIONES DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL	48	1,600.00	3	19,354.60	51	20,954.60
	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS					1	232,665.69
	ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA AMBIENTAL, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	69	23,184.00	72	248,462.69	141	271,646.69
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS INVOLUCRADOS EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS	93.58	266,056.17	92.6	327,809.31	186.18	593,865.48
	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	#####	37,881.29	#####	229,189.75	42747	267,071.04
	REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	3058.5	59,846.93	14215	274,999.46	17273	334,846.39
	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	49.39	32,168.00	0	231,550.69	49.39	263,718.69
	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			0	0.00	0	0.00
<b>12.02.02</b>	<b>UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ORNATO</b>						
	ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES EN PARQUES, PLAZAS, AVENIDAS Y OVALOS	1	0.00	1.74	0.00	2.74	0.00
	ELABORACIÓN DE PLANES PARA EL CONTROL DE RIESGOS A LA SALUD PÚBLICA	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS	0	0.00	0	0.00	2	0.00
	IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPOS MENORES PARA LA (UAVO)					0	0.00
	PRODUCCIÓN Y PROPAGACIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO MUNICIPAL	10000	0.00	0	0.00	10000	0.00
<b>12.03.01</b>	<b>SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO</b>						
	ADMINISTRACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS	870	240,153.41	247	144,513.33	623	384,666.74

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica**



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa  
**"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"**  
**INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE**

	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS	68	560,116.12	103	227,127.96	171	787,244.08
	REALIZACIÓN DEL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0.00	0	0.00	0	0.00
<b>13.01 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>							
	ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE PREDIOS	306	68,497.67	13168	157,239.95	13474	225,737.62
	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO CON RESPECTO AL FORTALECIMIENTO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL	2	105,957.19	10	261,913.24	12	367,870.43
	EVALUACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y TRIBUTARIOS	1309	28,910.93	1345	40,261.35	2654	69,172.28
	EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	693	183,385.47	1326	108,891.31	2019	292,276.78
	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA, CERTIFICADOS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS Y ALEGATOS	152	68,497.67	228	146,221.51	380	214,719.18
	MONITOREO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PLAN DE INCENTIVOS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS UNIDADES.	4	98,474.89	6	72,498.17	10	170,973.06
	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION, DIFUSION, ORIENTACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO.	0	0.00	0	0.00	0	24,692.47
	CONVENIOS CON INSTITUCIONES A FIN DE ESTABLECER PROGRAMAS DE CRUCE DE INFORMACIÓN	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	FORMACION DE EXPEDIENTES DE EJECUCION COACTIVA, EMISIÓN Y NOTIFICACION DE RESOLUCION DE EJECUCION COACTIVA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	6	19,962.32	28	125,369.10	34	145,331.42
	PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS, LICENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SERVICIOS Y GIROS ESPECIALES.	90	58,672.28	95	125,369.10	185	184,041.38
	VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS Y OTROS DOCUMENTOS, DETERMINANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE TRIBUTOS	769	54,390.00	5751	144,962.30	6520	199,352.30

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



## VI. CONCLUSIONES

En cuanto al desarrollo de las Actividades Operativas del POI-2021 II Semestre, podemos observar que estas se han ejecutado de forma relativamente normal, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, asimismo algunas actividades como capacitaciones, reuniones y otros se realizaron de forma virtual (video conferencia) utilizando el meet/ zoom entre otros, todo ello se ha venido cumpliendo con los objetivos de las mismas en procura de los intereses del municipio.

Debido al estado de emergencia se ha tenido limitaciones por recursos financieros y limitada atención de órganos rectores que dificultaron cumplir con la oportunidad de resolución a nuestras consultas y atención a requerimientos de usuarios..

La Gerencia Municipal, para el II semestre del periodo 2021; ha logrado superar las actividades a pesar existir ciertas limitaciones para el cumplimiento de metas programadas por la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional.

La Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, para el II semestre del periodo 2021; cumplió con la ejecución de las 8 actividades operativas programadas en cuanto a elaboración y registro de fichas IOARR en el banco de Inversiones y sus respectivas evaluaciones no se registraron mayor cantidad a diferencia de los Estudios de Pre Inversión, debido a que en ciertos casos se evaluó con el equipo técnico la problemática de la Unidad Productora y se concluyó que la solución de intervención integral es a través de Proyectos de Inversión. Con un gasto presupuestal del monto total semestral es de S/. 644,591.46 nuevos soles.

En la Gerencia de Administración en este II semestre del periodo 2021; se ha logrado superar las actividades con las dificultades por la coyuntura vivida a nivel nacional y en observancia a los protocolos de seguridad del MINSA contra el COVID - 19, sumado los programas gubernamentales asumidas por los gobiernos locales y logrado las metas del Programa Trabaja Perú”; todo ello en coordinación de las Sub Gerencias (Contabilidad, Logística, Tesorería y Personal) con la implementación de sistemas de capacitaciones al personal, respecto a los procedimientos administrativos, en el marco de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

En la Sub Gerencia de Contabilidad, para el II semestre del periodo 2021; presentó la Información Financiera y Presupuestal al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizo la revisión, validación y emisión de Informe Técnico Financiero para la liquidación de Proyectos, los mismos que se concretaron con la emisión de Resolución de Alcaldía que aprueba la Liquidación de Proyectos. Asimismo realizó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el “Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”; concluyéndose que esta instancia logro superar sus metas a nivel físico y financiero.

La Sub gerencia de Tesorería, para el II semestre del periodo 2021; concluye que se ha logrado alcanzar las metas , cumpliendo con las actividades asignadas, en coordinación con las áreas usuarias y de esta manera se ha logrado cumplir con los pagos a los proveedores y de manera oportuna.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para el II semestre del periodo 2021; ha logrado cumplir con la ejecución del 100% de todas las actividades operativas y superar incluso



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



algunas metas fisicas programadas contribuyendo a los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

La Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica; ha desarrollado estrategias administrativas a partir de los documentos de gestión y la evaluación del POI el cual permite asesorar en la formulación de los Planes de Trabajo y Lineamientos normativos internos, se ha impulsado el monitoreo a campo y seguimiento de la ejecución de metas físicas impulsando la capacitación y constante asistencia técnica a los usuarios de la Sub Gerencia; asimismo; realizó el proceso del CCLD 2021-2023, de manera satisfactoria, por lo que se concluye que se logró con el cumplimiento de todas las metas a nivel físico y financiero.

La Sub Gerencia de Presupuesto según sus actividades programadas, para el II semestre del periodo 2021; podemos concluir que se desarrollaron satisfactoriamente de acuerdo a programación establecida, asimismo a las gestiones oportunas, y el correcto manejo de los tiempos para las ejecuciones presupuestales que nos ayuda a monitorear en conjunto a toda la entidad. Llevando a cabo coordinaciones constantes con los Entes Rectores y a una buena organización conjunta, obteniendo resultados óptimos esperados.

La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, para el II semestre del periodo 2021, tiene programadas 04 actividades operativas, con sus respectivas metas físicas y financieras, lográndose cumplir la ejecución de todas las metas programadas, superando las metas establecidas a excepción de la actividad N° 04: "Realizar el seguimiento de cierre de brechas y elaborar el diagnóstico de cierre de brechas de la entidad", contribuyendo a los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

La Gerencia de Desarrollo Urbano, para el II semestre del periodo 2021, participó en la formulación del Plan Vial Provincial a cargo de Proviñas Provincial, logrando incorporar 11 vías vecinales dentro de la estructura vial Nacional. Participó en mesas de trabajo referente a Ordenamiento y Demarcación Territorial, en representación de la entidad.

La Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, con relación a las brechas identificadas durante el II Semestre del 2021, se deben tomar un conjunto de acciones que permitan impulsar la gestión para resultados en la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, mediante la evaluación e implementación de las medidas necesarias para mejorar los procesos de gestión interna y la optimización de recursos de la entidad, debiendo considerar que las áreas respectivas realicen un reporte mensualizado de los gastos por cada Centro de Costos, todo ello para un mejor control financiero.

La Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial, para el II semestre del periodo 2021, mediante Resolución otorgó el Registro y Autorización de Operación de Transporte del Servicio Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor a favor de 09 personas jurídicas. Se logró formalizar a vehículos menores para prestar servicio especial de pasajeros dentro de la jurisdicción del Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa. Asimismo; respecto a la actividad **AOI30183800109** : LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (mantenimiento y señalización, no se logró concretar al 100%, por falta de movilidad para realizar las inspecciones de las diferentes vías del distrito con la finalidad de identificar donde se requiere la instalación de Dispositivos de Control de Velocidad o mantenimiento de los mismos, solo se atendieron los pedidos de los ciudadanos).

La Unidad de Riesgos y Desastres, se brindó respuesta inmediata y oportuna a la Emergencia suscitada en nuestro distrito realizando acciones en beneficio de la población. Existió ciertas limitaciones para el cumplimiento de las metas programadas, una de ellas es por la

### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, otro factor es la falta de Presupuesto para continuar con la elaboración de los Planes de GRD.

La Gerencia de Ejecución de Inversiones, concluye que, pese a las limitaciones en cuanto a disponibilidad presupuestal, la Gerencia de Ejecución de Inversiones alcanzó un 90% las actividades operativas programadas para el II Semestre del 2021, a través de coordinaciones continuas con la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

La Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental el cumplimiento del II semestre ha sido condicionado y restringido por el Estado de Emergencia COVID- 19. Que las diferentes oficinas tengas de administración tengan en cuenta las características técnicas de los materiales que se indican en los cuadros de necesidades, a fin de garantizar con el cumplimiento de metas en la culminación de los planes de mantenimiento.

La Gerencia de Administración Tributaria en conclusión manifiesta que durante el II semestre, uno de los factores externos determinantes fue el Estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno debido al brote del COVID - 19, que ha ocasionado limitaciones dentro del desarrollo normal de las metas sin embargo, se debe considerar que hay actividades que, si se han logrado cumplir, beneficiando a la población de la jurisdicción del distrito, cumpliéndose con la meta 2 de la recaudación del impuesto predial, **META 2** del Ministerio de Economía y Finanzas. Así mismo, el año 2021 se superó la meta prevista para la recaudación del impuesto predial con un total de 6, 261,454.90 soles, logrando alcanzar un total de 104% en la ejecución según reporte del Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal, y en lo que corresponde a lo Formación de expedientes No Tributarios la Unidad de Ejecución Coactiva elaboró 19 Expedientes los cuales concluyeron con la Ejecución de las Clausuras Temporales – Definitivas.

Finalmente concluimos que en este segundo semestre ( Julio – Diciembre) del periodo 2021, hubieron algunas actividades programadas que no se lograron de manera efectiva en su cumplimiento, a razón de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 (Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 025-2021-SA, que prorroga el Decreto Supremo N° 009-2021-SA), dictados por el gobierno central, a partir del 03 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta días (180) días calendario, debido a la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por el brote por el nuevo coronavirus (2019-nCov), Omicrom; en nuestro país, resulto necesario que se siga garantizando la protección de la vida y la salud de las personas, la cual venimos atravesando hasta la actualidad; por lo que a inicios de agosto a septiembre algunas actividades programadas a nivel físico y financiero; no se han podido cumplir al 100%; sin embargo, algunas unidades orgánicas o centro de costos, adecuaron sus formas de trabajo, realizando trabajo remoto, capacitaciones y reuniones virtuales, entre otros.

Pese a lo manifestado anteriormente debemos considerar que la mayoría de las actividades operativas de centros de costos han logrado cumplir de manera efectiva a un 100%, logrando incluso superar sus metas programadas tanto físicas y financieras, como también sean cumplidos actividades extraordinarias de acuerdo a las normas dictadas por Gobierno central, las cuales permitieron realizar acciones inmersas a la situación actual que han permitido beneficiar a la población Albaracina vulnerable de nuestro distrito.



## VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda asignar mayor presupuesto para los centros de costo que tengan mayor actividad física y el apoyo de las diferentes áreas en la priorización de la obtención de información en caso de requerimientos, asimismo deben especificar la cuantía del monto en los requerimientos de disponibilidad y certificación presupuestal.

La Gerencia Municipal recomienda enfocar políticas de orientación para el cuidado de la salud de todos los servidores y colaboradores municipales, incentivando a los colaboradores en el correcto cumplimiento de los protocolos establecidos a fin de protegerse a sí mismos y a quienes los rodean, logrando su bienestar y por ende continuar con sus actividades laborales para el cumplimiento de sus metas.

Dotar de logística oportuna y adecuada, para el correcto desarrollo de las actividades operativas de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

La Gerencia de Administración, recomienda seguir implementando los sistemas de capacitaciones al personal, respecto a los procedimientos administrativos – logísticos, en el marco de las normas de seguridad y salud en el trabajo para el año 2022, así también recomienda realizar por el área competente mejoras en mecanismos de recaudación, para cumplir con las programaciones y compromisos de pago de la entidad a fin de recuperar la capacidad de ingresos propios para el año 2022.

La SubGerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, recomienda dar prioridad a la adquisición de equipos informáticos para la mejora de los sistemas, así mismo, la adquisición de servidores y firewall, ya que es de mucha importancia para todo el funcionamiento de los equipos de la entidad.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto recomienda continuar con la implementación de acciones estratégicas de gestión, coordinación y supervisión con las diferentes unidades orgánicas de la entidad, con la finalidad de cumplir con el Plan Operativo Institucional del año fiscal 2022, así también se recomienda que para mejorar el funcionamiento de esta Gerencia se debe proveer de manera oportuna los recursos económicos, humanos y logísticos.

La Gerencia de Mantenimiento y Gestión Ambiental recomienda, que todas las Gerencias, Sub Gerencias, oficinas u áreas se involucren más en la gestión, para que de forma conjunta se logren metas planteadas, así también recomienda; mayor celeridad en los trámites administrativos y servicios que realizamos por la parte usuaria de los planes de mantenimiento y sean atendidos dentro del plazo establecido en el reglamento de la ley de contrataciones del estado; a fin de no generar retrasos en la culminación de las metas físicas de los planes de mantenimiento y metas programas en cada Sub Gerencia y unidades pertenecientes.

La Gerencia de Desarrollo Urbano ha logrado superar las actividades programadas en el segundo semestre del Plan Operativo Institucional – POI 2021, pudiendo superar las mismas. Así también durante la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria y el aislamiento social obligatorio, se han implementado medidas de resguardo de la salud, respecto al personal, así como las acciones inmediatas ante la sospecha sanitaria para la atención inmediata de los colaboradores administrativos de esta instancia.

La Sub Gerencia de Catastro, por lo que se recomienda incrementar la asignación de presupuesto, a razón del desbalance generado por el trámite de Constancias de Posesión con

### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2021"

## INFORME DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



fines de formalización de predios rústicos, cuya demanda superó en demasía la meta programada, ocasionando desbalance presupuestal a nivel de actividades operativas.

La Gerencia de Administración Tributaria, recomienda la Modificación y Actualización de los Instrumentos de Gestión, Texto Único de Infracciones y Sanciones (TUIS), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) y el Reglamento Administrativo de Sanciones Administrativas (RASA) los cuales deben guardar concordancia.

La Gerencia de Ejecución de Inversiones recomienda para el cumplimiento en su totalidad y evaluación de sus actividades operativas programadas la asignación presupuestal para la contratación de personal Técnico - Administrativo para agilizar y mejorar las actividades operativas.

Se debe realizar mejoras en mecanismos de recaudación para cumplir con las programaciones y compromisos de pago de la entidad y establecer un sistema de comunicación digital para mejorar y agilizar los procedimientos administrativos. Asimismo, la asignación de mayores recursos presupuestales a fin de fortalecer la atención y prevención de la seguridad y salud de los servidores de la MDCGAL.





## ANEXO

# REPORTE DE SEGUIMIENTO POI II SEMESTRE A TRAVEZ DEL APLICATIVO CEPLAN v.01

ENLACE DEL REPORTE DE EVALUACIÓN II SEMESTRE



[https://cdn.munialbarracin.gob.pe/files/transp/2022/reporte\\_seguimiento\\_poi\\_2021.pdf](https://cdn.munialbarracin.gob.pe/files/transp/2022/reporte_seguimiento_poi_2021.pdf)



REPORTE SEGUIMIENTO POI

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES  
LIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES

E-301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALVARADO | ANCHIRA

## REPORTE SEGUIMIENTO POI

## AEI.01.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ; CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO

AD030183800145 - PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONCERNEN A LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS Y CEMENTERIO MUNICIPAL.	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	46.00 52.00	45.00 56.00	54.00 52.00	43.00 52.00	47.00 52.00	52.00 52.00	38.00 52.00	43.00 52.00	48.00 52.00	54.00 52.00	45.00 52.00	32.00 52.00	547.00 472.00	107,791.63 0.00	4,458.67 0.00	4,458.67 0.00	4,458.67 0.00	4,458.67 0.00	4,458.67 0.00	6,188.67 0.00	4,458.67 0.00	4,458.67 0.00	4,458.67 0.00	4,458.67 0.00
AD030183800150 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHA - TACNA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	3.00 3.00	4.00 5.00	2.00 3.00	2.00 2.00	27.00 21.00	33,754.54 0.00	20,292.15 0.00	3,020.65 0.00	75,642.06 100,325.50	100,900.00 102,957.16	3,958.64 3,070.65	0.00 0.00	325.50 0.00	3,045.15 0.00	445,642.00 39,965.00									
AD030183800091 - PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA ASISTENCIA, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS, ORGANIZACIONES Y PROYECTOS DE CARÁCTER CULTURAL, FOLKLÓRICO Y MUSICAL, BUSCANDO LA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE JÓVENES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.	Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 0.00	14.00 0.00	53,992.20 0.00	52,350.00 0.00	52,635.90 32,635.00	52,428.95 17,350.00	2,728.95 4,020.00	4,020.00 2,571.50	12,128.55 12,871.45	0.00 0.00	300,000.00 0.00													
AEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:	57.2						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:	54,581.27			

## AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AD030183800178 - COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0	58,557.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00									
AD030183800212 - ADQUISICIÓN DE PLANTA GEOTÉCNICA, OXÍGENO MEDICAL Y GRUPO ELECTROGENO; REMODELACIÓN DE CENTRAL DE OXÍGENO: EN EL LLAZU SAN FRANCISCO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHA - TACNA.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0	3.00 0	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00											
AD030183800151 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACCIONES SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN VULNERABLE.	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 97.00	1.00 96.00	0.00 60.00	1.00 30.00	0.00 30.00	1.00 50.00	1.00 50.00	1.00 70.00	0.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	1.00 7,329	2,000.00 2980.00	4,757.00 2200.00	2,280.00 2020.00	5,645.00 1720.00	2,180.00 9280.00	3,098.00 6000.00	3,100.00 65950.00	2,280.00 17321.94	2,280.00 10490.00	2,280.00 0.00	2,280.00 0.00	2,280.00 0.00	2,280.00 0.00	35,000.00 176,821.31
AD030183800177 - PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO.	Muy Alta	PATRULLAJE	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0	1.00 0	1,133,233.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00										
AEI.02.02 PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN SALUBRIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:	1,832.1						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:	0.00					

## AEI.02.03 PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES

AD030183800188 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 2.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 8	36,001.00 35450.78	0.00 55560.80	0.00 62540.00	0.00 42560.00	0.00 41000.00	0.00 66198.28	0.00 42888.50	0.00 3613.64	0.00 29000.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	15,001.00 398,772.00
AD030183800186 - DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (BRUJUZA).	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 13.00	0.00 8.00	1.00 11.00	0.00 10.00	1.00 4.00	0.00 38.00	1.00 24.00	0.00 20.00	1.00 23.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 9,500	6,600.00 5100.00	44,000.00 5600.00	0.00 4860.00	0.00 7310.00	0.00 3567.97	0.00 5962.56	0.00 5258.32	0.00 5402.59	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	50,600.00 48,201.44	
AD030183800181 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 1.00	1.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	3.00 3.00	1.00 1.00	2.00 2.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	3.00 12	30,500.00 5400.00	1,000.00 13111.85	30,310.00 8910.20	0.00 3200.00	0.00 1600.00	0.00 1600.00	0.00 1200.00	0.00 1300.00	0.00 882.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	61,810.00 37,205.06	
AD030183800137 - EJECUCIÓN DE CAMPANAS DE SALUD EN SECTORES VULNERABLES DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS COMMEMORATIVAS Y FESTIVAS DURANTE EL AÑO, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO FUNCIONAL COMPETENTE	Media	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	0.00 1.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 6	534,500.00 0.00	0.00 0.00	617.47 0.00	1,307.06 0.00	347.67 0.00	0.00 0.00	205.17 0.00	9,299.94 0.00	347.47 0.00	10,000.00 0.00	2,321.98 0.00	560,947.16 30,000.00			
AEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:	2,825.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03:	206,716.50					

## AEI.03.01 APoyo en EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO

AD030183800163 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PARA FAVORECER EL LOGRO DEL APRENDIZAJE EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.	Muy Alta	AULA	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0	4.00 0	2,280,080.70 0.00	2,162.30 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2,282,241.00 0.00								
AEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:	0.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:	0.00					

## AEI.04.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

ADE030183800031 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INSTITUCIÓN	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	5.00 0.00	2.00 0.00	3.00 2.00	2.00 2.00	3.00 3.00	2.00 2.00	3.00 2.00	2.00 2.00	3.00 2.00	2.00 2.00	3.00 2.00	30.00 95	1,814.65 0.0
--	----------	-----------	-----------------	----------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	-----------------



REPORTE SEGUIMIENTO POI

28/4/22, 15:07

## REPORTE SEGUIMIENTO POI

REALIZAR FUNCIONES DE UY Y ASI CON LAS REUNIONES DE CS.

ACUERDOS 19 - SEGURIDAD DEL CIERRE DE BOCAS Y ELABORAR EL

DIAGNOSTICO DE CIERRE DE BRECHAS DE LA ENTIDAD.

ACUERDOS - ADHESIÓN DE LOS

CABERAS LABORAL, ENERGÉTICO INTERNO, VAUTOS, SUBSIDIOS, LITERIAS CON O SIN GOCE DE HABER.

ACUERDOS - LIQUIDACIÓN DE OBRAS

Muy Alta

DOCUMENTO

ACUERDOS Anual

ACCION

ACUERDOS Anual

EJEC.

ACUERDOS Anual

PROG.

INFORME

ACUERDOS Anual

TECNICO

Muy Alta

INFORME

ACUERDOS Anual

EJEC.

ACUERDOS Anual

PROG.

INFORME

ACUERDOS Anual

EJEC.



28/4/22, 15:07

REPORTE SEGUIMIENTO POI

REPORTE SEGUIMIENTO POI

DE EJECUCIÓN COACTIVA DE  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO  
TRIBUTARIAS

AQ1018000115 - VERIFICACIÓN DE  
DECLARACIONES JURADAS Y OTROS  
DOCUMENTOS

REPORTE SEGUIMIENTO POI

EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD Y  
FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE  
INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE  
SERVICIO PÚBLICO DE

PROG.  
EJEC.

REPORTE SEGUIMIENTO POI



REPORTE SEGUIMIENTO PO

## DE ESTACIONAMIENTO, ZONAS RESERVADAS Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES

AEI.12.03 RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL: 23.8

(ii) En el Reporte se consideran solo a las AU activas y con metas fijadas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

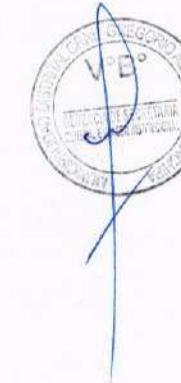
(iii) El "Avance" del periodo de reporte y áreas es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace.

(iv) Las siglas "S.P." significan sin programación y se presenta en AO con regadíos de seguimiento vacío en algunos casos.

EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 94,863,263.80

## **ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA**

**Editar** Guardar





## ANEXO

# REPORTE DE SEGUIMIENTO POI I SEMESTRE A TRAVEZ DEL APLICATIVO CEPLAN v.01

ENLACE DEL INFORME DE EVALUACIÓN I SEMESTRE



[https://cdn.munialbarracin.gob.pe/files/poi/2021/PLAN\\_OPERATIVO\\_INSTITUCIONAL\\_-\\_INFORME\\_DE\\_EVALUACION\\_POI\\_2021\\_-\\_I\\_SEMESTRE.pdf](https://cdn.munialbarracin.gob.pe/files/poi/2021/PLAN_OPERATIVO_INSTITUCIONAL_-_INFORME_DE_EVALUACION_POI_2021_-_I_SEMESTRE.pdf)





## RESUMEN DE LOS ANEXOS

Para el anexo de reporte de seguimiento del POI del I semestre emitido por el aplicativo CEPLAN se añadió un nuevo anexo con información validada de los centros de costos, debido a que por error de digitación de las unidades orgánicas la información registrada en el aplicativo no correspondía a la realidad, dificultando el análisis de evaluación de varias actividades operativas, por lo que debe decir según lo ingresado en los formatos N°2 añadidos en el Anexo 02.

A continuación, se enumera las actividades operativas que se han validado:

1. Sub Gerencia de Presupuesto:

Aoi30183800055: Elaboración, formulación, programación, ejecución, evaluación y conciliación del marco legal del primer semestre y presupuesto anual

2. Sub Gerencia de Planificación, Modernización Y Cooperación Técnica:

Aoi30183800059: Ejecución de actividades de carácter institucional y de participación ciudadana

aoi30183800060: gestión de convenios y acciones de cooperación institucional

3. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana:

Aoi30183800138: Patrullaje municipal por sector, charlas de sensibilización para combatir la violencia familiar y de jóvenes y programas preventivos.

4. Sub Gerencia de Promoción Del Desarrollo Económico Y Comercialización:

Aoi30183800152: Capacitación, asistencia técnica y promoción a emprendimientos, mypes, actividades turísticas comerciales, industriales, y agropecuarias para su incremento sostenible, sistematización de directorio empresarial de las actividades económicas del distrito.

5. Gerencia De Mantenimiento Y Gestión Ambiental

Aoi30183800130: Actualización del registro de obras que requieren mantenimiento

Aoi30183800129: Ejecución de actividades de mantenimiento a la infraestructura pública y vial.

Aoi30183800132: Elaboración de informes, memorando, cartas, oficios u otros

6. Unidad de Áreas Verdes Y Ornato

Aoi30183800067: Acciones de mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes en parques, plazas, avenidas y óvalos

Aoi30183800069: Elaboración de planes para el control de riesgos a la salud publica

Aoi30183800068: Forestación y reforestación de árboles y arbustos

Aoi30183800070: Producción y propagación de plantas en el vivero municipal

Aoi30183800069: Elaboración de planes para el control de riesgos a la salud publica

martes, 28 de setiembre de 2021

## REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES

PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES

UE - GL : 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

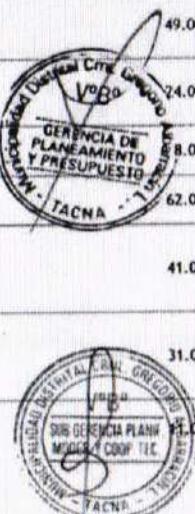
Relación de AO sin registro de seguimientoRelación de AO con proceso de seguimiento inconclusoRelación de AO con proceso de reprogramación inconcluso

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	ESTRÁTÉGICA/ ACTIVIDAD	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FÍSICO						FINANCIERO					
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	%AVANCE ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE PERÍODO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO

AEI.01.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DEL DISTRITO

AOI0183800187 - SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	2,300	2,300	242,759.00	0.00	9,712.00	2,190.00	0.00	0.00
					EJEC.	14.00	21.00	17.00	12.00	16.00	12.00				7618.00	8400.00	6800.00	3987.50	1800.00
AOI0183800135 - ORIENTACION, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS SUB GERENCIAS Y UNIDADES DE SUS ACTIVIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO EN MATERIA SOCIAL Y SEGURIDAD.	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	8.00	88	44	574,471.00	1,372.50	0.00	0.00	1,131.50	0.00
					EJEC.	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00				12500.00	18000.00	17000.00	25000.00	22000.00
AOI0183800136 - FORMULACION Y GESTION DE LOS PROYECTOS, CONVENIOS, CONTRATOS, ORDENANZAS, ACUERDOS, RESOLUCIONES MUNICIPALES Y OTROS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO EMITIR OPINIÓN TÉCNICA EN LOS PROYECTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL ÁMBITO SOCIAL Y SEGURIDAD.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	60	261.00	0.00	1,173.00	1,173.00	1,315.50	1,173.00
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				3069.63	13593.50	13000.00	9000.00	8500.00
AOI0183800146 - ORGANIZACIÓN DE ASOCIACIONES Y EJECUCIÓN DE TALLERES EN TEMAS PRODUCTIVOS, RECREATIVOS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES (CIA)	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	4.00	9.00	8.00	10.00	8.00	10.00	49.00	49	25	49,938.00	1,789.50	1,477.61	800.00	870.50	826.00
					EJEC.	0.00	1.00	0.00	4.00	5.00	14.00				0.00	3194.00	0.00	1500.00	7600.00
AOI0183800143 - CAPACITACIÓN, REUNIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE ACOPIO Y COMITÉS EN BENEFICIO DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.	Media	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	8.00	775	344	0.00	0.00	28.50	0.00	726.00	0.00
					EJEC.	3.00	2.00	7.00	7.00	33.00	10.00				0.00	913.50	1800.00	395.00	1000.00
AOI0183800140 - PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN CON LAS JUNTAS VECINALES Y DEMAS ORGANIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS JUNTAS VECINALES Y ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN TEMAS DE INTERÉS INHERENTES AL PROGRAMA PARTICIPACIÓN VECINAL.	Media	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	6.00	9.00	8.00	6.00	41.00	76	34	4,367.70	2,816.00	2,816.00	0.00	0.00	0.00
					EJEC.	4.00	6.00	6.00	5.00	5.00	5.00				1500.00	1500.00	4216.00	0.00	2000.00
AOI0183800147 - PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	41.00	76	34	4,139.14	3,342.82	2,340.82	177.61	0.00	0.00
					EJEC.	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00				31.00	31.00	31.00	0.00	0.00



LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE ACUERDO A LA LEY N 29973.				EJEC.	1.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	15.00	600.00	894.33	2180.00	2398.84	2398.00	2398.00			
AO130183800139 - GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL FORTALECIMIENTO EN ACTIVIDADES DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL PROGRAMA COMEDORES POPULARES.24				PROG.	21.00	40.00	25.00	21.00	24.00	25.00	156.00	1,497.00	2,272.00	1,834.00	300.00	0.00	0.00			
				EJEC.	20.00	26.00	45.00	21.00	21.00	21.00	154.00	99	51	1400.00	1500.00	1500.00	0.00	0.00	0.00	
AO130183800144 - APERTURA Y ATENCIÓN PSICOLOGICA Y LEGAL DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y/O DERIVACIÓN A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE. (DEMUNA)				PROG.	45.00	45.00	54.00	54.00	54.00	54.00	306.00	60.00	1,395.00	75.00	1,075.00	60.00	75.00			
				EJEC.	123.00	126.00	154.00	192.00	213.00	314.00	1,122.00	367	179	2940.57	3359.47	491.00	2590.68	450.00	7934.03	
AO130183800192 - PROMOCION INDUSTRIAL				OBRA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0	348,214.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

## EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01: 398.88 309.73 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:

## AEI.01.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ; CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO

AO130183800083 - PLANIFICACION, PROGRAMACION Y PROMOCION EN LA ASISTENCIA, DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROGRAMAS, ORGANIZACIONES Y PROYECTOS DE CARÁCTER CULTURAL, FOLKLORICO Y MUSICAL, BUSCANDO LA FORMACION DE ASOCIACIONES DE JOVENES Y SU PARTICIPACION EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	53,992.20	52,350.00	52,635.00	52,428.95	32,635.00	17,350.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.1	5.1	0.00	0.00	0.00	0.00	
				ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:

## EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02: 0.00

## OEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

## AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO

AO130183800177 - PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO				Muy Alta	PATRULLAJE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0	1,133,233.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130183800178 - COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0	50,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130183800151 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACCIONES SOCIALES PARA LA PREVENCION Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA SALUD EN LA POBLACION VULNERABLE.				Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	8,575	4,900	2,000.00	4,757.00	2,280.00	5,685.00	2,180.00	3,098.00
				EJEC.	97.00	96.00	60.00	30.00	30.00	30.00	343.00	0.00	29830.00	2200.00	20200.00	17200.00	9280.00	6000.00			

## EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01: 2,858.33 1,633.33

## EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:

AO130183800181 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO				Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	200	200	30,500.00	1,000.00	30,310.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	5400.00	13111.86	8910.20	3200.00	1600.00	1600.00				
AO130183800186 - DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6,150	6,150	6,600.00	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	13.00	8.00	11.00	10.00	43.00	38.00	123.00	0.00	5100.00	5600.00	4800.00	7350.00	3567.97					

## EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03: 3,175.00 3,175.00

## EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03: 65,609.03

## OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

## AEI.04.07 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD



AO10183800037 - CONTROL Y ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES PARA LA EJECUCION DE LA FASE DE DEVENGADO.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	800.00	1,500.00	1,200.00	500.00	700.00	750.00	5,450.00	190	105	13,008.00	1,100.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
				EJEC.	1009.00	1838.00	1884.00	2120.00	2000.00	1500.00	10,351.00			31651.00	13565.00	6810.00	8705.00	1711.06	2118.68
AO10183800164 - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA - TACNA	Muy Alta	EXPEDIENTE TÉCNICO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	S.I.	S.I.	839,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO10183800165 - MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN EL SECTOR 07 DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.	Muy Alta	EXPEDIENTE TÉCNICO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	S.I.	S.I.	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO10183800166 - LIQUIDACIÓN DE OBRAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	1,019,769.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			100000.00	300000.00	60065.00	70000.00	12807.00	83807.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.07:										144.97	77.55	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.07: 691,239.74							

## DEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

## AEI.06.02 PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA LA POBLADORES DEL DISTRITO

AO10183800185 - PROMOCIÓN DEL COMERCIO	Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0	81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:										0.00	0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.02: 0.00							

## DEI.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTA A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

## AEI.11.05 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS

AO10183800121 - IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE) - EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS	Alta	INTERVENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00	220	110	4,343.17	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67		
				EJEC.	28.00	55.00	99.00	67.00	33.00	48.00	330.00			0.00	0.00	166.00	379.00	1500.00	165.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.05:										220.00	110.00	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:									
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:										1,022.30	769.07	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:									

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el enlace

(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.





## INFORMACIÓN VALIDADA DE LOS CENTROS DE COSTOS DE LA EVALUACIÓN POI I SEMESTRE 2021

Nº	CODIGO	CENTRO DE COSTO
01	8.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
02	11.02	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
03	11.04	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN
04	12.01	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL
05	12.02.02	UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ORNATO



*[Handwritten signature]*

FORMATO N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022

**Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES**

Sector 00 - MUNICIPALIDADES  
 Pliego 000 - MUNICIPALIDADES  
**Unidad Ejecutora** 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
**Centro de Costo** 5000001 : PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividad O.

AOI30183800059 : EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

U. de Medida INFORME

**SEGUIMIENTO POI 2021**

PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	20	S/ 21,978.00	12	S/ 5,500.00	SE DESARROLLO COORDINACIONES PREVIAS PARA LA ACTVIDAD DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 Y AUDIENCIA PUBLICA 2020
2	20	S/ -	40	S/ 9,448.00	SE EJECUTÓ EL PLAN DE TRABAJO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2022
3	0	S/ -	6	S/ 3,876.00	SE EJECUTÓ EL PLAN DE TRABAJO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2022
4	0	S/ -	6	S/ 3,876.00	SE EJECUTÓ EL PLAN DE TRABAJO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2022
5	0	S/ -	2	S/ 500.00	SE DESARROLLO COORDINACIONES PREVIAS PARA LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE CORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL- CCLD 2021-2023
6	15	S/ 2,000.00	4	S/ 800.00	SE DESARROLLO EL PLAN DE TRABAJO DEL PDLC
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>S/ 23,978.00</b>	<b>70</b>	<b>S/ 24,000.00</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 1,2,3,4,5,6 el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo,debe decir según lo ingresado en el presente excel.



FORMATO N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022

**Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES**

Sector 00 - MUNICIPALIDADES  
 Pliego 000 - MUNICIPALIDADES  
 Unidad Ejecutora 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
 Centro de Costo 5000001 : PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividad O.

AOI30183800060 : GESTIÓN DE CONVENIOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

U. de Medida DOCUMENTO

**SEGUIMIENTO POI 2021**

PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	20	S/ -	0	S/ -	
2	20	S/ -	6	S/ 1,500.00	Se realizó 6 gestiones de apoyo interinstitucional, solicitando la adjudicación de mercancías ante SUNAT de 01 camión hormiguero, el cual servirá para ejecución de los diferentes proyectos de inversión
3	0	S/ -	3	S/ 750.00	Se realizó 3 gestiones para la dirección y seguimiento al CEPLAN realizándose capacitación u orientación - POI a los responsables del manejo del aplicativo CEPLAN.
4	0	S/ -	0	S/ -	
5	0	S/ -	3	S/ 750.00	Se realizó 3 gestiones solicitando implementar la Secretaría de Gobierno Digital, a la Presidencia de Consejo de ministros- PCM, en referencia a la carta de Secretaría de Gobierno Digital de la PCM, en el marco del D.L. N° 1412.
6	15	S/ 5,000.00	0	S/ -	
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>S/ 5,000.00</b>	<b>12</b>	<b>S/ 3,000.00</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 1,2,3,4,5,6 el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo,debe decir según lo ingresado en el presente excel.



**FORMATO N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA**

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES

Sector 00 - MUNICIPALIDADES

Pliego 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Centro de Costo 11.04 SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

Actividad Operativa AOI30183800152: CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A EMPRENDIMIENTOS, MYPES, ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, Y AGROPECUARIAS PARA SU INCREMENTO SOSTENIBLE, SISTEMATIZACIÓN DE DIRECTORIO EMPRESARIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO.

U. de Medida INFORME

SEGUIMIENTO POI 2021					
PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	0	S/ 4,455.00	1	S/ 11,191.17	Asistencia técnica a los emprendimientos y mercados del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
2	0	S/ 1,990.00	1	S/ 48,966.37	Aprobación del Plan de Trabajo Meta 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abasto para la prevención y contención del COVID - 19.
3	1	S/ 7,664.00	1	S/ 10,995.40	Asistencia técnica a los emprendimientos y mercados del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
4	0	S/ 4,717.00	1	S/ 33,630.03	Asistencia técnica a emprendimientos y mercados del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
5	0	S/ 2,832.00	1	S/ 36,649.69	Se brinda sistencia técnica a los microempresarios en el rubro de Gastronomía y Metal Mecánica como a los mercados del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
6	0	S/ 61,877.33	1	S/ 33,016.23	Capacitación en prevención del COVID-19 en los Centros de Abastos del Distrito.
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>S/ 83,535.33</b>	<b>6</b>	<b>S/ 174,448.89</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 2 el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitación del centro de costo, debe decir según lo ingresado en el presente excel.



**FORMATO N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA**

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES  
Sector 00 - MUNICIPALIDADES  
Pliego 000 - MUNICIPALIDADES  
Unidad 301838 -  
Centro de 09.02.- SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Costo

Actividad O. AOI30183800138: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR, CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE JOVENES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS.

U. de Medida DOCUMENTO

**SEGUIMIENTO POI 2021**

PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	30	S/ 138,514.40	245	S/ 164,312.61	Corresponde a la ejecucion del patrullaje por sector durante el mes.
2	31	S/ 8,694.00	216	S/ 218,155.69	Corresponde a la ejecucion del patrullaje por sector durante el mes.
3	32	S/ 42,894.00	258	S/ 189,864.59	Corresponde a la ejecucion del patrullaje por sector durante el mes.
4	31	S/ 8,694.00	298	S/ 62,012.28	Corresponde a la ejecucion del patrullaje por sector durante el mes.
5	31	S/ 42,894.00	251	S/ 251,000.00	Corresponde a la ejecucion del patrullaje por sector durante el mes.
6	32	S/ 23,397.60	259	S/ 259,000.00	Corresponde a la ejecucion del patrullaje por sector durante el mes.
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>S/ 265,088.00</b>	<b>1527</b>	<b>S/ 1,144,345.17</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 4, 5, 6 los montos del aplicativo CEPLAN estan incorrectos por error de digitacion del centro de costo, debe decir segun lo ingresado en el presente excel.



FORMATO N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES

Sector 00 - MUNICIPALIDADES

Pliego 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Costo 5000936 : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Actividad O.

AOI30183800130 : ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO

U. de Medida INFORME

SEGUIMIENTO POI 2021

PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	1	S/ 63.50	3	S/ 690.56	ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE LA GMGA
2	1	S/ 49.25	3	S/ 1,000.00	ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE LA GMGA
3	1	S/ 49.25	3	S/ 322.09	ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE LA GMGA
4	1	S/ 49.25	3	S/ 2,515.00	ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE LA GMGA
5	1	S/ 49.25	3	S/ 2,940.00	ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE LA GMGA
6	1	S/ 49.25	3	S/ 218.35	ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE OBRAS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE LA GMGA
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>S/ 309.75</b>	<b>18</b>	<b>S/ 7,686.00</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 1, 2, 3, 4, 5, 6 (FÍSICO EJECUTADO) Y 2, 3 (FINANCIERO EJECUTADO) el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo, debe decir segun lo ingresado en el presente excel.



## FORMATO N° 2

## SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022  
 Nivel de Gobierno: M - GOBIERNOS LOCALES  
 Sector: 00 - MUNICIPALIDADES  
 Pliego: 000 - MUNICIPALIDADES  
 Unidad: 301838 -  
 Centro de Costo: 030015 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO  
 Actividad O.: AOI30183800055: ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRIMER SEMESTRE Y PRESUPUESTO ANUAL  
 U. de Medida: INFORME TECNICO

## SEGUIMIENTO POI 2021

PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	41	S/ -	8	S/ 19,702.00	Se cumplio con normalidad la formulacion, programacion, ejecucion y evaluacion del presupuesto institucional
2	0	S/ -	8	S/ 19,702.00	Se cumplio con normalidad la formulacion, programacion, ejecucion y evaluacion del presupuesto institucional
3	0	S/ -	5	S/ 1,500.00	Se cumplio con normalidad la formulacion, programacion, ejecucion y evaluacion del presupuesto institucional
4	0	S/ -	6	S/ 1,600.00	Se cumplio con normalidad la formulacion, programacion, ejecucion y evaluacion del presupuesto institucional
5	5	S/ 6,550.00	5	S/ 6,550.00	Se cumplio con normalidad la formulacion, programacion, ejecucion y evaluacion del presupuesto institucional
6	5	S/ 6,550.00	5	S/ 6,550.00	Se cumplio con normalidad la formulacion, programacion, ejecucion y evaluacion del presupuesto institucional
TOTAL	51	S/ 13,100.00	37	S/ 55,604.00	

## INFORMACION VALIDADA:

\* En el periodo 1, 2, 3, 4, 5, 6 los montos del informe Word estan incorrectos por error de impresion del centro de costo,debe decir segun lo ingresado en el aplicativo CEPLAN.



FORMATO N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES

Sector 00 - MUNICIPALIDADES

Pliego 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Costo 5000936 : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Actividad O. AOI30183800129 : EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL.

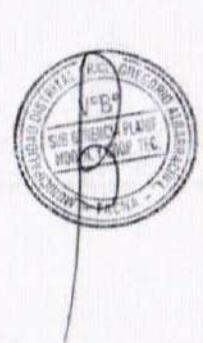
U. de Medida ACCION

SEGUIMIENTO POI 2021

PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	1	S/ 63.50	12	S/ 1,619.20	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL DE LA GMGA
2	1	S/ 49.25	11	S/ 1,000.00	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL DE LA GMGA
3	1	S/ 49.25	1	S/ 286.91	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL DE LA GMGA
4	1	S/ 49.25	18	S/ 3,075.00	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL DE LA GMGA
5	1	S/ 49.25	11	S/ 688.60	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL DE LA GMGA
6	1	S/ 49.25	11	S/ 758.92	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL DE LA GMGA
TOTAL	6	S/ 309.75	64	S/ 7,428.63	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 1 (FISICO EJECUTADO) Y 2, 3 (FINANCIERO EJECUTADO) el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo, debe decir según lo ingresado en el presente excel.



**FORMATO N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA**

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES

Sector 00 - MUNICIPALIDADES  
 Pliego 000 - MUNICIPALIDADES  
 Unidad 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
 Centro de Costo 5000939 : MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Actividad O. AOI30183800067 : ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y AMPLIACION DE AREAS VERDES EN PARQUES, PLAZAS, AVENIDAS Y OVALOS

U. de Medida KM2

**SEGUIMIENTO POI 2021**

PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	0.29		0.29	S/ 50,000.00	Se ejecutó las acciones de mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes del distrito, con el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento. Se ejecuta con el plan actual.
2	0.29		0.29	S/ 50,000.00	Se ejecutó las acciones de mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes del distrito, con el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento. Se ejecuta con el plan actual.
3	0.29		0.29	S/ 50,000.00	Se ejecutó las acciones de mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes del distrito, con el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento. Se ejecuta con el plan actual.
4	0.29		0.29	S/ 50,000.00	Se ejecutó las acciones de mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes del distrito, con el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento. Se ejecuta con el plan actual.
5	0.29	S/ 46,584.02	0.29	S/ 50,000.00	Se ejecutó las acciones de mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes del distrito, con el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento. Se ejecuta con el plan actual.
6	0.29	S/ 46,584.02	0.29	S/ 50,000.00	Se ejecutó las acciones de mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes del distrito, con el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento. Se ejecuta con el plan actual.
<b>TOTAL</b>	<b>1.74</b>	<b>S/ 93,168.04</b>	<b>1.74</b>	<b>S/ 300,000.00</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 1, 2, 3, 4, 5, 6 el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo, debe decir según lo ingresado en el presente excel.



FORMATO N° 2

PEI: 2019 - 2022

## Nivel de Gobierno Local

**Sector** 00 - MUNICIPALIDADES  
**Pliego** 000 - MUNICIPALIDADES  
**Unidad** 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
**Centro de** 5000939 : MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

AOI30183800069 : ELABORACION DE PLANES PARA EL CONTROL DE RIESGOS A LA SALUD PUBLICA

U. de Medida INFORME

SEGUIMIENTO POI 2021						
PERÍODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO	
1	0	S/ -	0	S/ -	La unidad de áreas verdes, a través del plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento viene ejecutando labores de desinfección en la infraestructura pública para el control de riesgos a la salud pública.	
2	0	S/ 10,700.00	0	S/ -	La unidad de áreas verdes, a través del plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento viene ejecutando labores de desinfección en la infraestructura pública para el control de riesgos a la salud pública.	
3	0	S/ -	0	S/ -	La unidad de áreas verdes, a través del plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento viene ejecutando labores de desinfección en la infraestructura pública para el control de riesgos a la salud pública.	
4	0	S/ -	0	S/ -	La unidad de áreas verdes, a través del plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento viene ejecutando labores de desinfección en la infraestructura pública para el control de riesgos a la salud pública.	
5	0	S/ -	0	S/ -	La unidad de áreas verdes, a través del plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento viene ejecutando labores de desinfección en la infraestructura pública para el control de riesgos a la salud pública.	
6	0	S/ -	0	S/ -	La unidad de áreas verdes, a través del plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento viene ejecutando labores de desinfección en la infraestructura pública para el control de riesgos a la salud pública.	
TOTAL	0	S/ 10,700.00	0	S/ -		

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 3 el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo, decir segun lo ingresado en el presente excel.



FORMATO N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES

Sector 00 - MUNICIPALIDADES  
Pliego 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
Costo 5000936 : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Actividad O.

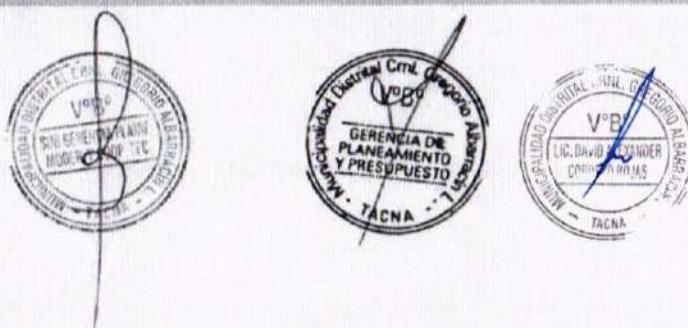
AOI30183800132 : ELABORACIÓN DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS U OTROS

Unidad de Medida ACCION

SEGUIMIENTO POI 2021					
PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	220	S/ 1,468.15	550	S/ 1,084.20	ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS Y OTROS CORRESPONDIENTES A LA GMGA.
2	220	S/ 1,333.60	590	S/ 2,000.00	ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS Y OTROS CORRESPONDIENTES A LA GMGA.
3	220	S/ 206.40	568	S/ 561.83	ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS Y OTROS CORRESPONDIENTES A LA GMGA.
4	220	S/ 1,262.35	590	S/ 2,601.00	ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS Y OTROS CORRESPONDIENTES A LA GMGA.
5	220	S/ 150.25	540	S/ 200.00	ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS Y OTROS CORRESPONDIENTES A LA GMGA.
6	220	S/ 1,468.15	585	S/ 202.26	ELABORACION DE INFORMES, MEMORANDO, CARTAS, OFICIOS Y OTROS CORRESPONDIENTES A LA GMGA.
<b>TOTAL</b>	<b>1320</b>	<b>S/ 5,888.90</b>	<b>3423</b>	<b>S/ 6,649.29</b>	

INFORMACION VALIDADA:

\* En el periodo 1, 2, 3, 4, 5 , 6 (FISICO EJECUTADO) Y 2, 3 (FINANCIERO EJECUTADO) el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo, debe decir segun lo ingresado en el presente excel.



FORMATO N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES

Sector 00 - MUNICIPALIDADES  
Pliego 000 - MUNICIPALIDADES  
Unidad 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
Centro de Costo 5000939 : MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Actividad O.

AOI30183800068 : FORESTACION Y REFORESTACION DE ARBOLES Y ARBUSTOS

U. de Medida CAMPAÑA

SEGUIMIENTO POI 2021					
PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	0	S/ 35,000.00	0	S/ -	
2	0	S/ -	0	S/ -	
3	1	S/ 1,250.00	1	S/ -	Campaña de forestación y reforestación de áboles y arbustos se realizó por el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento en el distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna - Tacna.
4	0	S/ -	0	S/ -	
5	1	S/ 1,200.00	1	S/ -	Campaña de forestación y reforestación de áboles y arbustos se realizó por el plan de mantenimiento de la infraestructura básica en espacios públicos de recreación pasiva y de esparcimiento en el distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna - Tacna.
6	0	S/ -	0	S/ -	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>S/ 37,450.00</b>	<b>2</b>	<b>S/ -</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 3 el monto del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo,debe decir según lo ingresado en el presente excel.



**FORMATO N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA**

PEI:

2019 - 2022

Nivel de  
Gobierno

M - GOBIERNOS LOCALES

Sector

00 - MUNICIPALIDADES

Pilego

000 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Unidad

5000939 : MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Centro de Costo

Actividad O.

U. de Medida

PLANTAS

AQI30183800070 : PRODUCCION Y PROPAGACION DE PLANTAS EN EL VIVERO MUNICIPAL.

SEGUIMIENTO POI 2021		MOTIVO	
PERÍODO	FINANCIERO (Programado)	FINANCIERO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)
1	0	S/ -	0
2	0	S/ -	0
3	5,000.00	S/ 1,150.00	5000 S/ -
4	0	S/ -	0
5	0	S/ -	0
6	0	S/ -	5000 S/ -
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>S/ 1,150.00</b>	<b>10000 S/ -</b>

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 3 Y 6 el MOTIVO del aplicativo CEPLAN esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo,debe decir segun lo ingresado en el presente excel.



FORMATO N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI: 2019 - 2022

Nivel de Gobierno M - GOBIERNOS LOCALES

Sector 00 - MUNICIPALIDADES

Pliego 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Centro de Costo 5000939 : MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Actividad O.

AOI30183800069 : ELABORACION DE PLANES PARA EL CONTROL DE RIESGOS A LA SALUD PUBLICA

U. de Medida INFORME

SEGUIMIENTO POI 2021					
PERIODO	FÍSICO (Programado)	FINANCIERO (Programado)	FÍSICO (Ejecutado)	FINANCIERO (Ejecutado)	MOTIVO
1	0	S/ -	0	S/ -	
2	1	S/ 10,700.00	0	S/ -	
3	0.00	S/ -	1	S/ -	CON INFORME N° 0028-2021-UAVO-SGGA-GMGA/MDCGAL SE REMITIO EL PLAN DE TRABAJO "CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES EN PLAZAS, PARQUES Y AVENIDAS DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA" EL CUAL SE APROBO CON RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 248-2021-GM/MDCGAL
4	0	S/ -	0	S/ -	
5	0	S/ -	0	S/ -	
6	0	S/ -	0	S/ -	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>S/ 10,700.00</b>	<b>1</b>	<b>S/ -</b>	

**INFORMACION VALIDADA:**

\* En el periodo 3 el MOTIVO esta incorrecto por error de digitacion del centro de costo, debe decir según lo ingresado en el presente excel.

